

Expediente 2

S/ Control

Inserción

Entregado por el señor diputado Solari (V.A.)



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

CÁMARA de DIPUTADOS
DE LA NACIÓN
30 SEPT. 1941
MESA DE ENTRADAS
Sec. A. N.º 1692

**COMISION INVESTIGADORA
DE
ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS**

•
INFORME N.º 4

•••

SEPTIEMBRE 30 DE 1941

•
BUENOS AIRES

1941



CÁMARA DE REPRESENTANTES DE LA NACIÓN

COMISION INVESTIGADORA DE ACTIVIDADES ANTARGENTINAS

INFORME No. 4

EXAMEN DE LA DOCUMENTACION

El presente informe tiene por objeto exponer los resultados de la investigación realizada en el Archivo de la Cámara de Representantes de la Nación, en virtud de la resolución adoptada por el Honorable Congreso de la Nación, en fecha 10 de Agosto de 1945, y de la orden de la Honorable Cámara de Representantes, en fecha 14 de Agosto de 1945, para que se procediera a la investigación de las actividades de los argentinos en el extranjero, con especial referencia a las actividades desarrolladas en el extranjero por los argentinos que se encuentran en el extranjero, en el momento de haberse producido el golpe de Estado del 16 de Junio de 1943.

INFORME N.º 4

SUMARIO

INTRODUCCION

Los alemanes del exterior:

- Palabras del director ministerial de los «Alemanes del exterior».
- Deberes impuestos a los maestros alemanes en el extranjero.
- La enseñanza al servicio del nacionalsocialismo.
- Otras actividades de la «Juventud Hitlerista».

Las escuelas alemanas del país subordinadas al Reich:

- Suministro de textos y material de enseñanza por la embajada.
- Circular de la embajada.
- Declaración de un maestro alemán.
- Reconocimiento de servicios prestados.

Formación del maestro nazi:

- Un caso concreto:
 - Entrenamiento de las tropas de asalto.
 - Nombramiento de maestro.
 - Inicia sus actividades.
 - Orden de salida.
 - La embajada, árbitro inapelable.
 - Dependencia de la embajada.
 - Juramento de fidelidad al Führer.

Escuelas particulares en el país:

- En las provincias.
- Número de escuelas alemanas.
- Datos publicados en Berlín.
- Ponderación del racismo germano.

...

...

ARTICULO 1.

...

...

...

Maestros alemanes, jefes de bloques.**Fiscalización oficial:**

- Antecedentes.
- Decretos y resoluciones vigentes.
- Designación de personal.
- Declaración del inspector general.

Comprobaciones:

- Cuadros sospechosos.
- Otras escuelas. Legislación a dictarse.

Carácter y calidad de la enseñanza:**Humboldt Schule:**

- Libros de lectura.
- Gimnasia, canto y música.
- Idioma.
- Cuadernos de dictados y composición.
- Las jornadas hitleristas de 1923.
- Los alemanes en el extranjero.
- Contribuciones arbitrarias.
- Transgresiones de la Humboldt Schule.

Goethe Schule:

- Libros de lectura.
- Libros de historia.
- Comprobaciones del inspector.
- Cuaderno de temas para los maestros.
- Resoluciones del Consejo Nacional de Educación.

Ludwig Uhland Schule:

- Informe del inspector técnico.
- Opinión contraria del subinspector general.
- Resoluciones del consejo que no se cumplen.
- Enseñanza del idioma alemán.
- Más transgresiones.
- Medidas aconsejadas.
- Dictamen de la Inspección General.

Escuelas particulares alemanas en La Pampa:

- Denuncia del ex gobernador.
- Cargos del gobernador actual.
- Importancia de las escuelas particulares.
- Informes de funcionarios policiales.
- Un argentino nativo que ignora el castellano.
- Comprobaciones del inspector de escuelas.
- Informe del inspector general.

Miembros honorarios. Jefe de Diputado

Estadística oficial

- Estadística
- Estadística y cuentas financieras
- Estadística de comercio
- Estadística del trabajo y salarios

Expedientes

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

Expedientes de comercio exterior

- Dictamen de la Comisión de Didáctica.
- Conclusiones.

Actividades antiargentinas en Misiones:**— La instrucción pública en el territorio.**

- Informe del delegado del Ministerio del Interior
- Número de escuelas.
 - Idioma en que se imparte la instrucción.
 - Funcionamiento de las no autorizadas.
 - Emblemas, símbolos, escudos, retratos.
- Visita a la localidad de Leandro N. Alem.
- Escuela de Puerto Rico.
 - Estado deplorable de la Escuela Nacional Nº 114.
- Una escuela de Monte Carlo.
- Otras escuelas de Monte Carlo.
- Escuelas de El Dorado.
- Escuela Hindenburg.
- Instrucción tendenciosa.
 - Conclusiones.

Informe del inspector escolar:

- Texto de lectura.
- Informe de otro inspector escolar.

Denuncias concretas:

- Decálogo nazi.
- Declaraciones del juez letrado de Misiones.
- Manifestaciones del diputado Vanasco.
- «Calendario Alemán del Alto Paraná, 1940»
- Un cuaderno escolar.
- Niños argentinos llevados a Alemania.

Agravios a Argentina, Paraguay y Uruguay.**Escuelas particulares italianas:**

- Carácter de la enseñanza.
- Programas de enseñanza de una asociación.
- Libros de lectura.
- Consideraciones de la Comisión de Didáctica.

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..
... ..
... ..

Viejo problema:

- Entre Ríos.
- Informe de Ernesto A. Bavio.
- Dos informes más.
- Santa Fe.

Solución legislativa:

- Legislación italiana y alemana.
- Proyectos presentados.
- Bases de la futura ley.

- Conclusiones.

COMISION INVESTIGADORA
DE
ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS

INFORME Nº 4

SEPTIEMBRE 30 DE 1941

Honorable Cámara:

En Informes anteriores, la Comisión Investigadora de Actividades Antiargentinas elevó a vuestro conocimiento el resultado de sus estudios respecto a la organización política, la penetración económica-financiera y la utilización de agencias informativas y órganos periodísticos por la Embajada de Alemania y los grupos que ella dirige o sostiene. En el orden del día número 297, del 20 del mes en curso, sometió a vuestra consideración algunas de las medidas legislativas más urgentes sugeridas por las comprobaciones reunidas hasta esa fecha.

La Comisión se refiere a la existencia de escuelas particulares, o de idioma y religión, que funcionan en el país bajo la misma dependencia y dirección que las organizaciones antes citadas. El estudio se ha limitado, con preferencia, a las escuelas alemanas, por representar el mayor número, para completar el cuadro de la investigación sobre las actividades del nazismo en la República y en razón de las preocupaciones acreditadas por las reparticiones oficiales.

Esto no importa en modo alguno que la Comisión considere cumplida su tarea en lo relativo a las escuelas particulares extranjeras. Ofrece en este Informe algunos antecedentes relacionados con las escuelas italianas y extenderá su análisis, con el mismo criterio con que ampliará su investigación, a otras actividades aun no especialmente consideradas, para determinar su importancia y naturaleza, y en qué medida ellas constituyen una acción antiargentina.

COMMISSION INVESTIGATIONS

ACTIVITIES & INVESTIGATIONS

REPORT OF THE COMMISSION ON THE ACTIVITIES AND INVESTIGATIONS OF THE UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Si la Comisión prestó especial atención, en los tres meses de su labor, a la organización nazi y sus vinculaciones en el país, ha sido por considerarla la más peligrosa en sus medios de penetración y por la fuerza perturbadora y corruptora que ella entraña como prolongación directa de un régimen extranjero, a cuyas normas está ciegamente sometida, y por los métodos y planes dictatoriales que aplica y propónese realizar en el medio argentino.

Una nueva prueba de esta afirmación, abonada en forma irrefutable por los tres Informes anteriores, nos la ofrece el material reunido en el presente. El viejo y grave problema de las escuelas extranjeras, señalado en su hora por estadistas y educadores calificados como Sarmiento, Ramos Mejía y Bavio, entre otros, aparece hoy agudizado y con caracteres que exigen una celosa dedicación de los poderes públicos. No es ya el caso aislado de una colectividad empeñada en enseñar a sus hijos, nacidos en la Argentina, su idioma propio, sino de escuelas extranjeras en todo sentido y cuya misión primordial, a cargo de docentes designados y fiscalizados por autoridades extrañas, es la de preparar en la infancia una mentalidad, un espíritu y un concepto integral de la vida y la conducta que sirvan ideologías e intereses en pugna con los inherentes a nuestra nacionalidad.

El nazismo no desconoce la influencia decisiva de la escuela y su gravitación en la formación de la juventud, empleándola como un medio más de catequización para sus fines, con una insidiosa habilidad y una apariencia de respeto a la autoridad escolar del país que este Informe documenta en todos sus aspectos.

La escuela popular está llamada a ser un factor primordial e insustituible en la obra de asegurar la cohesión intelectual y moral de un país, y cuando, como en nuestro caso, por su composición étnica, lo integran hogares provenientes de todo el mundo, esa obra no puede ni debe descuidarse un sólo instante si se quiere mantener en sus rasgos esenciales y perfilar con vigor una conciencia nacional cada vez más firme y lúcida. Justo es reconocer que la ley número 1.420, fruto de la experiencia y la patriótica consagración de legisladores y gobernantes inteligentes, contribuyó, con la número 4.874, a llenar esa misión fundamental.

Es cierto que con frecuencia se dió el caso de colectividades reacias, determinando la intervención de las autoridades escolares; pero no lo es menos que nunca actuaron inspiradas por

móviles de penetración política o alentadas por principios contrarios a la soberanía nacional. Era, en puridad, el deseo de no sentirse definitivamente alejados de sus países de origen, manteniendo, a través de los hijos, el nexo común del idioma.

La difusión de la escuela argentina neutralizó ese deseo, y puede decirse que los contingentes inmigratorios más importantes han terminado por identificarse con el país y sus instituciones, envían sus niños a las aulas nacionales y responden con trabajo y lealtad a la hospitalidad argentina. Este es un hecho trascendental e indiscutible, y la nación lo reconoce y aprecia en toda su inmensa significación.

En la última década, acontecimientos políticos y sociales registrados en el viejo continente, con la instauración en ciertos países de gobiernos de tipo totalitario o dictatorial, tuvieron su repercusión entre nosotros, fenómeno agravado en los últimos años por la ingerencia que esos regímenes pretenden ejercer en otros países y por la influencia psicológica que sus prédicas y, recientemente, los hechos bélicos, tienen sobre determinadas colectividades. Una de las más influidas es, sin duda, la alemana, por motivos relacionados con sucesos de su país y, sobre todo, por la coacción que sobre ella ejerce la representación diplomática y consular del Reich, convertida en activo foco de propaganda del nazismo y en fría ejecutora de las órdenes que recibe.

La investigación realizada en cuanto atañe a las escuelas, demuestra palmariamente esa intervención oficial y la sujeción de las mismas a una organización que responde a la embajada de Alemania, como ésta, a su vez, de las autoridades de Berlín. La calidad y el carácter de la instrucción impartida; el afán de inculcar a los niños una enseñanza semejante a la que se le suministra en Alemania, incluso mediante la selección del magisterio allá adoctrinado y experimentado; la prolongación de la acción específicamente escolar en entidades propias del partido nazi; el despreciativo olvido de las reglamentaciones argentinas y la constante violación de sus disposiciones en materia de programas, temas y textos didácticos —como se evidencia en constancias emanadas del Consejo Nacional de Educación, obligado a adoptar severas medidas en algunos casos—; la casi absoluta exclusión, intencionada y calculada, de una educación nacionalista, para dar primacía a asuntos que exalten a personajes del nazismo, sus hechos y propósitos, revelan cuán perentorio es replantear el

problema creado por esta clase de establecimientos de educación y proceder a dictar la legislación que él reclama.

En tal sentido, la Comisión esboza, en este Informe, las bases de la futura ley, cuyo texto entregará oportunamente a estudio y consideración de la Honorable Cámara. Estima, asimismo, indispensable señalar la necesidad de reforzar debidamente los instrumentos administrativos y reglamentarios de control sobre las escuelas extranjeras y se hace un deber en manifestar que toda política a seguirse en la obra impostergable de poner término a los hechos expuestos y probados en el presente Informe tiene que comenzar, especialmente en las regiones más apartadas de nuestra patria, por el cumplimiento de un plan orgánico de construcción de escuelas, dotadas de todos sus elementos y en número suficiente para atender las necesidades de la población infantil, y por la celosa atención de los docentes entregados, muchas veces con verdadero fervor patriótico, a su difícil magisterio en los puntos más distantes del territorio.

Será esta una obra encaminada, no sólo a la defensa del patrimonio moral, intelectual y físico de la argentinidad, en la vida y la educación de quienes han de sucedernos en la tarea de proseguir la iniciada por los fundadores de nuestra nación, sino también de salvaguardia y perfeccionamiento de un legado histórico, institucional y social al que ningún argentino jamás debe renunciar.

proponiendo que se le dé el carácter de
interior de abastecimiento y comercio a fin de
quitarle todo carácter de exterior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.

En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.

En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.
En tal virtud se debería declarar que el
debería ser tratado como un punto de
comercio interior y no como un punto de
comercio exterior. En consecuencia se debería
revisar el artículo 1.º de la ley de 1895
para que se le dé el carácter de interior.

LOS «ALEMANES DEL EXTERIOR»

La Comisión ha ofrecido en sus informes anteriores pruebas incontrovertibles de la subordinación de las organizaciones alemanas a las centrales que funcionan en el Reich. De ahí parten las normas a las que deben ajustar sus actividades las filiales existentes en cada país.

La teoría de los «alemanes en el exterior» fué lanzada por el Instituto para el Extranjero (Auslands-Institut) de Stuttgart, fundado en 1917, y que cayó, también, dentro de la acción nacionalsocialista.

En el mes de agosto de 1937, al celebrar el 20º aniversario de la fundación del Instituto, ante un público compuesto de alemanes llegados del extranjero, universitarios, maestros, miembros del partido nazi, oficiales del ejército y sobre todo de la marina, el profesor Kroh, de Tubingen, disertó en el Congreso reunido al efecto sobre la «psicología de la readaptación nacional» (Unvölkung) y condenó el uso de idiomas extranjeros, sosteniendo que, según las nociones de la lingüística moderna, las diferencias de sonidos en la definición de un mismo vocablo en dos idiomas distintos comporta una diferencia de concepción.

«Un hombre joven —sostuvo— obligado a articular sonidos extraños a los de su propio idioma maternal, se encuentra privado de una parte de su esencia íntima que le ha sido transmitida por las generaciones. En las ciudades, la promiscuidad con una población extranjera implica el peligro de un relajamiento de la comunidad nacional. El mismo peligro acecha a los intelectuales. Además, buscando restaurar, en todas las capas y en todos los medios del pueblo alemán la fuerza del instinto, «principal patrimonio del hombre», el nacionalsocialismo contribuye a despertar las fuerzas de resistencia del germanismo en el exterior».

The first part of the document is a letter from the Secretary of the State to the Governor, dated the 10th day of January, 1862. The letter is addressed to the Governor and is signed by the Secretary of the State. The letter contains the following text:

Sir, I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 8th inst. in relation to the application of the State of New York for the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union.

I have the honor to be, Sir, your obedient servant,

Secretary of the State

The second part of the document is a letter from the Governor to the Secretary of the State, dated the 10th day of January, 1862. The letter is addressed to the Secretary of the State and is signed by the Governor. The letter contains the following text:

Sir, I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 8th inst. in relation to the application of the State of New York for the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union. I have the honor to inform you that the same has been referred to the Committee on the subject, and they have reported in favor of the admission of the State of New York to the Union.

I have the honor to be, Sir, your obedient servant,

Governor

En sentido análogo, el maestro H. J. Beyer proclama «la necesidad para los alemanes de concebir la historia de su patria como una sola corriente, pues esta concepción es de una naturaleza tal que permite crear una «conciencia histórica unificada». Estos conceptos acusan la tendencia fundamental del Instituto, cuyas directivas consisten en «convertir los alemanes del exterior a la fe nacional racial» (Bekennntnis zur rassisch-voelkischen Weltanschauung), contribuir a la «conservación de toda sangre alemana», (Erhaltung allen deutschen Blutes) y reforzar «la resistencia de los alemanes a toda necesidad de asimilación a su nueva patria».

Palabras del director ministerial de los «alemanes del exterior»

Por un decreto dictado el 30 de enero de 1933, el «Fuehrer» de los «alemanes del exterior» Ernsts Wilhelm Bohle, fué agregado al Ministerio de Negocios Extranjeros en calidad de director ministerial, puesto equivalente al de subsecretario de Estado. Como funcionario, Bohle, en principio, hállase sometido a la autoridad del ministro, pero como miembro del partido, rendía cuenta de sus actos en aquel entonces a Rodolfo Hess, lugarteniente de Hitler en la dirección partidaria.

Con motivo de su designación, Bohle, envía a todos sus «hermanos de raza» del exterior (Volksgenossen) un mensaje en el que declara que ese día «debe ser considerado como una fecha histórica», celebra «la fuerza militar alemana que despierta» e invita a sus subordinados a contribuir moral y materialmente, con todas las fuerzas posibles, al poderío de la «comunidad alemana nacionalsocialista (Volksgemeinschaft) en el espíritu de Adolfo Hitler». «Nosotros no consideramos a los alemanes del exterior como alemanes por azar, —declara Bohle—, sino como alemanes según la ley de Dios. Lo mismo que nuestros camaradas del Reich, están llamados a colaborar en la tarea emprendida por Adolfo Hitler, y esto deben hacerlo».

El mismo funcionario político, luego, cuando se reúne el Congreso de los alemanes del exterior, declara: «Existen todavía algunos alemanes en el exterior que se niegan a ser nacionalsocialistas y se consideran, sin embargo, alemanes. Para esta categoría de pretendidos alemanes que no cesan de afirmar la sinceridad de su corazón alemán y que, estúpidamente, facilitan la tarea de los adversarios del Reich,

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows that the total income for the year was \$100,000 and the total expenditure was \$80,000. The surplus for the year was \$20,000.

The third part of the report deals with the personnel of the organization. It shows that there were 50 employees at the end of the year and that the total salary paid was \$50,000.

The fourth part of the report deals with the general management of the organization. It shows that the organization has been able to carry out its work efficiently and to meet the needs of the community.

The fifth part of the report deals with the future plans of the organization. It shows that the organization is planning to expand its work in the next year.

The sixth part of the report deals with the general conclusions of the year. It shows that the organization has made significant progress in its work and that it is well equipped to meet the challenges of the future.

The seventh part of the report deals with the general recommendations of the year. It shows that the organization should continue to work hard and to improve its services to the community.

nosotros no tenemos más que un solo calificativo: traidores a la patria. Nosotros no conocemos más que la concepción de la Alemania totalitaria. Todo alemán que se substrahe a esta concepción totalitaria debilita al Reich y se disminuye a los ojos del extranjero».

Deberes impuestos a los maestros alemanes en el extranjero

Doscientos maestros de escuelas alemanas del extranjero, recibieron en el aludido congreso de Stuttgart, tratamiento especial, alojados en un campamento aislado. Usaron uniformes y fueron sometidos, diariamente, a la práctica de los «métodos de la pedagogía nazi».

Las instrucciones que se les impartieron al terminar el congreso, pueden resumirse en los siguientes puntos:

- 1º Todo alemán en el extranjero está obligado a adherirse a la organización nacionalsocialista;
- 2º Debe cumplir, con un espíritu de disciplina sin reservas, todas las órdenes que aquélla le imparta;
- 3º Todo afiliado presentará a la organización, por lo menos, dos adherentes;
- 4º Debe comprar productos exclusivamente alemanes, aconsejar su adquisición y boicotear las mercaderías judías;
- 5º Enviar sus hijos a las escuelas alemanas;
- 6º Ocupar como empleados o en el servicio doméstico, a miembros del partido nacionalsocialista;
- 7º Esforzarse, por todos los medios, en proporcionar trabajo a los nacionalsocialistas desocupados.

Hasta vísperas de la guerra concurrían anualmente al congreso aludido, de 7 a 10.000 delegados, que íntegramente se renovaban para facilitar la rotación anual. Era la aplicación de un plan destinado a multiplicar los agentes nazis en el exterior.

La enseñanza al servicio del nacionalsocialismo

En el «Programa de Invierno» de 1935, página 42, se lee un artículo dedicado a «la vida estudiantil en las universidades alemanas» en el que, luego de afirmarse que el nacionalsocialismo como «Weltanschauung» —concepción del mundo— exige que las escuelas universitarias alemanas sirvan a la realización de los ideales

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

culturales nazistas, se agrega que los estudiantes deben consentir se les dé una educación así orientada ajustándose a estos tres principios:

- 1º Su vida ha encontrado una meta en la vinculación con el pueblo;
- 2º El estudiante es un soldado político;
- 3º La vida del estudiante está subordinada al trabajo.

Lo grave de las normas consignadas no está en su cumplimiento, allá en Alemania, sino su importación a nuestro país. El 1º de diciembre de 1936 el gobierno del Reich promulgó la ley sobre la «Juventud hitlerista», que alcanza a toda la juventud alemana agrupada en la H. J. (símbolo de dicha juventud, o sea «Hitlerjugend»). Aparentemente este decreto se aplica a quienes viven dentro de las fronteras del Reich, pero en la práctica ocurre lo contrario y, al igual que el partido nazi, tiene esa organización sus filiales en el extranjero.

A esta conclusión se llega a la luz de los siguientes documentos:

«Como tengo que prepararme para el segundo examen de maestro, y debiendo asimilarme al servicio escolar local, no dispongo de ningún tiempo libre, le pido me absuelvan de toda tarea ajena a mi obligación.

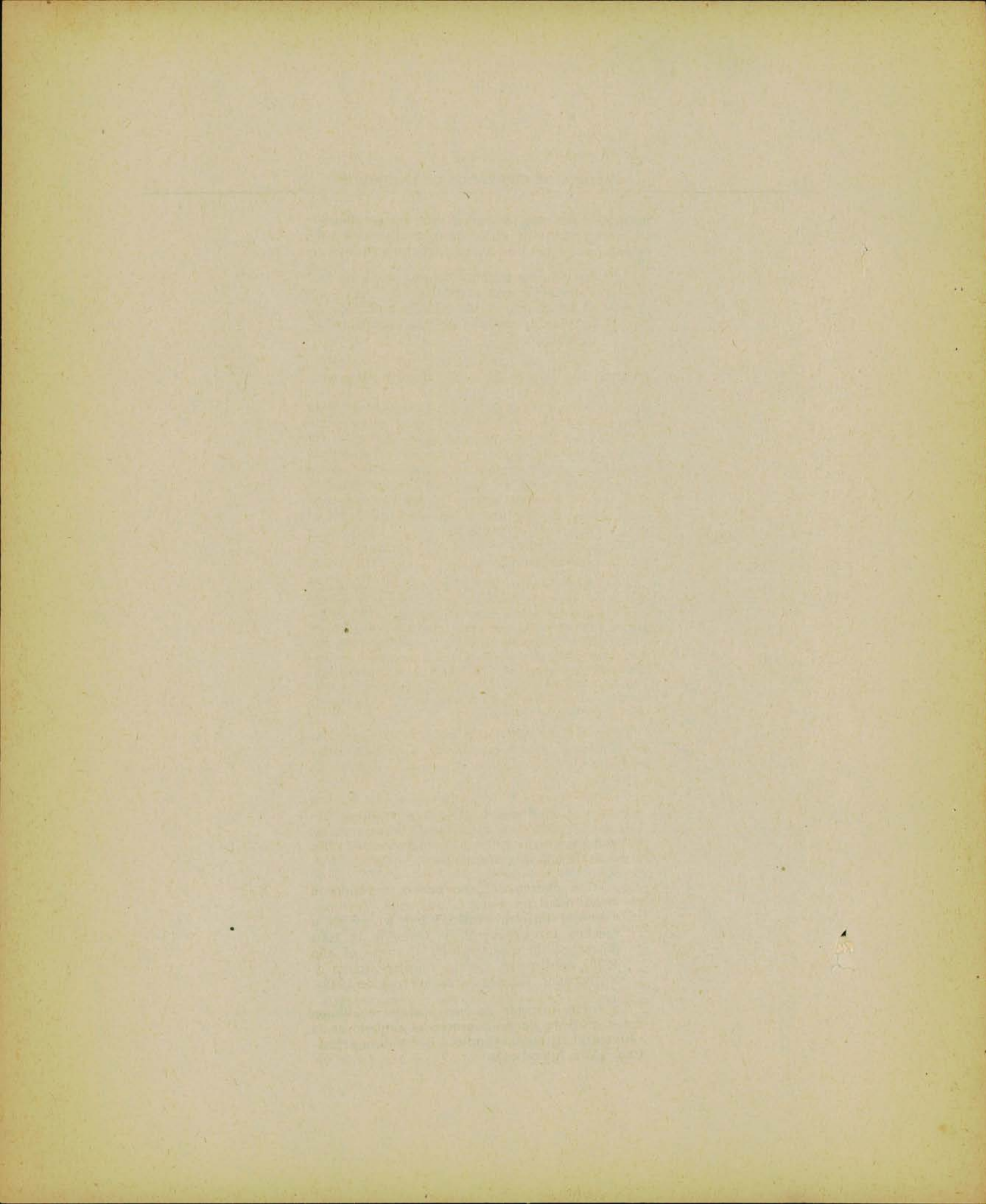
«Durante mi labor en la Escuela Alemana de Dock Sur, tuve a mi cargo la dirección de las tardes en los hogares de los grupos de allí de la H. J. (Cuerpo de los Boy Scouts Argentinos Alemanes). Adjunto una copia del certificado. — Salve Hitler. Hermann Schrammen. Adjunto: una copia.

Sobre el firmante de la nota transcripta, ha de ocuparse especialmente la Comisión más adelante en este informe.

«Cuerpo de Boy Scouts Argentinos Alemanes. — Liga de las Muchachas Argentinas Alemanas en la Sociedad del Cuerpo de Boy Scouts Argentinos Alemanes. — Boy Scouts Argentinos de la Colectividad Alemana. Administración: 25 de Mayo 145, U. T. Avenida (33) 7309. El jefe de la juventud del país; El delegado general:

«Certificamos por la presente que el señor Hermann Schrammen, actualmente domiciliado en Süchteln (Rhin), calle Horst Wessel 13, ha sido un activo colaborador voluntario en uno de nuestros grupos. Sus apreciables servicios fueron muy útiles para nosotros. — Buenos Aires, enero 19 de 1935. Hay un sello que dice: «Cuerpo de Boy Scouts Argentinos Alemanes. El jefe de la juventud del país». Una firma que dice: «Kielmann, jefe de la juventud del país».

El jefe jerárquico Baldur von Schirach impone como base de conducta a los jefes de



la H. J. que «se abstengan de toda actividad política en el extranjero consagrando, en cambio, todos sus esfuerzos a la colaboración internacional por medio de una aproximación entre la juventud alemana y la de los otros países».

La disposición transcrita corrobora la existencia de jefes de la H. J. en el extranjero y donde hay jefes, seguramente hay también afiliados a la organización.

Otras actividades de la «Juventud Hitlerista»

Los «Boys scouts alemanes-argentinos» y la «Liga de las jóvenes alemanas-argentinas», que actúan en el país como pertenecientes a la «Juventud Hitlerista», organización internacional del Nacionalsocialismo, desarrolla entre sus adeptos una intensa y permanente propaganda mediante impresos, reuniones y conferencias; en cada una de éstas es habitual realizarlas con gran profusión de símbolos y uniformes propios.

En 1939, en una de las islas del Paraná, frente a la ciudad de Rosario, se llevó a cabo otra de las acostumbradas reuniones, rodeadas de gran solemnidad, profusión de banderas, advirtiéndose, en la nota fotográfica que se inserta en el Apéndice, tres milicianos con sus clarines, del que penden banderas de la «Juventud Hitlerista». Colocados en un altar rústico hecho en forma similar a los usados en las ceremonias de la antigua mitología germana, aparecen los jefes sentados sobre grandes piedras. Frente a dicho altar se encuentra en formación la tropa de jóvenes. Todos los niños que participaron son alumnos de la escuela alemana de Rosario.

La propaganda es también uno de los medios que con igual eficacia emplea la «Juventud Hitlerista». Prueba de ello son las tarjetas postales enviadas con motivo del 1 de enero de 1939. En el texto de una de ellas, se lee:

«Con motivo del año nuevo, enviamos a usted nuestros mejores augurios. Testimoniámosle nuestra gratitud por su ayuda a nuestra tarea juvenil, y tenemos la feliz esperanza de que también, durante el año 1939, continuará siendo nuestro amigo y colaborador. Buenos Aires, enero 1 de 1939».

La parte ilustrada de esas postales contienen notas gráficas, donde aparecen el símbolo de la «Juventud Hitlerista» junto a la bandera argentina. (Ver Apéndice).

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



LAS ESCUELAS ALEMANAS DEL PAIS SUBORDINADAS AL REICH

Las escuelas alemanas existentes en la República, como las demás entidades políticas, comerciales y de beneficencia de esa nacionalidad, se rigen por normas extrañas a las leyes argentinas y están subordinadas, en el hecho, a las del Reich, bajo la fiscalización de su representación diplomática acreditada ante nuestro gobierno.

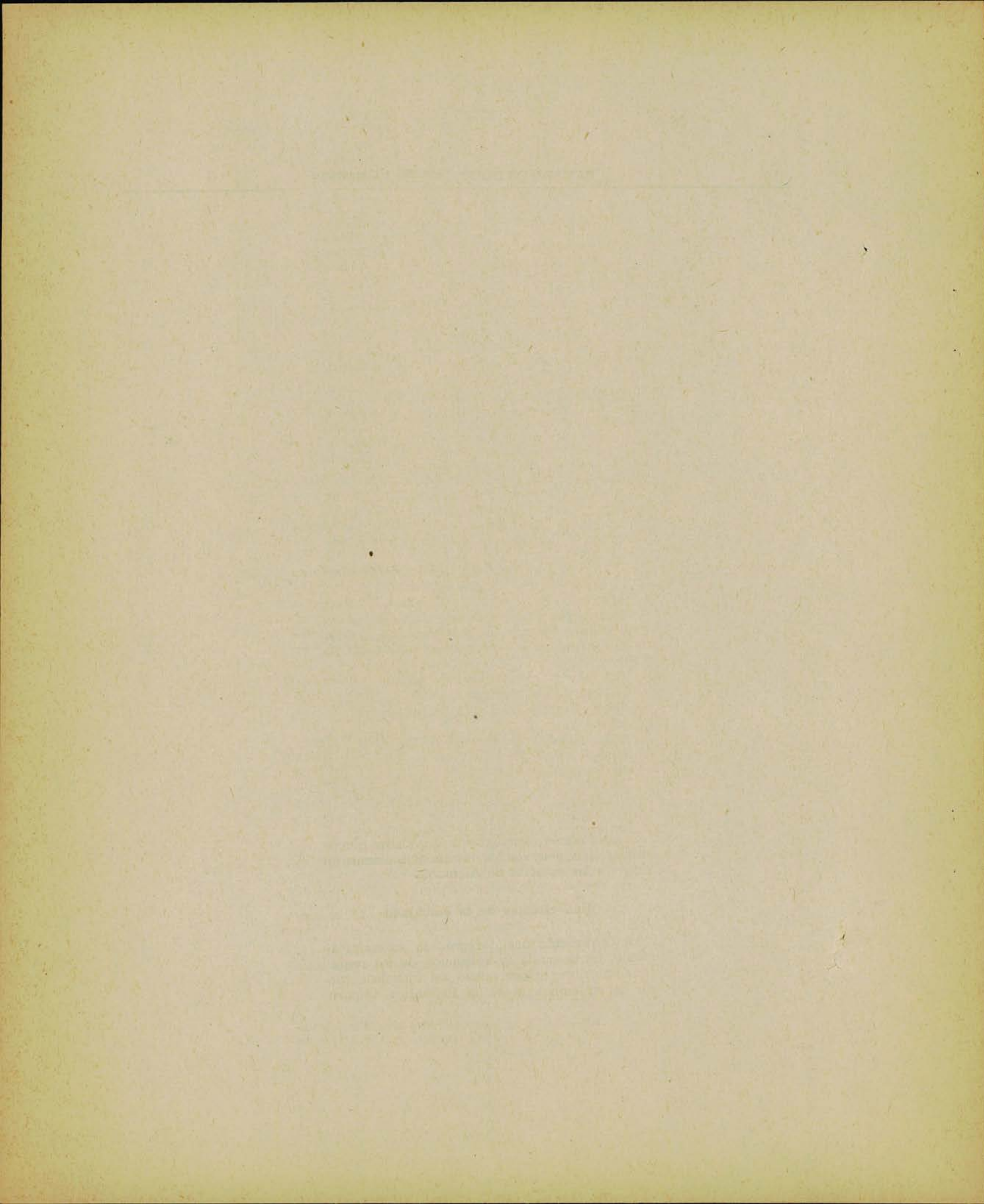
La representación diplomática de Alemania es el nexo que vincula esas escuelas con su verdadero jefe, el ministro de Ciencias, Educación e Instrucción Pública de ese país. Es también el órgano encargado de contralorear sus actividades y funcionamiento, pues el citado ministro es competente en todo cuanto se refiere a la *práctica escolar alemana en el exterior y a las escuelas en el extranjero* (Ley del 30 de enero de 1934 y decreto del 1 y 11 de mayo de ese mismo año).

El ministro de Ciencias, Educación e Instrucción Pública del Reich envía a estas escuelas vastos cuadros de maestros, con intervención del Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín.

He aquí las disposiciones que se aplican para seleccionar los docentes que aspiran al ingreso en escuelas alemanas en el extranjero:

• Para el servicio de escuelas alemanas en el exterior, el ministro de Relaciones Exteriores puede anotar únicamente a los maestros que:

- 1º — Hayan aprobado con éxito los dos exámenes correspondientes;
- 2º — Tengan carácter de empleados en el servicio escolar local o su nombramiento como aspirante;
- 3º — Gocen de perfecta salud; y
- 4º — Según su personalidad e identificación nacionalsocialista, puedan ser utilizados en el extranjero.



A fin de dar una idea de cómo se aplican estos requisitos precedentes, bastará transcribir la norma que rige el 4º requisito:

«Para la obtención de un empleo en escuelas alemanas en el extranjero, deberán presentar en primer término y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores una solicitud escrita para su trámite oficial».

(El pie de imprenta dice: Imprenta del Reich, Berlín 2028 35 II D).

Suministro de textos y material de enseñanza por la embajada

Lo mismo que los maestros, los textos y material de enseñanza empleados en las escuelas alemanas, proceden directamente del Reich.

Así, por ejemplo, en la memoria anual de la Escuela Humboldt, correspondiente al ejercicio de 1940, se lee:

«Los libros de lectura del Reich, para utilizar en diferentes clases, llegaron en tres partes (Imprenta Berlín); han resultado y demostrado su eficiencia para las escuelas alemanas extranjeras.» (Pág. 66).

Otra prueba de la dependencia directa de las escuelas a las autoridades nazis, fluye de la afirmación hecha en el Programa de Invierno de 1933:

«Por medio del aumento de las ilustraciones y de los artículos escritos, hemos buscado elevar la eficacia de la propaganda. El Banco Central del Reich, de Berlín, nos ha facilitado gentilmente, por intermedio de la firma que lo representa, A. M. Delfino, una serie de cintas instructivas de la U.F.A. muy buenas y gratis.» (Pág. 75).

De esta manera los textos de enseñanza que se utilizan en el país, son los mismos actualmente en vigor en las escuelas de Alemania.

Una circular de la embajada

La infiltración nazi, organizada sistemáticamente, no descuida la aplicación de los requisitos anteriores y por medio del consejo cultural de su embajada en la República, imparte

instrucciones precisas respecto a la forma en que los maestros alemanes, diplomados en el Reich, seleccionados y nombrados allí, deben ejercer sus actividades entre nosotros.

De una circular dirigida a las escuelas alemanas de Misiones el 6 de febrero de 1936, y subscripta por un funcionario que puede ser von Schuchart, transcribimos algunos párrafos que confirman lo aseverado anteriormente por la Comisión y lo que más adelante se expondrá, en cuanto revelan la intromisión de la representación diplomática del Reich en el funcionamiento de los establecimientos educacionales de esa nacionalidad instalados en nuestro territorio.

En la página 1 de dicha circular, párrafos 3, 4, 5, 6, 7 y 8. se expresa:

«El propósito de los enemigos de la nueva Alemania es tan claro que no es necesario adopte posición alguna el Consejo Cultural sobre este asunto. Sin embargo, para desvanecer cualquier duda, el Consejo Cultural hace la siguiente declaración:

- 1º — El otorgamiento de ayuda del Reich a las escuelas alemanas en la Argentina se hace según el criterio del Consejo Cultural. No existe ningún derecho a las escuelas;
- 2º — Las condiciones para conceder Ayuda del Reich fijanse por circular del Consejo Cultural.»

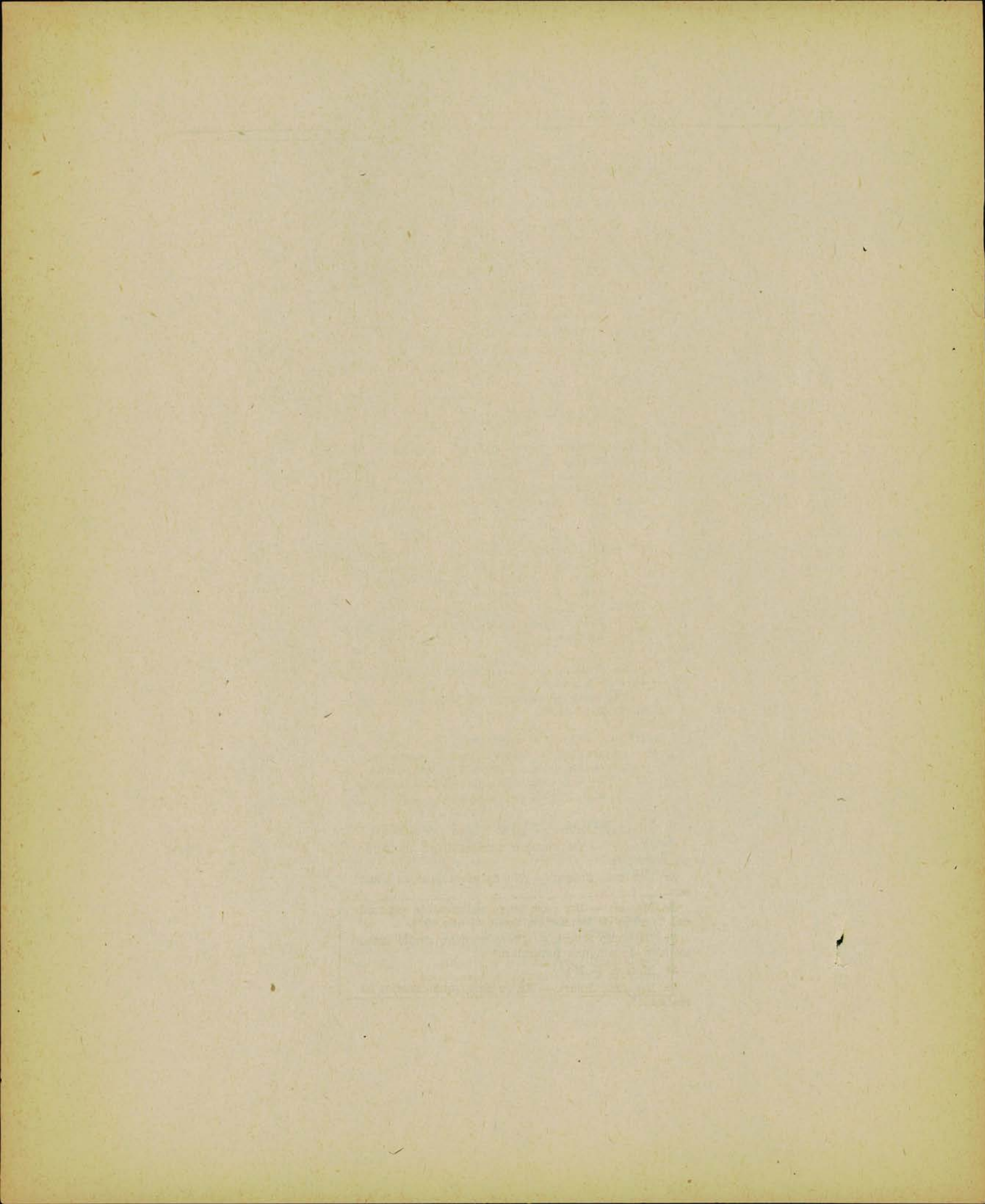
«Se recuerda a las escuelas el contenido de la circular número 2 que dice:

«Las escuelas alemanas en la Argentina tienen la doble tarea de:

- 1º — Conservar y reforzar en los alumnos descendientes de alemanes, la simpatía a la patria de sus antepasados y a los no alemanes orientarlos en el conocimiento y valorización del germanismo.»

En la página 2, párrafo 4, de la misma circular, cuya reproducción facsimilar se hace en el apéndice, adviértese a los maestros lo siguiente:

«Esperamos que tendrán comprensión y suficiente decisión para con la nueva Alemania y su gobierno; y que los alumnos estén profundamente familiarizados con su condición de alemanes y la vida de la nueva Alemania.»



Por último, en la página 3, párrafo 3, de la circular referida, se dispone:

«Según los últimos decretos del gobierno del Reich, los alemanes están obligados, tanto los adultos como los niños, mientras cantan los himnos nacionales argentino y alemán, a hacer el saludo alemán, levantando la mano derecha y descubiertos».

La circular a las escuelas de Misiones termina así:

«El Consejero Cultural espera, además, que todas las tentativas de los no alemanes, de enlazar las escuelas alemanas de Misiones, tiene que fracasar, por la defensa cerrada del germanismo unido bajo la bandera del III Reich.»

Buenos Aires, febrero 6 de 1936.

Declaración de un maestro alemán

Todo lo anteriormente referido quedó, por lo demás, corroborado con la declaración prestada ante la comisión por Gustavo Adolfo Messer, maestro y director en la actualidad de la escuela que funciona en la calle Universidad 1260, de esta Capital y, a la vez, vicepresidente de la Asociación del Profesorado Alemán en la Argentina, con sede en la calle José Hernández 2247, también de esta ciudad. Sus antecedentes y actuación en el país surgen de la declaración prestada ante la comisión:

Sr. Diputado Solari. — ¿Usted ha sido siempre maestro de esa escuela?

Sr. Messer. — Desde el año 1924. Primero trabajé de obrero, de peón, de carpintero, hasta que conseguí ese empleo.

Sr. Diputado Solari. — ¿Qué títulos tiene usted?

Sr. Messer. — De maestro alemán, título expedido en Alemania.

Sr. Diputado Solari. — ¿No ha revalidado su título aquí?

Sr. Messer. — No; pero tengo autorización especial del Consejo de Educación, desde el año 1924.

Sr. Diputado Solari. — ¿Pero aquí no rindió usted examen de ninguna naturaleza?

Sr. Messer. — No.

Sr. Diputado Solari. — En su país, ¿qué estudios ha realizado?

Sr. Messer. — De maestro normal. Había dado el primer examen y, después, en 1937, di el segundo examen.

En Alemania hay siempre dos exámenes.

Sr. Diputado Solari. — Con trece años de distancia, ¿usted dió el segundo examen?

Sr. Messer. — Sí.

Sr. Diputado Solari. — Los maestros que vienen ahora de Alemania, o que venían antes de la guerra, ¿llegaban en las mismas condiciones suyas, sin tener empleo fijo, sin saber a qué escuela iban?

Sr. Messer. — La comisión directiva del colegio llama a los maestros alemanes.

Sr. Diputado Solari. — ¿Cómo los llama? ¿Por los diarios? ¿O se comunica con esa liga nacionalsocialista de maestros alemanes?

Sr. Messer. — A mí me han llamado de vuelta porque me conocían y yo quería venir porque tenía mis muebles y cosas aquí.

Sr. Diputado Solari. — ¿Todos los maestros hacen su segundo examen?

Sr. Messer. — Todos, no. El director anterior de nuestro colegio no lo había hecho; entonces no tenía derecho a obtener después jubilación.

Sr. Diputado Santander. — ¿Usted trabaja aquí y lo pueden jubilar en Alemania?

Sr. Messer. — Sí.

Sr. Diputado Santander. — Quiere decir entonces que están vinculados con la organización central de Alemania.

Sr. Diputado Solari. — A los fines de esa jubilación que usted piensa recibir, ¿qué aporte hace?

Sr. Messer. — Ninguno.

Sr. Diputado Solari. — ¿No hace ninguna contribución?

Sr. Messer. — No. En Alemania se recibe la jubilación después de los 65 años. Para no perder ese derecho me fuí otra vez para que, si otra vez vuelvo allá, pueda tener derecho, porque los años de servicio que presto aquí son reconocidos allá.

Sr. Diputado Solari. — ¿Le son reconocidos?

Sr. Messer. — Sí, porque yo salí de Alemania con permiso de mi provincia.

Sr. Presidente (Damonte Taborda). — ¿Quién le reconoce esos servicios a usted?

Sr. Messer. — La autoridad de mi provincia.

Sr. Diputado Solari. — ¿Es una autoridad oficial?

Sr. Messer. — Sí.

Sr. Diputado Solari. — ¿Usted no hizo aportes de ninguna naturaleza para la jubilación?

Sr. Messer. — Nada.

Sr. Diputado Solari. — Pero su condición de maestro en una escuela alemana en Buenos Aires, ¿está reconocida en su país?

IN SENATE,
January 10, 1907.

REPORT
OF THE

COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE,
IN ANSWER TO A RESOLUTION
PASSED BY THE SENATE
MAY 10, 1906.

Sr. Messer. — Sí, porque yo pedí permiso un año más, y me dijeron que me mandaban un informe y que esos años serían reconocidos si vuelvo a Alemania.

.....

Sr. Diputado Solari. — En su tarea y en la misión que tiene en el extranjero, ¿no tiene intervención o fiscalización ni mantiene relación alguna el Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín?

Sr. Messer. — No sé. Cuando vine por primera vez, en 1924, vine por mi propia voluntad, como muchísimos otros que en ese tiempo estaban sin empleo. Regresé a Alemania en 1936 y salí para aquí en 1938, para conseguir un empleo porque tenía mis cosas aquí. Yo mandé mi solicitud...

Sr. Diputado Solari. — ¿Al «Auswärtiges Amt»?

Sr. Messer. — Este es el ministerio. Yo la mandé a las autoridades de mi provincia; no sé después a quiénes se dirigieron.

Sr. Diputado Solari. — Esa entidad es el Ministerio de Relaciones Exteriores que debe entenderse con los maestros.

Sr. Messer. — Yo no lo puedo decir.

Sr. Diputado Solari. — Para venir aquí, ¿usted necesita pedir permiso en Alemania?

Sr. Messer. — Como empleado necesito pedir permiso.

Sr. Diputado Solari. — ¿Como empleado alemán en servicio en el exterior?

Sr. Messer. — Eso sí, también.

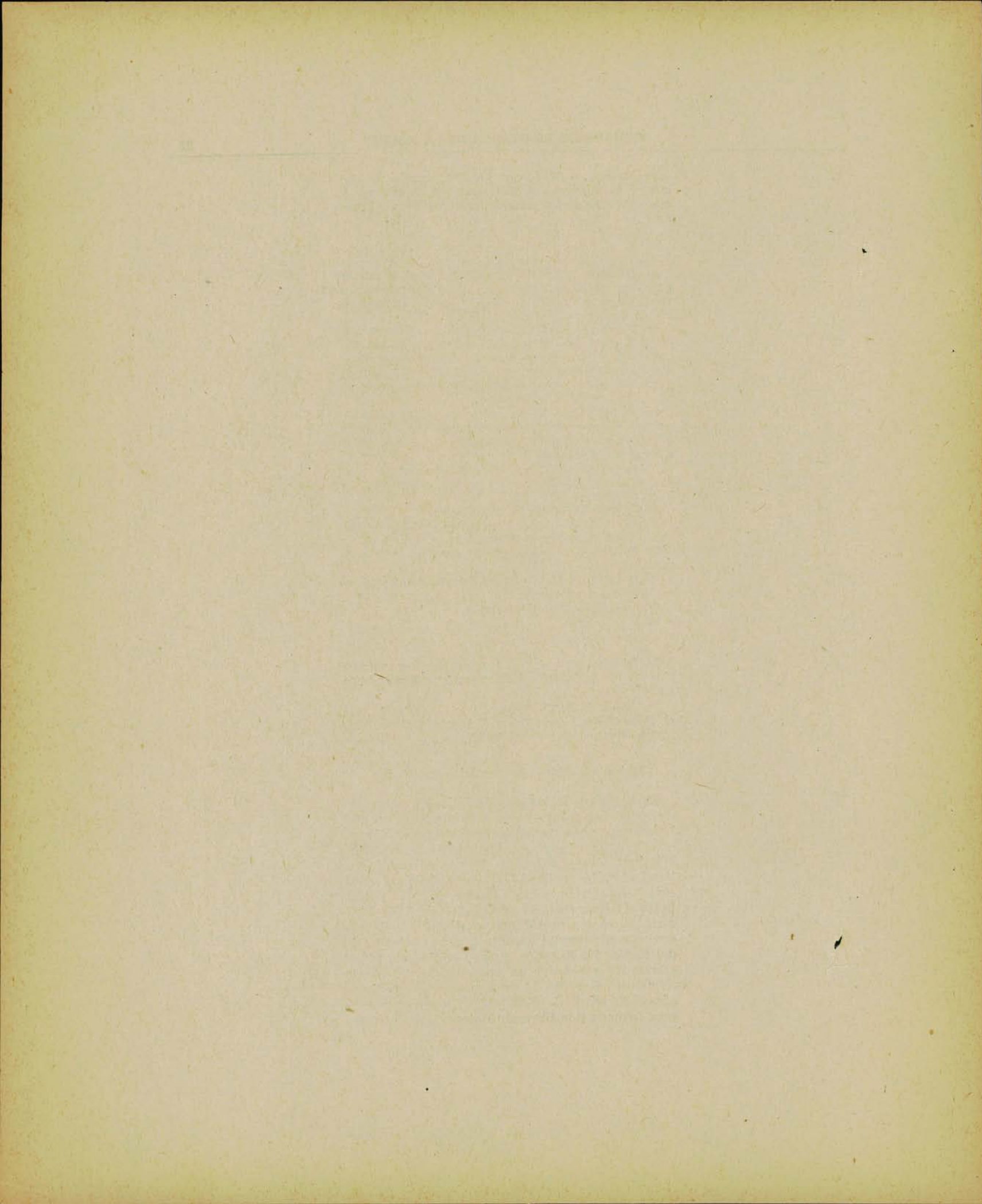
.....

Sr. Diputado Solari. — ¿A veces escuchan ustedes el concepto pedagógico del agregado cultural de la embajada?

Sr. Messer. — Sí; porque él tiene relación con el Consejo de Educación y él puede decir si algo puede servir o no para el trabajo.

Reconocimiento de servicios prestados

La sujeción de los establecimientos alemanes de enseñanza a las autoridades diplomáticas del Reich y, en consecuencia, al gobierno del mismo, queda evidenciada —confirmando la declaración anterior— a través de una circular que lleva el número 18 del Consejo Cultural Alemán, sito en la calle Leandro N. Alem 168, Buenos Aires, fechada en octubre de 1938. Está dirigida «a los presidentes y directores de escuelas con personal docente que por intermedio del Ministerio Exterior, fueran enviados», y por ella se da a conocer un comunicado del citado ministerio de fecha 12 de septiembre del mismo año 1938 (Kult-S-12-820-38). La circular aparece firmada por Herman Metzger, en su carác-



ter de director del Consejo Cultural Alemán, y figura entre los antecedentes reunidos por la policía de la provincia de Buenos Aires en ocasión de las actuaciones cumplidas en la localidad de Verónica, al investigar las actividades de diversas organizaciones nazis.

La circular se refiere al «reconocimiento de los servicios prestados» por los maestros de nacionalidad alemana en el exterior, y en uno de sus párrafos, se lee:

«Todos los docentes que, por lo menos, hayan ejercido con éxito cuatro años en escuelas alemanas en el exterior, recibirán a su retorno a Alemania una única compensación. Esta compensación se calculará en base a la duración del tiempo de servicio en el extranjero y de la posición de familia de cada uno».

A continuación se establece una escala de subsidio que varía según el estado civil del maestro.

En cuanto al otorgamiento de la subvención, la circular determina:

«El otorgamiento de ayuda de retorno se extiende a todos los docentes empleados en el servicio escolar alemán y a los docentes nacionales que puedan ser empleados, siempre que hayan sido enviados por intermedio del Ministerio Exterior, o hayan actuado con la expresa conformidad del mismo».

Esta medida, otorgada por las autoridades alemanas a favor de los maestros, integra un conjunto de disposiciones en vigor, relativas a jubilaciones, etcétera, que mantienen al gremio de los docentes subordinados estrechamente al régimen nacionalsocialista.

1875
The first of these was the
establishment of the
National Association of
Educators in 1879. This
organization was formed
by the merger of the
National Teachers' Association
and the National Education
Association. Its purpose
was to promote the
interests of the teaching
profession and to
improve the quality of
education in the United
States. The association
has since that time
been one of the most
influential organizations
in the field of education.
It has been instrumental
in the development of
many of the reforms
which have taken place
in our schools. Its
work has been directed
towards the improvement
of the teacher's status,
the raising of the
standard of the
profession, and the
promotion of the
public interest in
education. The
association has
been successful in
many of its efforts,
and its influence
is still felt in
the educational
system of the
United States.

FORMACION DEL MAESTRO NAZI

A fin de apreciar el sentido y orientación de la enseñanza que se imparte en los establecimientos de educación de Alemania, en los que el declarante tuvo que rendir sus dos exámenes, y cuya influencia se extiende a las escuelas radicadas en nuestro país, la Comisión recomienda a la H. Cámara la lectura del libro *Educación e Instrucción en las Escuelas Superiores*, escrito por el ministro del Reich, Bernhard Rust.

Dice el autor de este libro: «El estado de Adolfo Hitler se ha convertido en un Estado educador, porque el Führer, mediante la creación del Reich, ha fundido la fuerza de su pueblo en una sola voluntad política, en una ideología única y penetrante y con ello ha dispuesto una educación nueva, ingeniosa e inteligente». «Mucho antes de que el Estado nacionalsocialista pudiese tomar en sus manos la instrucción pública, se constituyó fuera del dominio oficial de la escuela y de las instituciones culturales públicas un sistema orgánico y completo de educación de la juventud; se cristalizó una nueva proporción espiritual, no por medio de la instrucción, sino con las vicisitudes de la lucha en común por un ideal político, que desarrollaba y afirmaba las virtudes del carácter que el partido había inscripto en sus banderas. La juventud política llegó a ser el portavoz de la educación mucho antes que recibiera del Estado su misión especial educativa».

Debe, asimismo, tenerse presente que al asumir el nazismo el poder en Alemania, uno de sus primeros actos fué reorganizar el magisterio con la cooperación de la «Asociación de maestros nacionalsocialistas» (N. S. L. B.). Actualmente esta asociación prepara cursos de enseñanza, campamentos y seminarios programados con las normas generales de carácter ideológico profesional y método lógico del régimen. Para centralizar los servicios el minis-

Faint, illegible text centered on the page, possibly bleed-through from the reverse side. The text is arranged in several paragraphs and is too light to transcribe accurately.

tro de Educación e Instrucción ha ampliado las funciones del instituto central que mantiene en sus dos campamentos a grupos numerosos de maestros y maestras, seleccionados por espacio de varias semanas, alternativamente. Además la N. S. L. B. organiza regularmente reuniones de funcionarios encargados de la inspección escolar y de maestros que reciben instrucción políticoideológica. Esta instrucción, obligatoria para todo maestro o maestra alemana, no está en los límites de las reglas comunes y conocidas del magisterio, como la Comisión lo documenta à renglón seguido con el caso concreto de un docente que ahora actúa en Entre Ríos.

Un caso concreto

En qué forma influye el nazismo en la enseñanza, dentro de las escuelas alemanas del exterior, con semejantes principios educativos, se registra en un proceso judicial.

Trátase de un maestro alemán que ocupó el puesto de director de la escuela alemana que funciona en Dock Sur, Avellaneda, y que, desde el mes de diciembre de 1940, desempeña el cargo de maestro en el Instituto Crespo, de Entre Ríos. Anteriormente había sido maestro en Mendoza.

En uno de los procedimientos judiciales practicados, el señor juez de Paraná, doctor A. Seghesso Flores, secuestró en ese instituto, entre otros papeles que se relacionan con el maestro *Hermann Schrammen*, la siguiente nota expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Berlín, en la que, además de ponerse en evidencia sus actividades como militante nazista, se prueba el trámite a seguirse para el reintegro en el servicio escolar alemán del exterior.

Expresa la nota:

•Ministerio de Relaciones
Exteriores
VI. S-7.624

Ref. Carta del 25/VI/35
sobre reincorporación en
Dock Sud, Argentina

Berlín, agosto 16 de 1935.

•Acompaño los informes para los maestros que quieran ingresar a las escuelas alemanas del extranjero, poniendo a su vez en su conocimiento las disposiciones reglamentarias para su actuación. Para desempeñar funciones de maestro en el extranjero, se toman en cuenta únicamente los maestros que han rendido con éxito los dos exámenes correspondientes, y, que a su vez hayan ejercido funciones escolares en instituciones públicas locales, o que figuren como aspirantes

«Para enviarlo al exterior, después de un tiempo prudencial, hemos consultado a la Embajada Alemana en Buenos Aires.

«Oportunamente le daremos mayores informaciones.

Por orden del Ministro de
Relaciones Exteriores
una firma que dice: *Dopffel*.

«Al maestro ayudante señor *Hermann Schrammen*.

«Düsseldorf. — Calle Köllner 248/Wilke.»

Entrenamiento en las Tropas de Asalto (S.A.)

El mismo maestro sigue un curso deportivo patrocinado por la S. A., es decir, las tropas de asalto, que le expiden este certificado cuya reproducción original se inserta en el Apéndice demostrativo de la estrecha vinculación entre la organización de los maestros alemanes y los grupos de acción, como son las tropas de asalto:

S. A. del N. S. D. A. P.
Campo de Ejercicio del
grupo Rhin/Bajo Fichten-
hain/Krefeld

Fichtenhain, agosto 3 de 1935.

Teléfono 26641.

Giro Postal: Essen 338/39.

Cuenta bancaria: Caja de Ahorro
Municipal, *Krefeld*.

Contestación de carta N.º...

Asunto: Abt. F.

Referencia: N S L B

CERTIFICADO

«El aspirante escolar *Hermann Schrammen* de Düsseldorf, calle Köllner 248, nacido el 20 de enero de 1902 en Viersen, participó con éxito desde el 15 de julio hasta el 3 de agosto 1935 en el 6º curso deportivo del campo del N. S. L. B., distrito Düsseldorf en la escuela del grupo Fichtenhain.»

El jefe del campo:

firma ilegible

hay un sello que dice:

S. A. del N. S. D. A. P.

Campo de obra de ayuda

1|Nrh. Fichtenhain.

Firma que dice:

Simons,

Jefe del Distrito

Firma que dice:

Mückeberg,

Informante del Distrito

Hay un sello que dice:

Partido Nacional Socialista de
los Obreros Alemanes.

Departamento de maestros. —
Distrito Düsseldorf.

Nombramiento de maestro

Poco tiempo después de obtener ese certificado, el 29 de Febrero de 1936, se le expide nombramiento de maestro.

He aquí el documento:

RESOLUCION

«En nombre del Reich, al aspirante escolar Hermann Schrammen, se le nombra por ésta, definitivamente, desde el 1º de febrero de 1936, como maestro de la Asociación Escolar Düsseldorf.

«La asignación de este empleo se ajusta el decreto de sueldos de maestros de escuelas públicas.

«El maestro queda obligado, contra el pago de su sueldo, a dictar enseñanza hasta cuatro horas semanales en las escuelas profesionales existentes y en las que fundará la Asociación Escolar.

«En caso de renunciar a su puesto, tendrá que hacerlo por escrito con tres meses de anticipación».

Düsseldorf, Febrero 29 de 1936.

Hay un sello que dice:

El Presidente del Gobierno Düsseldorf

En nombre del Führer y Canciller del Reich
Por el Presidente del Ministerio
Por orden del Ministro del Reich y Prusia de
Ciencia, Educación e Instrucción Pública
Por orden del Presidente del Gobierno
hay una firma que dice: *Pfeffer*.

Inicia sus actividades

Una vez obtenido su nombramiento, inicia gestiones de retorno a la Argentina para prestar servicios en la Escuela Alemana de Dock Sud. Los documentos cambiados, como las anteriores comunicaciones oficiales, tienen la particularidad de ser dirigidas y firmadas por funcionarios autorizados del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich:

«Ministerio de Relaciones
Exteriores
VI. S-2.296

Ref. carta del 3/I ppdo.

Berlín, marzo 7 de 1936.

«Quiera usted informarnos próximamente si desea mantener su propósito de volver a ingresar en la entidad escolar de Dock Sud (Argentina); conforme a su nota recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para pertenecer de nuevo

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Department of Chemistry
Chicago, Illinois

Received of Mr. J. H. ...
the sum of \$100.00
for the purchase of ...

This receipt is valid for ...
the purchase of ...
on or before ...

Very truly yours,
J. H. ...

Accepted for deposit ...
the sum of \$100.00
for the purchase of ...

This receipt is valid for ...
the purchase of ...
on or before ...

Very truly yours,
J. H. ...

al servicio escolar del extranjero, y a fin de acordarle la respectiva licencia, necesitamos saber por qué tiempo ha contratado su empleo y en qué oportunidad piensa salir.

Por orden del ministro de Relaciones Exteriores. Hay una firma que dice: *Barthol.*

«Al aspirante a maestro señor Hermann Schrammen.

«Düsseldorf. — Calle Köllner 248/Wilke.»

Orden de salida

Una nueva nota del Ministerio de Relaciones Exteriores del Reich confirma la licencia concedida a Schrammer, le fija fecha de salida y proporciónale los fondos para emprender el viaje:

«Ministerio de Relaciones
Exteriores
VI. S-3.319 I.

«Berlín, marzo 20 de 1936.

«A raíz de haberse comprometido a ocupar el puesto de maestro en la escuela alemana de Dock Sur (Buenos Aires), el Ministerio del Reich y Prusia de Ciencia, Educación e Instrucción Pública, así como también el Gobierno de Düsseldorf, hemos pedido, se le conceda, si es posible una licencia desde el 1º de abril ppdo. hasta el 28 de febrero de 1939, del servicio escolar de Prusia.

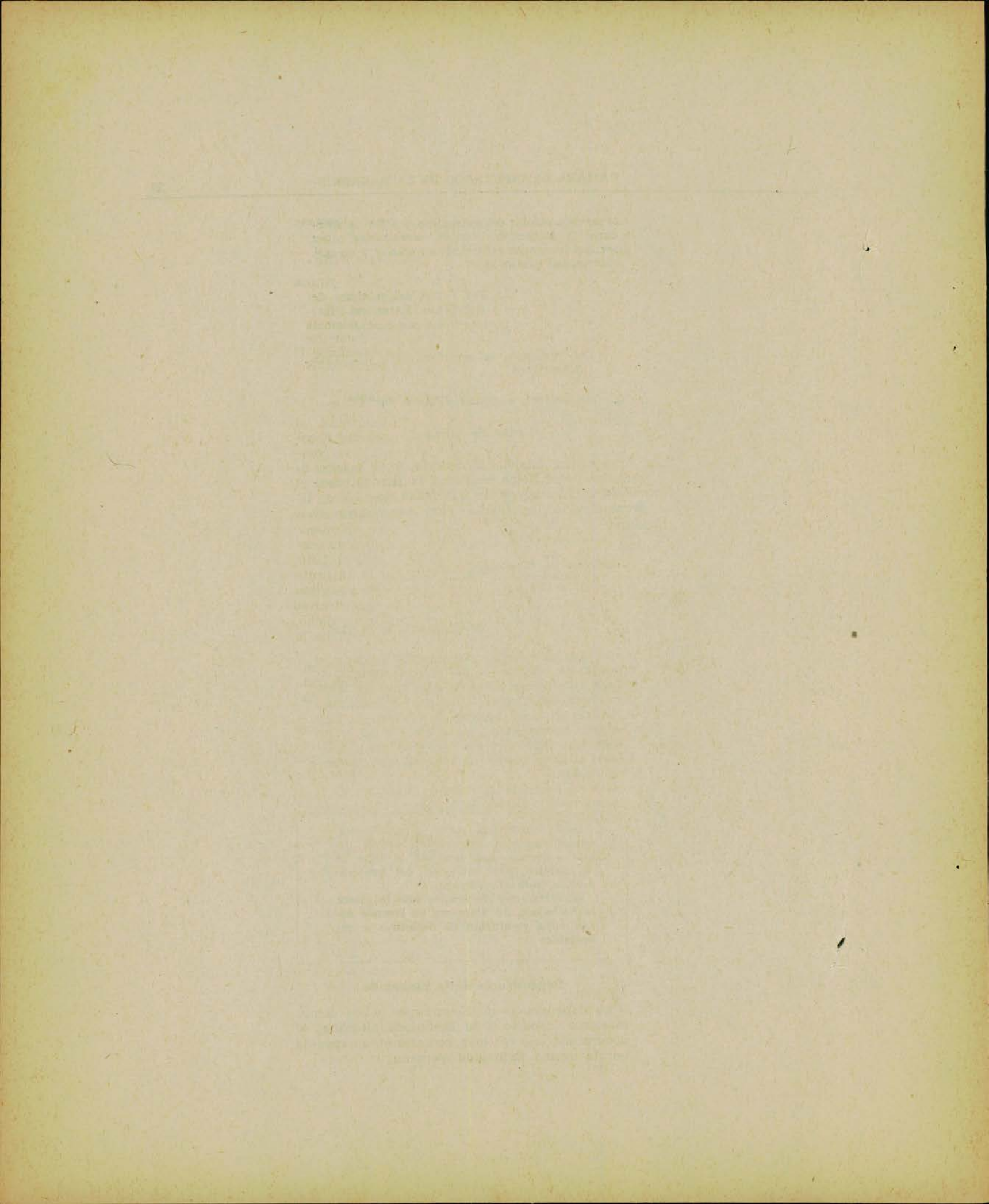
«En el momento de recibir notificación de la superioridad, informe al Ministerio de Relaciones Exteriores.

«Su salida será el 3 de abril próximo desde Hamburgo a Buenos Aires en el vapor «Monte Olivia», en el que hemos reservado un lugar para usted.

«El pasaporte y demás documentos para el viaje tiene que obtenerlos de inmediato, utilizando los dos formularios recibidos.

«Los gastos de viaje y equipo, concedidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores, por la cantidad de R.M. 300, será transferida por la Caja de la Legación del Ministerio de Relaciones Exteriores.»

Por orden del Ministro de Relaciones Exteriores. Hay una firma que dice: *Bohme.*



Al aspirante de maestro señor Hermann Schrammen.

„Düsseldorf. — Cale Köllner 248/Wilke.“

Hay un sello que dice: Berlín 24/3/36
Sch A ff

299 R.M. 60 Pfg.
Caja de Legación de
Relaciones Exteriores
Berlín W 8 Wilhelmstr. 75
Cuenta Berlín 32.934

La Embajada, árbitro inapelable

Schrammen llega en estas condiciones al país y, con un certificado de la Sociedad Escolar Alemana (Dock Sur, Avellaneda), se comprueba que ocupa en la escuela el puesto de director desde el 1º de marzo de 1933 hasta el 17 de enero de 1935. Parte luego, en uso de licencia por un año, licencia que debe aprovechar para rendir su examen de maestro en Alemania.

Llenado el requisito, ocupa de nuevo su empleo en el país hasta el 12 de diciembre de 1940, fecha en que firma contrato con el Instituto Crespo de Entre Ríos, documento éste suscripto como miembro del directorio administrativo por el señor Metzger, quien, como se ha dicho, desempeña el cargo de agregado cultural de la Embajada de Alemania.

En este convenio se prueba inequívocamente, la superintendencia que ejerce la Embajada del Reich sobre todas las escuelas de esa nacionalidad existentes en el país.

La cláusula 9ª del convenio estipulado entre la administración del Instituto Crespo de Entre Ríos y Herman Schrammen —suscripto como ya se expresó, el 12 de diciembre de 1940— estipula lo siguiente:

«Cada diferencia sobre entendimiento, cumplimiento o terminación previa de este convenio, será sometido al fallo de un árbitro, con exclusión del procedimiento judicial ordinario.

«Este carácter de árbitro sólo lo ejerce la Embajada de Alemania en Buenos Aires, cuya resolución es definitiva e inapelable».

Dependencia de la Embajada

La dependencia de Schrammen y los demás maestros respecto a la Embajada alemana, se documenta, una vez más, con esta nota expedida por la misma Embajada alemana:

The first part of the chapter is devoted to a description of the early history of the United States, from the time of the first settlement to the beginning of the American Revolution. It is a very interesting and important part of the history of the country, and it is well worth the study of every student of American history.

The second part of the chapter is devoted to a description of the American Revolution, from the beginning of the war to the signing of the Declaration of Independence. It is a very important part of the history of the country, and it is well worth the study of every student of American history.

«Embajada Alemana
D. Kult 8/2 a
- Schrammen -

«Buenos Aires, enero 9 de 1940.

«Señor Hermann Schrammen.

«Paul Angulo 1272. — Avellaneda (F. C. S.).

«Por decreto del Ministerio de Relaciones Exteriores del 16 de noviembre de 1939 —Kult S-15.266/39—, se dió la siguiente disposición del Presidente del Gobierno en Düsseldorf del 30 de octubre de 1939 —U. I./a 1.506— sobre prolongación de su licencia que en los términos siguientes se da a su conocimiento:

«A raíz de su pedido del 1º de agosto ppdo., usted está licenciado hasta el 28 de febrero de 1943 del servicio público escolar, con la condición de que usted debe renunciar al pago de su sueldo de la Caja Escolar del país. — Por orden, firmado: *Premer*».

«Pedimos que usted nos confirme de inmediato el acuse de recibo. — Firma que dice: por orden *Metzger*».

Esta superintendencia se ejerce en todo el país. Una nueva prueba la brinda el maestro de la Escuela Alemana de Villa Alba, La Pampa, Martín Falkenberg, al solicitar de la Inspección General de Escuelas una prórroga para la presentación de libros de lectura traducidos. Con tal motivo afirma que «*de acuerdo a informes del doctor Metzger (U. T. 33-4581, dirección telefónica de la Embajada de Alemania), la primera parte de los libros de lectura en castellano, para las escuelas alemanas de idioma ya ha sido revisada por el señor inspector Caccia y merecido su aprobación*».

Como se ve, la intervención del agregado cultural de la Embajada de Alemania en todo cuanto se relaciona con las escuelas, los maestros y hasta sus gestiones ante las reparticiones públicas es directa y, sin duda, a ello se refiere el maestro Messer cuando, en su declaración antes transcrita, habla de las relaciones del citado agregado con el Consejo de Educación y de sus sugerencias sobre el trabajo en las escuelas alemanas.

El doctor H. Metzger, que por las funciones que desempeña en la Embajada alemana goza de privilegio diplomático, no sólo integra el directorio administrativo del Instituto Crespo de Entre Ríos, sino que también forma parte de la «Unión de Escuelas Alemanas». En la memoria de esta sociedad, correspondiente al ejercicio 1939-40, página 4, se declara:

«Como socios consejeros en cuestiones de instrucción toman parte, como antes, en las reuniones del directorio, el señor H. Metzger y el señor D. W. Wirth».

Juramento de fidelidad al Führer

Comprobada la dependencia absoluta de las personas de nacionalidad alemana que desempeñan funciones de maestros en las escuelas que responden al Reich en nuestro país; la intervención de la Embajada de Alemania en Buenos Aires en todos los asuntos internos o externos de esas escuelas, en su carácter de agente natural del gobierno de Berlín, faltaba, para completar la documentación, poder apreciar hasta dónde se exige a esos maestros una total sumisión al Führer.

Los docentes alemanes ocupados en los colegios de la «Asociación del profesorado alemán en la Argentina» —«Deutscher Lehrerverein in Argentinien»— fueron convocados en 1936 por el profesor doctor W. Keiper, antecesor del doctor H. Metzger, en el cargo de consejero cultural de la Embajada, para recordarles su condición de funcionarios dependientes del gobierno alemán y exigirles un *juramento de fidelidad y de obediencia al régimen hitlerista*.

Dicho acto fué celebrado en el local de la Embajada de Alemania, y se tomó ese juramento. Desde entonces ningún maestro de escuela alemana en la Argentina ha sido exculpado de tal acto de obediencia. Ofrece la Comisión una copia fiel del documento, cuya reproducción facsimilar corre en el Apéndice:

Embajada de Alemania

Buenos Aires, abril 1 de 1936.

«Invitamos a usted a presentarse el viernes 3 próximo, a las 4.30 horas de la tarde, para prestar juramento al Führer del Reich alemán y del pueblo, Adolfo Hitler».

Por orden: una firma que dice:

W. Keiper».

Obra en poder de la comisión otro documento relacionado con el juramento de fidelidad al fñhrer, que deben prestar los maestros alemanes. Se trata de una circular con membrete de la embajada en Buenos Aires, y firmada por el señor Heberlein, quien, desde 1932 a 1935, fué consejero de la misma.

El documento es de 1935, y dice:

Embajada de Alemania
1 Adjunto.

Buenos Aires,.....

Av. Leandro N. Alem 168.

«Por encargo del Ministerio de Relaciones Exteriores, las autoridades competentes del extranjero tendrán que tomar, a los maestros que trabajan en el exterior, el juramento de fidelidad al fñhrer, a medida que sean licenciados por parte de las autoridades locales. En el juramento se empleará la siguiente leyenda:

«Juro: Ser fiel y obedecer al fñhrer del Reich y Pueblo Alemán, Adolfo Hitler, velando por las leyes y cumplir exactamente los deberes de mi obligación profesional: — Que Dios me ayude».

«Le comunico informe a la embajada, si en la patria prestó juramento al fñhrer. En caso afirmativo, pídele llene el formulario adjunto y enviarlo de vuelta a la Embajada. De lo contrario recibirá desde ésta una invitación para jurar.

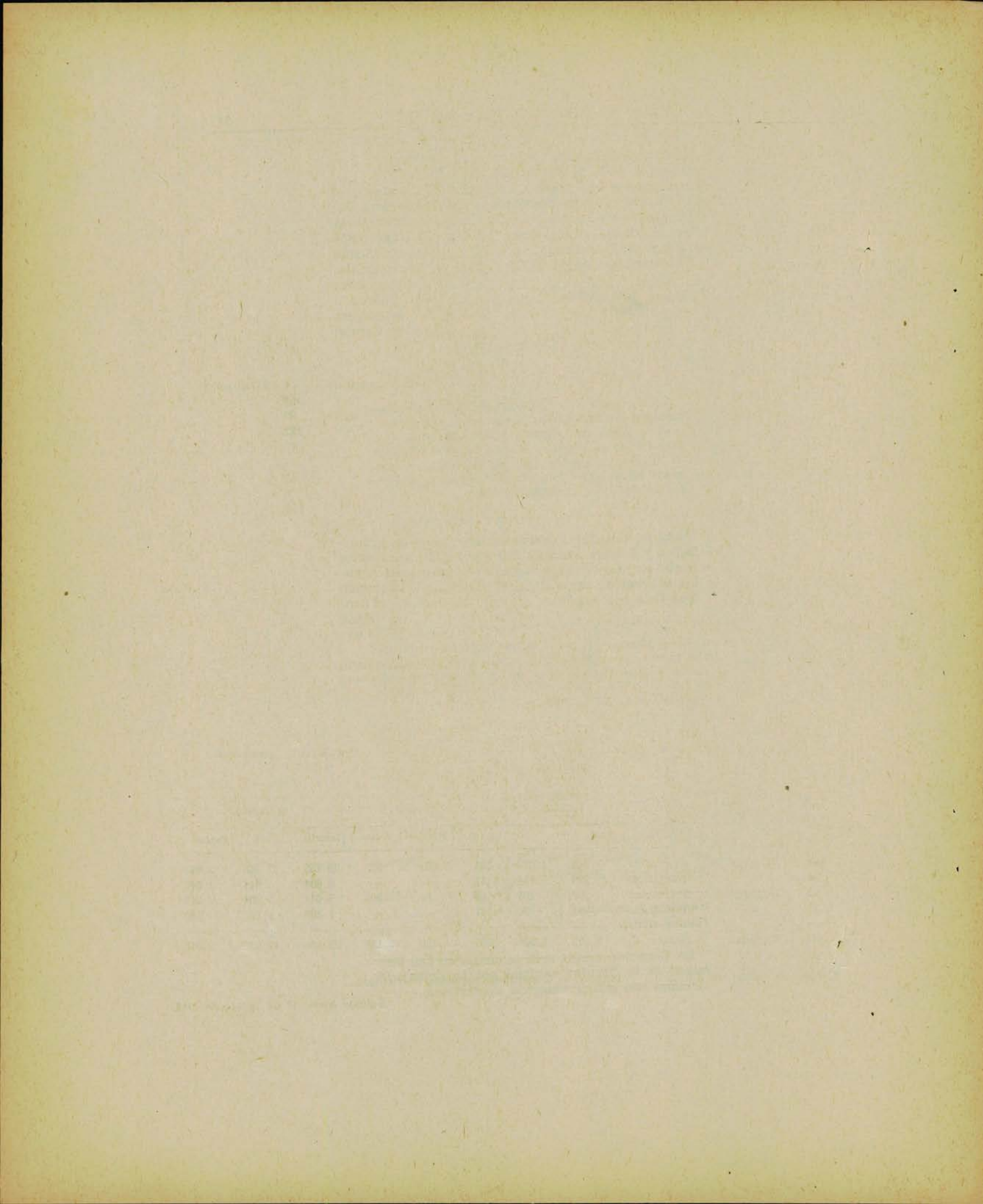
Por orden:
una firma que dice:

HEBERLEIN

Declaración

«Declaro, que yo el..... 19.....
en la repartición..... en.....
presté mi juramento por el fñhrer del Reich y Pueblo Alemán, Adolfo Hitler.
..... el..... 1935
(Nombre y apellido)
(Título oficial)

La Comisión omite todo comentario. Los términos de la circular enviada por la Embajada alemana son suficientemente ilustrativos.



Escuelas particulares en el país

Según la estadística facilitada a la Comisión por el Consejo Nacional de Educación, en la Capital Federal funcionan 56 escuelas extranjeras de idioma y religión, a las que concurren 5.844 alumnos argentinos y 1.040 extranjeros. Según la misma estadística, en los territorios nacionales hay otras 33 escuelas de la misma índole, a las que asisten 1.122 argentinos y 130 extranjeros.

Discriminado por nacionalidades, el número de escuelas idiomáticas existentes en la Capital Federal es el siguiente:

Escuelas italianas	4 escuelas con	452 alumnos argentinos y	74 extranjeros
„ alemanas	8 „ „	1.809 „ „	358 „
„ francesas	2 „ „	164 „ „	92 „
„ inglesas	18 „ „	1.692 „ „	322 „
„ japonesas	1 „ „	113 „ „	10 „
„ yugoeslavas	1 „ „	27 „ „	— „
„ armenias	1 „ „	73 „ „	22 „
„ griegas	1 „ „	64 „ „	6 „
„ israelitas	20 „ „	1.450 „ „	156 „

La enseñanza particular tiene también en funcionamiento en la Capital Federal y territorios nacionales —siempre según la información suministrada por el Consejo Nacional de Educación— 322 escuelas primarias que desarrollan el programa oficial de enseñanza y en las que están inscriptos 42.630 alumnos argentinos y 2.740 extranjeros.

Una síntesis de las cifras analizadas puede concretarse, para mayor ilustración, en este cuadro oficial:

ESTADISTICA

Escuelas particulares de idioma y religión y de enseñanza primaria. — Capital y territorios

RESUMEN GENERAL

Nº de escuelas	Capital o territorio	Carácter de la enseñanza	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE					ALUMNOS		
			Total	n.	Norm.	Autor.	Inscrip.	Arg.	Extran.	
269	Capital	Primarias	1.964	1.679	285	1.031	933	39.759	37.266	2.493
56	„	Idiomáticas	270	124	146	—	—	6.884	5.844	1.040
53	Territorios	Primarias	292	197	95	89	203	5.611	5.364	247
33	„	Idiomáticas	51	20	31	—	—	1.252	1.122	130
T.411	Escuelas	Totales . . .	2.577	2.020	557	1.120	1.136	53.506	49.596	3.910

Consejo Nacional de Educación. - Inspección General de Escuelas Particulares.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1941.

Table 1. The United States and the World

The following table shows the population of the United States and the world in 1950 and 1960. The population of the United States in 1950 was 150,697,000 and in 1960 it was 192,500,000. The population of the world in 1950 was 2,536,000,000 and in 1960 it was 3,033,000,000.

Year	United States	World
1950	150,697,000	2,536,000,000
1960	192,500,000	3,033,000,000

The following table shows the population of the United States and the world in 1950 and 1960. The population of the United States in 1950 was 150,697,000 and in 1960 it was 192,500,000. The population of the world in 1950 was 2,536,000,000 and in 1960 it was 3,033,000,000.

Year	United States	World
1950	150,697,000	2,536,000,000
1960	192,500,000	3,033,000,000

The following table shows the population of the United States and the world in 1950 and 1960. The population of the United States in 1950 was 150,697,000 and in 1960 it was 192,500,000. The population of the world in 1950 was 2,536,000,000 and in 1960 it was 3,033,000,000.

En las provincias

Como se advierte, los datos del Consejo Nacional de Educación sólo abarcan, por razones obvias, las cifras correspondientes a la instrucción primaria particular de la Capital Federal y territorios nacionales.

Con el objeto de completar esos datos, la Comisión se dirigió el 4 de julio último a las autoridades escolares provinciales requiriéndoles informes sobre el número de escuelas de idioma y religión, existentes en cada una de sus jurisdicciones, colectividad extranjera a que pertenecen, programa que desarrollan, medios económicos con que se desenvuelven y especificación de si son propios o alquilados los locales en que funcionan dichos establecimientos de enseñanza.

La Comisión lamenta no poder suministrar la información completa que se propuso reunir, pues de las respuestas recibidas hasta la fecha no surgen los antecedentes necesarios para apreciar el grado de importancia de las escuelas particulares habilitadas en las provincias y, en otros casos, las contestaciones no contienen los detalles indispensables tenidos en cuenta al formular la encuesta.

Sin perjuicio de ampliar las investigaciones iniciadas, la comisión ofrece los siguientes informes llegados a la misma:

Provincia de Buenos Aires. — 330 escuelas particulares de las cuales 268 profesan la religión católica, 56 son de carácter laico y 6 protestantes.

Entre Ríos. — 148 escuelas particulares.

Córdoba. — 180 escuelas particulares, de las que 165 son de carácter religioso y 15 de idiomas, entre ellas una alemana.

Tucumán. — 3 escuelas de idiomas: 1 alemana, 1 italiana y 1 israelita.

Jujuy. — 4 escuelas religiosas.

La Rioja. — 3 escuelas religiosas.

San Juan. — 2 escuelas de idiomas (israelita y francesa) y 2 católicas.

Catamarca. — No hay escuelas particulares.

Salta. — 1 escuela idiomática, donde se enseña francés.

La Comisión aun no ha recibido informaciones de las provincias de Santa Fe, Mendoza, San Luis, Corrientes y Santiago del Estero.

The history of the United States is a story of growth and expansion. From a small collection of colonies on the eastern coast, it grew into a vast nation that stretched across the continent. The early years were marked by struggle and conflict, as the colonies fought for their independence from British rule. The American Revolution was a turning point in the nation's history, leading to the signing of the Declaration of Independence in 1776. The new nation then faced the challenge of building a government that would unite the diverse states and territories. The Constitution was drafted in 1787, providing a framework for the federal government. The years following the Revolution were a period of rapid growth and westward expansion. The Louisiana Purchase in 1803 doubled the size of the United States, and the Texas Revolution in 1836 led to the acquisition of Texas. The Mexican-American War (1846-1848) resulted in the United States gaining control of California, New Mexico, and Arizona. The Civil War (1861-1865) was a defining moment in the nation's history, as it resolved the issue of slavery and preserved the Union. The Reconstruction era (1865-1877) followed, as the nation sought to rebuild and integrate the newly freed African Americans. The Gilded Age (1870-1900) was a period of rapid industrialization and economic growth, but also of social inequality and corruption. The Progressive Era (1900-1920) saw the rise of reform movements that sought to address social and economic problems. The United States emerged as a world power after World War I, and its role in the world became increasingly prominent. The Great Depression (1929-1939) was a period of economic hardship, but it also led to the New Deal, a series of programs and reforms that reshaped the American economy and society. World War II (1939-1945) was a defining moment in the nation's history, as it established the United States as a superpower. The Cold War (1945-1991) was a period of tension and competition between the United States and the Soviet Union. The Vietnam War (1955-1975) was a controversial conflict that tested the nation's resolve. The 1960s and 1970s were a period of social and cultural change, marked by the Civil Rights Movement and the Vietnam War. The 1980s and 1990s were a period of economic growth and technological advancement, but also of social and political challenges. The 21st century has seen the United States continue to grow and expand, while also facing new challenges and opportunities.

Número de escuelas alemanas

De la estadística oficial dada a conocer anteriormente se desprende la existencia en la Capital de ocho escuelas alemanas de idioma y religión. Estos establecimientos cuentan con un personal directivo y docente de ambos sexos, cuyo número asciende a 65 personas, de las cuales 38 son extranjeras. La inscripción de alumnos de ambos sexos alcanza a 2.167, de los cuales 1.809 son argentinos y 358 extranjeros.

La importancia de las escuelas alemanas que funcionan en los territorios nacionales se establece, siempre sobre la base de la estadística suministrada por el Consejo Nacional de Educación, a través de las siguientes constancias:

Misiones. — 17 escuelas con un personal directivo y docente de ambos sexos de 24 personas de las cuales 7 son argentinos y 17 extranjeros. El número de alumnos inscriptos asciende a 685: argentinos 567 y 118 extranjeros.

La Pampa. — 5 escuelas con igual número de personal directivo y docente de ambos sexos, todos extranjeros. Los alumnos ascienden a 225 argentinos en su totalidad.

Río Negro. — 1 sola escuela en San Carlos de Bariloche con un solo maestro, registrando 23 alumnos todos de nacionalidad argentina. El maestro es alemán.

Chubut. — Cuenta con una sola escuela y un personal directivo y docente de 5 personas, de las cuales 4 son argentinos y 1 extranjero. Registra 41 alumnos de los cuales 38 son argentinos y 3 extranjeros.

Chaco. — 3 escuelas de las cuales dos en funcionamiento y la otra tramitando la respectiva autorización. El personal directivo y docente es de 5 personas, de las cuales 2 son argentinos y 3 extranjeros. El número de alumnos asciende a 128, de los cuales 123 son argentinos y 5 extranjeros.

En el Apéndice se incluyen los cuadros preparados por el Consejo Nacional de Educación que consignan la estadística correspondiente a la Capital Federal durante el mes de mayo próximo pasado, y la de los meses de junio y julio últimos para los territorios nacionales, como asimismo

The history of the United States is a story of growth and expansion. From a small collection of colonies on the eastern coast, it grew into a vast nation that stretched across the continent. The early years were marked by struggle and conflict, as the colonies fought for their independence from British rule. The American Revolution was a turning point in the nation's history, leading to the birth of a new republic. The years following the revolution were a time of rapid growth and development. The United States expanded its territory westward, acquiring new lands and settling them. The nation's economy grew, and its population increased. The United States emerged as a major power in the world, and its influence was felt in many parts of the globe. The history of the United States is a story of a nation that has overcome many challenges and achieved great things. It is a story of a nation that has grown from a small colony to a great power, and that continues to shape the world today.

la nómina del personal de nacionalidad alemana que actúa en las escuelas particulares, actualizada al 18 del mes en curso.

Datos publicados en Berlín

Es posible que la información oficial recogida por la Comisión sea incompleta, no sólo porque la que suministra el Consejo Nacional de Educación sólo se refiere a la instrucción primaria de la Capital Federal y territorios nacionales, sino debido a las dificultades señaladas ya a propósito de los antecedentes solicitados a las autoridades escolares provinciales.

Con el objeto de ofrecer a la Cámara el mayor número de datos sobre la importancia de las actividades antiargentinas que desarrolla el nazismo, transcribimos en este informe la traducción de la noticia aparecida en el número del 10 de agosto de 1938 en el «Berliner Tageblatt», con los títulos «Germanismo en el exterior. — Un informe de la situación en la Argentina. — Organización y trabajo *cultural* del germanismo argentino»:

«El germanismo en la Argentina es seguido en todos los aspectos de su desarrollo, por el dirigente de la Unión Germánica para la Argentina, doctor W. Lütge. Después del informe contenido en el anuario correspondiente a 1937, que emana de esa unión, acerca de la fuerza del germanismo en la Argentina, amplió el doctor Lütge ese informe en un nuevo anuario con los datos que damos a continuación, a base de diversas modificaciones introducidas. Expone que ha aumentado el total de los residentes alemanes en el país, registrado principalmente en Córdoba, el Chaco y en Formosa, en donde habitan en mayores cantidades que las conocidas anteriormente. Si bien se produjeron algunos traslados en cuanto a las *escuelas alemanas*, su número sigue siendo de 203. Cabe mencionar a este respecto que la agrupación territorial del país posee una cantidad considerablemente mayor de pequeñas escuelas familiares. Solamente por excepción se entera el mundo exterior de estas escuelas. Los grupos locales de la Unión Germánica aumentaron de 85 a 102 y las asociaciones alemanas de 288 a 301.

«Además, el número de las federaciones alemanas no está compilado completamente. Aparte de las comunidades religiosas y sectas, faltan en esa compilación, como lo subraya el doctor Lütge, para los alemanes del Reich en la Argentina, las células del partido, los anillos de sacrificio, los grupos locales del frente del trabajo alemán, el cuerpo de *boy-*

scouts germanoargentinos, la Unión de Muchachas Germano-Argentinas y la protección social nacional-socialista (Sociedad de Beneficencia Alemana).

Resulta el cuadro siguiente:

Provincia o distrito	Suma total	Alemanes del Reich	Escuelas alemanas	Sociedades alemanas	Grupos locales de la nación germana
Buenos Aires	45.000	20.000	22	165	1
Jujuy	40	24	—	—	—
Salta	160	80	—	—	—
Los Andes	10	5	—	—	—
Formosa	600	150	—	—	1
Chaco	11.000	3.000	8	15	8
Misiones	21.000	10.000	29	41	18
Tucumán	350	100	1	4	1
Catamarca	20	7	—	—	—
Santiago del Estero	180	80	—	—	1
Corrientes	1.500	500	1	1	3
La Rioja	120	30	—	—	—
San Juan	100	25	—	1	—
Santa Fe	13.000	1.430	6	26	4
Córdoba	5.800	800	3	4	4
San Luis	60	40	—	—	—
Entre Ríos	65.000	700	85	14	38
Buenos Aires	58.000	4.100	26	11	12
Mendoza	600	300	1	2	—
La Pampa	10.000	300	15	8	8
Neuquén	1.000	130	—	—	—
Río Negro	1.500	600	1	2	1
Chubut	1.360	985	1	5	2
Santa Cruz	350	240	1	2	—
Tierra del Fuego	5	—	—	—	—
	236.755	43.626	203	301	102

«El presidente honorario de la Unión Germánica, Emil Hayn, informa sobre los años de fundación y lucha de la unión. Bajo la influencia de los acontecimientos de la Gran Guerra y por la meritoria actuación del conde Luxburg, entonces ministro plenipotenciario del Reich, se llegó a la fundación de la Unión Germánica y asimismo a la fundación de la Sociedad de Beneficencia Alemana y a las asambleas mensuales de las comisiones directivas de las sociedades alemanas. La Unión Germánica era algo nueva, comparativamente con las sociedades anteriores. Tenía que mantener y cultivar el recuerdo en lo común, es decir, en la cultura alemana, lo más valioso que dió la vieja patria a sus hijos; la Unión Germánica tendría que ser una unión cultural alemana extendida por todo el país. Ese plan que hoy aparece como cosa natural, no lo era todavía antes y durante la guerra. En los primeros años, la Unión Germánica sucumbió a la tentación de querer ofrecer demasiado a los colonos, especialmente en el renglón económico, y eso excedió sus fuerzas. Luego

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

del desgraciado fin de la guerra se añadió la vuelta de la vieja discordia: marxistas y bolcheviques aspiraron a la dirección de la colonia en Buenos Aires; varios bolcheviques de salón, del Club Alemán, estuvieron a su lado. Tales círculos convirtieron el grupo local Buenos Aires de la Unión Germánica en su campo de juego, hasta echar sombra con sus actuaciones sobre el Parlamento de Weimar.

«Agrega que terminaron, en fin, cuando un buen día un diario hizo estenografiarlos y publicarlos sin comentario alguno. No obstante —prosigue— que el embrujo marxista-bolchevique en Buenos Aires había sido extirpado pronto, la Unión Germánica no se pudo sanear en los años siguientes de la crisis: había desaparecido la confianza: los expulsados protestaron, y un diario impreso en alemán luchó abiertamente en contra del desarrollo de la Unión Germánica, a la que instigadores ajenos al pueblo y al espíritu alemán volvieron a poner siempre obstáculos. *A pesar de ello, la Unión Germánica consiguió entrar en relaciones estrechas con círculos argentinos y con el gobierno y también la dirección de la Unión Germánica se mostró, en muchos asuntos de los colonos, como consejera y protectora.* Luego de detalles agradables, sobre los cuales no se puede informar en este lugar más detalladamente, el presidente honorario de la Unión Germánica termina diciendo: «Las condiciones para el florecimiento de la Unión Germánica se han hecho hoy día mucho mejores: la idea de la comunidad cultural germana, que en los tiempos de la fundación de la unión era todavía nueva, y después del desgraciado final de la guerra, no era suficientemente viable, ha encontrado luego del advenimiento de Adolfo Hitler, en los hombres de descendencia germana, una aceptación de manera tal, que antes no se hubiera considerado posible. Y el reconocimiento de esa tesis y de la invulnerabilidad del espíritu cultural empieza también a encontrar difusión entre otros pueblos. De este modo se espera que la violación de esa modalidad cultural por razones políticas, no podrá ejercerse a breve o largo plazo.»

«El dirigente de la Unión Germánica, doctor Wilhem Lütge, señala en el nuevo anuario, en forma especial, la ayuda al Chaco, que demostró cuán fuerte es la camaradería de los compatriotas alemanes en el país. En pocas semanas se consiguieron más de 5.000 pesos, que fueron enviados por intermedio de la Sociedad Alemana de Beneficencia a aquella región, a fin de aliviar allí las más amargas necesidades.»

Ponderación del racismo germano

La ponderación del racismo germano constituye fundamental preocupación en todos los Programas de Invierno. En el de 1935, aparece un artículo titulado «*Nuestra insignia escolar*», cuyo párrafo final afirma: «*No olvidéis que vosotros por comunidad con nuestras es-*

The first part of the paper is devoted to a general discussion of the problem. It is shown that the problem is equivalent to the problem of finding a path of minimum length in a certain graph. This is done by constructing a graph whose vertices are the points of the plane and whose edges are the line segments connecting them. The length of the path is then the sum of the lengths of the edges of the path.

In the second part of the paper, the problem is solved for the case of a convex polygon. It is shown that the minimum path is a simple polygon whose vertices are some of the vertices of the given polygon. This is done by showing that any minimum path must be a simple polygon and that its vertices must be vertices of the given polygon.

In the third part of the paper, the problem is solved for the case of a general polygon. It is shown that the minimum path is a simple polygon whose vertices are some of the vertices of the given polygon. This is done by showing that any minimum path must be a simple polygon and that its vertices must be vertices of the given polygon.

In the fourth part of the paper, the problem is solved for the case of a general polygon with a hole. It is shown that the minimum path is a simple polygon whose vertices are some of the vertices of the given polygon. This is done by showing that any minimum path must be a simple polygon and that its vertices must be vertices of the given polygon.

The author wishes to thank the National Science Foundation for its support of this work.

cuelas alemanas, constituis parte del pueblo aleman» (página 76). Más adelante, en el mismo programa, puede leerse otro artículo: «*Charlas intrascendentes de dos criollos acerca de los alemanes*», escrito por O. S. Zamorano, en el que se consigna esta frase: «y sobre todo tienen (los alemanes) una alta idea de sí mismos. En ello yo encuentro el secreto de la pujanza de esta raza, pues es esa confianza en sí mismos lo que los hace fuertes, dominadores y capaces.» (Página 77).

En el programa para el año 1934 se declara en la página 2 que la obra «sirve a una finalidad puramente ideal, la conservación y progreso del germanismo en nuestro país argentino y su directa influencia en la enseñanza de nuestros niños, que nosotros formamos dentro del espíritu alemán y educamos para ser útiles y buenos ciudadanos de su patria, que en su mayoría son argentinos». En la página 10 al referirse como se hace llegar a los niños por medio de representaciones de cinematografía sonora la patria alemana, su historia y su arte explícate: «Desde hace 25 años he podido trabajar por el germanismo en el extranjero, bajo la dirección del director Albicker, con quien he vivido, y cuyo mérito fué reconocido por el «*Volksbund für das Deutschtum im Ausland in Berlín*» (Unión popular para el germanismo en el extranjero en Berlín) mediante el otorgamiento de una *condecoración de honor* con la inscripción «por trabajo y germanismo.»

En el programa para el año 1936 se dice en la página 2: «Naturalmente suponemos que encontraremos disposición para el sacrificio, confianza en la lucha por el germanismo y por todo lo alemán un profundo cariño, una fidelidad incommovible a la patria alemana, una firme voluntad y estar listos en todo momento para los trabajos de nuestra gran comunidad». En la página 6, bajo el título «A orillas de los lagos Azul y Verde entre Bariloche y Puerto Varas», se lee la siguiente frase: *Todo el lago Llanquihué es alemán.* (Página 85).

MAESTROS ALEMANES, JEFES DE BLOQUES

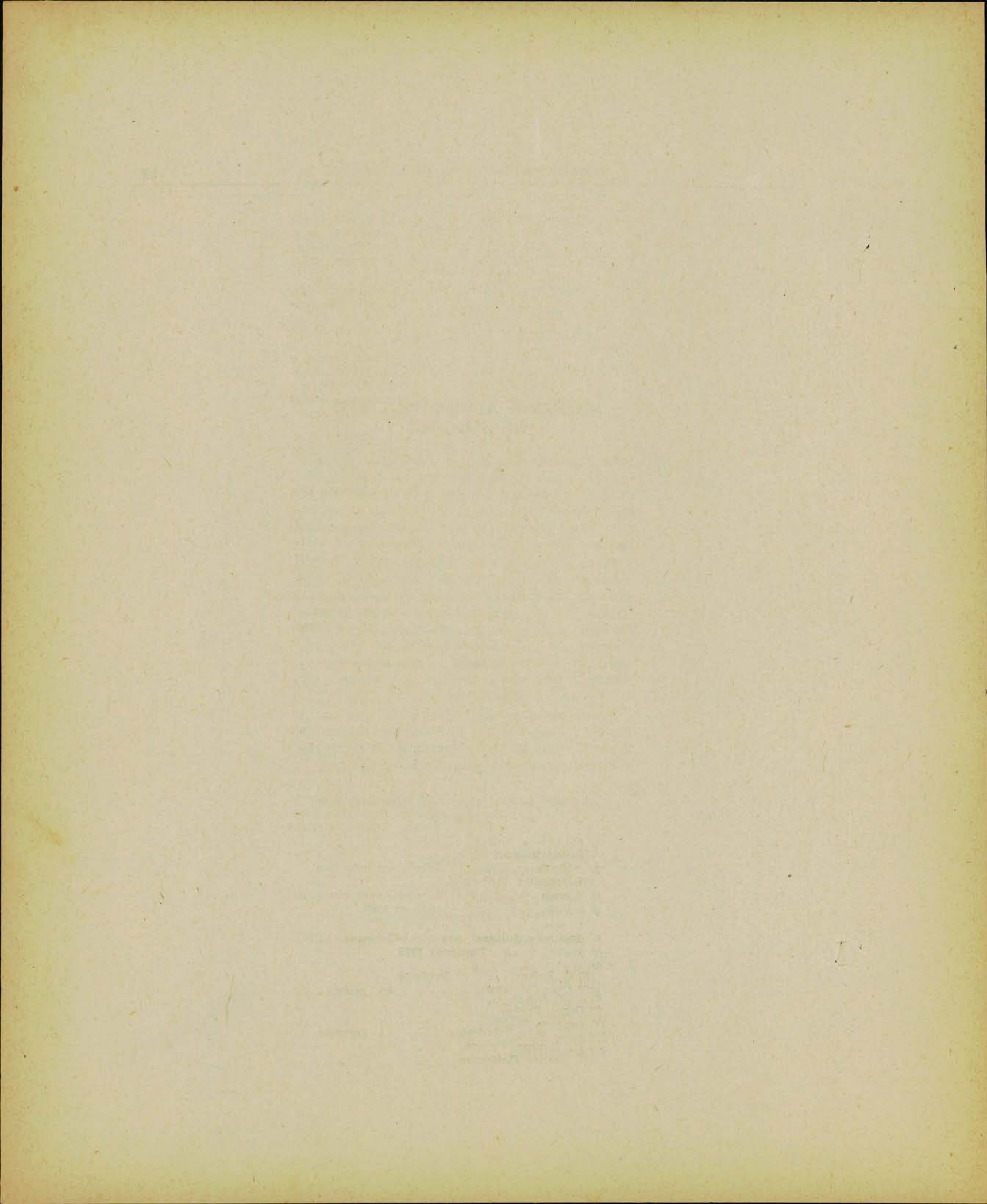
La Comisión ha podido establecer además, que los maestros alemanes, por su condición de militantes activos del nazismo en el país, o por haber acreditado e inspirado confianza a los dirigentes de las organizaciones nacionalsocialistas, ejercen misiones ajenas a la docencia.

En su informe número 1 la Comisión proporcionó a la Honorable Cámara una nómina completa de las personas encargadas de recolectar fondos para la llamada «obra de ayuda social». En dicha nómina figuran maestros alemanes en ejercicio de sus funciones propias cuyo número, según las comprobaciones hechas hasta el momento de presentar este informe, alcanzan a 63. Su número es, desde luego, mayor.

Dichas personas que, como lo indicara en la recordada oportunidad la Comisión, actúan en realidad como jefes de bloques de la organización nazi en nuestro país, son las siguientes:

**Escuela Goethe, calle José Hernández 2247
(Capital)**

1º Guillermo (Wilhelm) Wirth . . .	Director.
2º Fritz Bertram Junemann	Maestro.
3º Werner Hoffmann	"
4º Annemarie Hoffmann	"
5º Max E. Schriefer.	"
6º Emilio Vogel.	"
7º Guillermo Rohmeder	"
8º Kurt Lange	"
9º Oscar Becker	"
10º Leonore Wohlrab.	"
11º Juan Forster	"
12º Oscar Kraft	"



Las personas registradas con los números 1, 2, 4 y 5 han sido inhabilitadas para ejercer la enseñanza por resolución del Honorable Consejo de 20 de agosto de 1941. (Expediente número 16.445 15º, 1941).

El número 1, señor Guillermo Wirth, es director, en actividad, de la Escuela Secundaria que funciona en este establecimiento.

El número 7, enseña actualmente geografía en la Universidad de Tucumán.

Los números 11 y 12, señores Juan Forster y Oscar Kraft son maestros en actividad en la escuela primaria que funciona en este establecimiento y en la que se dicta el programa oficial del Honorable Consejo Nacional de Educación.

Las personas indicadas con los números 3, 6, 7, 8, 9 y 10 prestaron servicios como maestros en el curso que se dictó en el año 1940.

Escuela «Ludwig Uhland», calle Universidad 1260

13º Adolfo Messer . . . Director en actividad. Es también vicepresidente de la Asociación del Profesorado Alemán en la Argentina (filial del N. S. L. B., o sea Asociación de los Maestros Nacional-socialistas Alemanes), en ejercicio de la presidencia.

Escuela «Humboldt», calle Monroe 3061

14º Ilse Wegener . . . Maestra de grado, de música y gimnasia en actividad.

15º Karl Haase . . . Vicedirector y maestro de grado y gimnasia en actividad. Profesor en primer año del curso elemental Institución Cultural Argentino-germana, Departamento de Enseñanza, calle Paraguay 1110.

16º Edith von der Stuck Maestra en actividad.

17º Benedikt Koberwein Maestro en el curso dictado en 1940.

Instituto Cultural Argentino-Germano, calle Paraguay 1110

18º E. Friker Profesor.

19º Otto Cziarsky " en primer año.

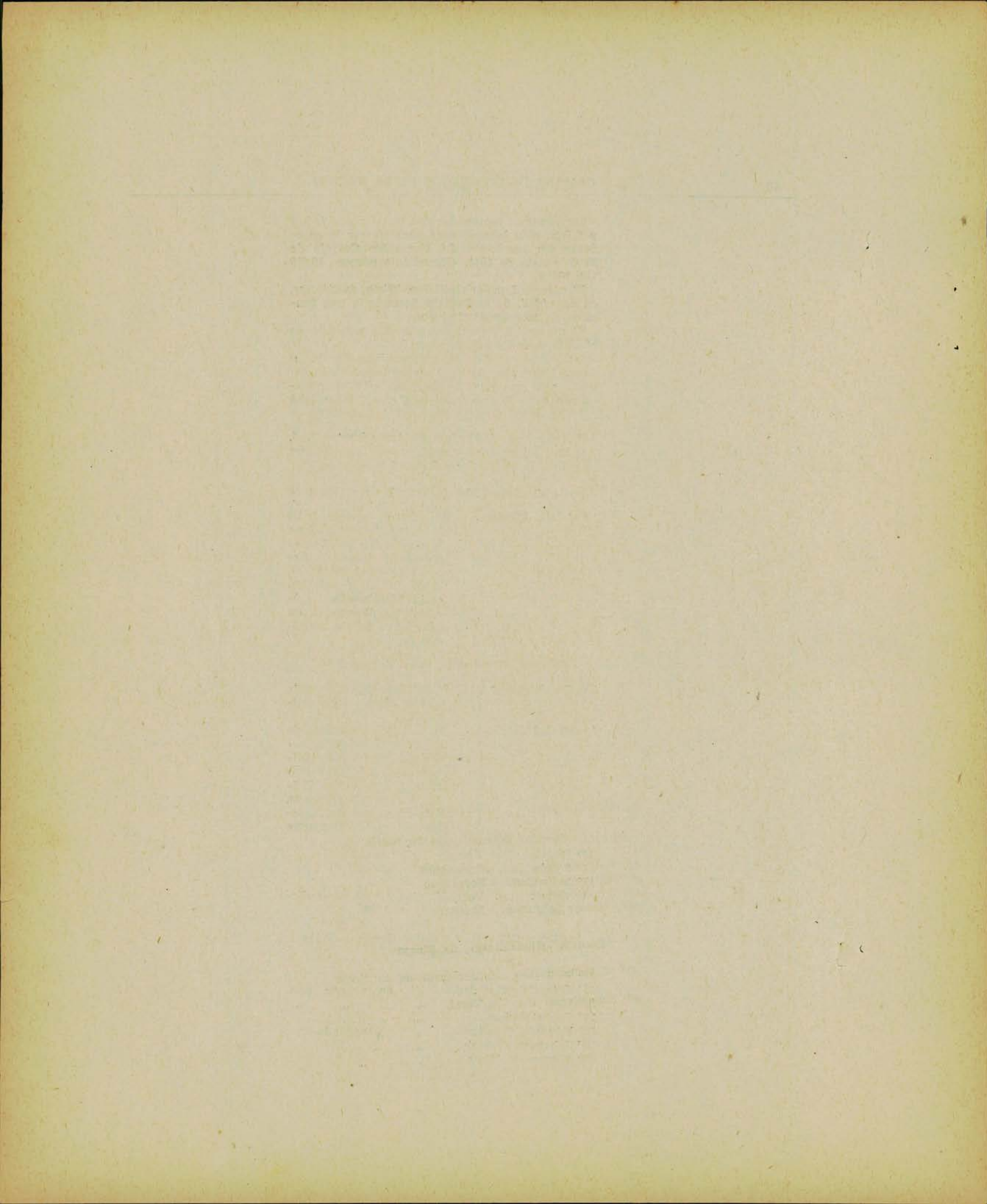
20º Karl Schmidt " " " "

21º Oscar Becker " " " "

22º Eduardo Schulzen " " segundo "

23º Johannes Franze "

24º Werner Hoffmann "



Escuela «Germania», calle Ecuador 1162

25º Günther Ulrico Freitag Maestro en actividad.

26º **Doctor Hermann Metzger**

Agregado Cultural a la Embajada de Alemania, socio consejero en cuestiones de instrucción de la Unión de Escuelas Alemanas, Buenos Aires, y miembro del directorio administrativo del Instituto Crespo (Entre Ríos).

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Villa Ballester (F. C. C. A.)**Asociación Escolar Alemana**

27º Ulrich Klohn . . .	Vicepresidente de la Asociación.
28º Adolfo Kulcke . . .	Tesorero.
29º Heinrich Bruning.	Vocal.
30º Arturo W. Durr . .	"
31º Karl Heiny Gamm . .	"
32º Willey Koch	"
33º Juluis Noller	"
34º Hunrich Weinem . .	"
35º Félix Maack	"
36º Ricardo Preschel . .	"
37º Helmulth Engel- man	Maestro de la Escuela Alemana, Villa Ballester.

**Escuela «Bismarck», Boulevard Lacroze 135
Villa Ballester (F. C. C. A.)**

38º Martín Lange . . .	Director.
39º Karl Schmidt . . .	Maestro.
40º Werner Bessler . .	"
41º Bruno Cervinka . .	"

**Escuela «Adam Müller Guttenbrunn»
de Lanús Oeste**

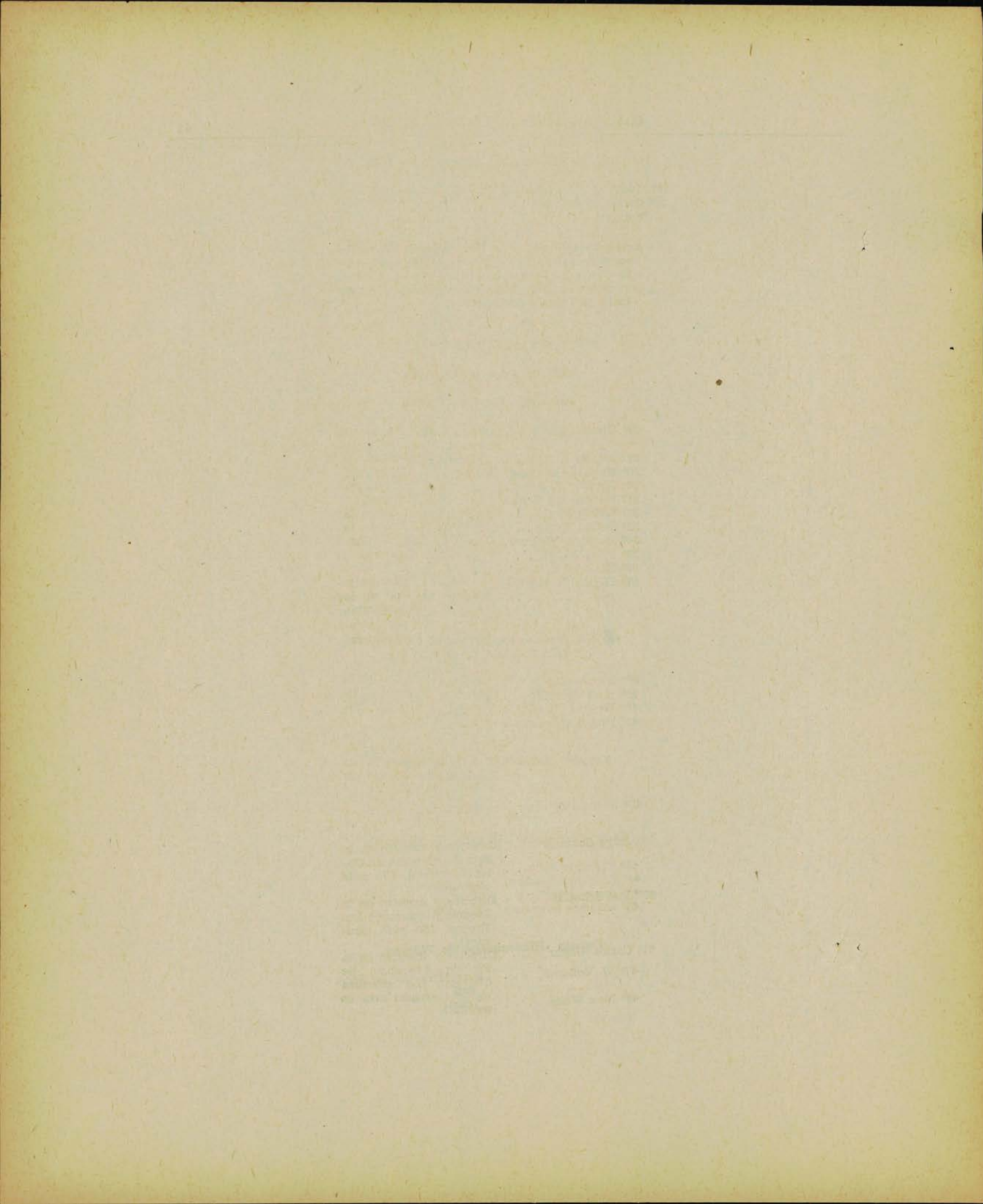
42º Michael Sommer	Director.
--------------------	-----------

Escuela «Theodor Körner», de Ciudadela

43º Federico Suhr . . .	Presidente.
44º Fuillermo Fischer.	Secretario.
45º Enrique Meier . . .	Vocal.
46º Ottomar Schramm	Maestro.

Escuela «Hindenburg», de Piñeyro

47º W. Volhard	Secretario de la Socie- dad.
48º Max Weiss	Vocal.



Escuela «Utz Schmidt», de Dock Sur

- 49° Albert Weber . . . Vocal de la Sociedad.
 Otto Kutschke . . . Maestro.
 Schmidt Firmante del Informe de la Asamblea.

Escuela «Siegfried», de Quilmes

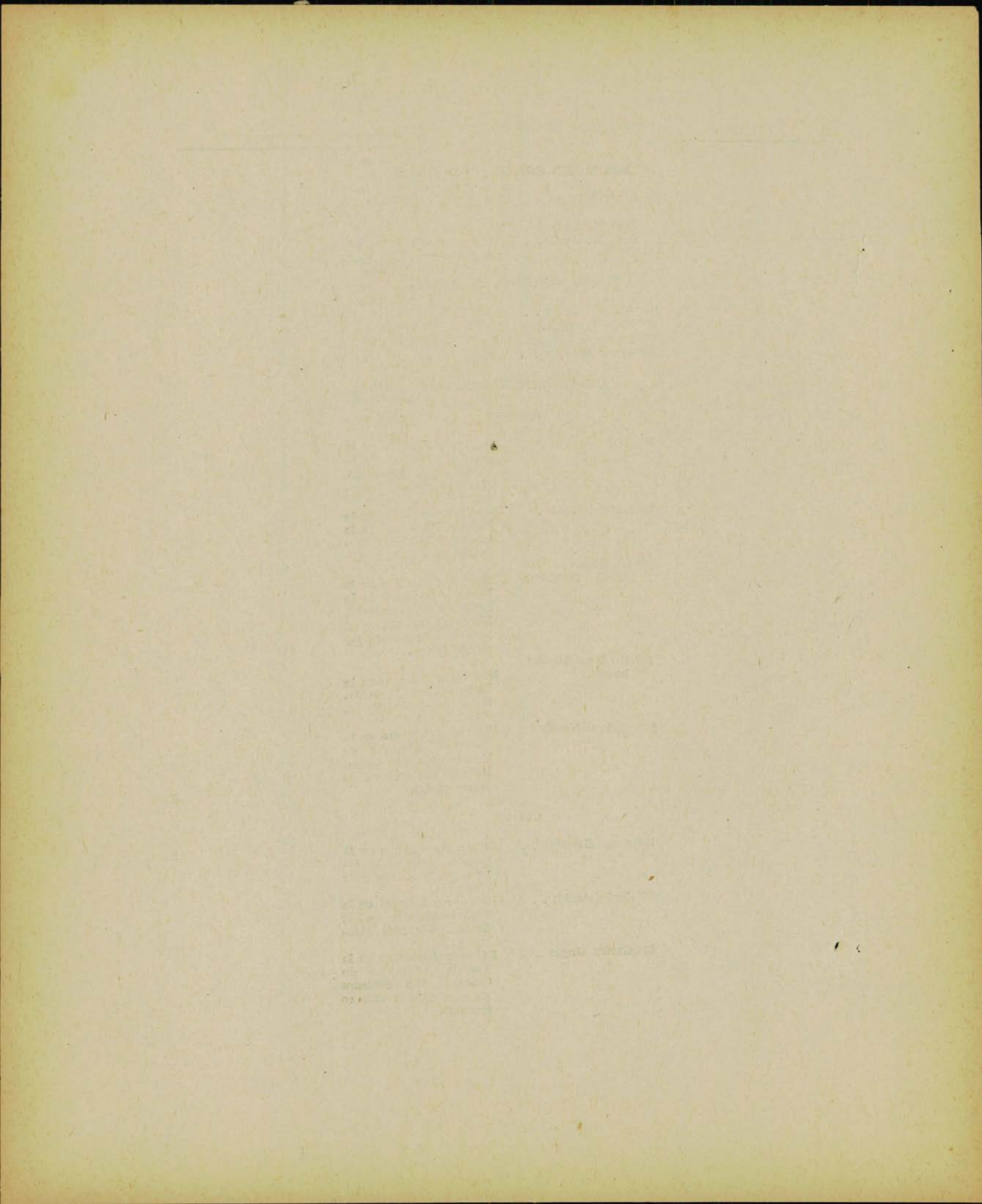
- 50° Alfred Frenzel . . Encargado.
 51° Egon Waltspiel . . Vocal de la Sociedad.
 52° Hermann Krüger . . Vocal Suplente.
 53° Peter Fischer . . . Vocal

TERRITORIOS NACIONALES*Misiones*

- 54° Alejandro Pfeifer . Director y maestro en la Escuela Alemana de la localidad de Mbopicuá. (*La clausura de esta escuela fué solicitada*).
 55° Emilio Vogel . . . Director y maestro en la Escuela Alemana de la localidad de Monte Carlo. (*Se pide clausura*).
 56° Guillermo (Wilhelm) Waidelich . Director y maestro en la Escuela Alemana de la localidad de Guatambú, Monte Carlo. (*La clausura de esta escuela fué solicitada*).
 57° Edmundo Albrecht . Director y maestro en la Escuela Alemana de Posadas, Junín 580. (*Se pide clausura*).
 58° Enrique Gunther . Director y maestro en la Escuela Alemana de Puerto Rico. (*Se ha solicitado la clausura de esta escuela*).

Chaco

- 59° Jorge Schmidt . . Director y maestro en la Escuela Alemana de Colonia Castelli. (*Se pide clausura*).
 60° José Schmidt . . . Director y maestro en la Escuela Alemana de Las Breñas. (*Se pide clausura*).
 61° Carlos Unger . . . Director y maestro en la Escuela Alemana de Charata. (*La clausura de esta escuela está en trámite*).



62º Rodolfo Krager. . Director y maestro en la Escuela Alemana de Villa Angela. (*Se pide la clausura*).

Río Negro

63º Ernesto Manske. . Director y maestro en la Escuela Alemana de San Carlos de Bariloche. (*Se pide la clausura de esta escuela*).

La Comisión advierte a la Cámara que la nómina anterior ha sido confeccionada, a solicitud de la misma, por el Consejo Nacional de Educación, al que pertenecen, asimismo, las referencias a expedientes, pedidos de clausura, etcétera, y reitera que los nombrados figuran como jefes de bloques en su informe número 1.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

PHYSICS 309

LECTURE 10

THE HADRONIC COLLIDER

THE HADRONIC COLLIDER

THE HADRONIC COLLIDER

THE HADRONIC COLLIDER

THE HADRONIC COLLIDER

THE HADRONIC COLLIDER

THE HADRONIC COLLIDER

FISCALIZACION OFICIAL

ANTECEDENTES

Como ya se ha establecido, el Consejo Nacional de Educación, conforme a lo dispuesto por la ley número 1.420, de educación común, sólo tiene jurisdicción en la Capital Federal y territorios nacionales. Pero es necesario señalar a la Cámara que el artículo 26 de la citada ley determina que «mientras no exista en el país suficiente número de maestros con diploma para la enseñanza de las escuelas públicas y demás empleos que por esta ley requieren dicho título, el Consejo Nacional de Educación proveerá a la necesidad mencionada, autorizando a particulares para el ejercicio de aquellos cargos, previo examen y demás requisitos exigidos por el artículo 24».

El inciso 12 del artículo 57 de la citada ley autoriza al Consejo para «expedir títulos de maestro previo examen y demás requisitos de capacidad legal a los particulares que deseen dedicarse a la enseñanza primaria en las escuelas públicas particulares». El inciso 13 del mismo artículo faculta al Consejo para revalidar, en iguales circunstancias, los diplomas de maestros extranjeros.

Esta es la prescripción legal que tendría que aplicarse a los maestros alemanes que imparten enseñanza en establecimientos del país, si es que se hubiera preferido a éstos, dado el carácter de escuelas de idioma y religión, al autorizar el funcionamiento de esos establecimientos, sin recurrir a los millares de docentes argentinos sin ocupación, y con títulos expedidos por las escuelas oficiales.

En cuanto atañe con la reválida de diplomas, el artículo 22 del decreto reglamentario de la ley número 1.420 dispone: «Los diplomas de los preceptores no podrán ser cambiados por otros bajo el pretexto de su revalidación, de-

biendo conservar el que tenga hasta obtener otro mediante examen rendido en la forma que determinen los reglamentos respectivos».

Y el artículo 50, a su vez prescribe: «Los exámenes a que se refiere el artículo 26 de la ley, para obtener certificados que habiliten provisoriamente a regentar escuelas públicas, serán rendidos en las escuelas normales respectivas en acto privado, ante una comisión compuesta de cinco miembros del cuerpo docente de la misma, presidida por el director de la escuela, debiendo, a la vez, hacer parte de ella uno de los inspectores, dependientes del Consejo Nacional de Educación que éste designe. Estos exámenes tendrán lugar en una sola época del año, que de antemano no se hará conocer al público y los aspirantes presentarán sus solicitudes, para ser inscriptos, a los directores de las escuelas normales, quienes comunicarán el resultado de las pruebas al Ministerio de Instrucción Pública para que lo haga saber al Consejo Nacional».

Desde 1880 —año en que se dictó la ley número 1.420— hasta 1908, las escuelas normales dependieron del Consejo Nacional de Educación; pero a partir de entonces pasaron al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Con tal motivo, el Consejo resuelve que toda persona que quiera enseñar en las escuelas particulares debe tener título de capacidad legal para ejercer el magisterio o someterse a un examen instiuido por el mismo Consejo con el objeto de recibir «un certificado de aptitud».

Suman millares los certificados expedidos, sin que se haya mencionado, en ningún momento, que los artículos ya citados del decreto reglamentario —22 y 50— exigen que las pruebas de capacidad sean rendidas ante un tribunal constituido en las escuelas normales.

Para encauzar el cumplimiento de la ley, el Consejo resolvió el 1 de febrero de 1918 imponer, para el ejercicio de la docencia primaria en las escuelas particulares de la Capital Federal, el título de maestro normal. No obstante tener en cuenta esa resolución la plétora de titulares sin empleo, fué derogada el 19 de febrero de 1919, luego de una interesante encuesta en que, entre otros, opinaron los doctores Joaquín V. González y Manuel A. Montes de Oca.

Por resolución del 8 de noviembre de 1920, el Consejo estableció el voto profesional que prestaba todo el personal directivo y docente de las escuelas oficiales.

Decretos y resoluciones vigentes

Mientras las resoluciones del Consejo se sucedían, sin tener mayor trascendencia frente a un problema agudizado de continuo, especialmente por la gravitación en nuestro medio de acontecimientos europeos, se llega al año 1938 y recién el 9 de mayo de ese año, casi simultáneamente con el debate promovido en la Cámara sobre las actividades antiargentinas, el Poder Ejecutivo dicta un decreto sobre funcionamiento de escuelas extranjeras, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

Artículo 1º — Que se remitan las presentes actuaciones al Consejo Nacional de Educación a fin de llevar una acción directa y eficaz de la escuela nacional a los lugares de cualquier localidad del país donde se fundaren escuelas particulares extranjeras; asimismo, para determinar la forma de contralor periódico de ellas, conforme a la presente reglamentación y a la que en adelante estatuyere el Honorable Consejo.

Art. 2º — Que toda escuela extranjera de idiomas o religión deberá tener a la vista, en sitio preferente, una bandera argentina, y en las aulas mapas del país y retratos de próceres argentinos.

Art. 3º — Que para enseñar el lenguaje se darán nociones de historia y geografía argentinas; se explicará el significado de los símbolos representativos del Estado y de las estrofas del Himno Nacional; se formulará un programa de lecciones al alcance de la mentalidad de los escolares sobre el Preámbulo y la primera parte (Declaraciones, derechos y garantías) de la Constitución Nacional.

Art. 4º — Se prohíbe en las escuelas de idiomas la propaganda pública, en forma privada o encubierta, de ideologías políticas o raciales, así como también inculcar en el niño hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país.

Art. 5º — La Inspección General, conforme a lo dispuesto en el presente decreto, impondrá las normas de enseñanzas y contralor de las escuelas, colegios, academias e institutos, que impartan enseñanza de idiomas a alumnos mayores de catorce años.

Art. 6º — Se comunicará este decreto a los gobiernos de provincias para que, si lo creyeran conveniente, dispongan medidas tendientes al mismo fin.

Pocos días después, el 12 de julio, la Inspección General de Escuelas Particulares, en cumplimiento de lo prescripto por el decreto transcripto, elevó el anteproyecto de reglamentación sobre funcionamiento de escuelas extranjeras de idioma y religión, que el Consejo aprobó el 29 de septiembre del mismo año 1938. Su texto se publica en el Apéndice.

Faint line of text, possibly a date or reference.

Faint line of text, possibly a name or location.

Faint line of text, possibly a subject or topic.

Faint line of text, possibly a description or details.

Faint line of text, possibly a signature or name.

Faint line of text, possibly a date or reference.

Faint line of text, possibly a name or location.

Faint line of text, possibly a subject or topic.

Faint line of text, possibly a description or details.

Faint line of text, possibly a signature or name.

Faint line of text, possibly a date or reference.

Faint line of text, possibly a name or location.

Faint line of text, possibly a subject or topic.

Faint line of text, possibly a description or details.

Faint line of text, possibly a signature or name.

Faint line of text, possibly a date or reference.

Faint line of text, possibly a name or location.

Faint line of text, possibly a subject or topic.

Faint line of text, possibly a description or details.

Faint line of text, possibly a signature or name.

Faint line of text, possibly a date or reference.

Faint line of text, possibly a name or location.

Faint line of text, possibly a subject or topic.

Faint line of text, possibly a description or details.

Faint line of text, possibly a signature or name.

Faint line of text, possibly a date or reference.

Es posible que sus disposiciones no hayan rendido toda la eficacia que era de esperarse, acaso por dificultades de personal y de recursos, a las que la Comisión se referirá oportunamente.

El 5 de octubre de 1938, el Consejo remite por carta certificada, a todos los establecimientos particulares de enseñanza, una circular impresa que contiene la reglamentación aprobada y en la que se da instrucción al cuerpo de inspectores para que la inserte en el libro de inspección de cada escuela.

El 13 de diciembre de 1939 el Consejo dicta una nueva resolución relacionada con los textos de lectura que deberán adoptarse en las escuelas extranjeras de idioma y religión. Se inserta también in extenso en el Apéndice y, como la anterior, difundióse con idéntico procedimiento.

Designación de personal

El Consejo, el 20 de abril de 1940, encarga al subinspector general el contralor de las escuelas extranjeras de idioma y religión, y el 17 de julio del mismo año lo releva de esa función.

Hay que advertir que en marzo de 1940 el Consejo para cumplir las resoluciones dictadas, dicta tres disposiciones, dos fechadas el 13 y la otra el 21 del mismo mes.

Ellas son:

- 1ª Designación de maestro especial de idioma alemán del señor Aníbal Valentín Aráuz, que debe prestar servicios en la Inspección General de Escuelas particulares;
- 2ª Pase a la misma Inspección del maestro de 3ª categoría señor Moisés Zwick por poseer el idioma idisch; y
- 3ª Otorgamiento de funciones de inspector de idiomas del inspector señor Emilio Caccia, que toma servicio ese mismo día.

Declaración del inspector general

Invitado por la Comisión, suministró verbalmente informes que le fueron requeridos, sobre documentación ya acumulada por la misma, el señor Benito F. Vaccarezza, inspector general de escuelas particulares del Consejo Nacional de Educación.

.....
Sr. Diputado Solari. — En el expediente de la escuela de la calle Universidad 1260 —número 24.084—, ¿también hubo alguna demora?

Sr. Vaccarezza. — En ese expediente se esperaba una presentación de textos, porque el programa se re-

Faint, illegible text at the top of the page.

Faint, illegible text in the upper middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

Faint, illegible text in the lower middle section.

fería a una coordinación entre textos con los mismos programas. Y, según consta en el expediente, yo pedí autorización para reservar las actuaciones hasta tanto se presenten los libros anunciados. Se acordó un tiempo prudencial, como a todas, y recién los presentaron en mayo, sin las traducciones correspondientes y sin encuadrarse en la reglamentación del 13 de diciembre de 1939. Se despachó el expediente, porque no se podía esperar más.

Sr. Diputado Solari. — La primera firma es de marzo, y la inspección lo eleva en junio.

Sr. Vaccarezza. — Yo lo pasé al señor Caccia, se eleva y se demora, dándole plazo dentro de la mayor tolerancia para que presenten los libros.

Sr. Diputado Solari. — ¿El inspector Caccia debió informar sobre el programa de alemán presentada por la escuela de la calle Universidad?

Sr. Vaccarezza. — Como el programa se refería a textos, nos puso una traba diciendo que no se podía expedir con respecto al programa sin los libros a la vista, dada la relación que había entre el programa y los libros anunciados.

Sr. Diputado Solari. — ¿En qué fecha hizo su informe el señor Caccia?

Sr. Vaccarezza. — No recuerdo, pero consta en el expediente. Debajo de su informe yo pedí autorización al Consejo para resolverlo.

Sr. Diputado Lanús. — ¿Qué trabajos de orden técnico realiza actualmente el señor Caccia?

Sr. Vaccarezza. — Es presidente de la comisión de textos extranjeros.

Sr. Diputado Solari. — ¿Ha sido ascendido últimamente?

Sr. Vaccarezza. — Sí, señor.

Luego se inquiriere:

Sr. Diputado Solari. — Desearía también conocer la situación de la maestra Leonilda O. E. de Amuchástegui. ¿Es argentina?

Sr. Vaccarezza. — Sí, señor. Es directora de una escuela alemana y maestra de una escuela argentina.

Sr. Diputado Solari. — Nos agradecería tener una información oficial respecto a una denuncia llegada a la comisión, según la cual esta señora tiene una condecoración otorgada por Hitler.

Sr. Vaccarezza. — En una ocasión que visité la escuela vi que tenía una condecoración en la dirección, que le pedí que retirara.

Sr. Diputado Solari. — ¿Tomó conocimiento el Consejo de esta circunstancia?

Sr. Vaccarezza. — Está en el expediente.

Respecto a la Inspección y algunos de sus funcionarios se registra esto en la misma versión taquigráfica:

Sr. Diputado Solari. — El señor Malarino Cabrera, secretario de la Inspección General, ¿tiene sus hijas inscriptas en una escuela alemana?

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

Sr. Vaccarezza. — Sí señor. Creo que desde el jardín de infantes no han ido a otra escuela.

Sr. Diputado Solari. — ¿Ese señor tiene algún otro puesto?

Sr. Vaccarezza. — Tiene una cátedra nocturna.

Sr. Diputado Solari. — ¿La esposa también es maestra?

Sr. Vaccarezza. — Es maestra de un sexto grado y de una nocturna.

Sr. Diputado Solari. — ¿Ese secretario no se creyó nunca obligado a hacer denuncias ante el Consejo, o ante la Inspección General, respecto al carácter de la enseñanza que se imparte en esas escuelas que, después, ustedes han tenido que intervenir?

Sr. Vaccarezza. — Nunca, señor.

Por último se pregunta:

Sr. Diputado Solari. — ¿Cuándo pudo, en realidad, entrar a aplicarse la resolución del 28 de septiembre de 1938, a propósito de escuelas particulares, por contar ya la Inspección con elementos para hacer fiscalizaciones en materia de idiomas?

Sr. Vaccarezza. — Recién a mediados de abril de 1940.

Sr. Diputado Solari. — ¿De manera que durante un año y medio no tuvieron elementos?

Sr. Vaccarezza. — Así es; no contamos con hombres que conocieran idiomas extranjeros y era ridículo encargar la misión a inspectores que no entendían otros idiomas, porque sólo podrían informar sobre el material pedagógico, los bancos, la organización y eso, generalmente, está bien.

COMPROBACIONES

Con referencia a las situaciones concretadas planteadas en el transcurso de los informes verbales solicitados al inspector general, señor Vaccarezza, la Comisión ha podido, en efecto, establecer estas comprobaciones:

- a) El señor Julio Malarino Cabrera, secretario de la Inspección General de Escuelas Particulares (oficial 7º) es, además, maestro especial de la escuela número 1 del Consejo Escolar 2º.
- b) La señora Olinda Celina Meyer de Malarino Cabrera es maestra de segunda categoría de la escuela número 7 del Consejo Escolar 12, y preceptora de adultos de la escuela número 5 del Consejo Escolar 9º.
- c) Las niñas María Malarino Meyer, de 10 años de edad, y Celina Malarino Meyer, de ocho años de edad, hijas de los anteriormente nombrados, están inscriptas en el Colegio Alemán «Goethe», sito en la calle José Hernández 2247, de esta capital, como alumnas de los cursos de idioma y religión;
- d) La señora Leonilda Echevarría de Amuchastegui es maestra de tercera categoría de la escuela número 4 del Consejo Escolar 15 y directora de la escuela primaria «Goethe», de la organización alemana.
- e) El señor Ulises J. Echeverría es maestro de tercera categoría de la escuela número 23 del Consejo Escolar 15 y también maestro de la misma escuela primaria «Goethe».
- f) El señor Alberto Mora, vicedirector de la escuela número 26 del Consejo Escolar 18, también es maestro de la escuela «Goethe».

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is showing signs of recovery, but that there are still many problems to be solved. The government is working to improve the situation and to bring about a more stable and prosperous future for the people.

The second part of the report discusses the various sectors of the economy. It is noted that the agricultural sector is showing signs of improvement, but that there are still many problems to be solved. The government is working to improve the situation and to bring about a more stable and prosperous future for the people.

The third part of the report discusses the social situation in the country. It is noted that there are still many problems to be solved, particularly in the areas of education and health care. The government is working to improve the situation and to bring about a more stable and prosperous future for the people.

The fourth part of the report discusses the political situation in the country. It is noted that there are still many problems to be solved, particularly in the areas of democracy and human rights. The government is working to improve the situation and to bring about a more stable and prosperous future for the people.

The fifth part of the report discusses the international situation in the country. It is noted that there are still many problems to be solved, particularly in the areas of trade and foreign relations. The government is working to improve the situation and to bring about a more stable and prosperous future for the people.

Cuadros sospechosos

A la Comisión llegó una denuncia según la cual en la escuela «Humboldt», instalada en la calle Monroe 3061, de esta ciudad, los cuadros de próceres argentinos ostentaban al dorso un retrato del señor Hitler.

Los documentos enviados por el Consejo de Educación a requerimiento de la Comisión, confirman la denuncia recibida, demuestran que ésta también tuvo eco en esa repartición oficial, y ponen de manifiesto un hecho no menos significativo.

En nota pasada al inspector general por el asesor en la inspección del idioma alemán, señor Aníbal V. Aráuz, se lee lo siguiente:

«El día 3 de junio de 1940 fui llamado a última hora por el señor inspector general a su despacho. Allí, y a solas, me indicó que visitara la escuela alemana «Humboldt», de la calle Monroe 3061. Debía con todo tacto revisar el reverso de los cuadros.

«Se adjunta dos notas con las cuales se dió oportunamente al señor inspector general conocimiento de lo actuado.

«4 de junio de 1940..

Dice otra nota:

«Señor inspector general: Durante la visita realizada en la fecha a la escuela alemana «Humboldt», de la calle Monroe 3061, con el pretexto de ver si los cuadros tenían al dorso la indicación de lo que representaban se empezó a darlos vuelta.

«El señor director se sonrió y manifestó que por una comunicación telefónica recibida la noche anterior, tenía conocimiento del objeto de la visita».

En nota por separado, el mismo señor Aráuz, deja constancia de lo siguiente:

«Durante la visita realizada el día 5 de junio de 1940 se trató de conseguir del señor director la confirmación de su manifestación de que por una comunicación telefónica recibida la noche anterior a la visita, en la que revisó el reverso de los cuadros, él estaba al tanto de que existía ese propósito.

«Esta confirmación le fué solicitada al señor director en presencia de la profesora Beschinsky.

«El señor director entregó una nota dirigida a la Inspección, en la cual se decía que se había pasado una circular al cuerpo de profesores,

The following is a list of the names of the persons who have been appointed to the various positions in the office of the Secretary of the Board of Education, for the year ending June 30, 1901.

Secretary: J. H. [Name]

Assistant Secretary: [Name]

[The following text is extremely faint and largely illegible, appearing to be a list of names and titles.]

poniendo en conocimiento de ellos que no podían llevar a clase más material que el de enseñanza».

Otras escuelas. — Legislación a dictarse

En el curso de la información verbal proporcionada por el señor inspector general, pudo establecerse la situación en que funcionan las escuelas italianas y conocer la opinión de dicho funcionario sobre las bases de la legislación preventiva y represiva a dictarse para evitar la repetición de hechos análogos a los comentados:

Sr. Diputado O'Reilly. — ¿Qué puede informarnos a propósito de escuelas italianas?

Sr. Vaccarezza. — A las escuelas italianas se les ha reiterado la presentación de textos, en cumplimiento de la resolución de 13 de diciembre de 1939. Aun no han enviado los textos.

Sr. Diputado Solari. — Para el aspecto legislativo de la labor de la Comisión, sería interesante que nos sintetizara usted, como resultado de su experiencia, las medidas que convendría adoptar.

Sr. Vaccarezza. — Que ninguna escuela extranjera podrá empezar a funcionar sin la previa autorización de las autoridades competentes. En la actualidad, comienzan a funcionar y después gestionan la autorización, la cual demora, generalmente, uno, dos o tres años. Dicha autorización se refiere al local, personal directivo y docente, textos, programas, etcétera.

Que las asociaciones de las cuales dependan escuelas deben residir en el país; que en su mayoría deben estar integradas por argentinos; que deberán tener personería jurídica y registrarse en la oficina de Estadística del Consejo Nacional de Educación.

Que dado el número excesivo de maestros normales y especiales no se autorizará en lo sucesivo a ningún extranjero para el ejercicio de la docencia.

Que las escuelas de idiomas sólo podrán enseñar la parte gramatical —redacción, ortografía, lectura—, para cuyos fines los textos serán previamente autorizados por el Consejo Nacional de Educación o autoridad competente y editados en el país.

Que la policía debe formar un registro de las escuelas que funcionen en cada jurisdicción y solicitar anualmente al Consejo Nacional de Educación la nómina de las autorizadas.

La legislación debe tener carácter nacional.

CARACTER Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

A esta altura del informe, —conocida ya en líneas generales y documentada la peligrosidad de la enseñanza que se imparte en las escuelas alemanas—, la Comisión entiende que debe completar su tarea destacando el carácter y calidad de la instrucción que reciben los alumnos inscriptos en esos establecimientos, niños argentinos en su inmensa mayoría, ratificadas sus afirmaciones con las constancias de los expedientes remitidos por el Consejo Nacional de Educación.

«HUMBOLDT SCHULE»

Libros de lectura

Los libros de lectura no ofrecen ningún interés didáctico, como lo demuestra, entre otros, el titulado «Heia Safari», en cuyas páginas se insertan verdaderos alegatos políticos escritos para inculcar en la mente de los niños las pretensiones del Partido Nacionalsocialista y del Estado alemán.

En ese libro de lectura para 6º grado, usado en la Escuela «Humboldt» y dedicado a la Juventud Alemana, en la página 1ª aparece la cruz svástica y en la página 16 hay un artículo de Adolfo Hitler titulado: «El Führer exige que nuestras colonias nos sean devueltas», en el que se afirma:

28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

[Faint, illegible text in the upper right section of the page]

[Faint, illegible text in the middle right section of the page]

[Faint, illegible text in the lower middle right section of the page]

[Faint, illegible text in the bottom right section of the page]

«El pueblo alemán construyó un imperio colonial, sin robar nada a nadie y sin violar ningún tratado. Y esto lo hizo sin ninguna guerra. Este imperio colonial nos lo ha sido quitado. Las razones, con las cuales se quiere hoy disculpar tal despojo, no son valederas. Primero: los nativos no querían estar con Alemania. ¿Quién los ha interrogado si querían estar con cualquier otro y cuándo, si deseaban y querían pertenecer a la potencia colonial anterior? Segundo: Las colonias alemanas no han sido bien administradas por los alemanes. Alemania obtuvo estas colonias, pocos decenios antes. Administradas con grandes sacrificios, estaban desarrollándose y hubieran llegado hoy a otros resultados, completamente diferentes, de los del año 1914. Pero, a pesar de todo, las colonias se desarrollaban de tal manera que se les dió el valor suficiente, como para arrebatarlas en lucha sangrienta. Tercero: Muchas colonias carecen de todo valor para los otros Estados, y no se alcanza a comprender por qué se nos quitaron. Por otra parte, Alemania jamás ha exigido colonias para fines militares, sino por razones económicas. Así pues ésta es la exigencia de colonias que tiene nuestro país. Es algo sobrentendido y que se repite siempre. — Adolfo Hitler.»

En la segunda parte del mismo texto de lectura, página 17, en otro texto titulado «Pensamiento inglés», se lee:

«Ahora estamos nosotros en medio de un formidable esfuerzo para dar a la vida alemana una forma alemana y llena de sentido dentro del movimiento nacionalsocialista, con lo cual Alemania puede buscar después algo, que los demás Estados hace siglos poseen». Y más adelante se agrega: «De esto depende también que los ingleses se lleven bien con los judíos y franc-masones.»

El libro de lectura correspondiente a los grados en uso de la Escuela «Goethe», expresa en la página 272, lo siguiente:

«El Führer habla a la juventud alemana, y se transcribe una frase de Hitler que proclama: «Sois mis jóvenes, la viviente esperanza de Alemania; sois la Alemania viviente del porvenir.»

El punto de partida de este estudio es el Canal de Navegación de la Bahía de San Blas, que tiene una longitud total de 12,5 kilómetros. Este canal fue construido en 1825 por el General Don Juan de O'Donnell, con el fin de facilitar el comercio entre el interior del país y el exterior, evitando así el peligroso viaje por el Mar del Sur.

El canal está dividido en tres tramos principales: el primer tramo de 4,5 kilómetros, el segundo de 4,5 kilómetros y el tercero de 3,5 kilómetros. Cada tramo tiene sus propias características y dificultades, que deben ser tenidas en cuenta al momento de planificar cualquier proyecto de navegación o construcción en esta zona.

En el primer tramo, el canal atraviesa terrenos montañosos y con poca profundidad, lo que requiere el uso de embarcaciones pequeñas y ligeras. En el segundo tramo, el canal es más ancho y profundo, pero presenta algunas corrientes fuertes que deben ser evitadas. En el tercer tramo, el canal desemboca en la Bahía de San Blas, donde se encuentran los puertos de San Blas y San Francisco.

Este estudio tiene como objetivo principal determinar las condiciones de navegación en el Canal de Navegación de la Bahía de San Blas, así como las posibilidades de mejorar las infraestructuras existentes para facilitar el transporte marítimo en esta zona.

Para ello, se han realizado varias mediciones y estudios de campo, que han permitido conocer mejor las características físicas y geográficas del canal. Los resultados de estos estudios muestran que el canal es navegable durante todo el año, aunque con algunas limitaciones en épocas de sequía o de fuertes vientos.

Además, se ha identificado que existen varias zonas de riesgo en el canal, como las corrientes fuertes y las zonas de poca profundidad. Estas zonas deben ser señaladas y evitadas por los navegantes para garantizar la seguridad de las embarcaciones.

Por último, se han planteado algunas propuestas de mejora para el canal, como la construcción de diques y rompeolas en algunas zonas, así como la mejora de los servicios de navegación y de información para los navegantes.

El libro de lectura correspondiente a los grados escolares 5º y 6º del mismo establecimiento, contiene los siguientes títulos:

«Página 3: «Salve Hitler». Página 9: «Tú y tus antepasados». Página 124: «Mi país. La patria alemana». Página 182: «Alemania más allá de sus fronteras». Página 363: «No se nos regala nada en la vida: Adolfo Hitler». Página 363: «Juventud alemana, por Adolfo Hitler». Página 364: «El Führer». Página 370: «Jóvenes de Hitler en viaje». Página 378: «Goebbels conquista Berlín». Página 388: «Un recuerdo de Nuremberg en el día del triunfo del partido». Página 395: «El Führer».

Fácilmente se advierte que ninguna de las lecturas de los niños que concurren a las escuelas alemanas, tiene interés didáctico y sólo se plantean problemas extraños a la Nación Argentina —como es en este caso el referente a las colos y acusan el sentido político de todas las alocuciones.

Gimnasia, canto y música

De todas las asignaturas, la gimnasia, canto y música, revisten para los fines educativos del nacional-socialismo una importancia capital. La educación física es, especialmente, una de las piezas maestras del plan totalitario y centralizador. Así se comprueba con el programa de estudios de la escuela alemana «Humboldt Schule». Afirma, por ejemplo, que «el plan para la enseñanza de la gimnasia permite al maestro gran libertad y le ofrece muy amplio campo. Antes, en la gimnasia escolar, se cuidaba únicamente el orden, el ejercicio en aparatos y ejercicios libres; pero hoy le corresponden todas las ramas del atletismo ligero, *juegos de guerra*, natación, gimnasia rítmica y bailes populares».

Así en los cuadernos de composición se ha comprobado lo siguiente: Clase 4ª, tema: *Lo que nosotros hacemos*. Se lee: «Nosotros jugamos a los soldados». «Marchamos en el campo». Tema: *Consejo alemán: «Tú eres un niño alemán, piensa en alemán»*. Tema: *Consejo alemán: «Niño, combate en todo tiempo como alemán valiente»*. «Tú, niño alemán, sé valiente, fiel y sincero».

Resulta ocioso destacar el alcance que se le asigna a esta materia en las escuelas alemanas.

El presente documento tiene por objeto...

En consecuencia, se ha acordado...

Por lo tanto, se ha acordado...

En consecuencia, se ha acordado...

Por lo tanto, se ha acordado...

En consecuencia, se ha acordado...

Por lo tanto, se ha acordado...

Bastará con exponer el criterio con que la encara el programa de estudios de la Escuela Alemana ya mencionada:

«La instrucción del canto tiene la finalidad de despertar el gusto y la complacencia por las canciones alemanas, como por la música noble; activar la formación del sentimiento; formar la voz y el oído musical y, sobre todo, darle al niño alemán, aquí en el extranjero, un tesoro inextinguible de valiosas canciones de la patria para que las conserve toda su vida como inapreciable bien de su cultura alemana. Toda la enseñanza se guiará por las modernas exigencias de la psicología y de la pedagogía, junto con las viejas canciones populares de nuestros padres, haciendo valer las nuevas canciones juveniles y de excursión.»

Idioma

En cuanto a la enseñanza del idioma, también predomina el mismo criterio. Establece el programa que «la enseñanza del alemán y la patria, están íntimamente ligados.»

En síntesis, puede afirmarse que los propósitos fundamentales perseguidos por la enseñanza en las escuelas alemanas contraloreadas oficialmente desde el Reich, se concretan en la siguiente definición: «Los alumnos deben comprender la historia alemana como la de sus antepasados, revivirla y así tener la sensación de ser los herederos del bien alemán y tener conciencia de la comunidad de sangre y de la cultura que los une a Alemania». Otro pensamiento que tiene todo el carácter de un lema: «Nosotros queremos dedicar el espíritu y el brazo al nuevo hogar, pero las palpitaciones de nuestro corazón deben ser siempre para Alemania».

Cuadernos de dictado y composición

Un análisis prolijo de los cuadernos de composición y dictado de los alumnos de la «Humboldt Schule», confirman ampliamente el concepto de que la enseñanza impartida en dicho establecimiento, como en todos los de su género, se inspira en concepciones políticas adversas a nuestro sistema institucional, acentuándose la tendencia a exaltar el triunfo del expansionismo germánico, la ideología nacional socialista y sus principales dirigentes. Como se

Abstract of the report, summarizing the main findings and objectives of the study.

Year	Group	Mean Score	Standard Deviation	Significance
1950	Control	72.5	10.2	
1950	Experimental	78.1	11.5	
1951	Control	74.2	9.8	
1951	Experimental	80.5	12.1	
1952	Control	75.8	10.5	
1952	Experimental	82.3	11.8	
1953	Control	76.5	11.0	
1953	Experimental	83.7	12.5	
1954	Control	77.1	11.5	
1954	Experimental	85.2	13.0	
1955	Control	78.0	12.0	
1955	Experimental	86.5	13.5	
1956	Control	79.2	12.5	
1956	Experimental	87.8	14.0	
1957	Control	80.5	13.0	
1957	Experimental	89.1	14.5	
1958	Control	81.8	13.5	
1958	Experimental	90.4	15.0	
1959	Control	83.0	14.0	
1959	Experimental	91.7	15.5	
1960	Control	84.2	14.5	
1960	Experimental	93.0	16.0	
1961	Control	85.5	15.0	
1961	Experimental	94.3	16.5	
1962	Control	86.8	15.5	
1962	Experimental	95.6	17.0	
1963	Control	88.0	16.0	
1963	Experimental	96.9	17.5	
1964	Control	89.2	16.5	
1964	Experimental	98.2	18.0	
1965	Control	90.5	17.0	
1965	Experimental	99.5	18.5	
1966	Control	91.8	17.5	
1966	Experimental	100.8	19.0	
1967	Control	93.0	18.0	
1967	Experimental	102.1	19.5	
1968	Control	94.2	18.5	
1968	Experimental	103.4	20.0	
1969	Control	95.5	19.0	
1969	Experimental	104.7	20.5	
1970	Control	96.8	19.5	
1970	Experimental	106.0	21.0	
1971	Control	98.0	20.0	
1971	Experimental	107.3	21.5	
1972	Control	99.2	20.5	
1972	Experimental	108.6	22.0	
1973	Control	100.5	21.0	
1973	Experimental	109.9	22.5	
1974	Control	101.8	21.5	
1974	Experimental	111.2	23.0	
1975	Control	103.0	22.0	
1975	Experimental	112.5	23.5	
1976	Control	104.2	22.5	
1976	Experimental	113.8	24.0	
1977	Control	105.5	23.0	
1977	Experimental	115.1	24.5	
1978	Control	106.8	23.5	
1978	Experimental	116.4	25.0	
1979	Control	108.0	24.0	
1979	Experimental	117.7	25.5	
1980	Control	109.2	24.5	
1980	Experimental	119.0	26.0	
1981	Control	110.5	25.0	
1981	Experimental	120.3	26.5	
1982	Control	111.8	25.5	
1982	Experimental	121.6	27.0	
1983	Control	113.0	26.0	
1983	Experimental	122.9	27.5	
1984	Control	114.2	26.5	
1984	Experimental	124.2	28.0	
1985	Control	115.5	27.0	
1985	Experimental	125.5	28.5	
1986	Control	116.8	27.5	
1986	Experimental	126.8	29.0	
1987	Control	118.0	28.0	
1987	Experimental	128.1	29.5	
1988	Control	119.2	28.5	
1988	Experimental	129.4	30.0	
1989	Control	120.5	29.0	
1989	Experimental	130.7	30.5	
1990	Control	121.8	29.5	
1990	Experimental	132.0	31.0	
1991	Control	123.0	30.0	
1991	Experimental	133.3	31.5	
1992	Control	124.2	30.5	
1992	Experimental	134.6	32.0	
1993	Control	125.5	31.0	
1993	Experimental	135.9	32.5	
1994	Control	126.8	31.5	
1994	Experimental	137.2	33.0	
1995	Control	128.0	32.0	
1995	Experimental	138.5	33.5	
1996	Control	129.2	32.5	
1996	Experimental	139.8	34.0	
1997	Control	130.5	33.0	
1997	Experimental	141.1	34.5	
1998	Control	131.8	33.5	
1998	Experimental	142.4	35.0	
1999	Control	133.0	34.0	
1999	Experimental	143.7	35.5	
2000	Control	134.2	34.5	
2000	Experimental	145.0	36.0	

Conclusion: The experimental group consistently outperformed the control group across all years, indicating a significant positive effect of the intervention.

verá, al comentarse la guerra actual se expresan sentimientos de inequívoca adhesión a la causa de Alemania:

Cuaderno de la alumna Josefa Handler. Tema: «Hay guerra.» «El 3 de septiembre supimos nosotros que había guerra en Europa. Estábamos muy excitados. Yo tengo muchos tíos en Europa que tienen que ir a la guerra. Los diarios hablan únicamente de la guerra. Por radio se dan noticias constantemente. La gente en la casa y en la calle no habla más que de la guerra de Alemania y Polonia. *En la escuela nos cuenta la señora Buchti mucho de la guerra, lo que oímos con mucho gusto.*»

Cuaderno del alumno Jorge E. Krankenmann. Tema: «Hay guerra.» «El 3 de septiembre ha empezado la guerra. Primero Inglaterra declaró la guerra a Alemania, después los franceses; a los alemanes no les quedó otra cosa que pelear. Así pues, hay ahora guerra en Europa. Los polacos son muy (frescos) atrevidos, pero el atrevimiento no les ha servido y los alemanes les han tomado Danzig y conquistado el Corredor. Los polacos debían ser ayudados por los ingleses, pero no se notó nada. *Aquí en el extranjero se miente mucho y no se puede confiar en las noticias.* Los ingleses han tenido hasta ahora el imperio del mundo. Alemania llegó también a tal altura, pero el avaro de Chamberlain, no lo quería, por ello ahora hay guerra. Los rusos se han declarado neutrales. Esta vez será la guerra severa. Yo deseo que gane Alemania. Nosotros tenemos que ayudar mucho más que en otros años, pues no viene más dinero de Alemania, porque se ha desencadenado la guerra.»

Cuaderno del alumno Francisco Schadl. Tema: «Hay guerra.» «Alemania quería obtener otra vez de los polacos el Corredor, por cuanto es tierra alemana. Pero los polacos decían: Nosotros no damos el trozo de tierra a orillas del mar; por ello tuvieron que pelear con Alemania. Los polacos fueron siempre azuzados por los ingleses. Estos habían prometido que los ayudarían, cuando llegase Hitler con sus tropas. Los soldados alemanes penetraban siempre más en el país. Danzig fué enseguida alemana. El 3 de septiembre declaró Inglaterra la guerra a los alemanes, y también los franceses, porque son amigos de Inglaterra. Los franceses están en el frente y no quieren empezar a tirar. Cuando sea Varsovia ocupada por los alemanes la guerra con los polacos habrá terminado y entonces, otra vez Chamberlain, negociará con Hitler. La guerra quedará terminada. O será mucho peor. Es de esperar que pronto haya terminado.»

The first part of the document
 discusses the general principles
 of the proposed system.
 It is intended to provide a
 clear and concise summary
 of the main points.
 The second part of the document
 contains a detailed description
 of the various components
 and their functions.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.
 The third part of the document
 describes the implementation
 details, including the
 hardware and software
 requirements.
 This section is intended
 to provide a detailed
 overview of the system's
 performance and reliability.
 The fourth part of the document
 discusses the future work
 and conclusions.
 It is intended to provide
 a clear and concise
 summary of the main
 points and conclusions.
 The fifth part of the document
 contains a list of references
 and a bibliography.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.
 The sixth part of the document
 contains a list of figures
 and tables.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.
 The seventh part of the document
 contains a list of appendices.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.
 The eighth part of the document
 contains a list of footnotes.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.
 The ninth part of the document
 contains a list of references.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.
 The tenth part of the document
 contains a list of references.
 This section is intended
 to provide a comprehensive
 overview of the system's
 architecture and design.

Las jornadas histleristas de 1923

Cuaderno del alumno Anton Schiernberg. Tema: «Delante del hall del mariscal.» «En la mañana del 9 de noviembre de 1923 tropas recorren la ciudad. Delante del Hall del Mariscal hay una cadena de policías territoriales y un auto blindado. Allí viene el tren. Ahora llegan (Hitler y Ludendorff). Entregaos, grita Hitler. Suenan tiros. Muertos y heridos se encuentran en el suelo. Un hombre inmediato a Hitler se desploma herido, arrastrándolo en la caída. Solamente Ludendorff permanece de pie. Todos se han arrojado al suelo. Sólo se dirige a las tropas, las atraviesa y es tomado prisionero (Ludendorff). Catorce muertos están delante del mariscal y ya habían caído dos antes».

Los alemanes en el extranjero

Cuaderno de la alumna Beatriz Lange. Dictado: «Solamente el fuerte fuerza el destino. Cuanto más firme se toma la caldera, menos quema. El que no aprende a obedecer, no aprende a mandar. Si todos quisieran ser señores, todos serían hambrientos». Tema: «Canción de los alemanes en el extranjero»: «Lejos de la tierra de los padres, vamos por el mundo, bajo mil banderas, como plazca a Dios. Está muy distante la patria de nuestros antepasados; nos mantiene empero unidos la corriente de sangre alemana».

Cuaderno de Ursi Winger. «Alemanes en el extranjero.» «Vosotros alemanes en el extranjero, no olvidéis vuestra patria. Donde vivieron padre y madre, donde rompisteis la primera rama en primavera y oído cantar a los pichones, donde habéis saltado como niño, descalzos y descubiertos, en callejuelas y en el suelo del bosque, allí está la raíz de vuestro ser. Hacednos honor en el extranjero y quedad alemanes» (Luis Finckh).

Contribuciones arbitrarias

Las escuelas alemanas que funcionan en el país, obligan a los padres de los niños a pagar, además de la cuota escolar, una contribución especial, llamada «cuota de socio», la que significa que un niño puede ingresar en la escuela alemana únicamente si el padre está afiliado a la agrupación escolar. Esta cuota da a la escuela el carácter de una asociación cuyo directorio se ocupa de todos los asuntos relacionados con la marcha del establecimiento.

Al mismo tiempo, el directorio obliga a los padres a realizar diversos aportes, tales como la Ayuda Social Alemana, antes Ayuda de In-

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 15 horizontal lines across the center of the page.

vierno, y, además de estas contribuciones que son reiteradas y permanentes, exigen, como se demuestra en el recibo reproducido en el Apéndice, una «Notstandsumlage», o sea «Contribución de carestía». Según puede verse, se trata de un pago que es fijado en la suma de \$ 1, y que se percibe juntamente con las otras contribuciones.

El documento emana de la «Humboldt-Schule».

TRANSGRESIONES DE LA «HUMBOLDT SCHULE»

En las actuaciones efectuadas en el Consejo Nacional de Educación, expediente número 13.159-I-1940, con motivo de la aprobación de programas para la escuela alemana «Humboldt Schule», se establece, en síntesis: que ninguna de las exigencias del artículo 4º de la resolución adoptada por el mismo Consejo en 1938 ha sido respetada en esos programas, dándose el caso de que no figura en ellos nada que contemple los siguientes requisitos: «que para el lenguaje se darán nociones de historia y geografía argentinas, se explicará el significado de los símbolos representativos del Estado y de las estrofas del Himno Nacional».

Asimismo se determina que se incurre en transgresiones, toda vez que «no se formula un programa de lecciones al alcance de la mentalidad de los escolares sobre el Preámbulo de la Constitución nacional y la primera parte de la misma sobre declaraciones, derechos y garantías».

El artículo 5º de la mencionada resolución del Consejo prohíbe que «en forma privada o encubierta se propaguen ideologías políticas o raciales», disposición que tampoco se ha cumplido en la «Humboldt Schule».

Igual transgresión se comprueba respecto del decreto del Poder Ejecutivo en cuanto establece que «las escuelas extranjeras en las que se imparte enseñanza de idiomas, adoptarán como texto de lectura obras escritas exclusivamente para niños argentinos».

Para mejor ilustración de la Honorable Cámara se ofrece en el Apéndice de este informe el dictamen de la Comisión de Didáctica del Consejo Nacional de Educación, con la firma de los señores vocales, doctor José Antonio González y profesor Próspero G. Alemandri, de fecha 11 de julio de 1941.

The first part of the document
 discusses the general principles
 of the proposed system.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The second part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The third part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The fourth part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The fifth part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The sixth part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The seventh part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The eighth part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The ninth part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.
 The tenth part of the document
 contains the detailed
 instructions for the
 various departments.
 It is intended to be a
 general guide for the
 various departments.

En mérito de los antecedentes expuestos, la citada comisión aconseja:

- 1º El cierre de la escuela particular «Humboldt Schule.»
- 2º Inhabilitar para el ejercicio de la docencia privada en escuelas de idioma extranjero, en la Capital y territorios nacionales, a las siguientes personas: José Albicker, Alberto Bassauer, Edit Güllüg, Margarita Heisecke, Luisa Ruchti, Hans Weder, H. Nöllmann de Meyers, Ilse Kuntze de Riester, Karl Gielow, Karl Klein, Leonardo Wichser, Karl Haase, Edith von der Stück, Ilse Wegener, Ingeborg Harpe, Ingeborg Knäpper y Marta Lindl.
- 3º Recomendar a la Inspección General de Escuelas Particulares y a la Asesoría Letrada el pronto despacho del expediente relacionado con la enseñanza del idioma alemán en las escuelas particulares de la Capital Federal y territorios nacionales.
- 4º Elevar las actuaciones al Ministerio del Interior, por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos a que hubiere lugar.

1

THE UNIVERSITY OF MICHIGAN LIBRARY

ANN ARBOR, MICHIGAN

1900

«GOETHE SCHULE»

A propósito de la enseñanza que se imparte en este establecimiento ubicado en la calle José Hernández 2247, en esta Capital, figuran constancias de carácter oficial cuya importancia apreciará la Honorable Cámara.

En el informe elevado por el asesor de la inspección en la enseñanza de idioma alemán al inspector general de escuelas particulares el 31 de junio de 1940, puede leerse, con referencia al desarrollo de clases presenciadas por dicho funcionario del Consejo Nacional de Educación, lo siguiente:

«Se presenció una clase de 5º grado, niñas, en el momento que se enseñaba el idioma alemán; los cuadernos de los alumnos fueron revisados, como así el cuaderno de asuntos de la profesora señorita Hoffmann. Sobre el escritorio se hallaba un libro de leyendas perteneciente a una niña. Lo que indicaba la primera página. El libro de lectura que usa la profesora es el «Libro de lectura para 5º y 6º grado». Se asistió a una clase de historia dada por el profesor Hoffmann en el 6º grado (niñas). El tema anotado en el pizarrón era: «La invasión de los Hunos». *Era una clase de niñas. El profesor en su enseñanza manifestó que Francia había robado Estrasburgo a Alemania, dándose con esto por terminada la disertación que fué repetida por una niña.*

Informa más adelante:

«El profesor tenía sobre su pupitre dos libros de historia; las alumnas, a su vez, un librito sobre la misma materia. Se le pidió en castellano a una alumna su cuaderno de historia y ésta contestó que lo dejado en casa. Igual contestación recibió de otras niñas. Ante la extrañeza de que hubieran dejado su cuaderno de apuntes de historia, teniendo precisamente ese día esa asignatura, *la alumna Edith Pjahn-kunchen manifestó que el señor profesor les había indicado que no llevaran a la escuela el cuaderno de apuntes de historia.*

«Igualmente se solicitó del señor director el programa de estudios, consiguiéndoselo finalmente. Hojeándolo se encontró una hoja impresa agregada al programa en la página 20. Es un llamado de atención indicando lo que hay que agregar y lo que hay que suprimir. En lo que hay que agregar figura en el

renglón 5 de la página 67: «30, I 1933, toma del gobierno por Adolfo Hitler». Revisando los cuadernos de asuntos se encontró que en dicha escuela se emplea el «Libro de lectura para 5º y 6º grado». También se halló, revisando los cuadernos de asuntos de la profesora señora Gasell, de acuerdo a aquella indicación, que había una clase sobre «Bismarck e Hitler».

«La directora, señora de Amuchástegui, tiene en su despacho dos cuadros. Uno es un diploma alemán otorgado con el permiso de Hitler y el otro un pergamino firmado por la comisión directiva. Dicho pergamino lleva en lugar bien destacado la cruz svástica».

Libros de lectura

La comisión ha tenido oportunidad de revisar los textos de lectura empleados en la «Goethe Schule» y cree de su deber consignar algunas comprobaciones realizadas, en cuanto a la orientación y sentido de los temas tratados en esos textos.

El «Libro de lectura alemán para escuelas populares, 2º grado», editado por la Unión de Editores Alemanes, en Berlín, en el año 1938, consta de 175 páginas. Será suficiente hacer una somera enunciación de algunas de las lecturas:

En la página	6:	«Sin trabajo». Se trata de una loa a Hitler por la institución de la protección al que se halla sin trabajo.
„ „ „	25:	«Un día alegre». Narra la llegada de Hitler.
„ „ „	26:	«El Führer viene». Cuenta la entrada de Hitler a un pueblo.
„ „ „	27:	«La voz del Führer».
„ „ „	28:	«Cómo Dieter vió al Führer».
„ „ „	29:	«Así está bien». En este artículo la gente se saluda con la exclamación: «Salve Hitler».
„ „ „	34:	«La bandera en la casa número 8». Se describe el cuarto en que murió Horst Wessel. Y en el renglón 10, se lee: «Todo el pueblo alemán, sea viejo o joven, sea rico o pobre, todos, todos, cantan la canción de este combatiente que tan temprano debía morir, y que no será olvidado».
„ „ „	40:	«En el natalicio del Führer» (Poesía).
„ „ „	42:	Oración», en ella se dice: «Protege Dios con tu mano nuestra querida patria da para su ardua obra a nuestro Führer fuerza y fortaleza».
„ „ „	51:	«Nosotros ayudamos». Narra la colecta pública que hacen los «camisas pardas» por todas las casas recogiendo todo lo que den.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

Digitized by Google

Las mismas constancias surgen del análisis del libro para 5º y 6º grado escolar, según podrá colegirse por los títulos de algunas lecturas:

En la página	3:	Prólogo que termina con la exclamación <i>„Salve Hitler, firmado por Rust (Ministro del Reich de Ciencia, Educación e Instrucción Pública).</i>
” ” ”	124:	<i>„Mi país, La patria alemana.</i>
” ” ”	182:	<i>„Alemanes más allá de las fronteras.</i>
” ” ”	363:	<i>„No se regala nada en la vida, por Adolfo Hitler.</i>
” ” ”	363:	<i>„Juventud alemana, por Adolfo Hitler.</i>
” ” ”	364:	<i>„El Führer.</i>
” ” ”	370:	<i>„Jóvenes de Hitler en viaje.</i>
” ” ”	378:	<i>„Goebbels conquista Berlín.</i>
” ” ”	384:	<i>„En el día del trabajo, por Goebbels.</i>
” ” ”	388:	<i>„Un recuerdo de Nürenberg en el día del imperio del partido (1929).</i>
” ” ”	395:	<i>„Tropas de asalto Horst Wessel en Nürenberg.</i>

Comprobaciones del inspector

Por su parte, el señor inspector de idioma alemán del Consejo Nacional de Educación. Aníbal D. Arauz, informa oficialmente en el expediente que se refiere a la escuela Goethe, sobre la materia de que tratan algunas lecturas de la segunda edición del «libro para escuelas populares, 2º grado escolar».

En la foja	6:	<i>„Sin trabajo, „Cuando los niños llegaron de la escuela a casa vieron que la madre había llorado. El padre ha vuelto a la oficina de trabajo para buscar ocupación. Los niños dicen: „Nuestro maestro ha dicho que al principio había en Alemania 6 millones de desocupados, y que ahora hay todavía dos. Y los dos millones Hitler los hará aún desaparecer. Además agregan: Madre: el Führer ha dicho que él ayudará a los inválidos de la guerra muy especialmente. Llamen la campanilla de la puerta tres veces. „El Padre. „Niños. Yo tengo otra vez trabajo.</i>
” ” ”	11:	<i>„Jungvolk (Juventud Hitlerista) marcha, se trata de una poesía para cantar al marchar.</i>
” ” ”	25:	<i>„Un día alegre. „Nosotros ocupamos todas las ventanas y cantamos. Nuestro maestro toca el violín. „Adelante, di-</i>

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text appears to be organized into several paragraphs or sections, but the individual words and sentences are too light to transcribe accurately. Some faint words like "The", "of", "and" are visible.

- ce el maestro. «Señor Maestro», grita ella, mi hombre manda decir que el *Führer* atravesará nuestro pueblo. Cuando llega el *Führer*, le cantamos nuestra canción: «Ahí está el *Führer*, *Salve Heil*».
- 26: «*El Führer viene*». «Hoy viene el *Führer* en aeroplano. Allí lo espera Reinhold bien adelante, al lado de un *un hombre de la S. A.* «Ahí llega». *El Führer* desciende. *Heil! Heil! Hitler*. *Adolfo Hitler*, saluda amistosamente. Entonces Reinhold no puede contenerse más. Corre por la plaza hacia el *Führer* y le extiende la mano. Este se ríe y le da la mano y, tomado de ella, se dirige al auto».
- 27: «*La voz del Führer*». «El pequeño Gerhard no ha oído aún la voz del *Führer Adolfo Hitler*. Una vez lo llamé el padre y dijo: «Gerhard, pon atención, el *Führer* habla a la juventud alemana». Algunas palabras él recuerda; son estas: «Tenéis que ser perseverantes», «Tenéis que ser valientes», «Tenéis que formar entre vosotros una única espléndida camaradería».
- 28: «*Cómo vió Dieter al Führer*». «Nosotros viajamos a Kladow. El tío Carlos me ha contado una vez, que el *Führer* a menudo va a Kladow. El padre dice: «el hombre en la rueda del timón tiene un servicio pesado». Una mujer corre por la esquina y grita fuerte: «*Heil! Hitler! Hitler! Hitler*», ahí en el auto. Dieter ha visto bien a *Adolfo Hitler*. «¿Adónde ha ido el *Führer*?», pregunta Gerhard al padre: «*El Führer* visita aquí, a menudo, al *Dr. Goebbels*, que vive al lado, en una linda casa. Ahora se llegan todos al portón: «*Heil! Heil!*», gritan todos. El *Führer* se acerca y sonríe».
- 32: «*La bandera de la casa número 8*». «¿Por qué flamea en la casa de enfrente la bandera? Es la casa número 8. Corre ligero acercándose y se detiene delante de un recinto. Al lado derecho hay una cama y arriba de la cama cuelga un gran cuadro: «*El Führer*», pronuncia Ilse. ¿Cómo viniste aquí, Ilse?», «nosotros nos hemos afligido y te hemos buscado por todas partes». «No te enojés, hermana Gretel, yo quería tan sólo saber por qué está la bandera en esta casa y por ello salí». «Bien; ¿ahora sabés por qué?», «No, verdaderamente, no», contesta suavemente Ilse. Entonces dice la hermana Gretel: «En este cuarto fué traí-

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the lower-middle section of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

- do *Horst Wessel* cuando malos hombres y enemigos de *Adolfo Hitler* lo asaltaron arteramente. «¿En este cuarto ha muerto *Horst Wessel*?», interroga por lo bajo *Ilse*. «Sí, en este cuarto y en esta cama». «Como combatió por *Adolfo Hitler* pagó con la muerte su fidelidad, por eso cuelgo aquí el cuadro del *Führer*. Es cierto que ha dejado la tierra, pero en espíritu camina *Horst Wessel* junto con nuestras filas.»
- „ „ „ 40: «En el natalicio del *Führer*. Hay uno, que todo lo dirige; uno a quien le corresponde toda gracia, uno al que nosotros cotidianamente miramos llenos de amor, llenos de confianza. Rezad, para que Dios nos cuide a nuestro *Führer*, aún muchos años.»
- „ „ „ 52: «*Helmut* ayuda». «En la esquina de la calle tamborilea un muchacho para juntar la gente. Un hombre de la *S. A.* se la alcanza a los que pasan. Un óbolo para las obras de ayuda de invierno, por favor. El presentó la caja al joven, y éste metió su dinero. Muy bien, camarada, habló el hombre de *S. A.* «Gracias», dijo *Helmut*, «*Heil Hitler*», y se fué a su casa.»

Idénticas observaciones ha podido realizar la Comisión al estudiar los textos empleados en los diversos cursos de la *Goethe Schule*.

Libros de historia

El mismo funcionario se ocupa del libro de historia para la juventud alemana de *Kumsteller*, editado por *Quelle* y *Meyer* en *Leipzig* en el año 1931, y destaca, entre otras cosas, estas observaciones:

- | | | |
|--------------|------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En la página | 36: | Renglón 10: « <i>La velocidad es el mejor aliado; llevar la guerra al campo enemigo es haberla ya ganado a medias.</i> » |
| „ „ „ | 294: | «Desde el año 1850 se dirigieron los emigrantes alemanes hacia el sudeste del Brasil. Así se formó <i>Blumenau</i> . Emigrantes alemanes se asentaron al sud de Chile. Oficiales alemanes fueron los que hicieron el ejército chileno. Alemanes emigraron a las pampas de la <i>Argentina</i> y <i>Paraguay</i> , oficiales alemanes formaron el ejército paraguayo, alemanes se asentaron en <i>México</i> , <i>Venezuela</i> , <i>Canadá</i> , <i>Australia</i> .» |

1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024
2025

Otro texto, también de historia para la juventud alemana, del mismo autor en colaboración con los doctores Ulrich Haacke y Benno Scheineider, «Para los jóvenes», 38ª edición, Leipzig, 1935, que consta de 384 páginas, aparece «dedicado a la juventud de Alemania para entusiasmarla por todo lo grande, para profundizar su amor al pueblo y a la patria para despertar la voluntad de dedicar todas las fuerzas únicamente por Alemania».

En la página 384 se habla: «del destino de los compatriotas en el extranjero y en los territorios desprendidos»; agregándose: «trabajo valiosísimo presta la (Volksbund) Unión Popular por el germanismo en el extranjero. La juventud alemana sabe cumplir con su deber y ayudar a sus conciudadanos más allá de las fronteras; fidelidad y obediencia: esa es la consigna».

Cuadernos de temas para los maestros

No menos importante es el informe oficial de fecha 4 de julio de 1940 que trata de los cuadernos de temas para los maestros de la escuela a que nos venimos refiriendo.

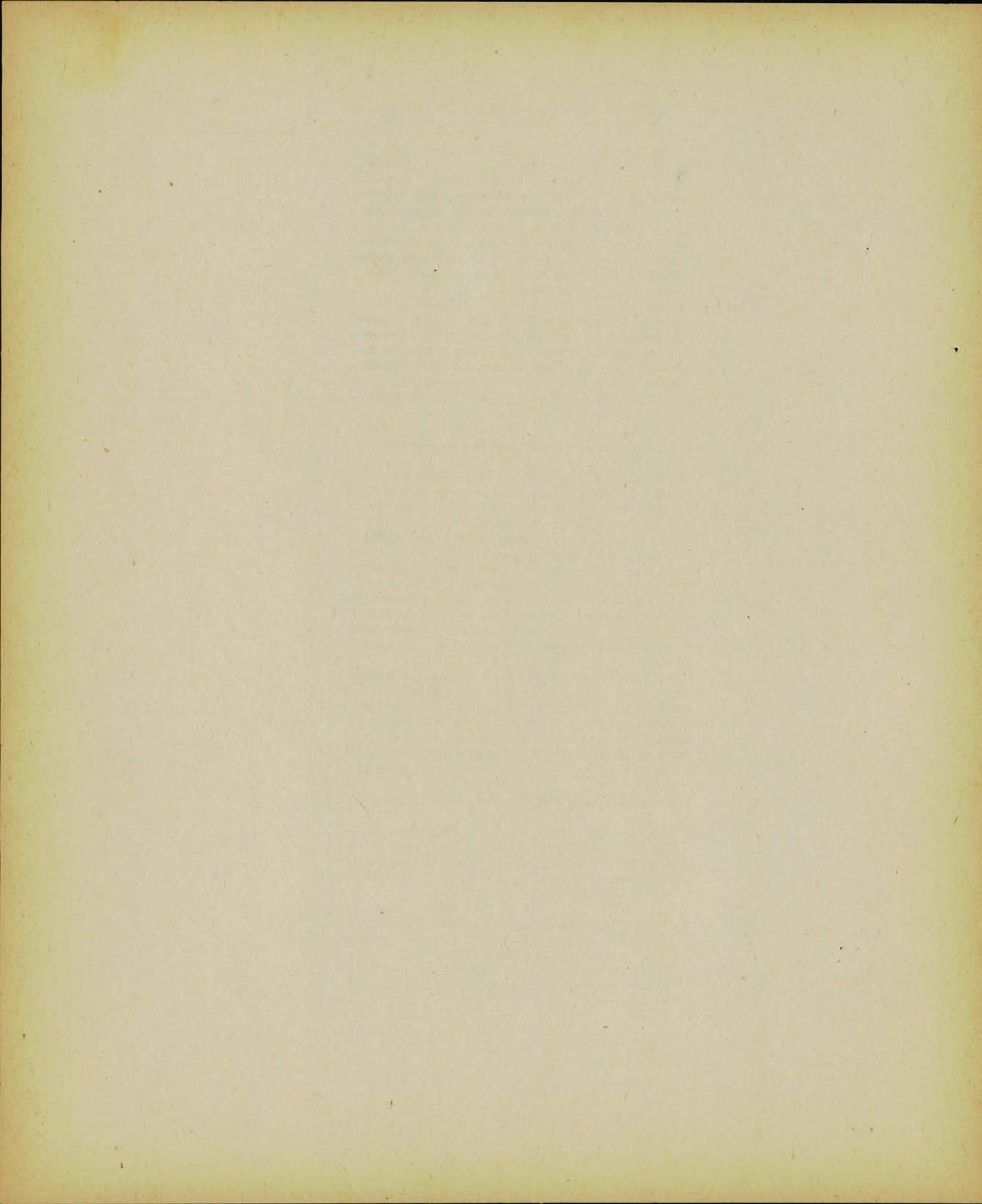
Se hizo, dice el informe, una traducción de los cuadernos de asuntos correspondientes a todos los grados. Se comprobó que se habían dado los siguientes temas, ya sea en historia o en geografía: Finlandia, Suecia, Noruega; la guerra alemana; danesa; Luxemburgo, la guerra actual. Se observa que los temas que se refieren a la República Argentina sólo mencionan su población india.

Más adelante establece: la instrucción impartida no se ajusta en nada a la disposición adoptada por el Honorable Consejo Nacional de Educación en sesión de fecha 28 de septiembre de 1938, ni a la resolución general del 13 de diciembre de 1939, ni siquiera al propio programa de la escuela.

Resoluciones del Consejo Nacional de Educación

Como consecuencia de las inspecciones realizadas por el Consejo Nacional de Educación en la «Goethe Schule», aquél adoptó (expediente 16.445-15-1941) en su reunión del 20 de agosto de 1941, la siguiente resolución:

- 1º Clausurar el curso de idioma alemán que funciona en la «Goethe Schule» situada en la calle José Hernández 2247.
- 2º Cancelar la autorización al siguiente personal: Guillermo Wirth, Max Erhard



Schiefer, Tomás Wagner, Max Tepp, Fritz Bertram Jünemen, Carlos Sauer, Meta Hansen, Gertrud Tudsén, Anneliese Koennecke, doctora Annemarie Hoffman.

- 3º Pasar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública teniendo en cuenta lo dictaminado por la comisión de didáctica.

Esta resolución reconoce, desde luego, como fundamento los informes y dictámenes que se publican en el Apéndice. No obstante ello, la Comisión considera útil destacar de los mismos algunas conclusiones:

Dice el inspector general de escuelas particulares:

«No ha podido o no ha querido —la Goethe Schule— concordar con tales indicaciones como se demuestra acabadamente a través de la documentación que reúnen estas actuaciones. A ello debe agregarse, sin disimular su gravedad, la intencionada labor desarrollada por el personal docente, cuya dirección real debe considerarse que está en manos extrañas a la misma escuela».

La asesoría letrada del Consejo de Educación al expedirse, manifiesta entre otras cosas:

«Surge, pues, de lo actuado, que la instrucción que se dicta en la escuela citada es incompatible con los propósitos nacionalistas perseguidos en las resoluciones del 22 de septiembre de 1938 y 13 de diciembre de 1939.

La comisión de didáctica, al dictaminar sobre la clausura del curso de idioma, destaca «la intencionada labor desarrollada por el personal docente cuya dirección real debe considerarse que está en manos extrañas a la misma escuela».

2 0 0 0 0 0 0

«LUDWIG-UHLAND SCHULE»

Oportunamente —la fecha no se consigna en las actuaciones respectivas— el Colegio Alemán de Barracas al Norte «Ludwig-Uhland Schule» (calle Universidad 1260), Capital Federal, presenta los programas de idioma alemán, historia argentina, geografía e instrucción cívica, los cuales, por disposición de la Inspección General de Escuelas Particulares, se elevan el 28 de junio de 1940 a estudio de la Inspección Técnica.

Informe del inspector técnico

El 31 de agosto de 1940 el inspector técnico, señor Caccia, evacua el informe requerido (página 43) de acuerdo a los siguientes términos:

«Con prescindencia —dice— de las guías didácticas, se nota la inclusión de asuntos argentinos que complimentan aparentemente con extensión a las exigencias del artículo 4º de la resolución de fecha 28 de septiembre de 1938, reglamentaria de la enseñanza en idioma extranjero.

«Señálase, asimismo, que para la enseñanza del programa de primer grado inferior, se utilizará el texto «Guck in die Welt», presentado ya al Consejo, y en la enseñanza de los programas de los demás grados los textos que en tres tomos se proponen editar las escuelas particulares alemanas.»

«Nada habría que objetar en los programas adjuntos. Son más argentinistas que germanófilos y satisfacen los requisitos reglamentarios.»

La resolución recaída fué la de reservar las actuaciones hasta la presentación de los textos.

Opinión contraria del subinspector general

Por disposición de la superioridad, el 8 de marzo de 1941 se ordena que el sub inspector de escuelas particulares, Eduardo Moyano, acompañado por el asesor de idioma alemán, inspeccio-

ne si el curso de alemán se realiza de conformidad con las normas reglamentarias.

En las actuaciones se incluyen los informes del asesor de idiomas, cuyas fechas no guardan orden cronológico. El orden observado es el siguiente: 18 de septiembre de 1940, 3 de agosto de 1940, 15 de agosto de 1940, 27 de agosto de 1940, 12 de octubre de 1940, 25 de octubre de 1940, 2 de noviembre de 1940, 16 de noviembre de 1940, 1 de junio de 1940, 17 de julio de 1940, 6 de julio de 1940, 12 de marzo de 1941 y 6 de mayo de 1941.

Contrariamente a lo dictaminado por el inspector técnico del Consejo Nacional de Educación, señor Caccia, en cuanto a que los programas «son más argentinistas que germanófilos y satisfacen los requisitos reglamentarios», el sub inspector señor Moyano comienza su informe afirmando que dicho establecimiento de enseñanza *no cumple las resoluciones del honorable consejo de 28 de septiembre de 1938 y diciembre 13 de 1939*. A continuación recuerda las manifestaciones formuladas en el seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación por el doctor Enrique Dickmann sobre la enseñanza en ese establecimiento. El mencionado legislador afirmó:

«En una fiesta efectuada por las escuelas alemanas hace un año y pico, en el teatro Colón, han sucedido algunos acontecimientos sumamente interesantes, que es necesario conocer. En el «Anuario de la Deutsche Schule», de Barracas al Norte, calle Universidad 1260, en que se reconilan las mejores composiciones de los alumnos, se constata cómo los niños argentinos reconocen a la patria alemana. El lema de la escuela es éste: «Nosotros queremos espíritu y brazos, clama la nueva patria, pues los latidos de nuestros corazones tienen que ser siempre para Alemania». Esta escuela está en la ciudad de Buenos Aires, y allí van niños argentinos, hijos de alemanes y muchos otros niños argentinos. Se educa a los niños argentinos en la idea guerrera contra los demás países. Por eso, en la fiesta del teatro Colón los jóvenes argentinos de las escuelas nazis entonaron canciones guerreras, en noviembre del año pasado, con estrofas como esta: *Tengo deseo de luchar en el ancho campo, contra el enemigo, como un verdadero héroe guerrero*. Y se cantaron también los versos compuestos por un niño chileno, para quien su patria era Alemania por la sencilla razón de que su abuelo había sido alemán. Uno de estos versos dice: *Antes que el extranjero te despoje de tu corona, caeremos todos, unos juntos a los otros. Oh, tú, hermosa patria, hogar sin par; tú que nos has mandado por el mundo a fin de que en todos los países, por más lejos que estemos de ti, te sirvamos y te amemos, orgullosos de haber permanecido, ahora y siempre, fieles a ti*.



[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]

[Vertical text on the right edge, likely a page number or reference mark.]

Resoluciones del Consejo que no se cumplen

La enseñanza de un idioma a los niños de seis a catorce años debe ajustarse a las disposiciones contenidas en la ley número 1.420 de educación común, decreto del 9 de mayo de 1938 y resolución del 28 de septiembre del mismo año. Sin embargo, el subinspector Moyano, hace constar en libro oficial:

«El Consejo Nacional de Educación dictó el 28 de septiembre de 1938, la resolución sobre el funcionamiento de escuelas extranjeras. Oportunamente esta escuela tuvo conocimiento de la misma. *A pesar de haber transcurrido un año y ocho meses, esta escuela, no presentó el programa que establece el artículo 4º de dicha resolución.* El 28 de junio próximo la dirección de esta escuela presentará a consideración del Honorable Consejo Nacional de Educación el programa que exige el artículo 4º de la resolución del 28 de septiembre de 1938 el que se ajustará a dicho artículo y a la resolución del Honorable Consejo de diciembre 13 de 1939».

Enseñanza del idioma alemán

El curso de idioma alemán está a cargo del director del colegio y vicepresidente de la Asociación del profesorado alemán en la Argentina, señor Adolfo Messer. El mismo maestro es autor del programa de enseñanza, cuya traducción fragmentaria ofrece la Comisión:

«Unión de Escuelas Alemanas de Buenos Aires».
Trabajo de la Asociación del profesorado alemán en la Argentina. 1934.

Página 2: lleva las siguientes anotaciones y lema:

«Nosotros queremos dedicar el espíritu y el brazo al nuevo hogar, pero las palpitaciones de nuestro corazón deben ser siempre para Alemania».

«Los alumnos deben comprender la historia alemana como la de sus antepasados, revivirla y así tener la sensación de ser los herederos del bien alemán y tener conciencia de la comunidad de sangre y de la cultura que los unen a Alemania».

«La historia de los pueblos americanos se considerará en su devenir histórico».

...the ... of ...

The ... of ... in ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...

...the ... of ...



La Asociación del Profesorado alemán en la Argentina descarta totalmente el conocimiento de la gesta americana.

En la página 21, 4º año escolar, renglón 13, se lee:

La finalidad de la enseñanza en 4º año escolar estriba en la consideración detallada de la Argentina y de Sud América en general, particularmente el campo en que la mayoría de nuestros alumnos desarrollarán su vida, y en que después tendrán que imponerse.

Actualmente el señor Messer es presidente en ejercicio de la citada Asociación.

Como se ve —comenta el subinspector Moyano— «en este programa debe formar el corazón para Alemania hasta la incitación a levantarse contra la integridad de la República, tiene de todo para formar a los niños argentinos extraños a su propia nacionalidad».

Más Transgresiones

Al disentir con el inspector técnico, el subinspector general, señor Moyano, declara que la inspección técnica «recibió oportunamente las resoluciones del Honorable Consejo de septiembre 28 de 1938 y diciembre 13 de 1939»; «que conoce la letra y la obligación de interpretar su espíritu»; que las resoluciones del Consejo Nacional de Educación, reglamentarias del decreto de fecha 9 de mayo de 1938, persiguen «la formación férrea del espíritu de la nacionalidad argentina, por que solo en él reside la soberanía de la Nación», para terminar afirmando que «el señor Caccia ignora el espíritu de estas verdaderas medidas de gobierno cuando dice»: «...son más argentinos que germanófilos y satisfacen los requisitos reglamentarios».

El plan y programa —continúa el subinspector Moyano— es para formar con eficacia máxima, jóvenes alemanes con niños en su mayoría argentinos. La dosificación de referencias a las cosas argentinas es, solo, un pensamiento en el papel. Es el propósito de aparentar el cumplimiento, ineludible, de las resoluciones del Honorable Consejo. Se basa para formular semejante juicio en el hecho de que al analizar los temas que escribieron los maestros de idio-

IN SENATE
January 10, 1907.

REPORT
OF THE
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE
IN RESPONSE TO A RESOLUTION
PASSED BY THE SENATE
MAY 15, 1906.

ALBANY: PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE, 1907.

ma alemán en sus respectivos cuadernos de lecciones, siguen ajustándose al lema de la Asociación del Profesorado alemán en la Argentina. De acuerdo a las traducciones que se hicieron *«se prueba que, toda la enseñanza impartida, obedece a una dirección dada. Se cumple, con toda prolijidad la ponderación a todo lo alemán y desprecio a todo lo nuestro»*.

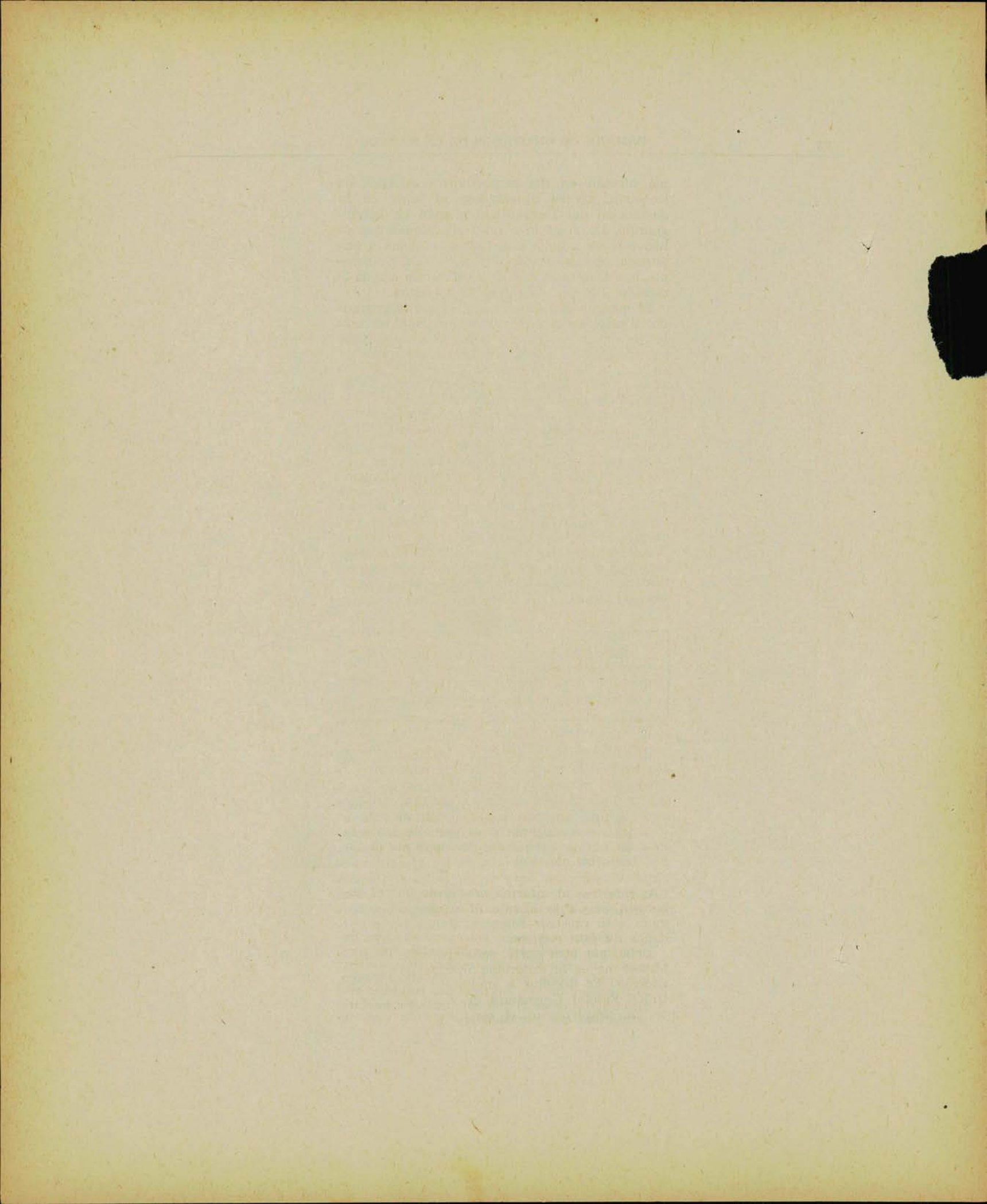
El mencionado funcionario, juzga, discrepando en esto con el inspector técnico, que los textos de enseñanza no deben ser aceptados, pues leyendo los títulos y los autores del programa de alemán, se advierte que su autor, don Adolfo Messer, como director y vicepresidente de la Asociación del Profesorado de alemán en la Argentina es ejecutante rígido de una directiva que está condensada en el lema anteriormente transcrito y porque *«como textos didácticos se eligió, según el señor Messer, a los más preciosos trozos de la literatura germana (mayormente clásicos) y obras de autores alemanes sobre la Argentina, agregando que no pueden contribuir a la «formación del espíritu de nacionalidad de los niños argentinos» (Moyano).*

Además, lo presentado como textos de lectura, *«no son textos, son folletos que se han escrito para niños argentinos»,* consignándose párrafos que dicen:

«Esta fábrica es un monumento del trabajo alemán, el alambre carril, toda la maquinaria y el horno vienen de Alemania. Los técnicos y el director son alemanes».

El artículo 4º, punto 2, de la resolución de septiembre de 1938 establece que para la enseñanza del idioma alemán se dedicará el turno de la mañana. Sin embargo, en este establecimiento de enseñanza el idioma alemán se imparte antes, durante y después de las asignaturas del programa del Honorable Consejo. Se neutraliza así la acción de los maestros argentinos, al impartirse en la mañana los dos programas, el oficial y el de alemán. El señor Messer, según lo afirma el subinspector Moyano, está presente mientras duran las actividades de esta escuela.

Debe, por otra parte, señalarse que el señor Messer no es la autoridad máxima de la institución. Es docente a sueldo de la Sociedad Unión Escolar Germánica de Barracas al Norte. Es, simplemente, el ejecutante de una di-



rectiva en que también interviene en la enseñanza del idioma alemán dictada para niños de 6 a 14 años por la Ludwig Uhland Schule.

Medidas aconsejadas

Al terminar su informe, el subinspector general, después de haber dejado establecida su absoluta discrepancia con el informe expedido por el inspector técnico, aconseja:

- 1º *Disponer la clausura* del curso de idioma alemán, de acuerdo con el artículo 7º de la resolución del Consejo Nacional de Educación;
- 2º *Inhabilitar* para ejercer la enseñanza privada en la Capital y territorios nacionales, por inculcar en los niños hábitos y creencias contrarias a los principios esenciales y preceptos de la Constitución y leyes del país, a las siguientes personas: señor Adolfo Messer, señorita Lily Rosa Rhenius, señor Oscar Zollhofer y señor Enrique Schinkel.

Resolución de la Inspección General

Con fecha 25 de junio de 1941 la Inspección General de Escuelas Particulares, al considerar las actuaciones acumuladas con motivo del funcionamiento de cursos de idioma alemán en la Escuela «Luis Uhland», señala que, al presentar las autoridades de esta última los respectivos programas de acuerdo «a los decretos del Honorable Consejo», entendía que dicha enseñanza debe perseguir los siguientes fines:

- 1º *Que los niños aprendan a expresarse corriente y expresamente en el idioma alemán, tanto por escrito como oralmente, capacitándolos por medio de la lectura a apropiarse de valiosas obras maestras de la literatura y vida espiritual alemana;*
- 2º *Que conozcan las principales figuras y acontecimientos de la historia alemana, cuya ciencia es considerada propiedad universal de la cultura humana, así como una somera reseña de las particularidades características de las comarcas alemanas.*

Al referirse al informe producido por el señor inspector Caccia, lo califica de:

«... *anfibiológico*, pues, aunque admite que los programas presentados «cumplimentan aparentemente, la reglamentación, estima, sin embargo, que «nada habría que objetar, en ellos, porque a su manera de ver satisfacen los requisitos reglamentarios desde el momento que «son más argentinos que germanófilos».

Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Faint, illegible text in the middle section of the page.

Faint, illegible text at the bottom of the page.



Hay, sin duda, ligereza en la información técnica, lo que pareciera ser desusado en un funcionario que nos señala, siempre en la misma foja, que al considerar un volumen preparado para la enseñanza primaria por la Asociación del Profesorado Alemán en la Argentina se expidió con parsimonia, haciendo notar algunas omisiones inexplicables.

La verdad es que los tales programas no satisfacen de ninguna manera las reglamentaciones en vigencia, y mucho menos el artículo 4º de la reglamentación del 28 de septiembre de 1938... Como, a pesar de tratarse de un asunto de indiscutible gravedad, la opinión del señor Caccia no puede influir en la decisión que se adopte, esta Inspección General considera que no es del caso proponer ninguna medida expresa, habiéndose concretado a indicarle que debe informar los asuntos que se le someten a estudio con toda propiedad y claridad.

En virtud de los considerandos señalados y en atención a las comprobaciones aportadas por el subinspector general Eduardo Moyano, la Inspección General aconseja:

- 1º Disponer la clausura del curso de idioma alemán que funciona en el local de la Ludwig Uhland Schule, calle Universidad 1260, de acuerdo al artículo 7º de la resolución del Honorable Consejo del 28 de septiembre de 1938;
- 2º Cancelar la autorización para ejercer la enseñanza privada en la Capital Federal y territorios nacionales que les fuera concedida por el Honorable Consejo a los señores Adolfo Messer, Oscar Zollhöfer y Enrique Schinkel;
- 3º Anotar en los antecedentes de la M. N. N. señorita Lily Rosa Rhenius la falta de cumplimiento en que ha incurrido como maestra de idioma alemán de la Ludwig Uhland Schule.

El expediente de referencia fué iniciado el 9 de octubre de 1940, y, no obstante los informes producidos por el subinspector general Eduardo Moyano y la Inspección General de Escuelas Particulares, hasta el presente no tiene conocimiento la Comisión que el Consejo Nacional de Educación haya adoptado resolución definitiva alguna.

The first part of the report deals with the general situation in the country. It is noted that the economy is showing signs of recovery, but that inflation remains a serious problem. The government is taking steps to control prices and to stabilize the currency.

The second part of the report discusses the political situation. It is noted that the government is working to improve its relations with the opposition and to hold free and fair elections. However, there are still some concerns about the stability of the government.

The third part of the report deals with the social situation. It is noted that there is a high level of unemployment and that many people are living in poverty. The government is trying to address these problems through various social programs.

The fourth part of the report discusses the military situation. It is noted that the military is well equipped and trained, but that there are some concerns about the loyalty of some of the officers. The government is taking steps to address these concerns.

The fifth part of the report deals with the foreign relations of the country. It is noted that the country is trying to improve its relations with its neighbors and to attract foreign investment. However, there are still some concerns about the stability of the country.

The sixth part of the report discusses the human rights situation. It is noted that there are still some human rights abuses taking place in the country. The government is trying to address these abuses through various measures.

The seventh part of the report deals with the environment. It is noted that there is a high level of pollution and that the environment is being degraded. The government is trying to address these problems through various measures.

The eighth part of the report discusses the future of the country. It is noted that there are many challenges ahead, but that the country has the potential to become a stable and prosperous nation. The government is working to address these challenges and to improve the lives of its people.

SECRET - SECURITY INFORMATION

ESCUELAS PARTICULARES ALEMANAS EN LA PAMPA

En esta región del país, como en todas aquellas donde residen fuertes núcleos extranjeros, los fines perseguidos por la enseñanza impartida en las escuelas particulares, especialmente las que pertenecen a la colectividad alemana, no sólo contravienen las disposiciones legales en vigor, sino que atentan abiertamente contra el principio de nuestra nacionalidad.

Denuncia del ex gobernador

Corresponde destacar que uno de los primeros funcionarios que denunció la obra de habilitísima penetración política extranjerizante en los establecimientos de enseñanza, fué el entonces gobernador del territorio de La Pampa, señor E. Pérez Virasoro.

En efecto, el 28 de marzo de 1938, en nota elevada al señor ministro del Interior, denuncia que:

«Existen aquí unas escuelas de enseñanza primaria, llamadas alemanas, que funcionan con el propósito aparente de enseñar idioma alemán y religión, pero cuya finalidad esencial consiste en mantener vivo en los niños el espíritu de la nacionalidad de los padres para hacer de ellos verdaderos ciudadanos extranjeros.

«La enseñanza que se imparte en esos establecimientos —ubicados en las colonias Santa María, Santa Teresa, San Rosario, San José, Médanos Blancos y Hucal— está desprovista en absoluto de todo carácter nacionalista. No se advierte en ellas, por cierto, la presencia de retratos de próceres argentinos o cuadros con los símbolos representativos de nuestra nacionalidad, aunque las paredes de sus aulas aparezcan cubiertas con mapas e insignias de países extranjeros. Y para completar el cuadro no falta, tampoco, la práctica del saludo con el brazo extendido acompañado de la exclamación que invoca a un personaje europeo.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

«La influencia de la escuela oficial, además, es resistida por estas otras en toda forma, a tal punto que la mayoría de los niños que concurren a las segundas no asisten a las del Estado e ignoran hasta el idioma nacional. Dos hechos, por demás elocuentes, darán una idea a vuestra excelencia del perjuicio enorme que están produciendo estos colegios entre los hijos de extranjeros nacidos en la Argentina y que, por lo tanto, son argentinos. El juez de paz de Guatraché ha debido recurrir a un intérprete para enrolar a un ciudadano nativo, hijo de alemán, y en la Colonia «La Juanita», los vecinos solicitaron permiso para dictar clases de alemán y religión en el local de la escuela nacional número 264 manifestando que la enseñanza se impartiría en idioma alemán por ser el que mejor conocen chicos y grandes, y el Consejo Nacional de Educación dió curso al pedido en lugar de mandarlo sin más trámite al archivo.

«Dejar que estas escuelas continúen funcionando en las condiciones en que ahora lo hacen, equivaldría, señor ministro, admitir la formación paulatina de colonias extranjeras dentro del país, que llegarían un día a constituir un país dentro de otro.»

Termina el gobernador sugiriendo la conveniencia de dictar una resolución de carácter general, recordando al mismo tiempo, que todas las escuelas funcionan sin llenar las exigencias del artículo 70 de la ley número 1.420 de educación común.

Consecuencia inmediata de la denuncia formulada más arriba, fué el decreto dictado por el Poder Ejecutivo el 8 de mayo de 1938, registrado bajo el número 4.071, por el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en mérito a las comprobaciones verificadas por el inspector de enseñanza secundaria señor Florián O. Jaime y el visitador de escuelas del Consejo Nacional de Educación señor Carlos H. Laguzzi. Conviene, sin embargo, señalar que en los casos particulares denunciados por el ex gobernador Virasoro, las autoridades competentes no adoptaron resolución alguna.

Cargos del gobernador actual

Transcurrido año y medio desde la denuncia del ex gobernador Virasoro, su sucesor envía al señor ministro el 9 de agosto de 1940 una nota en la que se afirma, entre otras cosas, que, no obstante lo acertado de las medidas recomendadas por el decreto número 4.071 y las dictadas por el Consejo Nacional de Educación en la sesión del 28 de septiembre de 1938:

La primera de las cosas que se debe hacer es la de dar a conocer a la opinion publica el verdadero estado de las cosas. Para esto se necesita un lenguaje claro y sencillo, que sea entendido por todos. No se debe caer en el error de usar palabras complicadas y frases largas, que solo sirven para confundir y no para aclarar. El lenguaje debe ser directo y preciso, sin rodeos ni ambigüedades. Solo asi se puede lograr que la opinion publica se forme una idea correcta de lo que realmente sucede.

Despues de haber dado a conocer el estado de las cosas, se debe explicar las causas que lo han producido. Esto es necesario para que la opinion publica pueda entender el por que de lo que sucede. No se debe culpar a una sola persona o grupo, sino explicar como se han ido desarrollando las cosas a lo largo del tiempo. Solo asi se puede evitar que se creen prejuicios y se tome partido sin fundamento.

Finalmente, se debe indicar las medidas que se deben tomar para solucionar el problema. Esto es lo que mas interesa a la opinion publica. No se debe solo hablar de los problemas, sino tambien de las soluciones. Se debe explicar como se van a llevar a cabo estas medidas y que beneficios se esperan de ellas. Solo asi se puede ganar la confianza de la opinion publica y lograr que se apoye a las autoridades.

En resumen, para poder informar correctamente a la opinion publica, se debe seguir una serie de reglas. Primero, se debe dar a conocer el estado de las cosas de manera clara y sencilla. Segundo, se debe explicar las causas que lo han producido. Tercero, se debe indicar las medidas que se deben tomar para solucionar el problema. Solo asi se puede lograr que la opinion publica se forme una idea correcta de lo que realmente sucede.

El lenguaje debe ser claro y sencillo, sin palabras complicadas ni frases largas. Se debe evitar el uso de tecnicismos y palabras que solo se entienden en ciertos ambientes. El lenguaje debe ser directo y preciso, sin rodeos ni ambigüedades. Solo asi se puede lograr que la opinion publica se forme una idea correcta de lo que realmente sucede. No se debe caer en el error de usar un lenguaje demasiado formal o demasiado informal, sino encontrar el punto medio que sea entendido por todos.

La opinion publica es un factor muy importante en la vida de un pais. Por eso es necesario que se le informe correctamente. Solo asi se puede lograr que se tome las decisiones adecuadas y que se eviten los errores. El lenguaje que se use para informar debe ser claro y sencillo, sin palabras complicadas ni frases largas. Se debe evitar el uso de tecnicismos y palabras que solo se entienden en ciertos ambientes. El lenguaje debe ser directo y preciso, sin rodeos ni ambigüedades. Solo asi se puede lograr que la opinion publica se forme una idea correcta de lo que realmente sucede.

«La experiencia ha demostrado en forma que no admite lugar a dudas, que esas medidas no han sido suficientes para lograr las finalidades perseguidas, estando por lo tanto subsistente el grave problema de las escuelas extranjeras en nuestro país, agravado hoy con la propagación de actividades ideológicas y raciales, como consecuencia de la contienda europea».

A propósito de los informes producidos por los inspectores de enseñanza destacados en ese territorio para investigar las denuncias formuladas, considera que son:

«Inatacables desde el punto de vista de la imparcialidad y corrección que los mismos entrañan, pero no así en cuanto a la veracidad de ciertos hechos, por no haber sido debidamente comprobados; ya que para formarse un juicio exacto de la forma en que esas escuelas desenvuelven su acción antiargentina, es necesario seguirlas de cerca y diariamente, tarea que sólo puede cumplirse por las autoridades que viven en la misma localidad y esto lo ha hecho nuestra policía. No es posible que un inspector pueda conocer y apreciar en pocos momentos todos los detalles reveladores de esa enseñanza perniciosa para nuestra nacionalidad».

Al referirse a la dirección de las escuelas alemanas que actúan en aquel territorio, señala:

«Que la Sociedad Cultural Alemana y la Unión Germánica, con sede en la Capital Federal, acuerdan subsidios mensuales y facilitan fondos para el sostenimiento y construcción de dichas escuelas, con el fin de asegurar el desarrollo de su lengua y costumbres en los niños nativos argentinos, siendo indudable que tales aportes tienen también como finalidad evitar su arraigo a esta tierra».

Termina el gobernador Duval significando «la desventajosa situación en que se encuentran nuestras escuelas nacionales para luchar contra las otras en favor de la asimilación nacional», y «la edificación escolar adoleciendo de serias deficiencias, funcionando en locales inadecuados y humildísimos». «Este y otros factores han ido debilitando cada vez más la acción de la escuela nacional, robusteciendo en cambio la de sus rivales exóticas, dirigidas por enemigos manifiestos de nuestra nacionalidad».

Por último, aconseja la «inmediata clausura de las escuelas extranjeras de idioma y religión que funcionan en los lugares que se indican en la planilla que se acompaña». (Ver Apéndice).

La lingüística en México ha experimentado un desarrollo que no puede ser ignorado. Desde sus comienzos, ha estado ligada a la historia y a la cultura del país. En los últimos años, se ha observado un crecimiento notable en el número de investigadores y en la calidad de los trabajos realizados. Este avance se debe, en gran medida, a la influencia de la lingüística estructuralista, que ha permitido un análisis más profundo de la estructura de las lenguas indígenas y de la lengua española en el territorio mexicano.

En el campo de la lingüística histórica, se han realizado importantes estudios sobre el origen y la evolución de las lenguas indígenas. Estos estudios han permitido establecer relaciones de parentesco entre las lenguas de diferentes regiones del país, así como con las lenguas de otros países de América. Además, se ha comenzado a estudiar el proceso de cambio lingüístico que ha experimentado la lengua española en México, especialmente en lo que respecta a la fonología y a la morfología.

En el campo de la lingüística funcional, se ha observado un creciente interés por el estudio de la lengua en su contexto social y cultural. Esto ha llevado a la realización de numerosos estudios sobre el uso de la lengua en diferentes situaciones de comunicación, así como sobre el papel de la lengua en la transmisión de la cultura y en la formación de la identidad nacional. Estos estudios han permitido comprender mejor la complejidad de la lengua y su relación con la sociedad.

En el campo de la lingüística aplicada, se han realizado importantes estudios sobre el aprendizaje de la lengua española por parte de los extranjeros, así como sobre el uso de la lengua en la enseñanza de la historia y de la cultura. Estos estudios han permitido diseñar programas de enseñanza más efectivos y más adecuados a las necesidades de los estudiantes.

En el campo de la lingüística computacional, se han realizado importantes estudios sobre el uso de la computadora en el análisis lingüístico. Estos estudios han permitido desarrollar programas que facilitan el análisis de grandes cantidades de textos lingüísticos, así como el estudio de la estructura de las lenguas naturales. Estos programas han permitido descubrir nuevas regularidades lingüísticas y han facilitado el estudio de la evolución de las lenguas.

En el campo de la lingüística experimental, se han realizado importantes estudios sobre el proceso de comprensión y producción de la lengua. Estos estudios han permitido comprender mejor cómo se procesa la información lingüística en el cerebro humano, así como cómo se planifica y se ejecuta el habla. Estos estudios han permitido diseñar programas de rehabilitación para personas con problemas de comunicación, así como programas de enseñanza de la lengua que se basan en los principios de la lingüística experimental.

En el campo de la lingüística teórica, se han realizado importantes estudios sobre la naturaleza de la lengua y sobre su relación con la realidad. Estos estudios han permitido comprender mejor la complejidad de la lengua y su papel en la construcción de la realidad social. Estos estudios han permitido diseñar programas de enseñanza de la lengua que se basan en los principios de la lingüística teórica.

Importancia de las escuelas particulares

Según la planilla a que se hace referencia más arriba, el número de escuelas, donde a juicio del gobernador general Duval se imparte una enseñanza antiargentina, ascienden a ocho; el personal directivo lo componen siete de nacionalidad extranjera y uno argentino, de los cuales cinco sin título habilitante. El número de alumnos que concurren alcanza a 398, todos argentinos, siendo la mayoría de los padres de nacionalidad alemanes y rusoalemanes, registrándose también argentinos. Algunas de estas escuelas están sostenidas y dirigidas por la «Unión Germánica» desde esta Capital.

Informes de los funcionarios policiales

Comisionadas las autoridades policiales de las distintas localidades del territorio, las comprobaciones por éstas practicadas pueden resumirse como sigue:

En la localidad de Bernasconi, la mayoría de la población es israelita, consagrándose particularmente a las prácticas religiosas. Los jóvenes, en su casi totalidad hablan con marcado acento extranjero, *demuestran mayor cariño por la vida y costumbres de sus progenitores y el sentimiento patrio de esa juventud es «practicado» pero no demuestra ser «sentido».*

Un argentino nativo que ignora el castellano

«En la localidad de *Guatrache*, las escuelas del tipo de las que allí funcionan —dice el funcionario policial— no son convenientes, pues lo único que se busca encubiertamente y con el pretexto de la enseñanza de un idioma, es conservar una unidad racial en detrimento de nuestra nacionalidad; se mantienen en un círculo cerrado, conservando íntegramente sus costumbres e idiomas, encontrándose numerosos componentes de esa colonia que, a pesar de llevar más de 20 años en el país, no hablan castellano. Con motivo de la ida de un inspector del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *le presentó a un ciudadano argentino de más de 22 años de edad que no había hecho la conscripción y que para enrolarse en el Juzgado de Paz local necesitó intérprete. Al preguntársele a algunos menores de 8 a 10 años en algunas ocasiones «¿Qué sos vos?»*, refiriéndose a la nacionalidad, la contestación ha sido: «Ruso-alemán». Los padres de los alumnos que concurren tanto a la escuela del Estado como a la alemana,

contribuyen con más de 100 pesos mensuales al mantenimiento de una escuela particular. En cambio la Cooperadora para ayudar a la Escuela Nacional no llega a recolectar la cantidad de 20 pesos por mes.» (Ver Apéndice).

«En la localidad de *Villa Alba* y parte de la jurisdicción, excluyendo el elemento israelita —dice el funcionario policial local—, los rusos-alemanes forman un gran núcleo de población y muchos de ellos, a pesar del gran número de años que llevan radicados en la zona, *hablan con dificultad el idioma castellano y siempre arraigados a las costumbres de su país de origen, pretenden que sus hijos continuen cultivando su mismo idioma y religión*». A continuación dice el mismo funcionario, refiriéndose a la escuela de «idioma y religión»: «Esta escuela también funciona en esta localidad y la dirección de la misma es ejercida por el maestro Martín Falkenber, de nacionalidad alemán, con trece años de residencia en el país, y posee título expedido por el Instituto de Yitomir (Ucrania), traducido al idioma castellano. Es sostenida por la Sociedad Escolar Alemana (local) y la Unión Germánica de Buenos Aires la ayuda cuando los fondos de la sociedad no alcanzan. El director y único maestro tiene una retribución de 175 pesos mensuales.»

En *Winifreda*, según el funcionario policial de la localidad, informa que en el Lote 18 de esa jurisdicción ha funcionado una escuela particular que carecía de autorización del Consejo Nacional de Educación, la que es atendida por el maestro José María Barxell, suizo alemán, y sin título habilitante.

Comprobaciones del inspector de escuelas

Por su parte, el inspector A. Orellano ratifica igualmente las comprobaciones realizadas por el funcionario policial de Guatraché, afirmando: «No funcionaba el día de mi visita —25 de octubre— porque parte de ese mes y de noviembre se dedica exclusivamente a la preparación de los niños que hacen la comunión. La inscripción es de 38 niños de ambos sexos que asisten con regularidad a la escuela nacional. Su director, el pastor norteamericano Gustavo O. Crámer, manifiesta que su misión es la de enseñar la religión evangélica luterana solamente, y *que lo hace en idioma alemán porque los niños asistentes, hijos de rusos de origen alemán, lo hablan con mayor facilidad*. Después de la comunión se reanudan los cursos de enseñanza religiosa.» (Página 67).

En *San José*, existe una escuela de religión. El inspector Orellano afirma que *las clases se im-*

En el presente informe se hace un resumen de los trabajos realizados por la Comisión de Estudios Económicos y Sociales durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1933 y el 31 de diciembre de 1934.

Durante este período se han realizado varias sesiones de trabajo, en las cuales se han discutido y aprobado los proyectos de ley que se someten a la consideración de la Cámara de Representantes.

Entre los proyectos de ley que se han aprobado se encuentran:

- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.

Además de los proyectos de ley mencionados, se han realizado varias sesiones de trabajo en las cuales se han discutido y aprobado los proyectos de ley que se someten a la consideración de la Cámara de Representantes.

Entre los proyectos de ley que se han aprobado se encuentran:

- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.
- Proyecto de ley que modifica el artículo 1.º de la Ley N.º 11.000, de 1933, que crea el Banco Central de la Nación.

En el presente informe se hace un resumen de los trabajos realizados por la Comisión de Estudios Económicos y Sociales durante el período comprendido entre el 1.º de enero de 1933 y el 31 de diciembre de 1934.

parten en idioma alemán por las mismas causas anotadas en los casos de Guatraché y Villa Alba. Todos los niños, con excepción, asisten a la escuela que funciona al frente.

«Como se ve, —informa también el inspector luego—, de las ocho escuelas que figuran en la nómina de fojas uno, 4 he encontrado funcionando y 4 no lo hacían temporariamente, por causas diversas. Todas poseen autorización del Honorable Consejo, con excepción de la que figura instalada en el Lote 18 de *Winifreda* que, en realidad, no puede considerarse como escuela.

«Las de idioma y religión funcionan en zonas donde existen núcleos de población homogénea de determinada nacionalidad, de donde se deriva, lógicamente, que la mayoría de los niños hablan el idioma paterno.

«Aparte de los problemas de orden político o social que puedan derivarse de este hecho, es lo cierto que, prácticamente, se recarga la tarea del maestro en la escuela nacional, al obligarlo —sobre todo en los primeros grados— a trabajar más intensamente para desarrollar el programa, cultivar el idioma castellano y efectuar una enseñanza eminentemente nacionalista, que vaya desmentando en la mente infantil la realidad de un futuro netamente argentino.»

«No he notado ningún signo externo en contradicción con las últimas disposiciones del Honorable Consejo. No puedo afirmar lo mismo en cuanto al espíritu de la enseñanza que se imparte, por desconocer el idioma alemán. Las visitas de inspección para verificar el funcionamiento de estas escuelas son esporádicas y por ende difícil es sorprender alguna actividad contraria a lo reclamado.»

«De la importancia fundamental es, entonces, el cumplimiento del artículo 1º del decreto del Superior Gobierno de la Nación del 9 de mayo de 1938 al establecer que se lleve una acción directa y eficaz de la escuela nacional a los lugares de cualquier localidad del país donde se fundaron escuelas particulares extranjeras y que se determine la forma de contralor periódico de ellas.»

Informe del inspector general

En base a los antecedentes reunidos, el inspector general de escuelas particulares, profesor Vaccarezza, entre otras consideraciones, señala que «después de estudiar detenidamente estas actuaciones, esta

«Inspección no puede menos que aplaudir, sin ambages, la preocupación del señor gobernador

Reference is made to the report of the Committee on the
Operations of the Army, dated 1944, and to the report of the
Committee on the Operations of the Army, dated 1945.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1944, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1945, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1944, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.
The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1945, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1944, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

RECOMMENDATIONS

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1944, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1945, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1944, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1945, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

The Committee on the Operations of the Army, in its report
dated 1944, recommended that the Army should be reorganized
so as to be able to meet the requirements of a world war.

ACTIVIDADES ANTIARGENTINAS EN MISIONES

Con el objeto de apreciar la vastedad y complejidad de los problemas planteados por la actividad antiargentina desplegada en el territorio de Misiones que en reiteradas oportunidades encontró eco en el seno de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y la prensa en general, y respecto a las cuales insistirá la Comisión oportunamente, es necesario tener en cuenta la heterogénea composición demográfica de su población. Como es notorio, predominan allí núcleos de extranjeros alemanes, polacos y ucranios, que viven replegados en un cerrado aislamiento, resistiendo toda asimilación argentina.

Sobre una población aproximada de 187.000 habitantes, 91.000, según cálculos aproximados, son extranjeros, de los cuales 22.000 alemanes, 17.000 brasileños de ascendencia alemana, y 23.000 polacos y ucranios. Respecto a su distribución, el informe producido por la oficina del Censo Escolar de Territorios contiene observaciones dignas de mención. Refiere que:

«El problema escolar de Misiones está condicionado, antes que nada, por la composición de sus núcleos de población. Difícilmente se halle en el país una región donde el proceso de argentinizar las nuevas generaciones sea más complejo. Para comprender sus términos es necesario estudiar las características de cada una de sus agrupaciones; pero la imposibilidad de señalar todas sus variantes en los límites prudenciales de este informe nos obliga a ejemplarizar con algunas situaciones típicas.

«En el departamento Frontera, sobre el río San Antonio, están las localidades de Tobuna y Bernardo de Irigoyen; en ellas predominan las nacionalidades brasileña y paraguaya, fundidas entre sí o con elementos nativos, mientras que en los lugares denominados San Antonio, Los Hermanos y Campiñas de América figuran en su mayoría los pobladores brasileños solamente.

The following table shows the results of the experiments conducted on the effect of temperature on the development of the pupae of the house fly, *Musca domestica* L. The pupae were reared at different temperatures and the time taken for their development was recorded.

Temperature (°C)	Time taken for development (days)
15	17.5
20	12.5
25	10.0
30	8.0
35	6.5
40	5.5

It is seen from the above table that the time taken for the development of the pupae of the house fly decreases as the temperature increases. This is due to the fact that the rate of development of the pupae is directly proportional to the temperature.

The following table shows the results of the experiments conducted on the effect of humidity on the development of the pupae of the house fly, *Musca domestica* L. The pupae were reared at different humidities and the time taken for their development was recorded.

Humidity (%)	Time taken for development (days)
50	10.0
60	9.0
70	8.0
80	7.0
90	6.0

It is seen from the above table that the time taken for the development of the pupae of the house fly decreases as the humidity increases. This is due to the fact that the rate of development of the pupae is directly proportional to the humidity.

«Más al Sur, en el rincón de los ríos Uruguay y Pepirí, el departamento Guaraní registra un 21,8 % de niños extranjeros, agrupados la mayor parte en lugares donde se concentran habitantes de origen brasileño, tales como las localidades de Monteagudo, Pepirí-Mini, Pepirí-Guazú, Soberbio y Buricá.

«Sobre el río Uruguay, en el departamento San Javier, existe un 18,4 % de niños extranjeros, en un medio en que predomina en forma absoluta la nacionalidad brasileña de ascendencia alemana, a juzgar por sus apellidos. Su mayor número se halla agrupado en las localidades de Panambi, Santa Rita, Durañona, Nueve de Julio, San Francisco, Veinticinco de Mayo, Barra Bonita, Puerto Londero y Alba Posse.

«Situado sobre el Alto Paraná, el departamento Iguazú registra la más alta proporción de niños extranjeros, con el 26,9 %. La mayor parte de la población está concentrada entre los arroyos Piray-Guazú y Piray-Mini, que comprenden la zona perteneciente a la Compañía Colonizadora Eldorado. Las nacionalidades predominantes son la paraguaya, la alemana, la dinamarquesa, la suiza y la rusa, en los sectores de la costa y centro; en el sector denominado Nueve de Julio prevalece la nacionalidad polaca.

«En las localidades de Puerto Bemberg, Bozetti, Errecaborde, Carolina y Victoria se observa el predominio de la nacionalidad paraguaya, no así en Colonias Wanda y Lanusse, donde todos los pobladores, padres, madres e hijos, son polacos.»

La instrucción pública en el territorio

Las escuelas nacionales dependientes del Consejo Nacional de Educación, en 1940, ascendieron a 302, atendidas por 1.264 maestros, registrándose una inscripción de 34.768. Estas cifras, extraídas del informe del teniente coronel Guglielmelli, difieren de las publicadas por la oficina del Censo Escolar de Territorios, del Consejo Nacional de Educación, que afirma que la población escolar es de 37.355 niños, con una asistencia de 30.450 alumnos, o sea el 81,5 %.

El número de escuelas particulares de idioma y religión pertenecientes a la colectividad alemana, autorizadas por el Consejo Nacional de Educación, según lo establece el cuadro transcrito anteriormente, alcanza a 17, con un personal directivo y docente de ambos sexos de 24 personas, de las cuales 7 son argentinas y 17 extranjeras. El número de alumnos inscriptos asciende a 685, de los cuales 567 son argentinos y 118 extranjeros.

Además se calcula que no menos de 20 escuelas funcionan sin la respectiva autorización.

El presente trabajo tiene por objeto el estudio de la evolución de la agricultura en España durante el período comprendido entre 1800 y 1900. Para ello se han examinado los datos estadísticos que se han publicado en los censos de población y agricultura, así como los trabajos de los autores que se han ocupado de este problema.

El primer capítulo trata de la agricultura en España en el siglo XVIII, en el que se ve cómo se va desarrollando la agricultura de secano y cómo se va introduciendo el cultivo de la vid y el olivo. En el segundo capítulo se estudia la agricultura en el siglo XIX, en el que se ve cómo se va desarrollando la agricultura de regadío y cómo se va introduciendo el cultivo de la caña de azúcar y el algodón.

En el tercer capítulo se estudia la agricultura en el siglo XX, en el que se ve cómo se va desarrollando la agricultura de regadío y cómo se va introduciendo el cultivo de la caña de azúcar y el algodón. En el cuarto capítulo se estudia la agricultura en el presente, en el que se ve cómo se va desarrollando la agricultura de regadío y cómo se va introduciendo el cultivo de la caña de azúcar y el algodón.

Informe del delegado del Ministerio del Interior

El teniente coronel (S. R.) don Alberto Guglielmelli, después de la jira de inspección en el territorio de Misiones sobre actividades extranjeras, eleva un informe al ministro del Interior el 25 de noviembre de 1940. En el capítulo relativo a la educación, al referirse a las escuelas particulares, destaca lo siguiente:

«Hay escuelas particulares, la mayoría de las cuales, según las autoridades respectivas (Inspección Seccional de Misiones), desarrollarían su acción con la autorización necesaria. Sobre el particular cabe señalar que falta una coordinación que reputo indispensable, por cuanto es frecuente que, en zonas del interior, alejadas e internadas en los montes, comience a funcionar alguna escuela, de cuya apertura sólo toma conocimiento la autoridad policial y ésta carece del correspondiente aviso de la superioridad, sin el cual no puede saber si la escuela está autorizada. Esta falta de comunicación le impide también a la policía dar por no autorizadas a las escuelas de cuya apertura no tiene noticias oficiales. Es éste un punto importante por cuanto las escuelas particulares responden, en general, a dos tipos predominantes: la escuela organizada y la escuela familiar. La primera se define por sí sola y la segunda es una institución sui generis, dedicada a la atención de muy pocos alumnos, que viene a realizar una especie de vida en familia con quien les imparte la instrucción. Estas escuelas «familiares» son las que generalmente dan lugar a reclamaciones y protestas, de autoridades nacionalistas del territorio y de la dirección de las escuelas fiscales. Del mismo, existen también las llamadas *escuelas de idioma y religión, que se organizan con el objeto aparente de dar a los niños una instrucción religiosa y elementos gramaticales del idioma paterno para perfeccionar el aprendizaje rudimentario del hogar.* (Pagina 2).

Número de Escuelas

«Las escuelas particulares, según información oficial suministrada por la Inspección Seccional de Posadas, son las siguientes:

Posadas: Escuela «Santa María», de niñas; Colegio «Roque González», de varones; Asilo «Santa Teresita», de mujeres;

Eldorado: Escuela «Hindenburg», «San José, y «Martín Lutero», mixtas.

Monte Carlo: Escuela «Monte Carlo», mixta;

Puerto Rico: Escuela «San Alberto Magno», mixta;

San José: Escuela «Salesiana», de varones;

Azara: Escuela «San José», mixta;

Informe del Director del Departamento de Justicia

El presente informe es el resultado de las actividades realizadas durante el mes de agosto de 1944, en el cual se ha dado especial énfasis a la actividad de la oficina de la Procuraduría General de la Federación.

En el mes de agosto se han celebrado las sesiones ordinarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales se han celebrado en el orden siguiente: el día 1 de agosto, el día 2 de agosto, el día 3 de agosto, el día 4 de agosto, el día 5 de agosto, el día 6 de agosto, el día 7 de agosto, el día 8 de agosto, el día 9 de agosto, el día 10 de agosto, el día 11 de agosto, el día 12 de agosto, el día 13 de agosto, el día 14 de agosto, el día 15 de agosto, el día 16 de agosto, el día 17 de agosto, el día 18 de agosto, el día 19 de agosto, el día 20 de agosto, el día 21 de agosto, el día 22 de agosto, el día 23 de agosto, el día 24 de agosto, el día 25 de agosto, el día 26 de agosto, el día 27 de agosto, el día 28 de agosto, el día 29 de agosto, el día 30 de agosto.

En el mes de agosto se han celebrado las sesiones ordinarias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las cuales se han celebrado en el orden siguiente: el día 1 de agosto, el día 2 de agosto, el día 3 de agosto, el día 4 de agosto, el día 5 de agosto, el día 6 de agosto, el día 7 de agosto, el día 8 de agosto, el día 9 de agosto, el día 10 de agosto, el día 11 de agosto, el día 12 de agosto, el día 13 de agosto, el día 14 de agosto, el día 15 de agosto, el día 16 de agosto, el día 17 de agosto, el día 18 de agosto, el día 19 de agosto, el día 20 de agosto, el día 21 de agosto, el día 22 de agosto, el día 23 de agosto, el día 24 de agosto, el día 25 de agosto, el día 26 de agosto, el día 27 de agosto, el día 28 de agosto, el día 29 de agosto, el día 30 de agosto.

Picada Libertad: «Escuela Adventista»;
Picada Almafuerde: «Escuela Adventista»;
Leandro N. Alem: «Escuela de Idioma y Religión».

«Además, existen escuelas de idioma y religión en Posadas, Eldorado, Monte Carlo, Caraguatay, Puerto Rico y Leandro N. Alem. Estas escuelas particulares dependen y con sontraloreadas por la Inspección de Escuelas Particulares, con asiento en Buenos Aires».

Idioma en que se imparte la instrucción

«La instrucción en términos generales, se imparte en castellano. Refiriéndose concretamente a las escuelas alemanas, puedo agregar que en ellas hay maestros argentinos, encargados de la enseñanza del programa oficial. Pero la educación de los niños no termina ahí, pues en las horas de la tarde se prosigue la enseñanza y se realizan prácticas deportivas, todo ello en el idioma para cuya enseñanza fué fundada la escuela».

Funcionamiento de escuelas no autorizadas

«La gobernación del territorio me ha suministrado la siguiente nómina de escuelas no autorizadas, las que funcionarían en las siguientes localidades:

Apóstoles: Escuela polaca, director padre L. Videla.
Azara: Escuela polaca, director Derkowski.
Picada López: Escuela polaca, director Hipólito Kuzdra.
Oberá: zona rural, escuela alemana, directora Elsa Krhom.
Oberá: zona rural, escuela alemana, director ingeniero K. Schultz.
Cerro Azul: Escuela alemana, director P. Stanger.
Olegario Andrade: Escuela alemana, director Carlos Stanger.
Leandro N. Alem: Escuela alemana, director Hans Mers.
Leandro N. Alem: Escuela alemana, director Emilio Schwartz.
Leandro N. Alem: Escuela alemana, director Guido Ernst.
Colonia Alemana: Escuela alemana, director Rudolf Stein.
Eldorado: Escuela alemana, director M. Pride.
Monte Carlo: Escuela alemana, director Helmut Neuk.
Monte Carlo: Escuela alemana, director W. Weidlinch.
Monte Carlo: Escuela alemana, director Carlos Oswald.
Puerto Rico: Escuela alemana, director Alex Pfifer.

Puerto Rico: Escuela alemana, director Richard Theler.

Puerto Rico: Escuela alemana, director Wilen Deukelo.

Puerto Rico: Escuela alemana, director Adolph Kleiner.

«De esta lista se ha comprobado, al visitar las localidades respectivas, que las escuelas alemanas de Puerto Rico, dirigidas por Theler, Deukelo y Kleiner, han dejado de funcionar.»

«... Estas escuelas, cuando son autorizadas, cumplen el programa oficial, pero imparten una instrucción idiomática y a veces también religiosa.»

Emblema, símbolos, escudos, retratos

«Mucho se ha dicho respecto de esta clase de ilustraciones, que tenderían a mantener en el niño el amor y la admiración a la tierra de sus padres. Pero, en honor a la verdad, debo reconocer que en las visitadas, tales cosas no observé excepto un retrato del mariscal Hindenburg, en la escuela del mismo nombre, colocado en el hall de ella y frente al cual estaba uno del mismo tamaño de Sarmiento. He podido ver, también, retratos de nuestros héroes nacionales. Se me ha afirmado que *estos retratos y aquellos símbolos existieron profusamente, hasta hace algunos meses, pero que ellos habrían sido retirados al producirse estos acontecimientos de los últimos tiempos que son de pública notoriedad.*»

Visita a la localidad de Leandro N. Alem

Protesta del vecindario

«Visitamos las escuelas locales y conversé con los directores y maestros, recibiendo la impresión dominante, en todas las poblaciones, de quejas contra la escuela extranjera, que perturba y demora la asimilación del niño argentino. Una maestra de primer grado me decía allí, que le lleva gran parte del primer curso la enseñanza del castellano, pues los niños vienen del hogar con muy poco conocimiento del idioma nacional.»

Escuela de Puerto Rico

«El maestro de la escuela número 114 me ha manifestado que se siente extranjero en su propia patria, porque son extranjeros los hábitos, costumbres e idioma predominantes. Hay dos escuelas particulares alemanas: una idiomática y otra común, denominada «San Alberto Magno», ambas autorizadas por el Consejo Nacional de Educación. Había otras tres, no autorizadas, que han sido clausuradas. Escuela Idiomática Alemana, con un hermoso edificio, valor \$ 17.000 m/n., situado a trescientos metros de la escuela número

114. Esta escuela nacional, debido a la acción tesonera de su director, señor Fernando Allende, quien sostiene haber levantado el concepto de la misma, con tacto, diplomacia y espíritu patriótico, está absorbiendo paulatinamente a la Escuela Idiomática Alemana. Escuela «San Alberto Magno», fundada el 1 de marzo de 1937 por el reverendo padre Francisco Behrens, católico, con el aporte de la colonia; dispone de un moderno edificio, cuyo valor se estima en \$ 57.000 m/n., en el que he visto que se está haciendo importantes ampliaciones, lo que induce a suponer que aumentará sus alumnos, que hoy es de 154 niños. El director de esta escuela es un sacerdote de nombre Behrens, ya citado, *de quien se dice es más político que religioso, a quien hay que admirar por su rara inteligencia para catequizar a esos fanáticos, de los cuales consigue lo que quiere. Maestras son, monjas y hermanas alemanas y austriacas, que recién quieren sacar carta de ciudadanía argentina y hablan pésimamente el castellano, por lo que es de suponer que la enseñanza de esa materia no ha de ser eficiente. El padre Behrens es alemán naturalizado.»*

Estado deplorable de la escuela nacional N° 114

«La escuela argentina número 114 funciona en un rancho de madera, con pisos rotos, puertas que no son tales, carece de los elementos más indispensables para la enseñanza, sus condiciones de higiene precarias. *Con tales elementos, es fácil deducir lo difícil que resulta para su director la lucha contra las dos escuelas extranjeras que funcionan a 200 y 700 metros de la misma. Además, a esa escuela le faltan dos maestros para completar su personal y puede afirmarse, entonces, que carece de condiciones pedagógicas.* Si el Consejo se decide a construir un edificio adecuado, dispone para ello de un terreno que le ha ofrecido el Ministerio del Interior, según constancias que existen en la Dirección de Territorios. Esta escuela tiene actualmente 158 alumnos.

Una escuela de Monte Carlo

«En Monte Carlo funciona una escuela particular sostenida por una comisión que preside don Teodoro Fischer. Esta funciona en un gran edificio de material, que costó alrededor de 20.000 pesos, aportado por contribución de colonos, que son pudientes, que tienen un presupuesto anual de \$ 8.000, que se cubre con cuotas pagadas por los alumnos y por los demás medios corrientes. Esta escuela tiene autorización para funcionar del Consejo Nacional de Educación. Fué inaugurada en 1931, *está a cargo de un director argentino, maestro jubilado, que se llama Antonio Enrique Arredondo, contando con tres maestros con título y dos que carecen de él, según propia manifestación del director. Según Arredondo, esta escuela se*

fundó a consecuencia de algunos desgraciados incidentes producidos en la escuela nacional, en la que un maestro, Carlos Webster, habría atentado contra tres niñas, de 12 años de edad, ocasionándose un escándalo, que se denunció, sin resultados visibles, a la policía y al Consejo. Según otras versiones, la Escuela Particular Alemana fué fundada luego de la visita que hiciera a la zona el señor embajador de Alemania, von Thermann, quien reunió a los colonos y los arengó, diciéndoles, entre otras cosas, que hay que trabajar para «salvar a nuestra juventud». Llamo la atención sobre esta frase porque la he oído de labios de dos personas que están enemistadas entre sí y destaco que al referirse a «nuestra juventud», se está refiriendo a niños argentinos, hijos de alemanes, pero nacidos en el país, porque niños nacidos en Alemania, no los había en cantidad que justificara la expresión. Esta escuela es dirigida por una sociedad que preside el señor Fischer, como dije; ese señor Fischer es el presidente o jefe de la Unión Germánica, que reemplaza al Partido Nacionalsocialista. La conclusión sale por sí sola. Debo añadir que la Escuela Particular Alemania ha recibido del consulado un proyector y películas de propaganda alemana, explicadas en el acto de la exhibición por el enviado especial. Por otra parte, se ha establecido, por medio de vigilancia en el Correo, que el director de la escuela, señor Arredondo, mantiene correspondencia con el embajador de Alemania y el consulado de Posadas.»

Otras escuelas de Monte Carlo

«Además de esta escuela, existen en la zona de Monte Carlo otras tres: la de Cuatambú, dirigida por el maestro con título alemán, Guillermo Weidelich; la de Itacuarazú, a cargo del mismo y la de kilómetro 8 de Caraguatay, dirigida por Jorge Fansching. Ninguna de ellas estaría autorizada por el Consejo, no obstante lo cual habrían sido visitadas por un inspector, señor Cristóbal Mariani Moyano; en vista de lo cual la comisaría no se ha creído autorizada para proceder a su clausura, no obstante considerar que su funcionamiento era irregular. Se me ha dicho que en la zona de la escuela alemana, kilómetro 8 de Caraguatay, los colonos no tienen más remedio que mandar sus hijos a esa escuela; pues hace más de dos años donaron al Consejo un edificio que no ha sido habilitado ni se ha designado el personal. En las otras dos, las de Guatambú y la de Itacuarazú, los niños concurren a la escuela nacional por la mañana y por la tarde a la escuela idiomática. Es esta una práctica que se observa en todas las escuelas de idioma y religión y si vuestra excelencia tuviera oportunidad de conversar con los maestros, como lo ha hecho el subscripto, les oíría decir que el mayor inconveniente que se presenta en los primeros grados, es la enseñanza

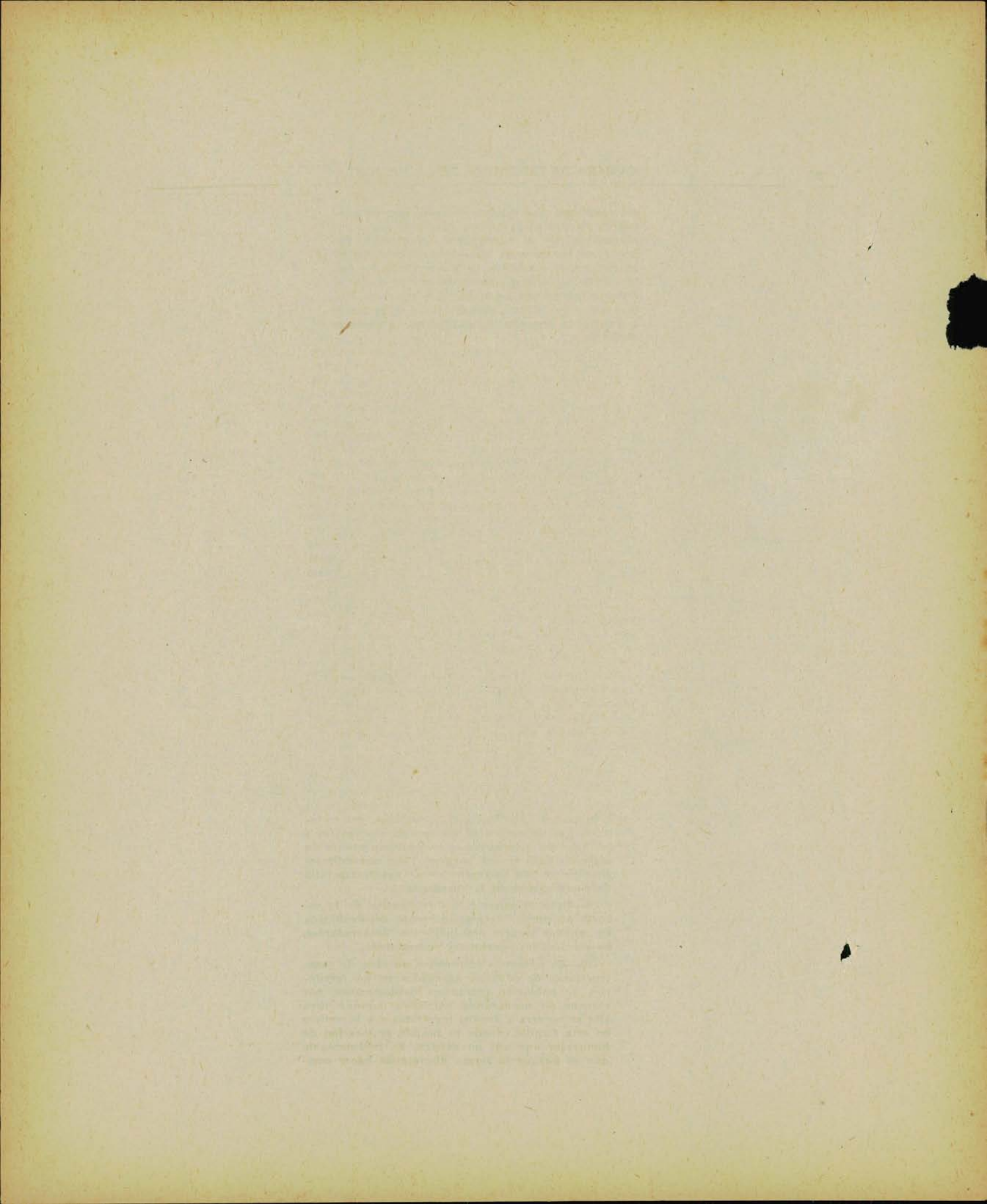
del castellano, que muchos alumnos ignoran porque en su casa no lo hablan, enseñanza que se ve perturbada por el aprendizaje del alemán, que hacen en las escuelas idiomáticas, estén autorizadas o no. Hay también en Monte Carlo dos instituciones de carácter deportivo, en las cuales se imparte instrucción de gimnasia a niños de ambos sexos, en idioma alemán, sin que se llegue a revestir la organización militar que a veces se denuncia.»

Las escuelas de Eldorado

«En esta colonia funcionan tres escuelas particulares: «Hindenburg», «San José» y «Martín Lutero». Escuela «Hindenburg»: Tiene fama de ser una escuela monumental y no la considero tal. Reviste ese carácter frente a la pobreza de las escuelas nacionales, que funcionan todas, como siempre, en los territorios, en edificios inadecuados desde todo punto de vista. La escuela «Hindenburg» tiene edificio de material —que visitara, sin aviso previo, un día de lluvia—, se compone de dos secciones, una destinada a las aulas y la otra al internado. En el hall de entrada hay dos grandes retratos, uno de cada lado, el de Hindenburg y de Sarmiento. La escuela está a cargo de un director argentino y algunos maestros primarios; hay, además, un profesor de alemán, del que se dice que gana más sueldo que el director y que es el verdadero dirigente del establecimiento. He preguntado a los niños sobre temas nacionales, respondiendo en forma mediana, pero puedo asegurar al señor ministro que el Himno Nacional, pocos lo conocen, aunque dicen que lo enseñan también traducido al alemán, lo que no puedo confirmar. Se notaba en el conjunto el predominio de la ascendencia alemana.»

Uniformes en la escuela «Hindenburg»

«A la escuela «Hindenburg» concurrían uniformados los alumnos nazis: Walter Wernle, kilómetro 8; Augusto Buchniger y un hermano, nicada Guttenberg; Carlos y Naun Pisch, kilómetro 12; Martín Freyer, nicada Guttenberg; Otto Haders-trek, nicada Fundador; Ricardo Weidenbacher, nicada Guttenberg; Hugo Stein, nicada 24; Walter Eibel, kilómetro 11; los hijos de Stewer, nicada 20; Rohle, nicada 20; Riedler, kilómetro 5; Alberto Nolda, calle Independencia (el hijo de este último usa frecuentemente el traje citado en su domicilio). Pueden informar al respecto los ex maestros de la escuela «Hindenburg», Caamaño, expulsado por no complacer a la directiva nazi; Hinojito Gialione, actual director de la escuela auxiliar número 171 de ésta; Cantero y Urdenarria, éstos con domicilio actual en Santa Tomé (Corrientes). La escuela «Hindenburg» tenía dos mástiles, uno



para la bandera argentina y otro para la svástica; este hecho fué denunciado por el director de la Escuela Nacional N° 129; intervino el comisario Verón y dispuso su demolición.»

Instrucción tendenciosa

«En el establecimiento «Hindenburg», el maestro alemán Erhnard Schiefer, inscripto en el partido nazi, daba clase, en 1934, las cinco horas en alemán; en 1935, cuatro en alemán y una en castellano; en 1936 y 1937, tres horas en alemán y dos en castellano. Actualmente como maestra de alemán está la señorita Prellwitz. Es evidente la instrucción tendenciosa impartida a los alumnos de tercer grado primario, como lo evidencian las hojas de cuaderno correspondiente a clases dictadas, que adjunto. Durante 1937 (28 de agosto) se suscitó entre los miembros de la Comisión de Fomento Eldorado-Centro, señores Máximo Moll, como proponente de la iniciativa para crear una escuela nacional en la jurisdicción, y Francisco Freuer, con Guillermo Boescke, como opositores a dicha iniciativa, una discusión en la que estos últimos argumentaban que existiendo escuela alemana jamás mandarían a sus hijos a la escuela nacional, en virtud de la falta de capacidad y moral de los maestros argentinos, así como también la falta de enseñanza del idioma alemán.»

Conclusiones

El teniente coronel (S. R.) Alberto Gubliemelli, en el informe cuyas partes esenciales quedan transcritas, llega a las siguientes conclusiones respecto a la enseñanza particular en el territorio de Misiones:

«8.—Deben suprimirse las escuelas idiomáticas autorizadas porque no llenan finalidad alguna. Están manifiestamente destinadas a fomentar el perfeccionamiento de idiomas extranjeros y su actividad es contraria a la enseñanza del castellano, que se realiza en las escuelas nacionales a los hijos de extranjeros que no lo han aprendido correctamente en sus hogares. Tales aprendizajes simultáneos son contradictorios y evidencian falta de coordinación en la enseñanza.

«9.—Debe procurarse la dignificación de la escuela argentina, desgraciadamente desprestigiada en muchos lugares por incidentes desagradables, no sancionados oportuna y severamente.

«10.—Es necesario emprender un plan de construcciones de edificios adecuados en los territorios de población extranjera predominante, por razones de propaganda patriótica, aunque para ello se recurra a fondos invertidos o a invertirse en esta Capital, donde es posible la locación de inmuebles que allí no existen. Es indispensable que se busque la forma discreta de hacer com-

DECLARACIONES

El movimiento obrero argentino, en sus distintas expresiones, ha sido siempre un movimiento de masas, que ha buscado siempre la unidad y la solidaridad de todos los trabajadores argentinos, sin distinción de raza, color o credo.

DECLARACIONES

El movimiento obrero argentino, en sus distintas expresiones, ha sido siempre un movimiento de masas, que ha buscado siempre la unidad y la solidaridad de todos los trabajadores argentinos, sin distinción de raza, color o credo.

DECLARACIONES

El movimiento obrero argentino, en sus distintas expresiones, ha sido siempre un movimiento de masas, que ha buscado siempre la unidad y la solidaridad de todos los trabajadores argentinos, sin distinción de raza, color o credo.

RENUNCIAS CONCRETAS. — BECALOGO NAZI

Desde todas las tribunas se ha insistido concretamente, en subrayar las actividades antiargentinas en el territorio de Misiones, habiéndose dado el caso de estudios oficiales aparecidos en los órganos responsables del periodismo nacional. La difusión alcanzada por esas publicaciones hacen innecesario recoger en este Informe, las observaciones y conclusiones contenidas en las mismas.

No obstante, la comisión estima de interés recoger el decálogo nazi, inserto en una de las mencionadas publicaciones.

Ordena dicho decálogo:

- Práctica diaria del saludo «nazi».
- Los alemanes pertenecen a una raza superior a todas las demás.
- Hitler es el nuevo Dios, Salvador de Alemania.
- El nacionalsocialismo es un bien de Dios para todos los pueblos. Su cultura es superior a todas las demás.
- Donde hay un alemán, éste debe dominar.
- La Argentina es un país comunista, al que debemos conquistar.
- La democracia en la Argentina es una burda mentira. Todo nacionalsocialista debe combatirla y predicar las bondades del régimen actual de Alemania.
- Debemos combatir en toda forma la escuela argentina.
- Todo alemán debe mandar sus hijos a la escuela lugareña.
- Intensa propaganda, durante las vacaciones, en pro de la escuela alemana y en contra de la escuela argentina.

que en los últimos meses de 1935, el gobierno alemán, a través de sus representantes en Argentina, se esforzó para obtener el consentimiento de este país para que se permitiera el tránsito de tropas y material de guerra por el territorio argentino hacia el Uruguay y Brasil, para ser utilizados en el conflicto que se estaba desarrollando en Europa.

El gobierno argentino, sin embargo, se negó rotundamente a aceptar tales condiciones, considerando que el tránsito de tropas y material de guerra por el territorio argentino, sin el consentimiento de este país, violaría la soberanía nacional y el principio de no intervención que ha sido siempre una de las bases fundamentales de la política exterior argentina.

Además, el gobierno argentino ha siempre sostenido que el conflicto que se estaba desarrollando en Europa, era un asunto puramente europeo y que no debía involucrar a América Latina, ya que esta región no tiene ningún interés en las disputas que se están desarrollando en Europa.

Por lo tanto, el gobierno argentino se ha comprometido a no permitir el tránsito de tropas y material de guerra por el territorio argentino hacia el Uruguay y Brasil, y a mantener una actitud firme de no intervención en el conflicto europeo.

Declaraciones del juez letrado de Misiones

Respecto al decálogo transcrito, la Comisión tuvo oportunidad de escuchar al juez letrado de Misiones doctor R. Miranda, quien ratificó, como se comprobará con la lectura de la versión taquigráfica, la existencia de ese documento:

Sr. Juez Miranda. — Posteriormente fué de Buenos Aires un enviado especial de «La Prensa», que me visitó dos veces; en una de ellas puse en sus manos el «decálogo», que circulaba en las escuelas alemanas de Misiones.

Sr. Diputado Solari. — ¿Eso está en el expediente sobre los sucesos de Apóstoles?

Sr. Juez Miranda. — No.

Ese decálogo está en castellano, copiado a máquina. Dicho «decálogo», me fué entregado por el ex inspector de escuelas particulares, señor Mariani Moyano. Así se lo referí al representante de «La Prensa», y le aconsejé que lo entrevistara y que en el recorrido que iba a hacer por el interior de Misiones averiguara sobre la exactitud de ese documento.

El ex visitador que me entregó el «decálogo», me refirió que puso ese papel y otros más en manos del general Cassinelli, a pedido de este militar.

Sr. Diputado Lanús. — ¿No sabe cómo obtuvo ese papel?

Sr. Juez Miranda. — El señor Mariani Moyano me refirió posteriormente que dicho «decálogo», le fue puesto en sus manos por un médico alemán antinazi, el doctor Ruez, de Puerto Rico. A raíz de la publicación de «La Prensa», la Embajada alemana se quejó ante el Ministerio de Relaciones Exteriores por haber entregado yo ese «decálogo». La queja pasó al Ministerio de Justicia, de donde fué llevada a la Cámara Federal de Paraná para que informara. Esto ocurrió más o menos en febrero o marzo de este año. Di el informe del caso y no sé lo resuelto.

Sr. Diputado Lanús. — ¿Tuvo conocimiento de los términos en que estaba presentada la reclamación de la Embajada alemana?

Sr. Juez Miranda. — Sí. Dicen que les parecía raro que un juez de la Nación hubiera entregado ese documento.

Sr. Diputado Solari. — ¿Y ponen en duda la autenticidad de ese documento en esa protesta?

Sr. Juez Miranda. — Sí, señor diputado.

Recuerdo que el señor Mariani Moyano, inspector que fué de escuelas particulares, me refirió este detalle que revela una audacia casi bárbara: «En la puerta de la casa de un maestro de escuela alemana se veía atravesado un puñal que parece es un símbolo de ellos».

«Calendario Alemán del Alto Paraná. 1940»

En el expediente número 17.759-I-1940, del Consejo Nacional de Educación, se analiza un titulado «Calendario Alemán del Alto Paraná,

Declaraciones del juez letrado de instrucción

Respecto al devoluto transcrita la comisión
con oportunidad de escuchar al juez letrado
de instrucción doctor R. Miranda, quien refirió
como se acompañaba con la causa de instrucción
transcrita la correspondiente...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

En consecuencia, el juez letrado de instrucción
de la causa de instrucción transcrita, en virtud
de lo que se ha expuesto, declara que el
devoluto transcrita es de naturaleza...

1940, que figuraba entre los antecedentes acumulados al expediente número 18.637-M, del mismo año, que se refiere al sumario policial instruido con motivo de una denuncia sobre funcionamiento de la escuela particular de colonia Istueta, de Misiones, a cargo de un señor Fuhmann, denuncia que motivó una resolución del consejo, de septiembre 16 de 1940, por la que se clausuraron las escuelas particulares de Leandro N. Alem y colonia Istueta, inhabilitándose al señor Fuhmann.

El «Calendario» en cuestión, no es sino una reseña prolija y minuciosa de los distintos aspectos de la vida del territorio de Misiones, incluyéndose una somera historia del mismo.

No se olvida ningún detalle sobre autoridades, fuerzas militares, policiales, marítimas, estaciones de radio, escuelas de los diversos pueblos y ciudades del territorio y los campos de aterrizaje, existentes. El puerto de Posadas es objeto de una atención especial, si bien parecería querer destacarse su importancia como punto de concentración para los productos brasileños y paraguayos.

Manifestaciones del diputado Vanasco

El diputado Vanasco, ex gobernador del territorio de Misiones, al ser invitado por la Comisión suministró las siguientes informaciones sobre las actividades antiargentinas en aquel territorio:

Sr. Diputado Vanasco. — La propaganda es inmensa; se realiza por medio de folletos, diarios, panfletos y conferencias en alemán. En uno de los informes existe la versión taquigráfica de una conferencia dada en idioma alemán en la que se expresan términos muy descomedidos e injuriosos hacia las autoridades argentinas. Uno de los párrafos de dicha conferencia decía que todos los alemanes de la colonia debían prepararse para una acción conjunta, y tratar de educar a los jóvenes, porque de allí saldrían los futuros dirigentes de la República Argentina, porque los que la gobernaban en ese momento era una raza inferior y, por consiguiente, no podría seguir gobernando.

Sr. Diputado Solari. — Esto coincide con el decálogo difundido por «La Prensa», y al que hicéramos oportunamente referencia en el recinto.

Sr. Diputado Vanasco. — Ese informe debe ser del

comisario Yagas, porque él conoce el alemán. Yo lo envié de incógnito, y estuvo entre ellos un mes y medio. Aprovechando sus conocimientos taquigráficos tomó algunos párrafos de esa conferencia.

Esa conferencia se ha celebrado en la Casa Parda, de Eldorado.

Sr. Diputado Solari. — Eldorado siempre fué un foco nazi.

Sr. Presidente (Damonte Taborda). — La comisión agradece los informes suministrados por el señor diputado.

Un cuaderno escolar

Entre otros, la Comisión ha podido revisar un cuaderno perteneciente, en este caso, a la Escuela Germania, de El Dorado (Misiones). Se trata del de historia, y la simple lectura de los temas desarrollados, da idea del concepto exclusivamente germano con que se dicta una asignatura tan fundamental en la formación mental y espiritual de los alumnos. Por qué Alemania perdió la guerra; las condiciones del armisticio; entre el armisticio y el convenio de la paz; el pacto de Versailles; lo que Alemania perdió; la mentira sobre la culpa de la guerra; la inflación; inflación en el territorio del Rhur; año 1925; año 1930; la desocupación, etcétera, son los tópicos desarrollados en el cuaderno que nos ocupa, para pasar luego a la revolución nacional cuya sinopsis puede presentarse según consta en las páginas 22 y 23 del cuaderno de referencia.

Enero 30 de 1933: El presidente del Reich, Hindenburg, llama a Hitler a Berlín y lo nombra canciller del Reich.

Febrero 27 de 1933: Incendio nocturno del Reichstag.

Marzo 5 de 1933: Elecciones del Reichstag. Los nacionalsocialistas ganan la mayoría. La bandera con la cruz svástica es la nueva bandera del Reich.

Marzo 21 de 1933: Día de Potsdam. Empieza la Primavera. Inauguración de gala del nuevo Reichstag. Hindenburg e Hitler colocan coronas en las tumbas de Federico el Grande y del Rey de los Soldados.

Mayo 1 de 1933: Gran fiesta nacional de todo el pueblo alemán.

Desde 1933

1933—Disolución de los partidos. Expulsión de empleados judíos del Estado. Empieza la construcción de las carreteras del Reich para autos.

Comunicación de la Junta de la Raza a los miembros de la Raza. En la sesión de la Junta de la Raza celebrada el día 15 de mayo de 1933, se acordó que se publicara en esta revista los artículos de los miembros de la Raza que se presentaran a la Junta de la Raza para su consideración y publicación.

En la sesión de la Junta de la Raza celebrada el día 15 de mayo de 1933, se acordó que se publicara en esta revista los artículos de los miembros de la Raza que se presentaran a la Junta de la Raza para su consideración y publicación. En la sesión de la Junta de la Raza celebrada el día 15 de mayo de 1933, se acordó que se publicara en esta revista los artículos de los miembros de la Raza que se presentaran a la Junta de la Raza para su consideración y publicación.

En la sesión de la Junta de la Raza celebrada el día 15 de mayo de 1933, se acordó que se publicara en esta revista los artículos de los miembros de la Raza que se presentaran a la Junta de la Raza para su consideración y publicación. En la sesión de la Junta de la Raza celebrada el día 15 de mayo de 1933, se acordó que se publicara en esta revista los artículos de los miembros de la Raza que se presentaran a la Junta de la Raza para su consideración y publicación.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

- 1934—Introducción del Servicio del Trabajo. Después de la muerte de Hindenburg, Adolfo Hitler es el Führer del pueblo alemán.
- 1935—Vuelta del territorio del Saar al Reich. Introducción de la obligación del servicio militar.
- 1936—De nuevo soldados alemanes al Rhin. La cifra de los desocupados se baja a un millón.
- 1937—Grandes edificaciones. Amistad con Italia. Visita de Mussolini a Berlín. Demanda por la devolución de nuestras colonias alemanas.

Este es, repetimos el cuaderno de un niño argentino, hijo de alemanes, que se educa en una escuela germana de Misiones.

Además, en otro cuaderno de la escuela Hindenburg, también de El Dorado, como trabajo de conjunto del curso, se hace una composición con motivo del cumpleaños del señor Hitler con toda clase de detalles sobre su vida. Es digno de hacer notar que en el cuaderno no se observa ninguna composición relacionada con próceres argentinos. (Ver apéndice.)

En otro cuaderno de la misma escuela, perteneciente al curso de 1937, se puede leer una composición en forma de carta a un amigo, titu-

La comisión ha podido establecer que, poco alumno declara: «*nosotros tenemos dos horas de castellano y tres de alemán.*»

Niños argentinos llevados a Alemania

La Comisión ha podido establecer que, poco antes de la guerra, numerosos niños argentinos de ocho a quince años de edad, que se educaban en escuelas nacionales, fueron llevados a Alemania, quedando sus padres en el país. No se trata de viajes determinados por exigencias del hogar, sino, por el contrario, que presentan el carácter de verdaderas excursiones, bajo la dirección de la organización alemana.

De una sola escuela de Misiones, la número 19, ubicada en Oberá, fueron llevados los siguientes alumnos: Edeltran Henke, Ingebort Somer, Ana Zimmermann, Lidia y Alberto Geir, Albina y Guillermo Herich, Arna y Enrique Vofle, Sigfrido Elfrida y Teresa Bucholz, Ingart Ott, Elsa Smichdt y otros. La primera de las citadas, escribe con fecha 4 de agosto de 1939 a sus maestros de la escuela argentina desde Hohenelse Rheinsberg-Mark y, como se leerá, informa estar en un lugar de Alemania con chicos de la India, Norte América, Chile, Perú, Africa y los de la Argentina. Todo ello demuestra una concentración de escolares de distintos países, hijos de alemanes radicados en ellos.

AT 21

AT 21

AT 21

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



He aquí la carta:



Escrito el 22.10.39

Querida Maestras y Maestros

Hoy también les quiero escribir una cartita. Nosotros llegamos muy bien acá y estamos muy muy bien de salud y ahora estamos en un lugar en donde están chicos de India, de Norte América de Chile, Perú, África y nosotros de la Argentina y lo digo acá hoy acá chicos de todo el mundo es tan alegre cada una cuenta de donde viene nosotros también.

Nosotros no vamos olvidar de la Argentina nosotros hablamos siempre en castellano sea se hay acá un lago grande adonde nos vamos cada día algunos, pasean en Bote y también, y en el lago hay una isla es tan lindo y el monte es tan lindo porque es todo lleno de caminito en donde nosotros pasamos todo el domingo entonces nosotros juntamos frutas y cuando volvemos tenemos la boca y los dedos azul es tan alegre todo. Y ahora voy a terminar yo creo que va llegar, y hacia ustedes también me tienen que escribir también yo voy esperar la contestación. Muchos recuerdos a todos los alumnos y maestras y a usted le mando muchos recuerdos a todos los que me conocen.

Edeltraut Honke
13 años

En oportunidad de ser oído por la Comisión el señor gobernador del territorio de Misiones entre otros diversos antecedentes que requirieron, le indagó si tenía conocimiento de este hecho. Con posterioridad, la Comisión fué informada sobre la base de un memorándum de la Jefatura de policía del mismo territorio que refiere: «Efectivamente, es verdad la salida de niños y jóvenes descendientes de alemanes. En el tren que partiera de la estación Posadas el jueves 13 de abril de 1939, se embarcaron con destino a Buenos Aires 19 estudiantes de ambos sexos, 9 mayores y 10 menores, de acuerdo a sus boletos, con bonificación del 25 %, acompañados del súbdito alemán Carlos Schluter, procedentes de Oberá.»

Puede asegurarse que no es éste el único contingente de niños argentinos que se educaba en escuelas del país llevados en las condiciones antedichas a la tierra de origen de sus padres.

... verificar la ley
Alemania.
- Deben ser
argentinos.
- Toda Alemania
suele tener
- Inmigrantes
para de la escuela
Alemania Argentina.

AGRAVIOS A ARGENTINA, PARAGUAY Y URUGUAY

Organismos parlamentarios investigadores y procedimientos judiciales hechos en varios países de América, sobre todo en Estados Unidos y Uruguay, han establecido el menosprecio de quienes sobreestiman exageradamente sus calidades.

La Comisión, por sus propios medios y a la luz de un legajo de pruebas facilitado por la análoga que funcionó en Uruguay, está en condiciones de ofrecer a la Honorable Cámara documentación irrefragable de juicios agraviantes del nazismo para es pueblo hermano, el nuestro y Paraguay, principalmente.

No se trata de sospechas, indicios o presunciones; basta una simple transcripción en este Informe, de una pequeña parte de la abundante documentación fehaciente, recogida para demostrar categórica y terminantemente, que los agravios inferidos al país por el nazismo sobrepasan los límites de la jactancia infundada y caen en excesos torpes del lenguaje.

Argentina

En el programa de invierno de 1936 para las Humboldt Schule, aparece en la página 50, un artículo titulado «Consideraciones médico-sociales con motivo de una visita al Departamento Nacional de Higiene con el Kindergarten de la Escuela Huboldt», del cual ofrecemos sin comentarios el párrafo siguiente:

«Pero a todos los niños que concurrieron (al Departamento Nacional de Higiene) del Kindergarten se les hizo un examen detenido de la «extremidad cefálica». A ninguno de los niños se les encontró «huéspedes» en sus cabellos; era algo para mí muy natural, pero los colegas examinadores parece que están acostumbrados a lo contrario.»

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Con motivo del día de la fundación de la Agrupación de ex Combatientes Alemanes, se preparan actos conmemorativos y en la carpeta de Víctor de Serene, se encuentran borradores de discursos a pronunciarse en Montevideo.

En el borrador del discurso a pronunciarse un sábado por la noche, se dice esto:

«Camaradas: Tengo la alegría inmensa de poder saludar con nosotros hoy a los dirigentes de la organización del país Argentina del Bund de combatientes del Reich, camaradas Keser y Maubach...

«Esta noche es el prelude de la parte oficial que se realizará mañana, a las 9,45, en el Cine Azul...

«La desgracia de Alemania desde hace siglos es siempre su discordia entre los habitantes del pueblo y nosotros. Los camaradas en el extranjero vamos a romper con esa maldición y debemos proteger como alemanes buenos y firmes al Tercer Reich.»

En el borrador del discurso para el día siguiente, domingo, se consignan estas palabras:

«Señor ministro, señor dirigente del distrito: Es para mí una alegría especial poder saludar a la delegación de honor de las tropas de asalto que se hallan hoy entre nosotros, en nuestra fiesta de camaradería... Como ustedes, casi todos saben el 14 de septiembre en la sala del gimnasio de la Escuela Alemana fué fundada la sociedad combatientes del Reich, agregada a la agrupación del país Argentina. Por la patria y por la agrupación argentina se comprueba esa resolución y, como símbolo exterior de esa comprobación, se nos agrega hoy la bandera por el Fuhrer de la agrupación»...

Las órdenes para la ceremonia de la entrega de la bandera, son militares. He aquí las órdenes:

«Agrupación de la bandera y de honor...
¡Firmes!

«¡Alinearse!

«¡Vista al frente!

«¡Atención!

«¡Declinen la bandera!»

La bandera se saluda con las siguientes palabras:

«En esta hora sagrada pensamos en nuestra patria lejana y la saludamos con el corazón, diciendo a nuestra patria y a nuestro Fuhrer supremo, Adolfo Hitler: ¡Sieg Heil ¡Sieg Heil!»

Una última orden: «¡Retiren la bandera! Marchen! — pone fin a la ceremonia.

Paraguay

En el programa de invierno para 1937, de la misma «Humboldt Schule», se inserta en la página 34, un comentario sobre «Paraguay después de la guerra y la revolución», en el que se expresa:

«Cuando a la Argentina hace unos años no le iba muy bien, apretó inmediatamente el tornillo de los impuestos y el estampillado, que fueron pasajeramente duplicados. Esto no parece ser posible en Paraguay; así opinaba un señor con quien hablé sobre el particular. En seguida se produciría una revolucioncita. El día siguiente, 14 de mayo, era la fiesta nacional paraguaya. Los tiros me despertaron muy temprano. Investigué en seguida, por eso, si había en curso una revolución. Recibí la respuesta airada que los paraguayos los domingos y días de fiesta no trabajaban. Por la misma razón, tampoco hacen «revolución».

Inmigración clandestina

No sólo se agravia a un país con palabras hirientes, juicios despectivos, actitudes descomuestas. También se burla a un pueblo y se menosprecia su soberanía e independencia, violando las leyes que se ha dado, contraviniendo hasta medidas de gobierno que reorganizan el ejercicio del derecho de entrar al territorio nacional.

Uruguay

Un espión, Rolf Meissner refiere a su esposa cómo ha entrado clandestinamente al Uruguay, en carta fechada el 9 de abril de 1939.

Dice:

«Allá he visitado al dirigente del punto de apoyo del Partido Nacionalsocialista, explicándole que yo tenía que ir enseguida a Salto, República del Uruguay. De Concordia arregló el dirigente del punto de apoyo mencionado todo lo necesario, con un señor alemán apellidado Fuhrman, y por medio de la lancha se nos hizo llegar un *cédula falsa*, con la que pude entrar legalmente a territorio uruguayo. En Montevideo voy a ponerme en contacto con la agrupación del país, a fin de conseguir algo. Hazme devolver también el saco de las tropas S. S. (trojas de protección), si no lo cambiaron todavía. Aquí puede usarse bien, con seguridad.»

El aludido es A. Fuhrmann, militante nazi que preparó el plan de invasión a Uruguay con efectivos argentinos, y en otra carta dirigida

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de la gestión que se ha realizado en el ejercicio de 1910, en el ramo de los recursos de la Nación, y de los resultados que se han obtenido en el cumplimiento de las obligaciones que se han contraído en el curso de dicho ejercicio.

En el presente informe se detallan los recursos que se han percibido en el curso de dicho ejercicio, y se comparan con los que se percibieron en el ejercicio anterior, para que se pueda apreciar el aumento o disminución que se ha producido en el total de los recursos de la Nación.

Los recursos de la Nación se dividen en dos clases: los que se perciben en el curso del ejercicio, y los que se perciben al término del mismo. Los recursos que se perciben en el curso del ejercicio se dividen a su vez en los que se perciben en el primer semestre, y los que se perciben en el segundo semestre.

Los recursos que se perciben al término del ejercicio se dividen en los que se perciben en el primer semestre, y los que se perciben en el segundo semestre.

Los recursos que se perciben en el curso del ejercicio, y los que se perciben al término del mismo, se detallan en el siguiente cuadro:

Clase de Recurso	Período	Cantidad
Recursos percibidos en el curso del ejercicio	Primer semestre	...
	Segundo semestre	...
Recursos percibidos al término del ejercicio	Primer semestre	...
	Segundo semestre	...
Total

El presente informe se acompaña de los cuadros que detallan los recursos que se han percibido en el curso de dicho ejercicio, y de los resultados que se han obtenido en el cumplimiento de las obligaciones que se han contraído en el curso de dicho ejercicio.

por Meissner a su esposa el 21 de julio de 1939, se encarga de presentarlo.

«Como ya hace 25 años que vive aquí, tiene la ciudadanía argentina y es oficial de la reserva en la Argentina... (Según otra prueba, Fuhrmann es oficial de la reserva del ejército alemán.) Ve dentro de ocho días al consulado uruguayo en la Asunción y pregunta si tu visa-ción como turista ya llegó.»

Otro connacional o correligionario, un tal Brauer (Somba Limitada, Galicia 1026), escribe al mismo Fuhrmann lo siguiente:

«Yo tengo aquí un amigo del negocio, muy bueno que no tiene relaciones en Salto y cuya hermana es una agencia alemana, llamada Zaima Zwerdlin, que hace poco del Brasil y quiere ir de cualquier manera a Buenos Aires. Como esa señorita hace recién unas semanas que está en el país, hay ciertas dificultades con respecto a una estada temporaria en la Argentina... *No puede ser difícil llevar a esa señorita sin dificultades a Concordia, de donde puede seguir viaje para Buenos Aires... En el caso de que el asunto marche bien, telegrafieme lo siguiente: «Pasaporte de Montevideo es esperado.» En caso contrario, que yo considero imposible conociéndolo a usted, envíe también un telegrama con la palabra «imposible», y escriba en seguida por qué es imposible.»*

Fuhrmann es muy solicitado para intervenir en la entrada de inmigración clandestina tanto en Uruguay como entre nosotros. Así se comprueba con esta otra carta que recibe de la señora de Junblut, fechada el 30 de mayo de 1938:

«Aver estuvo un matrimonio en mi casa: ella es de Franckfort: el español. El señor Kuss, secretario de la legación de Montevideo, me los envió a fin de ayudarlos eventualmente a pasar a Concordia, por la frontera. En el caso de que no lo logre de la manera tentada, hablaré mañana con Paccini. Si usted se pone en contacto oficial o particularmente con la Legación...»

Ultimamente, el 3 de enero de 1940, Meissner le escribe a Fuhrmann:

«Un viejo conocido mío, Hans Jaskulle, va a ir a la Argentina. Ahora el joven tiene una historia de sufrimientos: si puede protegerlo usted mismo. *Le faltan por esto los papeles necesarios.* Llévelo, por favor, sobre la frontera, y vea si puede usted proporcionarle por el jefe de policía de Concordia una cédula.»

and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

1. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

2. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

3. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

4. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

5. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

6. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

7. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case. The first case is the most common one, and the other two are the same as in the first case.

ESCUELAS PARTICULARES ITALIANAS

Lo mismo que las escuelas alemanas, las particulares italianas identificadas con el totalitarismo, son fiscalizadas por autoridades extrañas al país; su funcionamiento es controlado por la representación diplomática del gobierno italiano acreditada ante el nuestro.

El Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia cuenta con una «Direzione Generale degli Italiani all'Estero» (Dirección General de los Italianos en el Exterior), con oficinas instaladas en Roma, calle Boncompagni 39. Esta Dirección —véase Agenda, Cámara dei Fasci e delle Corporazioni, anno XVII— desarrolla sus actividades por intermedio de estas cuatro secciones:

- I. — Organizaciones fascistas e institutos de cultura;
- II. — Asuntos privados;
- III. — *Escuelas en el exterior*;
- IV. — Trabajo italiano en el exterior.

Actúa en esta capital una inspectora escolar del gobierno italiano, la señorita Silvia Doglia, que ejerce la supervigilancia de las escuelas particulares italianas y a cuyo cargo estarían también las gestiones a realizar ante las autoridades educacionales, en todo lo concerniente al funcionamiento de las escuelas.

Según la estadística del Consejo Nacional de Educación, funcionan aquí cuatro establecimientos de enseñanza con un personal directivo y docente integrado por 26 personas, todas del sexo femenino, de las que 23 son argentinas y 3 extranjeras. La inscripción alcanza a 526 alumnos, de los cuales 452 son argentinos y 74 extranjeros. La misma estadística no registra escuela de esta nacionalidad en los territorios. En cuanto a las provincias, no hay datos oficiales.

TABLE OF CONTENTS

Page
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

The following table shows the results of the experiments conducted during the period from January 1, 1920, to December 31, 1921. The data are presented in the form of a table, with the first column showing the date of the experiment, the second column showing the name of the person who conducted it, and the third column showing the results. The results are given in the form of a percentage of the total number of experiments conducted during the period.

Si se tiene en cuenta el volumen numérico de la colectividad italiana, es poca la importancia de las referidas escuelas y están lejos de constituir un verdadero peligro. Sin embargo, ello no excluye que su funcionamiento debe ser severamente controlado por las autoridades escolares.

Carácter de la enseñanza

Aun cuando difieren en algunos aspectos didácticos los métodos de enseñanza adoptados por las escuelas italianas con los impuestos en los establecimientos alemanes, las finalidades que persiguen son también esencialmente políticas, en cuanto tienden a orientar y educar a los niños dentro del totalitarismo.

Del análisis de los textos y trabajos de los escolares se desprende que es más atenuada la exaltación de los jefes del régimen imperante en Italia, comparada con la de las escuelas alemanas. Es claro que, sin incurrir en la inspiración militarista que caracteriza a la enseñanza nazi, ocupan en la italiana lugar preferente el fascismo, sus organizaciones y sus jefes, como se comprobará inmediatamente.

Programas de enseñanza de una asociación

Cuatro escuelas particulares sostiene en esta ciudad, la «Asociación Pro Schola». Los cuatro establecimientos sufrieron el rechazo de sus programas, en virtud de la resolución dictada por el Consejo Nacional de Educación el 13 de diciembre de 1939.

El informe de la comisión de didáctica, al aconsejar que no se aprobaran esos programas, establece:

- 1º Que los programas de *lenguaje, geografía e historia* no se ajustan a los preceptos reglamentarios;
- 2º Que en el programa de *lenguaje* solamente se alude al Himno Nacional sin mayor especificación;
- 3º Que en el programa de *geografía* se ha substituído directamente lo nuestro por enseñanzas extrañas. Por ejemplo, en 4º grado sólo figura la enseñanza de la «geografía física y política de Italia y sus colonias»;
- 4º Que en el programa de *historia* se le da mayor preferencia al estudio de la historia de Italia, evocándose con mayor unción los próceres más representativos.

The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the work during the year. It is followed by a detailed account of the various projects and the results achieved. The report concludes with a summary of the work done and a list of the names of the persons who have assisted in the work.

The second part of the report deals with the financial statement of the year. It shows the total amount of money received and the amount spent. It also shows the balance of the fund at the end of the year.

The third part of the report deals with the accounts of the various projects. It shows the amount of money spent on each project and the results achieved. It also shows the names of the persons who have assisted in the work.

The fourth part of the report deals with the accounts of the various persons who have assisted in the work. It shows the amount of money received by each person and the amount spent. It also shows the names of the persons who have assisted in the work.

The fifth part of the report deals with the accounts of the various persons who have assisted in the work. It shows the amount of money received by each person and the amount spent. It also shows the names of the persons who have assisted in the work.

U

Libro de lectura para primer grado

(Lecture classe prima. Scuole italiane all'estero)

Este libro de texto contiene alocuciones que no concuerdan con las exigencias reglamentarias en vigor. Así, por ejemplo, en la:

Página 41. — Víctor Manuel III de Saboya. ¡Viva, viva el Rey de Italia! ¡Viva mi Rey!

Página 44. — «Los niños se reúnen para saludar a la bandera. El niño más valiente y más bueno es el portaestandarte. Todos los niños entonan un himno, luego desfilan erguidos y saludan. Saludan a la bandera y piensan en la patria lejana».

«Dios, asista ahora y siempre a Italia. Ayúdame, ¡Oh Dios! a ser un buen italiano».

Página 88. — *El Fascio Littorio.* — Es el símbolo de la Italia fascista. Las varas unidas y apretadas significan concordia, unión y amor. El escudo significa valor y fuerza. Bajo este símbolo los italianos disciplinados y acordes trabajan por la grandeza de la patria.

Página 89. — *El Duce.* — Todos los niños italianos aman a Mussolini; el Duce dirige a la nueva Italia y sin descanso trabaja por el bien de la patria. El rostro austero del Duce se ilumina de dulzura cuando mira a los niños.

¿Saben los niños italianos por qué el Duce los ama tanto? Los ama porque los niños son las más bellas esperanzas de Italia, porque al crecer fuertes, laboriosos y buenos, Italia también será fuerte, poderosa y feliz.

Página 95. — *Balilla.* — Mimo, por primera vez, ha colocado su firma sobre una hoja importante; suscribió la solicitud para ser «balilla». El uniforme la mamá se lo ha confeccionado con mucho amor y diligencia; Mimo sabe que para ser un verdadero balilla no es suficiente llevar el uniforme y marchar bien junto con los demás niños. Sabe que el balilla, aun cuando lleva el uniforme, es un pequeño soldado de Italia y como todos los soldados, debe ser fuerte, leal y valiente.

Libro de lectura para segundo grado

Página 89. — *El Fascio.* — ¿Hay algo más humilde que una pobre y pequeña gota de agua? Sin embargo, de la unión de las infinitas y humildes gotas de agua nace la soberbia fuerza del mar.

¿Hay algo que sea más delicado y frágil que un sutil pedazo de hielo, que un pálido rayo de sol puede disolver en un instante? Sin embargo, de delicados y frágiles pedazos de hielo está formada la inmensa extensión de nieves que alimentan los ríos, riquezas y fertilizan los valles.

¿Hay algo más débil que el junco que se doblega dócilmente al menor soplo del viento? Sin embargo, muchos juncos unidos entre sí constituyen un haz fuerte y resistente como si fuera de acero. Sólo la unión y la concordia de todos los ciudadanos crean

1870

1871

1872

1873

1874

1875

1876

1877

1878

1879

1880

1881

1882

1883

1884

1885

1886

1887

1888

1889

1890

1891

1892

1893

1894

1895

1896

1897

1898

1899

1900

1901

1902

1903

1904

1905

1906

1907

1908

1909

1910

1911

1912

la fuerza y el poder de un pueblo. Por ello el haz de juncos ha sido elegido como el símbolo de la nueva Italia.

Página 90.— El Duce. — Benito Mussolini, el Duce, que conduce a Italia hacia una segura grandeza, cuando era niño como vosotros vivía una vida humilde en una familia de modestos trabajadores. En el taller de su padre, herrero, vió torcer el hierro en la llama viva, aprendiendo que la vida es trabajo y lucha y si se aspira a triunfar es necesario querer y sufrir. Su buena madre le enseñó que el amor embellece toda lucha y dulcifica todo dolor. Ahora es grande y poderoso, pero no olvidó las enseñanzas adquiridas desde niño. El trabaja y lucha todavía todos los días para obtener nuevas victorias en nombre de Italia. Quiere que todos los italianos trabajen y luchan con él. *También vosotros, pequeños italianos, lejos de la patria, pero más cerca de los otros a su corazón de padre, debéis luchar y trabajar cada día para convertirlos día a día en los mejores y crecer fuertes, honestos y laboriosos: italianos dignos de nuestra patria.*

Libro de lectura para tercer grado

Página 108. — Palabras de Mussolini. — En cualquier parte donde haya un italiano, allí está la tricolor y la Patria, allí será defendida por el Gobierno para estos italianos.

De la gramática italiana ilustrada

Página 30. — El pueblo italiano es el pueblo inmortal que siempre encuentra una primavera para sus esperanzas, para sus pasiones y para sus grandezas.

Página 45. — Ejemplo: todos los italianos deben considerarse como un gran ejército en marcha.

Página 56. — Ningún puesto de lucha es más noble que el puesto de trabajo que tienen los valientes italianos del exterior.

Página 59. — Nuestra querida patria es Italia.

Página 158. — Un gallardete no es un simple pedazo de trapo; un gallardete es un símbolo, vuestro símbolo, vuestra alma, vuestro ideal que se resume en esta trilogía: trabajo, Fascismo, Italia (Mussolini).

Consideraciones de la comisión de didáctica

Finalmente, en su extenso informe la comisión expresa, entre otros conceptos, lo siguiente:

«Exaltan a cada paso las grandezas del pasado de Italia, las realidades en su presente y los sueños del porvenir. Recuerdan en todo momento, a los niños, que aún fuera de Italia, la patria es siempre Italia.

Estos libros son instrumentos que realizan un pensamiento inflexible. Sus ejecutores saben, con toda precisión, a dónde van y que no es precisamente a formar niños argentinos.

No hay en ninguno de ellos una sola alusión a la República Argentina. Por el contrario, la obra en que sirven de instrumento tiende a inculcar en el niño argentino hábitos o creencias contrarios a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país», artículo 4º del decreto del Superior Gobierno del 8 de mayo último. (Página 30).

Los programas —agregan a continuación— que presentan a consideración del Consejo Nacional de Educación, son de una vaguedad manifiesta a cuanto a argentinismo se refieren, dando margen a encuadrar todos los fines no compatibles con la enseñanza oficial. Así ocurre que bajo la apariencia legal se desliza una enseñanza que no es la conveniente a los intereses de la Nación, porque no hay cooperación ni aspiraciones que persigan un fin común. Los textos que se usan para la enseñanza del idioma, omiten cumplir uno de los postulados esenciales de nuestra escuela, que es la de contribuir a formar una conciencia nacional de argentinidad. (Página 32).

The first of these is the fact that the United States is a young nation. It has only been about 150 years since it was founded. This is a very short time in the history of the world. The second is the fact that the United States is a large nation. It covers a vast area of land and has a large population. The third is the fact that the United States is a rich nation. It has many natural resources and a high standard of living. The fourth is the fact that the United States is a powerful nation. It has a strong military and a large economy. The fifth is the fact that the United States is a free nation. It has a long tradition of freedom and democracy.

The sixth is the fact that the United States is a diverse nation. It has many different ethnic groups and cultures. The seventh is the fact that the United States is a peaceful nation. It has a long history of peace and stability. The eighth is the fact that the United States is a progressive nation. It has many new ideas and inventions. The ninth is the fact that the United States is a confident nation. It has a strong sense of national identity and pride.

The tenth is the fact that the United States is a hopeful nation. It has a bright future and many opportunities. The eleventh is the fact that the United States is a generous nation. It has many charities and social programs. The twelfth is the fact that the United States is a responsible nation. It has a strong sense of duty and responsibility.

The thirteenth is the fact that the United States is a caring nation. It has many people who are kind and helpful. The fourteenth is the fact that the United States is a brave nation. It has many people who are courageous and brave. The fifteenth is the fact that the United States is a smart nation. It has many people who are intelligent and smart.

The sixteenth is the fact that the United States is a hardworking nation. It has many people who are hardworking and diligent. The seventeenth is the fact that the United States is a creative nation. It has many people who are creative and imaginative. The eighteenth is the fact that the United States is a determined nation. It has many people who are determined and persistent.

The nineteenth is the fact that the United States is a resilient nation. It has many people who are resilient and strong. The twentieth is the fact that the United States is a optimistic nation. It has many people who are optimistic and hopeful. The twenty-first is the fact that the United States is a confident nation. It has many people who are confident and self-assured.

The twenty-second is the fact that the United States is a generous nation. It has many people who are generous and kind. The twenty-third is the fact that the United States is a brave nation. It has many people who are brave and courageous. The twenty-fourth is the fact that the United States is a smart nation. It has many people who are smart and intelligent.

The twenty-fifth is the fact that the United States is a hardworking nation. It has many people who are hardworking and diligent. The twenty-sixth is the fact that the United States is a creative nation. It has many people who are creative and imaginative. The twenty-seventh is the fact that the United States is a determined nation. It has many people who are determined and persistent.

The twenty-eighth is the fact that the United States is a resilient nation. It has many people who are resilient and strong. The twenty-ninth is the fact that the United States is a optimistic nation. It has many people who are optimistic and hopeful. The thirtieth is the fact that the United States is a confident nation. It has many people who are confident and self-assured.

VIEJO PROBLEMA

La Comisión ha expresado ya en la Introducción de este Informe, que se trata de un problema de larga data en el país, agudizado por las circunstancias internacionales conocidas.

A fin de proporcionar a la Cámara, entre los muchos y muy valiosos que podrían citarse, antecedentes sobre la cuestión y respecto a la forma con que se resolvía en épocas anteriores cada vez que las escuelas particulares extranjeras reincidían ostensiblemente en infringir las leyes educacionales del país, se limita a señalar dos, documentados en Entre Ríos y Santa Fe.

ENTRE RIOS

El carácter de la enseñanza que se dictaba en las escuelas particulares de Entre Ríos, la verdadera orientación que debían tener, fueron también hace años motivos de especial preocupación para las autoridades docentes de aquella provincia.

Una información sobre el estado del problema mencionado, se registra en el número 4, 4ª época, del «Boletín de Educación», correspondiente al mes de julio de 1916, editado por el Consejo General de Educación y la Dirección General de Escuelas de Entre Ríos, en un artículo escrito por el profesor Víctor A. Dupuy, sobre los datos biográficos y foja de servicios prestados por el notable educacionista Ernesto A. Bavio.

Reseña el articulista los trabajos hechos por Bavio, cuando ocupaba el cargo de inspector general de provincias del Consejo Nacional de Educación y destaca el concienzudo y amplio informe —son sus palabras—, elevado por su biografiado en noviembre de 1908, sobre las escuelas de las colonias rusoalemanas y judías de Entre Ríos y transcribe algunos párrafos del

1. The object of the present invention is to provide a method of determining the relative humidity of a gas mixture by measuring the change in the refractive index of the gas mixture when it is exposed to a known amount of water vapor.

2. The method of the present invention is based on the fact that the refractive index of a gas mixture is a function of the relative humidity of the gas mixture.

3. The method of the present invention is based on the fact that the refractive index of a gas mixture is a function of the relative humidity of the gas mixture.

4. The method of the present invention is based on the fact that the refractive index of a gas mixture is a function of the relative humidity of the gas mixture.

5. The method of the present invention is based on the fact that the refractive index of a gas mixture is a function of the relative humidity of the gas mixture.

citado informe, en el que señala las graves deficiencias de que adolecían dichas escuelas, reclamando que la enseñanza tuviera el carácter nacional que lógicamente debía exigirse.

Informe de Ernesto A. Bavio

Ernesto A. Bavio decía en ese informe:

«A principios de 1893, el Consejo General de Educación de Entre Ríos había constatado la existencia de algunas escuelas extranjeras en las que estaba eliminado el idioma castellano de la enseñanza. Con tal motivo se intimó a los directores de esas escuelas para que en el término de un mes se amoldaran estrictamente a los preceptos de la ley de educación y del reglamento general de escuelas, pues de lo contrario se les aplicarían sus disposiciones penales sin consideración alguna. No obstante las medidas adoptadas, muchas escuelas rusas y hebreas insistían en su deplorable empeño de no cumplir las leyes del Estado respecto a la enseñanza nacional.

Fué entonces que, como Director General de Escuelas de aquella provincia, presenté en los primeros meses de 1894, al consejo un proyecto de resolución tendente a suprimir aquellos abusos y llamado a imprimir a la enseñanza que se diera en las escuelas comunes un carácter esencialmente nacional.

«Desgraciadamente aquella ordenanza quedó como letra muerta, una vez que salieron los funcionarios que la dictaron.

«Acabo de realizar por las aldeas rusas situadas en el departamento Diamante, un viaje de estudio con el objeto de darme cuenta de sus necesidades escolares, y también con el propósito de observar los resultados de la resolución de referencia. Confieso que experimenté una penosa decepción al ver que en esas colonias todo está como hace catorce años, en materia de instrucción pública.

«En las escuelas de las aldeas rusoalemanas la enseñanza que se trasmite es, en su letra y en su espíritu, exclusivamente extranjera. No se habla en ella una sola palabra en idioma castellano, siendo así que este ramo debe ocupar el lugar más importante del programa.

«El libro de lectura que debe ser el elemento más eficiente de nacionalización y de patriotismo, está impreso en alemán y los temas en él tratados son por completo extraños a nuestro país. He puesto en manos del señor presidente

del Consejo General, doctor Ramos Mejía, algunos ejemplares de esos libros alemanes y unos cuantos cuadernos hechos por los niños, también en idioma alemán.

«Si el lenguaje, si la lectura y la escritura son dados en idioma extranjero, es claro que lo propio sucede con la geografía, aritmética y demás ramos.

«Por lo tocante a geografía, no vi dar ninguna clase sobre esta materia en las escuelas visitadas —pero sí observé en ellas el mapa mural de Alemania—, y, desgraciadamente, en ninguna el mapa de la República Argentina».

Bavio cerraba este informe con las dos proposiciones siguientes:

- 1ª Fundar una buena escuela de la ley número 4.874 en, cada una de las aldeas rusoalemanas y judías, dotándolas de material de enseñanza de primera clase y de excelentes maestros, bien remunerados, que vayan a esas colonias a desempeñar una función eminentemente nacional y patriótica;
- 2ª Proceder a la edificación escolar inmediata en las aldeas donde puedan obtenerse terrenos y, donde esto no sea posible, arrendar casas desocupadas.

Dos informes más

En el artículo citado, el profesor Dupuy narra inmediatamente las consecuencias del informe de Bavio, en estos términos:

«El director General de Enseñanza de Entre Ríos en esa época, señor Manuel P. Antequeda, trató de desmentir tan categóricas afirmaciones y al efecto nombró comisionados cuyos informes no negaban por cierto los cargos hechos por Bavio. A raíz de esa actitud de la Dirección de Enseñanza de Entre Ríos, el Consejo Nacional de Educación designó al inspector nacional, señor Fermín Uzin, para que informase con la amplitud que juzgase conveniente, sobre el espíritu de la enseñanza en las escuelas de la «Jewish Colonization Association», el programa a que obedecía y el cultivo de la lengua castellana. El señor Uzin designó, por su parte, al sub inspector señor Juan J. Nissen, cuyo informe de fecha 2 de diciembre de 1908, confirmaba plenamente lo aseverado por Bavio.

«Como los directores de la «Jewis colonization Association» tacharon de exagerado el informe del subinspector señor Juan José Nissen, el Consejo Nacional nombró una comisión especial

The first part of the document
 discusses the general principles
 of the proposed system.
 It is intended to provide a
 clear and concise summary
 of the main points.
 The second part of the document
 contains a detailed description
 of the various components
 and their functions.
 This section is intended to
 provide a more thorough
 understanding of the system.
 The third part of the document
 discusses the advantages and
 disadvantages of the proposed
 system. It is intended to
 provide a balanced view of
 the system and its potential
 impact.

The fourth part of the document
 contains a list of references
 and a bibliography. This
 section is intended to provide
 a list of the sources used
 in the preparation of the
 document. The fifth part of
 the document contains a list
 of appendices. This section
 is intended to provide a list
 of the additional materials
 that are included in the
 document. The sixth part of
 the document contains a list
 of figures and tables. This
 section is intended to provide
 a list of the visual aids
 that are used in the document.
 The seventh part of the
 document contains a list of
 footnotes. This section is
 intended to provide a list
 of the additional information
 that is provided in the
 document. The eighth part
 of the document contains a
 list of glossary terms. This
 section is intended to provide
 a list of the key terms and
 their definitions. The ninth
 part of the document contains
 a list of abbreviations. This
 section is intended to provide
 a list of the abbreviations
 used in the document. The
 tenth part of the document
 contains a list of acronyms.
 This section is intended to
 provide a list of the acronyms
 used in the document.

5

compuesta por el subinspector general, don Ciriaco Zapata; el inspector nacional de escuelas de la provincia de Entre Ríos, señor Fermín Uzin, el profesor don Martín Herrero, regente de la escuela normal de Paraná, y don Benicio López, profesor de la misma escuela.

«En este nuevo informe, volvió a confirmarse lo aseverado por Bavío, en todos sus detalles. Ese documento, así como el informe del señor Nissen y otros antecedentes del asunto, fueron publicados en el *Monitor de la Educación Común*, órgano oficial del Consejo Nacional de Educación, en el número correspondiente al mes de enero de 1909.

«Al adjudicar el señor Bavío esos documentos al Consejo Nacional, pidió la creación de 30 escuelas nacionales en la zona de las colonias judías y rusas, lo que fué aprobado determinándose que dichas escuelas serían ubicadas en los parajes que designase la Inspección Nacional de provincias.

«Como resultado fecundo de esta campaña, debe agregarse el hecho elocuente de que en otras provincias argentinas que estaban en idénticas o parecidas circunstancias se apresuraron a dictar iguales medidas, como ocurrió por ejemplo en la provincia de Buenos Aires, con las escuelas rusas de Coronel Suárez».

SANTA FE

Una de las provincias argentinas aludidas genéricamente, era Santa Fe. El problema se presentó también allí, acusando las mismas características, igual gravedad, idénticos peligros.

Como consecuencia de una proposición hecha por el convencional Nicasio Oroño, acordando el voto a los extranjeros no sólo en las elecciones municipales sino en las provinciales, la Convención Reformadora de la Constitución de Santa Fe en 1899, tuvo que ocuparse de la cuestión de la enseñanza de las escuelas particulares, pertenecientes a colectividades extranjeras.

En ese debate registrase el estado de la mencionada enseñanza por aquella época; y es el convencional Gregorio Romero, obispo de Jasso, quien afirma:

«Así pues, señor presidente, la tarea de los hombres del presente, la tarea de los hombres del porvenir ha de ser ésta: mantener siempre vivo el espíritu nacional, el temple del carácter argentino; hacer, señor presidente, que en todos los establecimientos de educación, donde se forma la niñez se encuentra en los retratos de nuestros próceres, y los niños, bien sean hijos de cualquier extranjero de la tierra, se formen

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and is difficult to decipher due to its low contrast and orientation.

aprendiendo en aquellos retratos lo que es el sacrificio, la abnegación y el desprendimiento por la patria; que aprendan a respetar a esos próceres de nuestra nacionalidad; y no que en lugar de esos encontramos — como tantas veces he encontrado — los retratos de todos los héroes de las naciones europeas y raras veces la figura de Sarmiento, Rivadavia, Belgrano y San Martín, como si estuvieran al parecer mal las figuras de aquellos ilustres patricios en las escuelas, bajo el cielo azul de esta patria que regaron con su sangre.

«Yo he visto mapas y estampas de Italia y a su lado la República Argentina mutilada con su límite Sur hasta el Río Negro, con la Patagonia toda en blanco apareciendo como res nullius, como si a nadie perteneciera. Y esos mapas son los que existen en las escuelas alemanas e italianas de Santa Fe! ¿Para qué esa tendencia? ¿Para hacer creer que hay por el Sur, por la Patagonia, pedazos de tierra que a nadie pertenecen, que serán del primer ocupante?»

«Nosotros — terminaba diciendo el convencional Romero — debemos contrarrestar este peligro de expansión, de colonización de la Europa; nosotros tenemos que contrarrestar esa tendencia para mantener siempre vivo y creciente el espíritu nacional».

Faint, illegible text in the upper left quadrant, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Second block of faint, illegible text in the upper left quadrant, continuing from the first block.

Third block of faint, illegible text in the lower left quadrant, continuing from the previous blocks.

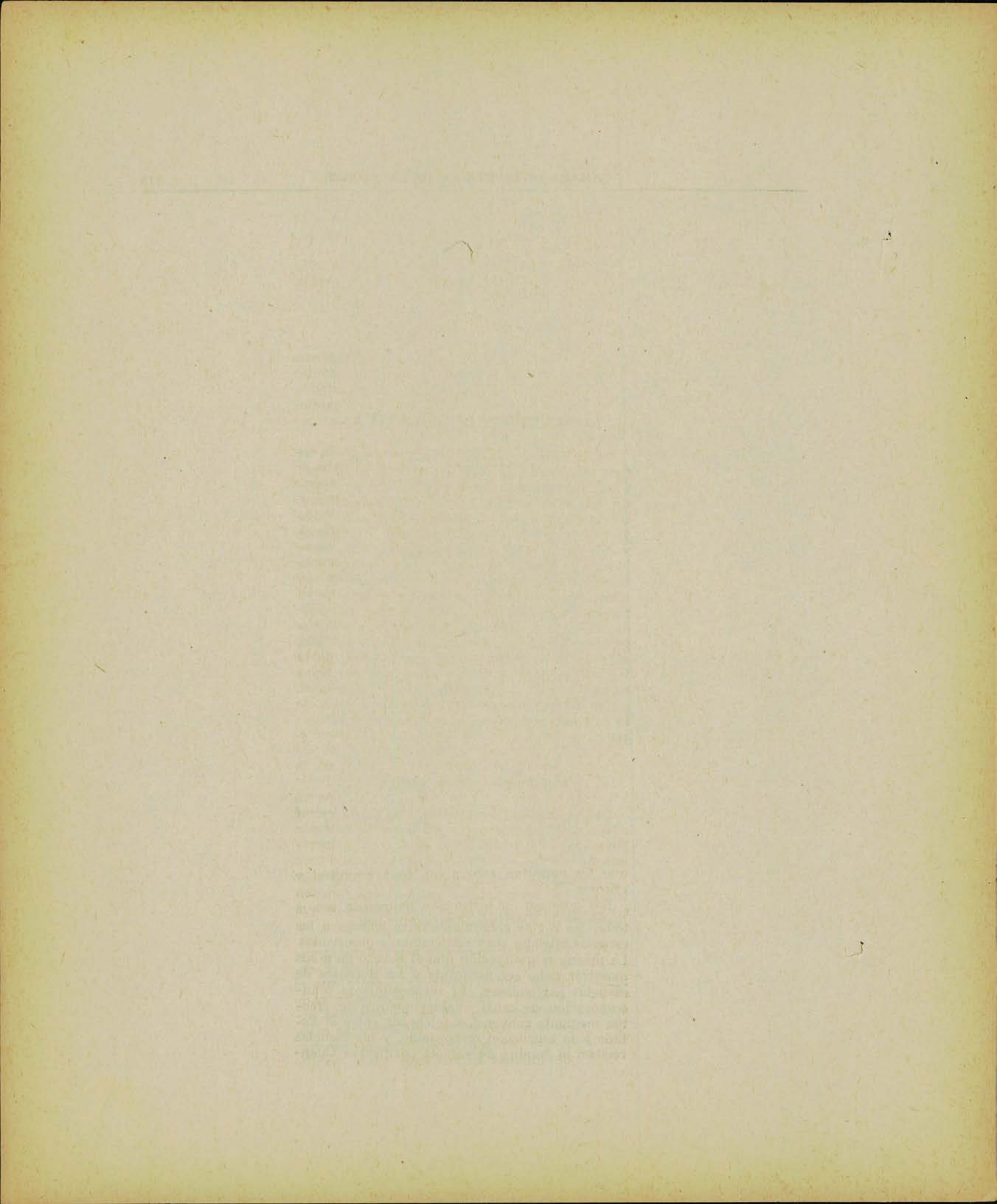
SOLUCION LEGISLATIVA

En el orden nacional preocupó asimismo el funcionamiento de las escuelas particulares. Cabe, por ejemplo, citar el despacho de comisión en el proyecto del doctor Indalecio Gómez, suscripto por los diputados Adolfo E. Dávila, José Cortés Funes, Marcos M. Avellaneda y José M. Alvarez, el 30 de julio de 1896, estableciendo que en las escuelas de la República la enseñanza debe darse exclusivamente en idioma nacional, cualquiera sea el origen de su fundación y sus fines, ya funcionen independientemente o anexas a institutos de grado superior. Disponía, además, que dentro del año, contado de la fecha de la promulgación de la ley, las provincias debían armonizar sus leyes escolares con las prescripciones proyectadas, como condición para optar a los beneficios de la subvención nacional a la instrucción primaria.

Legislación italiana y alemana

Los propósitos perseguidos por el dictamen citado son, por otra parte, las bases de la legislación vigente actualmente en los países totalitarios.

En Italia las escuelas primarias privadas sostenidas por sociedades o asociaciones, pueden ser reconocidas por el Estado a condición de que todas las reglas generales que se aplican a las escuelas oficiales sean estrictamente observadas. La misma remuneración que el Estado da a sus maestros debe ser garantida a los docentes de escuelas particulares. El reconocimiento o incorporación de estos establecimientos se efectúa mediante convención celebrada entre el Estado y la asociación responsable, y las escuelas reciben el nombre de «scuola parificati.» Cuan-



do se comprueba que son indispensables a la vida local, el Estado subvenciona estas escuelas.

El Alemania la enseñanza privada ha sido suprimida, y, en principio, todos los niños están obligados a frecuentar la escuela pública.

Proyectos presentados

En la actual legislatura nacional, el problema ha vuelto a ocupar la atención de representantes de distintos sectores de la Cámara de Diputados, pudiendo señalarse que en Entre Ríos se ha dictado una ley sobre funcionamiento de las escuelas particulares.

~~El diputado Adolfo Lanús, presenta en la sesión del 12 de junio de 1940, un proyecto de ley de fiscalización de escuelas donde se imparta enseñanza en idioma extranjero; el diputado Juan Antonio Solari entrega, en la sesión del 26-27 de septiembre ~~del 1940~~ un proyecto de ley reglamentando el funcionamiento de escuelas, internados, asociaciones de deportes, culturales, mutualistas u otros organismos escolares en los territorios nacionales y, finalmente, el 2 de julio de 1941, el diputado Conrado E. Elchebarré proyecta una ley de contralor de los establecimientos particulares en que se imparta enseñanza en idioma extranjero o de idioma y religión.~~

Existen en las comisiones de la Cámara los proyectos presentados el 12 de junio de 1940 de fiscalización de escuelas donde se imparta enseñanza en idioma extranjero

del mismo año

se /

Bases de la futura ley

La Comisión, después de considerar los antecedentes reunidos en este Informe y de estudiar las distintas iniciativas a consideración de la Cámara, entiende de su deber sugerir las bases de la legislación que oportunamente propondrá y que el Congreso tendrá que votar para evitar en lo futuro la repetición de hechos análogos o similares a los consignados y dar a las autoridades escolares las disposiciones legales del caso que les permitan actuar con toda amplitud y eficacia.

Las bases de la legislación anunciada son, a juicio de la Comisión, las siguientes:

- I. Todo establecimiento particular extranjero de enseñanza, o de idioma y religión, podrá funcionar siempre que el personal directivo, de enseñanza y de administración sea de nacionalidad argentina; tengan, las dos primeras categorías, excepto profesores o maestros de idiomas extranjeros, título habili-

The first part of the chapter discusses the general principles of the subject. It is divided into two main sections, each of which is further subdivided into several paragraphs. The first section deals with the theory of the subject, while the second section deals with its practical application. The author's aim is to provide a comprehensive and accessible treatment of the subject, suitable for both students and practitioners.

The second part of the chapter is devoted to a detailed examination of the various methods and techniques used in the field. It begins with a discussion of the most commonly used methods, and then proceeds to describe more advanced and specialized techniques. The author provides a clear and concise explanation of each method, and includes numerous examples and illustrations to aid in understanding.

The third part of the chapter focuses on the practical aspects of the subject, including the design and construction of various instruments and apparatus. The author provides a step-by-step guide to the construction of each instrument, and includes detailed drawings and photographs to illustrate the process. This section is particularly useful for students and practitioners who are interested in the practical application of the subject.

The fourth part of the chapter discusses the various applications of the subject in different fields of science and industry. The author provides a comprehensive overview of the current state of research and development in each field, and discusses the potential for future progress. This section is particularly relevant for students and practitioners who are interested in the practical application of the subject in their own work.

The fifth part of the chapter is a summary of the main points discussed in the previous sections. It provides a clear and concise overview of the entire chapter, and highlights the key findings and conclusions. This section is particularly useful for students and practitioners who are looking for a quick and easy way to review the material.

The sixth part of the chapter is a list of references and further reading. The author provides a comprehensive list of books, articles, and other sources that are relevant to the subject. This section is particularly useful for students and practitioners who are looking for more information on the subject.

The seventh part of the chapter is a list of exercises and problems. The author provides a series of exercises and problems that are designed to test the student's understanding of the material. These exercises and problems are particularly useful for students who are looking for a way to reinforce their learning.

The eighth part of the chapter is a list of appendices. The author provides a series of appendices that contain additional information and data. These appendices are particularly useful for students and practitioners who are looking for more detailed information on the subject.

- tante expedido por universidad, escuela o autoridad escolar nacional; e imparta instrucción oral y escrita exclusivamente en castellano, de acuerdo con los planes adoptados por los establecimientos educacionales oficiales para los respectivos ciclos;
- II. Toda sociedad, asociación o entidad que contribuya a sostener o sostenga totalmente los gastos de instalación y funcionamiento de las referidas escuelas, deberá tener el 75 % de socios de nacionalidad argentina;
 - III. Todo establecimiento en que se imparta la enseñanza a que se refiere el punto I, mantendrá izada en sitio preferente, durante las horas de clase, una bandera argentina y en las aulas y lugares adecuados sólo podrá exhibir mapas del país y retratos de próceres argentinos;
 - IV. La enseñanza será de carácter esencialmente nacional, y, sin perjuicio de desarrollar los programas aprobados, se impartará sobre las bases del conocimiento del territorio, el idioma, la historia y las instituciones del país;
 - V. La instalación de escuelas particulares sólo podrá hacerse previa autorización otorgada por el organismo escolar que corresponda y en lugares donde su funcionamiento sea necesario por no haber establecimientos oficiales de enseñanza o no ser éstos suficientes. El local y el mobiliario reunirán las condiciones higiénicas y pedagógicas necesarias. En ningún caso podrá funcionar escuela particular alguna hasta tanto le sea acordada la autorización pertinente;
 - VI. En la enseñanza de idiomas extranjeros, se darán nociones de historia y geografía argentinas, se explicará el significado de los símbolos representativos del Estado y de las estrofas del Himno Nacional, y se formulará un programa de lecciones al alcance de la mentalidad de los alumnos sobre el preámbulo y la primera parte de la Constitución nacional;
 - VII. Los textos de enseñanza de idiomas extranjeros contendrán la traducción en el lenguaje nacional y sus ejercicios de lectura, composición, ortografía, etcétera, deberán referirse exclusivamente a temas argentinos, ya sean éstos, histó-

The first part of the chapter discusses the general principles of the subject. It is divided into two main sections: the first dealing with the theory and the second with the practice. The theory section covers the basic concepts and the practice section covers the application of these concepts to real-world situations.

The second part of the chapter discusses the various methods used in the study of the subject. These methods are divided into three main categories: the first category deals with the collection of data, the second category deals with the analysis of data, and the third category deals with the interpretation of data.

The third part of the chapter discusses the results of the study. These results are presented in a series of tables and graphs. The tables show the data collected and the graphs show the analysis of this data. The results are discussed in detail and the implications of these results are explored.

The fourth part of the chapter discusses the conclusions of the study. These conclusions are based on the results of the study and are presented in a series of paragraphs. The conclusions are discussed in detail and the implications of these conclusions are explored.

The fifth part of the chapter discusses the future of the subject. This part of the chapter is divided into two main sections: the first dealing with the current state of the subject and the second dealing with the future of the subject. The current state of the subject is discussed in detail and the future of the subject is explored.

- ricos, geográficos, económicos, de imaginación, etcétera;
- VIII. Las escuelas particulares que impartan enseñanza de idiomas, adoptarán como textos de lectura obras escritas únicamente para alumnos argentinos. Estas obras, además de lo señalado en el punto anterior, contendrán lecturas morales, sentencias, anécdotas, rasgos biográficos de los prohombres nacionales, etc. que permitan cultivar los grandes valores espirituales que sostiene la democracia argentina;
- IX. Prohibir en estas escuelas, cualquiera sea la enseñanza que impartan, la propaganda pública o en forma privada o encubierta de ideologías políticas o raciales, así como inculcar en el alumno hábitos o sentimientos contrarios a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país;
- X. Toda asociación, sociedad o entidad alcanzada por el punto II, estará formada por nacionales o extranjeros, debiendo sus estatutos, reglamentos y autoridades ser de origen nacional exclusivamente, y no responder, directa ni indirectamente, a organizaciones oficiales o políticas de países extraños, ni reconocer la ingerencia de representantes de sus gobiernos o de organismos políticos vinculados a los mismos;
- XI. Las sociedades, asociaciones o entidades referidas sólo podrán usar el idioma nacional en sus denominaciones, estatutos, reglamentos, publicaciones, documentación, comunicaciones, correspondencia y actos públicos;
- XII. Toda infracción a las reglas anteriores, será reprimida con la clausura definitiva de la escuela o disolución de la sociedad, asociación o entidad de que ella dependa, haciéndose pasible, además, los directores o miembros de sus comisiones directivas o administrativas de multas de \$ 10 m/n. por cada alumno y/o socio que tenga la escuela clusurada o sociedad, asociación o entidad a disolverse;
- XIII. La ley a dictarse regirá en todo el territorio de la República, y los gobernadores de provincia harán ejecutar, como agentes naturales del gobierno federal, sus disposiciones y las reglamentaciones

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

- que dicte el Poder Ejecutivo nacional, dentro de sus respectivas jurisdicciones:
- XIV. Las provincias armonizarán sus leyes escolares con las prescripciones de la ley nacional que se dicte, como condición para optar a los beneficios de la subvención nacional a la instrucción primaria;
 - XV. El Congreso debe autorizar, además, la inversión de una cantidad no inferior a \$ 20.000.000 m/n. para la ejecución de un plan orgánico de construcciones escolares en todo el territorio de la República, dando preferencia a los territorios nacionales;
 - XVI. El Poder Ejecutivo debe crear o ampliar las dependencias de inspección escolar, ya sea utilizando los recursos y elementos previstos en la ley de presupuesto o solicitando del Congreso los créditos indispensables para fiscalizar el funcionamiento de las escuelas particulares.

Como complemento de la legislación sugerida, el parlamento deberá votar también una ley que exija los mismos requisitos señalados para las sociedades, asociaciones o entidades escolares (puntos II, X y XI) a las deportivas, culturales, mutualistas, etc. existentes o que puedan crearse, para evitar toda maniobra o derivación hacia ellas de las organizaciones anti-argentinas.

CONCLUSIONES

Honorable Cámara:

De las investigaciones practicadas, la documentación reunida y de su estudio y análisis surgen las siguientes

Conclusiones:

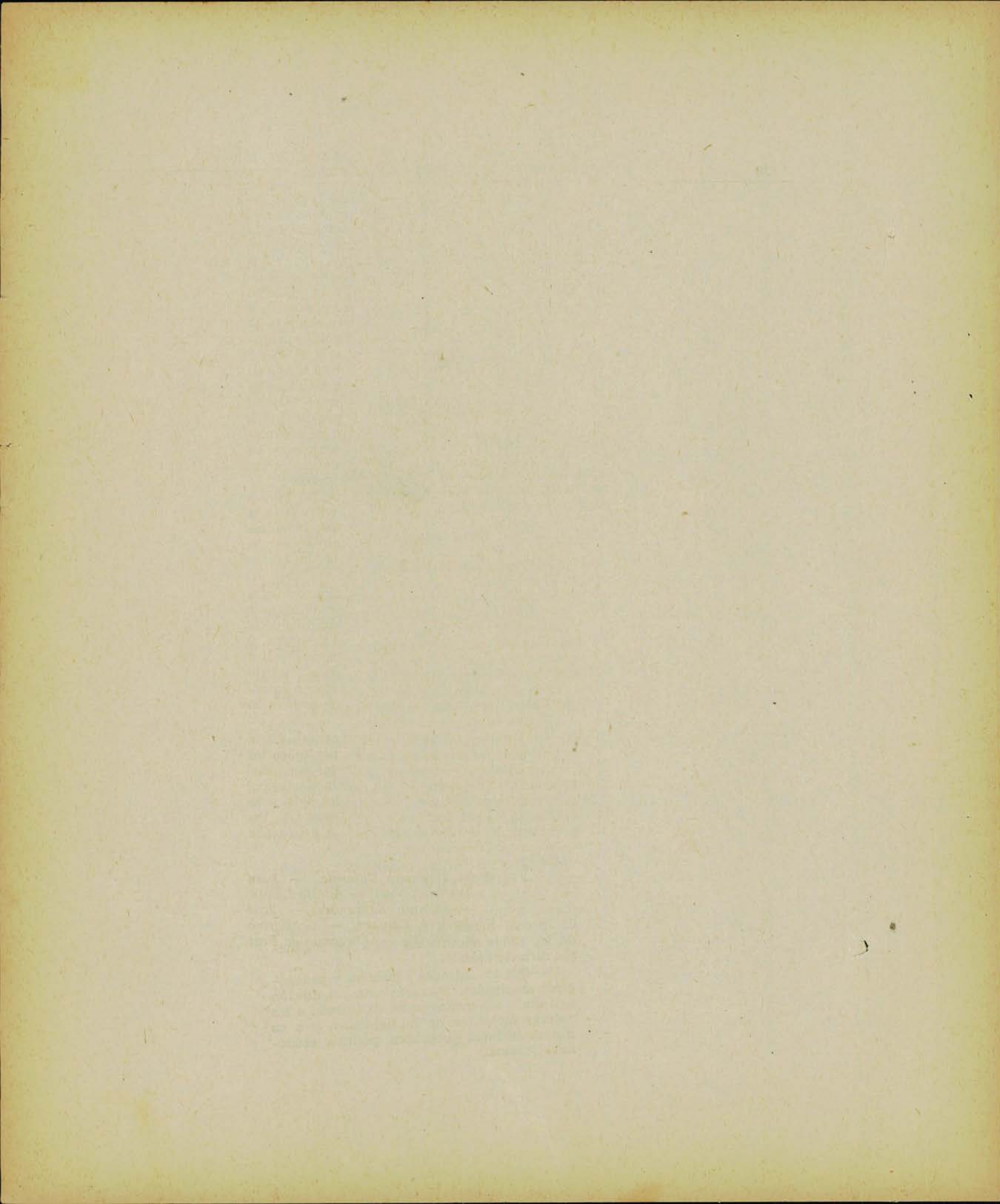
1^o—Que la organización de la enseñanza en el Reich tiene, como el partido nacional-socialista, sus filiales en el extranjero;

2^a—Que las constancias y pruebas acumuladas por la Comisión demuestran que las escuelas particulares alemanas que funcionan en el país, están sometidas al régimen imperante en Alemania y dependen de la representación diplomática del gobierno de Berlín, acreditada ante el nuestro;

3^a—Que el personal directivo y docente de esos establecimientos, milita activamente en entidades políticas nazis, es designado y seleccionado en Alemania después de un aprendizaje adecuado, y debe acreditar, para ejercer sus funciones, obsecuencia a gobernantes y fidelidad a principios cuya propagación en el país constituye un peligro para nuestra nacionalidad;

4^a—Que los textos se editan en Alemania y el carácter de la enseñanza impartida es contraria a las leyes, reglamentaciones, planes y programas oficiales vigentes, todo lo cual tiende a despertar en la mente de los niños admiración hacia los regímenes dictatoriales;

5^a—Que los métodos didácticos y pedagógicos empleados, traducen una orientación extraña a los sentimientos argentinos, a los valores históricos de la República y a su misma realidad geográfica, política, económica y social;



6ª—Que a partir de mayo de 1938 se intensifica la acción fiscalizadora del Consejo Nacional de Educación, —practicada hasta ese entonces de manera formal— en las escuelas particulares extranjeras;

7ª—Que si bien se ha dispuesto la clausura del curso de idioma de la «Goethe Schule» de Buenos Aires y de algunas escuelas del interior del país, aún están pendientes de resolución los expedientes análogos de la «Humboldt Schule» y «Ludwig Uhland Schule», ambas de esta Capital;

8ª—Que el contralor oficial de las escuelas extranjeras acusa lentitud en el trámite previo a la autorización o denegatoria definitiva para el funcionamiento de las mismas, deficiente valorización técnica de los textos escolares utilizados y demora en las resoluciones de los casos investigados;

9ª—Que el funcionamiento de las escuelas particulares italianas, si no entrañan por el momento el mismo peligro que denuncia el de las alemanas, debe ser objeto de especial atención por parte de las autoridades escolares;

10ª—Que es urgente la sanción de leyes que reglamenten el carácter de la enseñanza en idioma extranjero, condicionándola dentro de las bases sugeridas por la Comisión, y la autorización de créditos para desarrollar un plan orgánico de construcciones de edificios escolares y destinados a crear o reforzar las dependencias técnicas de inspección educacional;

11ª—Que es asimismo indispensable que los poderes públicos procuren por todos los medios a su alcance mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, especialmente la del interior del país, y se amplíen los beneficios de la ayuda a la infancia escolar dando preferencia a la niñez de los territorios nacionales.

Raúl Damonte Taborda. — Juan Antonio Solari. — Adolfo Lanús. — Silvano Santander. — José Aguirre Cámara. — Guillermo R. O'Reilly. — Fernando de Prat Gay.



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

APENDICE

Hermann Schrammen,
Kölnerstrasse 248,
Düsseldorf.

16. September 1935.

An den
Herrn Stadtschulrat
Dr. Heinsberg,
Düsseldorf.

Da mir durch die Vorbereitung zur zweiten Lehrerprüfung und durch die Umstellung auf den heimatlichen Schuldienst kaum Freizeit bleibt, bitte ich, mich vorläufig von nebenamtlichen Betätigungen befreien zu wollen.

Während meiner Tätigkeit an der Deutschen Schule Dock Sud lag die Leitung der Heimabende der dortigen Gefolgschaft der H. J. (Deutsch-Argentinisches Pfadfinderkorps) in meinen Händen. Die Abschrift eines diesbezüglichen Bestätigungsschreibens liegt bei.

Heil Hitler!

Anlage: eine Abschrift.

TRADUCCION

Hermann Schrammen,
Kölnerstrasse 248,
Düsseldorf.

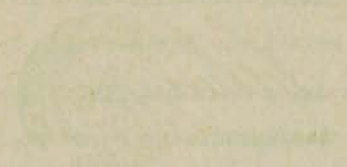
16 septiembre 1935.

Al señor
consejero escolar
Dr. Heinsberg,
Düsseldorf.

„Como tengo que prepararme para el segundo examen de maestro, y debiendo asimilarme al servicio escolar local, no dispongo de ningún tiempo libre, le pido me absuelvan de toda tarea ajena a mi obligación.

„Durante mi labor en la Escuela Alemana de Dock Sur tuve a mi cargo la dirección de las tardes en los hogares de los grupos de allí de la H. J. (Cuerpo de los Boy Scouts Argentinos Alemanes). Adjunto una copia del certificado. — Salve Hitler. Hermann Schrammen. Adjunto: una copia.

RECEIVED
JAN 10 1900



[The following text is extremely faint and illegible, appearing to be a series of lines of a letter or document.]



Deutsch-Argentinisches Pfadfinderkorps
Bund Deutsch-Argentinischer Mädel

im Verbände des Deutsch-Argentinischen Pfadfinderkorps



Boy Scouts Argentinos de la Colectividad Alemana

Geschäftsstelle: 25 de Mayo 145
U. T. Avenida (33) 7309

Der Landesjugendführer
El delegado general

Hierdurch bestaetige ich, dass Herr Hermann Schrammen,
z. Zeit wohnhaft in Süchteln (Rhld.), Horst-Wesselstr.
13, sich in einer unserer Gerolgscharten als freiwilliger
Mitarbeiter betaeigt hat.-
Seine wertvollen Dienste kamen uns sehr zu statten.

Buenos Aires, den 19. Januar, 1935

Hermann Schrammen
Landesjugendführer



TRADUCCION

«Cuerpo de Boy Scouts Argentinos Alemanes. — Liga de las Muchachas Argentinas Alemanas en la Sociedad del Cuerpo de Boy Scouts Argentinos Alemanes. — Boy Scouts Argentinos de la Colectividad Alemana, Administración: 25 de Mayo 145, U. T. Avenida (33) 7309. El jefe de la juventud del país; El delegado general.

Certificamos por la presente que el señor Hermann Schrammen, actualmente domiciliado en Süchteln (Rhin), calle Horst Wessel 13, ha sido un activo colaborador voluntario en uno de nuestros grupos. Sus apreciables servicios fueron muy útiles para nosotros. — Buenos Aires, enero 19 de 1935. Hay un sello que dice: «Cuerpo de Boy Scouts Argentinos Alemanes. El jefe de la juventud del país». Una firma que dice: «Kielm ann, jefe de la juventud del país.»

LA BACON



Stable-Experimentelle Pflanzenbau
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin



Dr. phil. habil. Carl Ludwig Willkomm

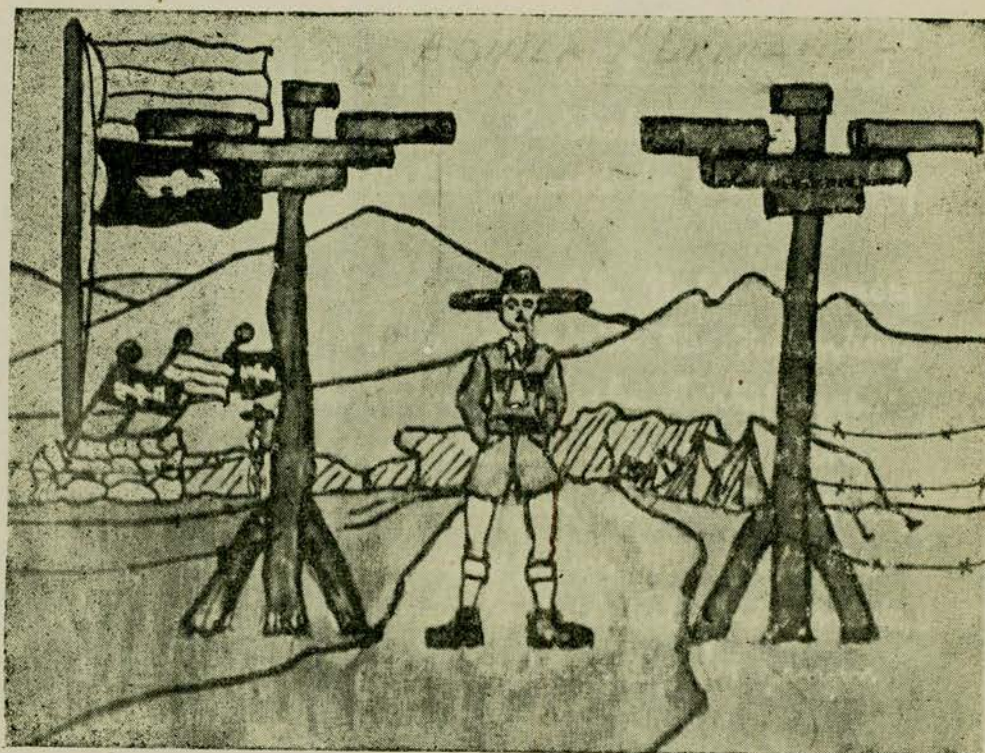
Die Pflanzenbau
Eldegenen

Die Pflanzenbau-Experimentelle Station
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin

Die Pflanzenbau-Experimentelle Station
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin



Die Pflanzenbau-Experimentelle Station
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin
Die Pflanzenbau-Experimentelle Station
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin
Die Pflanzenbau-Experimentelle Station
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin
Die Pflanzenbau-Experimentelle Station
Land-Wirtschafts-Universität, Berlin



Tarjeta postal enviada por la «Juventud Hitlerista» (Boy scouts alemanes - argentinos y Liga de las Jóvenes Alemanas - Argentinas). Ver traducción pág.

Mit den besten Wünschen für das Neue Jahr

verbinden wir den Dank für Ihre
Mitarbeit und Hilfe an der schönen
Aufgabe der Jugendarbeit und haben
die frohe Hoffnung, dass auch Sie
im Jahre 1939 unser Freund und
Helfer bleiben werden.

Buenos Aires, den 1. Januar 1939

**Deutsch - Argentinisches Pfadfinderkorps
Bund deutsch - argentinischer Mädels**



This is a reproduction of a document
 which was found in the archives of the
 Argentine Air Force. The document
 is a report on the activities of the
 Argentine Air Force in the year 1955.
 The report is written in Spanish and
 is dated 1955. It is a very
 interesting document and is
 a valuable source of information
 on the Argentine Air Force.
 The report is written in Spanish
 and is dated 1955. It is a very
 interesting document and is
 a valuable source of information
 on the Argentine Air Force.



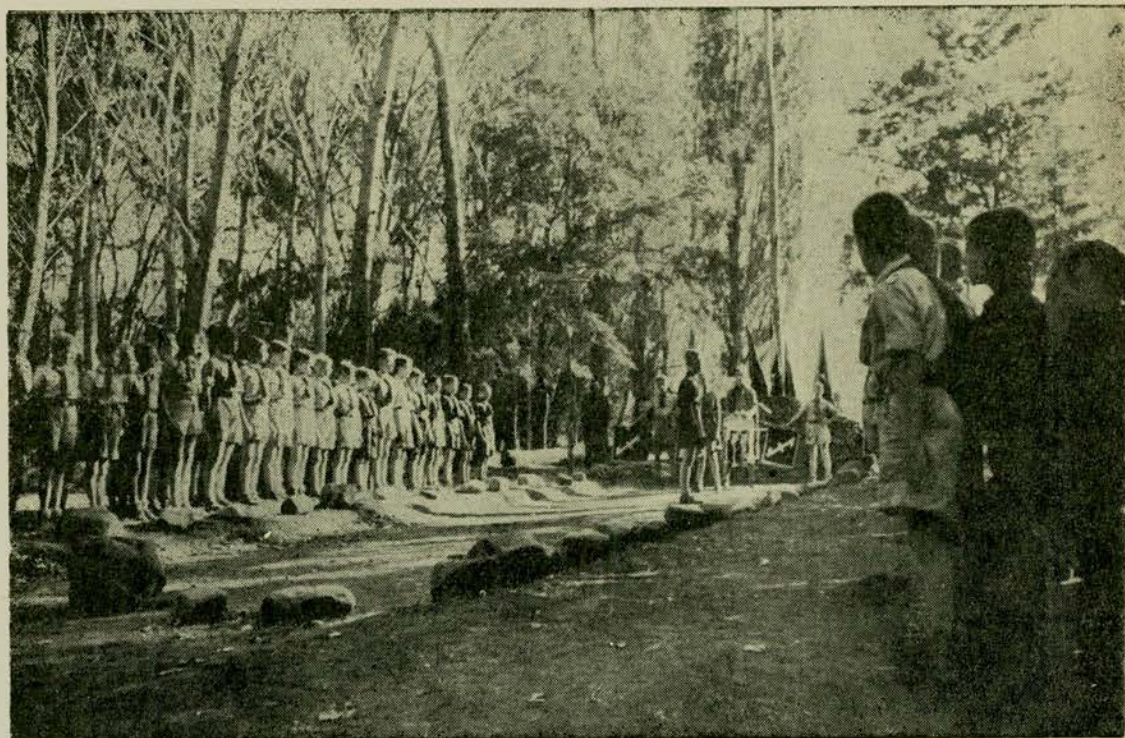
Tarjeta postal enviada por la „Juventud Hitlerista“ (Boy scouts alemanes - argentinos y Liga de las Jóvenes Alemanas - Argentinas). Ver traducción pág.

Mit den besten Wünschen für das Neue Jahr

verbinden wir den Dank für Ihre
Mitarbeit und Hilfe an der schönen
Aufgabe der Jugendarbeit und haben
die frohe Hoffnung, dass auch Sie
im Jahre 1939 unser Freund und
Helfer bleiben werden.

Buenos Aires, den 1. Januar 1939

**Deutsch - Argentinisches Pfadfinderkorps
Bund deutsch - argentinischer Mädels**



La «juventud hitlerista» de Rosario, en momentos en que prestan juramento de fidelidad al «Führer», en una isla del Paraná

Mitteilungen an Lehrer, die an deutsche Auslandsschulen übertreten wollen.

(Das in folgendem über Lehrer Gesagte gilt auch für Lehrerinnen,
wenn nichts anderes bemerkt ist.)

Für den Dienst an deutschen Auslandsschulen können vom Auswärtigen Amt nur solche Lehrkräfte vorgemerkt werden, die

1. beide Lehrerprüfungen mit gutem Erfolg abgelegt haben¹⁾,
2. im inländischen Schuldienst fest angestellt sind oder Anwartschaft auf eine feste Anstellung haben,
3. völlig gesund sind und
4. nach ihrer ganzen Persönlichkeit und nationalen Einstellung für eine Verwendung im Ausland geeignet erscheinen.

Sprachkenntnisse erleichtern die Unterbringung, ebenso besonders nachgewiesene Unterrichtserfahrung in den technischen Fächern (Turnen oder Gesang oder Zeichnen oder Werkunterricht). Unverheiratete Bewerber und solche, die das 35. Lebensjahr noch nicht überschritten haben, werden aus Ersparnisgründen von den Vorständen der Auslandsschulen im allgemeinen für die Anstellung bevorzugt.

Um eine Anstellung an einer deutschen Auslandsschule zu erlangen, ist zunächst eine schriftliche Meldung auf dem Dienstweg an das Auswärtige Amt in Berlin zu richten.

Der Meldung sind je in doppelter Ausfertigung beizufügen:

1. ein ausführlicher Lebenslauf mit Angabe der Konfession,
2. beglaubigte vollständige Abschriften der Zeugnisse über die erste und die zweite Lehrerprüfung sowie über etwaige sonstige Prüfungen,
3. beglaubigte Abschriften von Zeugnissen über etwaige Teilnahme an Fortbildungskursen, von Tätigkeitszeugnissen u. dgl.,
4. ein Lichtbild (Paßbild genügt).

¹⁾ Lehrer aus denjenigen deutschen Ländern, in denen eine zweite Lehrerprüfung nicht abgelegt zu werden braucht, müssen wenigstens ein Jahr im inländischen öffentlichen Schuldienst tätig gewesen sein. Auch akademisch gebildete Mittelschullehrer können erst nach Erlangung der Befähigung zur unbegleitigen Anstellung als Volks- oder Mittelschullehrer vorgemerkt werden.

TRADUCCION

INFORMACIONES PARA LOS MAESTROS QUE QUIEREN SER TRANSFERIDOS AL EXTERIOR

Para el servicio de escuelas alemanas en el exterior, el Ministerio de Relaciones Exteriores puede anotar únicamente a los maestros que:

- 1º—Hayan aprobado con éxito los dos exámenes correspondiente;
- 2º—Tengan carácter de empleados en el servicio escolar local o su nombramiento como aspirante;
- 3º—Gocen de perfecta salud; y
- 4º—Según su personalidad e identificación nacionalsocialista, puedan ser utilizados en el extranjero.

A fin de dar una idea de cómo se aplican estos requisitos precedentes bastará transcribir la norma que rige al 4º:

Para la obtención de un empleo en escuelas alemanas en el extranjero deberán presentar en primer término y ante el Ministerio de Relaciones Exteriores una solicitud escrita para su trámite oficial.

Atenciones en el Canal de los Estados Unidos

En el presente informe se describe el estado de las obras de mantenimiento y reparaciones que se han ejecutado en el Canal de los Estados Unidos durante el año 1900. Las obras se han dividido en tres clases: obras de mantenimiento ordinario, obras de reparación y obras de mejora.

Las obras de mantenimiento ordinario consisten en la limpieza de las esclusas, en la reparación de las compuertas y en la pintura de las estructuras metálicas. Estas obras se han ejecutado en todas las esclusas del Canal.

Las obras de reparación consisten en la reparación de las esclusas que han sufrido averías graves. Durante el año 1900 se han reparado tres esclusas.

Las obras de mejora consisten en la construcción de nuevas esclusas y en la modificación de las existentes. Durante el año 1900 se han construido dos nuevas esclusas.

- En resumen, durante el año 1900 se han ejecutado las siguientes obras:
- 1. Se han ejecutado 100 días de trabajo ordinario en las esclusas.
 - 2. Se han reparado tres esclusas que habían sufrido averías graves.
 - 3. Se han construido dos nuevas esclusas.

Las obras de mantenimiento ordinario son las más importantes, ya que aseguran el funcionamiento normal del Canal. Las obras de reparación y mejora son necesarias para mantener el Canal en las mejores condiciones.

An die deutschen Schulen in Misiones

Von der Kolonie Liebig (Prov. Corrientes)
aus wird von einer Gruppe dem neuen Deutschland grundsätzlich
feindlich gesinnter Elemente unter Führung eines

.....
halt des Rundschreibens Nr. 2 in Erinnerung gebracht; in diesem
heißt:

"Die deutschen Schulen in Argentinien
haben die doppelte Aufgabe:

1.- in den deutschstämmigen Schülern
die Anhänglichkeit an die Heimat ihrer Vorfahren zu erhalten und
zu stärken und die nichtdeutschstämmigen zur Kenntnis und Wert-
schätzung deutschen Wesens zu führen;

2.- die im Lande geborenen, also argen

.....
Es wird von den deutschen Schulen als selbst-
verständlich erwartet, dass jedesmal, wenn bei Festlichkeiten die
argentinische Nationalhymne vorgetragen wird, auch die deutschen
Nationalhymnen gesungen werden, die argentinische an erster Stelle,
etwa zu Beginn des Festes, die deutschen an zweiter Stelle, etwa
als Schluss der Festlichkeit, und zwar sowohl die erste Strophe
des Liedes "Deutschland, Deutschland über alles" wie auch die erste
Strophe des Horst-Wessel-Liedes. Beide Strophen bilden zusammen
den deutschen Nationalgesang. Das Horst-Wessel-Lied ist nicht als
Parteilied anzusehen.

Nach den letzten Bestimmungen der Reichsre-
gierung sind die Reichsdeutschen, sowohl Erwachsene wie Kinder, ver-
pflichtet, beim Absingen der argentinischen und der deutschen Na-
tionalhymne den deutschen Gruss durch Erheben der rechten Hand an-
zuwenden und dabei die Kopfbedeckung abzunehmen. Auf Angehörige an-
derer Nationalitäten kann natürlich kein Zwang in dieser Beziehung
ausgeübt werden."

Im übrigen erwartet der Kulturrat, dass alle
Versuche undeutscher Elemente, die deutschen Schulen in Misiones
zu veruneinigen, an der geschlossenen Abwehr des unter der Fahne
des dritten Reiches geeinten Deutschtums scheitern werden.

Buenos Aires, den 6. Februar 1936.

DEUTSCHER KULTURRAT

1. A.

Hohnd

As the President's Speech is Read

For the President's speech (read by Mr. [Name]) was read with great interest and attention.

At the President's speech, the following points were noted:

After the President's speech, the following points were noted:

The President's speech was read with great interest and attention.

The President's speech was read with great interest and attention.

The President's speech was read with great interest and attention.

[Handwritten signature]

**RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS
PRESTADOS POR MAESTROS
ALEMANES**

CONSEJO CULTURAL ALEMAN
L. N. Alem 168
Buenos Aires

Buenos Aires, octubre de 1938.

(Con lápiz: «Confidencial»)

Circular número 18

A los presidentes y directores de escuelas con personal docente que por intermedio del Ministerio del Exterior fueran enviados, se da a conocer el siguiente comunicado del Ministerio del Exterior con fecha 12 de septiembre de 1938. — Kult 12.820/38.

Para demostrar un reconocimiento por sus servicios prestados al Reich, luego de una prolongada actuación en el extranjero, y para facilitarles la instalación de un propio hogar ha decidido el ministerio extranjero otorgar una correspondiente subvención de la escuela pertinente como una ayuda de regreso según los siguientes puntos fundamentales:

Todos los docentes que estuvieron por lo menos cuatro años activos con éxito en una escuela alemana en el extranjero, recibirán, después de su retorno a Alemania, una única compensación. Esta compensación se calculará por la duración del tiempo de servicio en el extranjero y de la posición de familia de cada uno. Será en países transoceánicos para maestros casados Reich marcos 25, para solteros Reich marcos 15 mensuales; en países Europeos, Reich marcos 15 para casados y Reich marcos 10 para solteros. Como límite máximo en el sentido de este decreto se prevé la duración de siete años como duración calculable de tiempo de servicio en el extranjero. No se considerará que el tiempo de servicio en el extranjero anterior al 1 de abril de 1933 para el cálculo. Maestros que durante su estada en el extranjero se hubieran casado recibirán la compensación para casados por el tiempo íntegro de su actuación en el exterior, de acuerdo con las aclaraciones anteriores.

El otorgamiento de ayuda de retorno se extiende a todos los docentes empleados en el servicio escolar alemán y a los docentes nacionales que puedan ser empleados, siempre que hayan sido enviados por inter-

1881
1882
1883
1884
1885

STATEMENTS OF THE
REVENUE OF THE GENERAL LAND OFFICE

1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895

1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905

1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915

medio del Ministerio del Exterior o hayan actuado con la expresa conformidad del mismo; además celadores de Kindergarden (Jardín de infantes) que hayan rendido el examen prescripto y por intermedio del ministerio extranjero fueran enviados a colegios en el extranjero.

La liquidación de la compensación se efectuará a partir del 1 de abril de 1938 a todos los docentes que retornen después de esta fecha y cuyas obligaciones para los cuales en el extranjero no hubieran terminado antes de la misma.

La ayuda de retorno no debe formar parte del sueldo, sino un reconocimiento especial y una compensación por las posibilidades de ahorro perdidas. En casos de que los docentes individuales retornen aún sin cargo antes de los cuatro años, la ayuda no podrá ser acordada por principio. La ayuda de retorno es una compensación voluntaria del Ministerio del Exterior que puede ser revocada en cualquier momento y en la que no existe derecho legal. La examinación de las solicitudes y liquidación se efectuará por intermedio del Ministerio del Exterior.

Para gozar de la ayuda de retorno, cada docente en cuestión debe dirigir su correspondiente solicitud al Ministerio del Exterior inmediatamente antes de su separación del servicio escolar en el extranjero, por vía administrativa. La solicitud debe contener los datos exactos sobre la duración de la actividad en el extranjero y la dirección unilateral en la que deberán ser pagadas las compensaciones.

No se podrá pretender divisas. Es deber de los presidentes escolares y, en casos dados, los representantes diplomáticos y consulares examinar las declaraciones del solicitante sobre la duración de su servicio y certificarlas expresamente, porque son la base para asignar la ayuda de retorno.

Consejo Cultural Alemán.

Firmado: Metzger.

DEBATES

1911

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

DEBATES

1911

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

DEBATES

1911

100

101

102

103

104

105

106

107

108

109

110

111

112

113

114

115

116

117

118

119

120

121

122

123

124

125

126

127

128

129

130

131

132

133

134

135

136

137

138

139

140

141

142

143

144

145

146

147

148

149

150

151

152

153

154

155

156

157

158

159

160

161

162

163

164

165

166

167

168

169

170

171

172

173

174

175

176

177

178

179

180

181

182

183

184

185

186

187

188

189

190

191

192

193

194

195

196

197

198

199

200

Auswärtiges Amt

Berlin, den 16. August 1935.

VI S 7624.

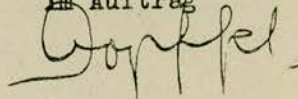
Auf die Zuschrift vom 25.6.35 um
Wiederbeschäftigung im Dock Süd,
Argentinien.

Anbei werden Ihnen die Mitteilungen für Lehrer,
welche an deutschen Auslandsschulen übertreten wollen, zur
gefälligen Kenntnisnahme ergebnis übersandt, die auch für
Sie maßgebend sind. Für den deutschen Auslandsschuldienst
kommen nur solche Lehrkräfte in Betracht, welche die beiden
Lehrerprüfungen mit gutem Erfolg abgelegt haben und im
inländischen öffentlichen Schuldienst beschäftigt sind
oder auf öffentlichen Bewerberlisten geführt werden.

Wegen Ihrer erneuten Hinaussendung nach angemessener
Zeit ist zunächst die Deutsche Gesandtschaft in Buenos
Aires um Stellungnahme ersucht worden.

Weitere Mitteilung darf daher zu gegebener Zeit vorbe-
halten bleiben.

Der Reichsminister des Auswärtigen
Im Auftrag



TRADUCCION

Ministerio de Relaciones
Exteriores
VI. S-7.624

Ref. Carta del 25/VI/35
sobre reincorporación en
Dock Sud. Argentina

Berlin, agosto 16 de 1935.

«Acompaño los informes para los maestros que quieran ingresar a las escuelas alemanas del ex-
tranjero, poniendo a su vez en su conocimiento las disposiciones reglamentarias para su actuación. Pa-
ra desempeñar funciones de maestro en el extranjero se toman en cuenta únicamente los maestros que
han rendido con éxito los dos exámenes correspondientes, y, que a su vez hayan ejercido funciones
escolares en instituciones públicas locales, o que figuren como aspirante.

«Para enviarlo al exterior, después de un tiempo prudencial, hemos consultado a la Embajada
Alemana en Buenos Aires.

«Oportunamente le daremos mayores informaciones.

Por orden del ministro de
Relaciones Exteriores
una firma que dice: Doppel.

«Al maestro ayudante señor Hermann Schrammen.

«Düsseldorf. — Calle Köllner 284/Wilke».

GA der NSDAP

Schulungslager
der Gruppe Niederrhein
Fichtenhain b. Krefeld.

Fichtenhain, 3. August 1935
Formul. 26641
Postfachkonto: Offen 13830
Bankkonto: Deutsche Sparkasse Essen

91

Briefd. Nr.:
Betr.: **Abt. F.**
Betreff.: **N-S.L.B.**
Schlüssel:

B e s c h e i n i g u n g

Der Schulamtsbewerber Hermann Schrammen aus Düsseldorf,
Kölnerstr. 248, geboren am 20. I. 1902 in Viersen, hat vom
15. Juli bis 3. August 1935 am 6. Geländesportlehrgang des
N.S.L.B. Gau Düsseldorf in der Gruppenschule Fichtenhain
mit Erfolg teilgenommen.

Der Lagerführer:

Sturmbannführer

Gauanteileiter

Gaureferent



TRADUCCION

S. A. del N. S. D. A. P.
Campo de Ejercicio del
grupo Rhin/Bajo Fichten-
hain/Krefeld

Contestación de carta N°...
Asunto: Abt. F.
Referencia: N S L B . . .

Fichtenhain, agosto 3 de 1935.

Giro Postal: Essen 338/39.
Cuenta bancaria: Caja de Ahorro
Municipal, Krefeld.

CERTIFICADO

«El aspirante escolar Hermann Schrammen de Düsseldorf, calle Köllner 248, nacido el 20 de enero de 1902 en Viersen, participó con éxito desde el 15 de julio hasta el 3 de agosto 1935 en el 6º curso deportivo del campo del N. S. L. B., distrito Düsseldorf en la escuela del grupo Fichtenhain.»

El jefe del campo: firma ilegible.
Hay un sello que dice: S. A. del N. S. D. A. P.
Campo de obra de ayuda: 1/Nrh. Fichtenhain.

Firma que dice:
Simons,
Jefe del Distrito

Firma que dice:
Mückerberg,
Informante del Distrito
Hay un sello que dice: Partido Nacional Socialista
de los Obreros Alemanes.
Departamento de maestros. — Distrito Düsseldorf.

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARÍA DE INTERIORES

BOLETIN OFICIAL

El presente es un extracto de los actos de gobierno...

En virtud de lo dispuesto en el artículo 102 de la Constitución...

Se designa a don...

El Sr. don...

El Sr. don...

El Sr. don...

El Sr. don...

El Sr. don...

El Sr. don...



El Sr. don... El Sr. don... El Sr. don...

En fe de lo cual se firmó en la ciudad de Buenos Aires...

El Sr. don...

Bestallung.

"Im Namen des Reichs:"

Der Schulamtsbewerber

Hermann Schramm

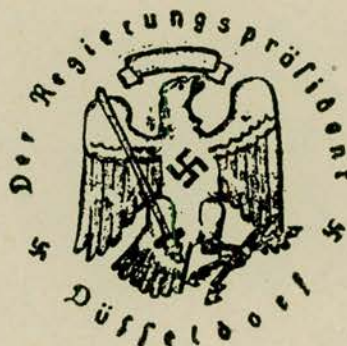
wird hiermit, unter Berufung in das Beamtenverhältnis vom 1. Februar 1936 ab endgültig zum Lehrer im Schulverbande Düsseldorf ernannt.

Das Einkommen seiner Stelle regelt sich nach dem Volksschullehrerbesoldungsgesetz.

Der Lehrer ist verpflichtet, an einer im Schulverbande vorhandenen oder noch zu errichtenden Berufsschule auf Verlangen gegen eine angemessene Vergütung wöchentlich bis zu vier Stunden Unterricht zu erteilen.

Wenn er sein Amt niederlegen will, so hat er dieses drei Monate vorher schriftlich zu kündigen.

Düsseldorf, den 29. Februar 1936



Namens des Führers und Reichskanzlers.

Für den Ministerpräsidenten.
Im Auftrage des Reichs- und Preussischen Ministers für
Wissenschaft, Erziehung und Volksbildung.
Der Regierungspräsident.
Im Auftrage:

U I/a.

General

In Great Britain

The Government

Business 1914

with respect to the business of the Government

in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

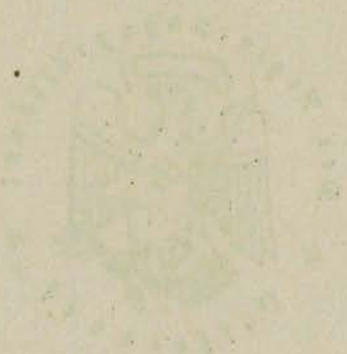
and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country



Business 1914

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

and in various parts of the country

Business 1914

Handwritten signature or initials at the bottom center.

TRADUCCION

•En nombre del Reich, al aspirante escolar Hermann Schrammen, se le nombra por ésta, definitivamente, desde el 1 de febrero de 1936, como maestro de la Asociación Escolar Düsseldorf.

•La asignación de este empleo se ajusta el decreto de sueldos de maestros de escuelas públicas.

•El maestro queda obligado, contra el pago de su sueldo, a dictar enseñanza hasta cuatro horas semanales en las escuelas profesionales existentes y en las que fundará la Asociación Escolar.

•En caso de renunciar a su puesto, tendrá que hacerlo por escrito con tres meses de anticipación.

Düsseldorf, febrero 29 de 1936.

Hay un sello que dice:

El Presidente del Gobierno Düsseldorf

En nombre del Führer y Canciller del Reich

Por el Presidente del Ministerio

Por orden del Ministro del Reich y Prusia de Ciencia, Educación e Instrucción Pública

Por orden del Presidente del Gobierno

Hay una firma que dice: *Pfeffer*.

Auswärtiges Amt .

Berlin, den 7. März 1936.

VI S 2296.

Auf die Zuschrift vom 3.1.d.J.

Nachdem nunmehr Ihre Meldung um erneute Verwendung im deutschen Auslandsdienst dem Auswärtigen Amt zugegangen ist, wollen Sie baldgefällige hierher mitteilen, ob Sie an Ihrer dem deutschen Schulverein in Dock Sud (Argentinien) gegebenen Zusage, nach abgelegter zweiter Lehrerprüfung dahin zurückzukehren, noch festhalten und mit welcher Gelegenheit Sie die Ausreise anzutreten gedenken. Um die Beurlaubung für Sie beantragen zu können, bedarf es auch der Angabe, auf wie lange Sie sich zur Übernahme der Schulstelle verpflichtet haben.

Der Reichsminister des Auswärtigen

Im Auftrag

An
den Schulamtsbewerber
Herrn Hermann Schrammen


Düsseldorf,

Kölnerstr. 248
b/Wilke.

Ministerio de Relaciones Exteriores
VI S-2.296
Ref. carta del 3/1 ppdo.

TRADUCCION

Berlin, marzo 7 de 1936.

•Quiera usted informarnos próximamente si desea mantener su propósito de volver a ingresar en la entidad escolar de Dock Sud (Argentina); conforme a su nota recibida en el Ministerio de Relaciones Exteriores, para pertenecer de nuevo al servicio escolar del extranjero, y a fin de acordarle la respectiva licencia, necesitamos saber por qué tiempo ha contratado su empleo y en qué oportunidad piensa salir.

Por orden del ministro de Relaciones Exteriores
firma que dice: Barthol.

•Al aspirante a maestro señor Hermann Schrammen.
•Düsseldorf. — Calle Köllner 248/Wilke.

Buenos Aires, 1 de Mayo 1936.

Excmo. Sr. Ministro

VI 2 1334

Aut. de la Secretaría de 1.1.1.1.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 11.111 del 1.º de Mayo de 1936, se declara que el Sr. D. Juan P. Rodríguez, nacido el día 1.º de Mayo de 1900, en la ciudad de Buenos Aires, es el titular de la propiedad de los terrenos que se detallan a continuación:

TERRENO N.º 1.º, sito en la ciudad de Buenos Aires, con una superficie de 100 metros cuadrados, lindando con el Sr. D. Juan P. Rodríguez y con el Sr. D. Juan P. Rodríguez.

TERRENO N.º 2.º, sito en la ciudad de Buenos Aires, con una superficie de 100 metros cuadrados, lindando con el Sr. D. Juan P. Rodríguez y con el Sr. D. Juan P. Rodríguez.

TERRENO N.º 3.º, sito en la ciudad de Buenos Aires, con una superficie de 100 metros cuadrados, lindando con el Sr. D. Juan P. Rodríguez y con el Sr. D. Juan P. Rodríguez.

Juan P. Rodríguez
 Juan P. Rodríguez

En

donde se encuentra el Sr. D. Juan P. Rodríguez

MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACION

Ministerio de Economía de la Nación
 VI 2 1334
 Buenos Aires, 1 de Mayo 1936.

Buenos Aires, 1 de Mayo 1936.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 11.111 del 1.º de Mayo de 1936, se declara que el Sr. D. Juan P. Rodríguez, nacido el día 1.º de Mayo de 1900, en la ciudad de Buenos Aires, es el titular de la propiedad de los terrenos que se detallan a continuación:

TERRENO N.º 1.º, sito en la ciudad de Buenos Aires, con una superficie de 100 metros cuadrados, lindando con el Sr. D. Juan P. Rodríguez y con el Sr. D. Juan P. Rodríguez.

TERRENO N.º 2.º, sito en la ciudad de Buenos Aires, con una superficie de 100 metros cuadrados, lindando con el Sr. D. Juan P. Rodríguez y con el Sr. D. Juan P. Rodríguez.

TERRENO N.º 3.º, sito en la ciudad de Buenos Aires, con una superficie de 100 metros cuadrados, lindando con el Sr. D. Juan P. Rodríguez y con el Sr. D. Juan P. Rodríguez.

Juan P. Rodríguez
 Juan P. Rodríguez

En virtud de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto N.º 11.111 del 1.º de Mayo de 1936, se declara que el Sr. D. Juan P. Rodríguez, nacido el día 1.º de Mayo de 1900, en la ciudad de Buenos Aires, es el titular de la propiedad de los terrenos que se detallan a continuación:

Auswärtiges Amt

Berlin, den 20. März 1936.

VI S 3319. I.

Nachdem Sie sich zur Übernahme einer Lehrerstelle an der deutschen Schule in Dock Sud bei Buenos Aires verpflichtet haben, ist der Reichs- und Preussische Minister für Wissenschaft, Erziehung und Volksbildung sowie die Regierung in Düsseldorf von hier aus gebeten worden, zu veranlassen, daß Sie zur Übernahme der Stelle wenn irgend möglich, für die Zeit vom 1. April d. J. bis 28. Februar 1939 aus dem preussischen Schuldienste rechtzeitig beurlaubt werden.

Sobald Ihnen eine entsprechende Verfügung Ihrer vorgesetzten Dienstbehörde zugeht, wollen Sie dem Auswärtigen Amt davon Mitteilung machen.

Die Ausreise würden Sie voraussichtlich mit dem am 3. April d. J. von Hamburg nach Buenos Aires in See gehenden Dampfer "Monte Olivia" antreten müssen, auf dem ein Platz für Sie belegt worden ist.

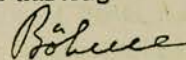
Den erforderlichen Paß und sonstige Reisepapiere müssen Sie sich umgehend selbst beschaffen, wobei Ihnen die in zwei Ausfertigungen beigelegte Bescheinigung von Nutzen sein wird.

Den Ihnen vom Auswärtigen Amt zugebilligten Ausrüstungs- und Reisekostenzuschuß von 300,-M wird Ihnen die Legationskasse des Auswärtigen Amtes durch die Post übersenden.

An

Der Reichsminister des Auswärtigen
Im Auftrag

den Schülantsbewerber
Herrn Hermann Schrammen
in Düsseldorf
Kölnerstr. 248 b. Wilke




29. April 1936

Legationskasse
des Auswärtigen Amtes
Berlin W 8
Wilhelmstr. 75
Konto Berlin 32934

9.- Jede Streitfrage über Auslegung, Erfüllung oder vorzeitige Aufhebung dieses Vertrages unterliegt dem Rechtspruch eines Schiedsrichters, unter Ausschluss des ordentlichen Rechtsverfahrens. Das Amt dieses Schiedsrichters übt einzig und allein die Deutsche Botschaft in Buenos Aires aus, deren Entscheidung endgültig und unanfechtbar ist.

Buenos Aires, den 12. Dezember 1940

Der Verwaltungsrat des Instituts Crespo:



Hermann Schrammen

TRADUCCION

9. — Toda diferencia sobre entendimiento, cumplimiento o terminación previa de este convenio, deberá ser sometido al fallo de un árbitro, con exclusión del procedimiento judicial ordinario. Este carácter de árbitro sólo lo ejerce la Embajada de Alemania en Buenos Aires, cuya resolución es definitiva e inapelable.

Buenos Aires, diciembre 12 de 1940.

El Consejo Administrativo del Instituto Crespo:

Hay un sello que dice:
INSTITUTO CRESPO.

Consejo Administrativo
CRESPO, ENTRE RIOS.

Una firma que dice:
Hermann Schrammen.

Una firma que dice:
Metzger.

Deutsche Botschaft
D Kult 8/2a - Schrammen-

Buenos Aires, den 9. Januar 1940

Herrn
Hermann Schrammen
Paul Angulo 1272
Avellaneda F.C.S.

Mit Erlass des Auswärtigen Amtes vom 16. November 1939 - Kult S 15266/39 - ist die nachstehende Verfügung der Herrn Regierungspräsidenten in Düsseldorf vom 30. Oktober 1939 - U I/a 1506 - über die Verlängerung Ihresurlaubes für den Auslandsschuldienst eingegangen, die Ihnen hiermit zur Kenntnis gebracht wird:

"Auf Ihren Antrag vom 1. August d.J. werden Sie hiermit weiterhin und zwar bis zum 28. Februar 1943 aus dem öffentlichen Volksschuldienst mit der Massgabe beurlaubt, dass Sie auf Zahlung Ihrer Dienstbezüge aus der Landesschuldkasse Verzicht leisten.

Im Auftrage

gez.: P r e m e r "

Sie werden gebeten, den Empfang umgehend zu bestätigen.

1. A.

DEUTSCHER SCHULVEREIN DOCK SUD**(SOCIEDAD ESCOLAR ALEMANA DOCK SUD)****PAUL ANGULO 1272****DOCK SUD, DEN 17. JANUAR 1935.**
(AVELLANEDA)

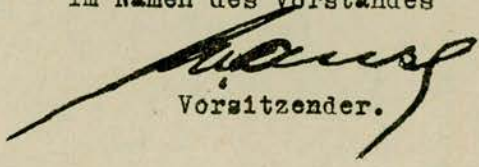
Wir bestätigen Herrn Hermann Schrammen hiermit, dass er seit dem 1. März 1933 als Rektor an unserer Schule tätig ist. Trotz der schwierigen Verhältnisse, die er antraf, hat er es verstanden, zur vollen Zufriedenheit von Vorstand und Elternschaft sein Amt zu führen.

Herr Schrammen scheidet heute als beurlaubt für die Dauer eines Jahres aus unserm Schuldienst aus, da er sich zur Ablegung seiner zweiten Lehrerprüfung nach Deutschland begibt.

Wir wünschen ihm einen vollen Erfolg und hoffen, dass er bald wieder die Leitung unserer Schule übernehmen kann.



Im Namen des Vorstandes


 Vorsitzender.

TRADUCCION

Sociedad Escolar Alemana Dock Sud. — Paul Angulo 1272. — Dock Sud, enero 17 de 1935, (Avellaneda).

Certificamos que el señor Hermann Schrammen, trabaja en nuestra escuela desde el 1º de marzo de 1933 en calidad de rector. A pesar de las circunstancias difíciles con que se desempeñó, lo atendió su empleo en la aprobación del directorio y de los pdares.

El señor Schrammen, egresó hoy de nuestro servicio escolar por un año, debido a su ida a Alemania para rendir su segundo examen de maestro.

Le deseamos un completo éxito, esperando que muy pronto asumirá nuevamente la dirección de nuestra escuela.

Hay un sello que dice: repetido en alemán y castellano:

Sociedad Escolar Alemana

Dock Sud, calle Paul Angulo 1272.

En nombre del directorio:

Una firma ilegible

Presidente.

UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

Zeugnis

der Befähigung zur endgültigen Anstellung als Lehrer an Volksschulen.

Herr Hermann Schrammen
 geboren am 20. Januar 1902 in Helenabrunn bei Viersen
 Kreis Gladbach, Regierungsbezirk Düsseldorf
 (jetzt Stadtkreis Viersen)
katholischen Bekenntnisses, gegenwärtig Lehrer
 in Düsseldorf Kreis Düsseldorf
 Regierungsbezirk Düsseldorf, hat am 27. November 1935
 die zweite Prüfung für das Lehramt an Volksschulen
 in Preußen gut bestanden.

Die Befähigung zur endgültigen Anstellung als Lehrer im Volksschuldienste
 wird ihm hierdurch zuerkannt.

Der Prüfungsausschuß.
 Der Vorsitzende



Simmons
 k. Regierungs- und Schulrat

Nr. 2103. Zeugnis zur Befähigung zur endgültigen Anstellung als Lehrer an Volksschulen. (Muster A)

TRADUCCION: «Certificado» autorizando a Hermann Schrammen para desempeñar funciones de maestro de escuelas primarias otorgado en Düsseldorf, después de rendir su segundo examen, firmado por el consejero del gobierno y escolar Simmons.

Receipts

of the [illegible] of the [illegible] of the [illegible]

[Faint, illegible text, possibly a list of items or a table]

[Faint, illegible text, possibly a list of items or a table]

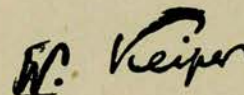


[Faint, illegible text, possibly a list of items or a table]

Deutsche Gesandtschaft.Buenos Aires, den 1. April 1936.

Sie werden hierdurch gebeten, sich am Freitag
den 3.ds.Mts., nachmittags 4 1/2 Uhr, in der Deutschen
Gesandtschaft einzufinden zwecks Vereidigung auf den Füh-
rer des Deutschen Reiches und Volkes Adolf Hitler.

i.a



TRADUCCION

Embajada de Alemania

Buenos Aires, abril 1º de 1939.

„Invitamos a usted a presentarse el viernes 3 p próximo, a las 4.30 horas de la tarde,
para prestar juramento al Führer del Reich alemán y del pueblo, Adolfo Hitler.“

Por orden: una firma que dice:
W. Keiper.

Office of the Secretary of the Interior
Department of the Interior
Washington, D. C.

The following is a list of the
lands owned by the United States
in the State of California.

1. The following is a list of the
lands owned by the United States
in the State of California.

2. The following is a list of the
lands owned by the United States
in the State of California.

3. The following is a list of the
lands owned by the United States
in the State of California.

4. The following is a list of the
lands owned by the United States
in the State of California.

Deutsche Gesandtschaft.

Buenos Aires,
Ab. E. N. N.º 168

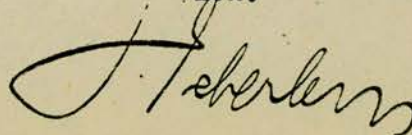
Anlage

Auf Anweisung des Auswärtigen Amtes soll die Vereidigung der im Ausland tätigen reichsdeutschen Lehrkräfte, soweit sie von den heimischen Behörden beurteilt sind, auf den Führer durch die zuständigen deutschen Auslandsbehörden vorgenommen werden. Für die Vereidigung ist folgender Wortlaut anzuwenden:

"Ich schwöre: Ich werde dem Führer des Deutschen Reiches und Volkes Adolf Hitler treu und gehorsam sein, die Gesetze beachten und meine Amtspflichten gewissenhaft erfüllen, so wahr mir Gott helfe."

Ich ersuche Sie, der Gesandtschaft mitzuteilen, ob Sie bereits in der Heimat auf den Führer vereidigt wurden. Wenn dieses der Fall, bitte ich Sie, die beigefügte Erklärung auszufüllen und an die Gesandtschaft zurückzusenden. Wenn nicht, werden Sie von hier aus gelegentlich eine Vorladung bekommen, um den Eid zu leisten.

l. A.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a letter or document.

Bottom section of faint, illegible text, possibly a signature or closing.

A large, handwritten signature or scribble at the bottom left of the page.

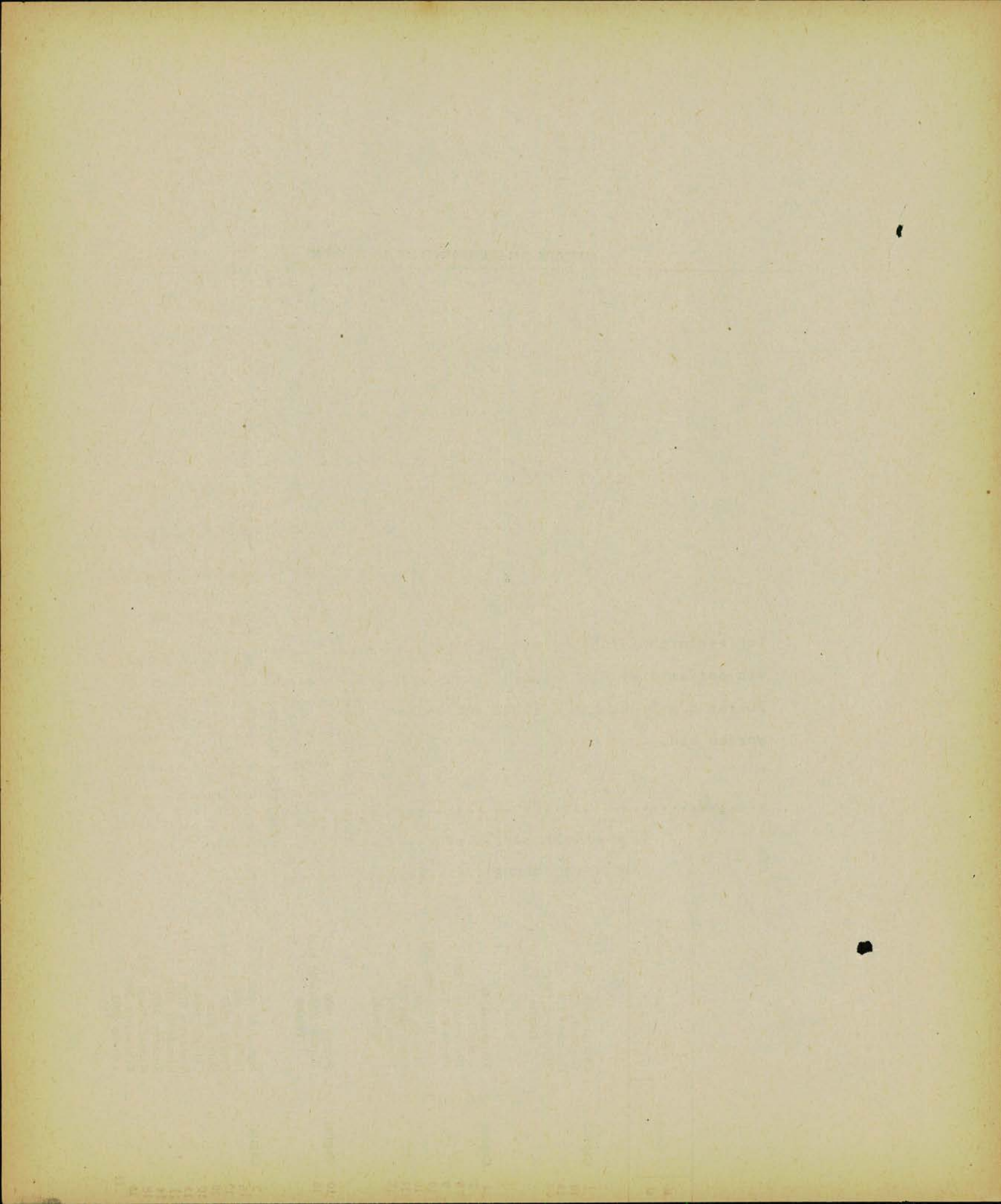
Erklärung

Ich erkläre hierdurch, dass ich am.....19.....
von der Amtstelle.....in.....auf den
Führer des Deutschen Reiches und Volkes, Adolf Hitler, vereidigt
worden bin.

.....den.....1935

(Vor-und Zuneme).....

(Amtsbezeichnung).....

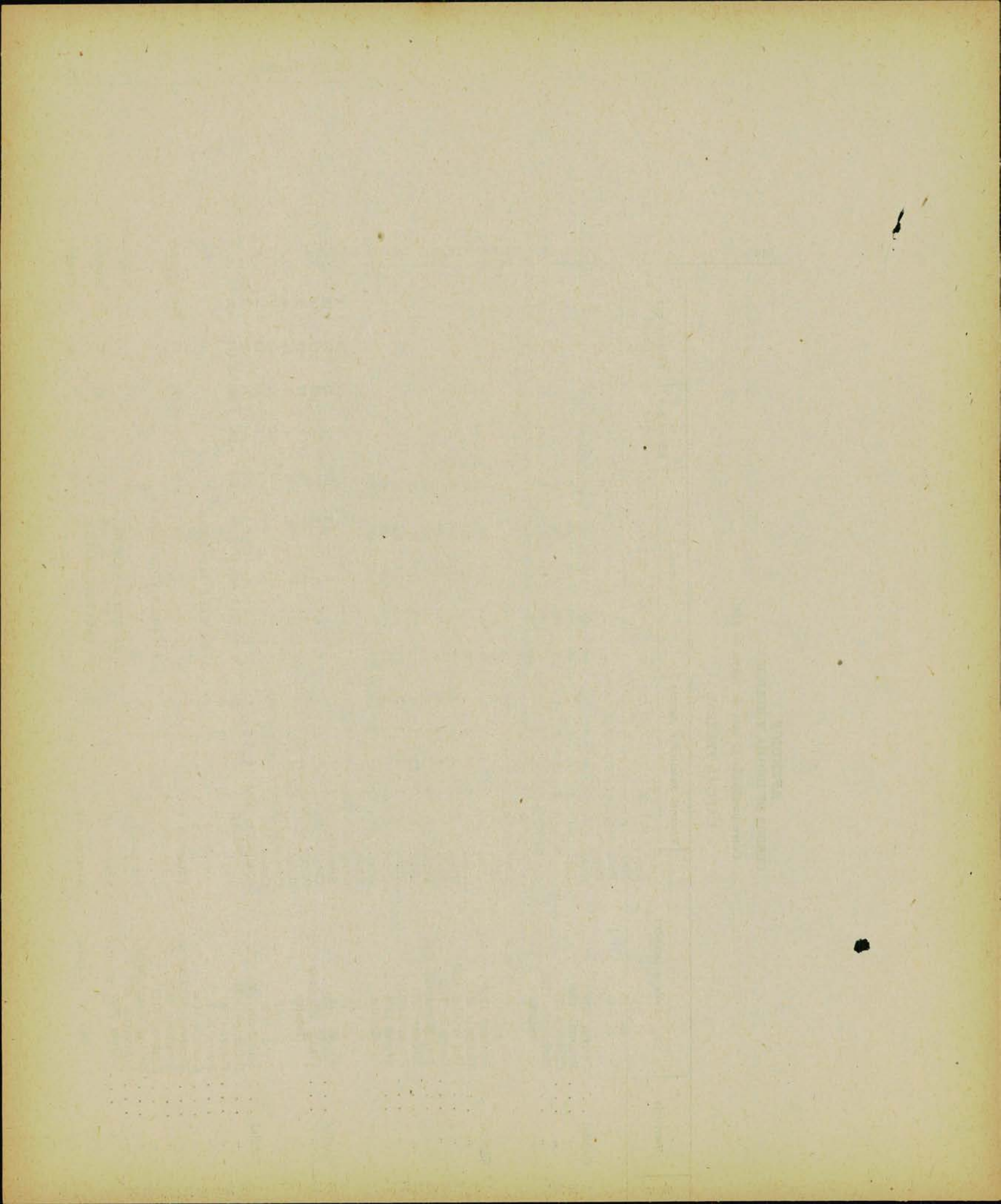


**APENDICE
CURSOS DE IDIOMA Y RELIGION**

Correspondiente al mes de mayo de 1941

CAPITAL FEDERAL

N.º	Territorio	Calle o localidad	Personal directivo y docente					Alumnos					Idioma que enseña	Religión que enseña
			V.	M.	T.	Arg.	Ext.	V.	M.	T.	Arg.	Ext.		
ESCUELAS ITALIANAS														
1	Capital	Cerrito 1350	—	8	8	7	1	84	89	173	132	41	Italiano	
16	"	Bucarelli 2690	—	4	4	3	1	44	30	74	68	6	"	
18	"	Carrasco 379	—	9	9	8	1	135	65	200	180	20	"	
1	"	Sarmiento 1366	—	5	5	5	—	32	47	79	72	7	"	
		Totales	—	26	26	22	3	295	231	526	452	74	"	
ESCUELAS ALEMANAS														
1	Capital	Ecuador 1162	5	4	9	4	5	184	153	337	318	19	Alemán	
2	"	Cangallo 2169	7	6	13	8	5	184	93	277	246	31	"	
5	"	Universidad 1260	3	1	4	—	4	101	72	173	146	27	"	
9	"	Santa Fe 3133	1	3	4	—	4	53	37	90	90	—	"	
10	"	José Hernández 2247	5	4	9	1	8	182	174	356	302	54	"	
15	"	Monroe 3061	8	7	15	11	4	292	269	561	492	69	"	
17	"	Concordia 3555	4	1	5	2	3	97	86	183	168	15	"	
15	"	Freyre 1824	6	—	6	1	5	109	81	190	47	143	"	
		Totales	39	26	65	27	38	1.202	965	2.167	1.809	358	"	
ESCUELAS FRANCESAS														
10	Capital	Pampa 1900	1	5	6	3	3	92	84	176	91	85	Francés	
16	"	Blanco Encalada 5154	2	3	5	4	1	57	23	80	73	7	"	
		Totales	3	8	11	7	4	149	107	256	164	92	"	
ESCUELAS INGLESAS														
3	Capital	San Juan 8555	3	5	8	5	3	114	16	130	120	10	Inglés	
5	"	Ituzaingó 1030	2	8	10	5	5	145	87	232	208	24	"	
10	"	Freyre 1762	1	6	7	2	5	77	65	142	67	75	"	
10	"	Sucre 3012	1	6	7	1	6	37	47	84	36	48	"	
10	"	Cabildo 1406	2	1	3	1	2	25	2	27	25	2	"	
11	"	Rivadavia 6100	1	4	5	1	4	47	40	87	64	23	"	
11	"	Rivadavia 5672	3	4	7	4	3	86	20	106	106	—	"	
14	"	Simbrón 3172	1	5	6	5	1	103	28	131	129	2	"	
16	"	Nahuel Huapi 3955	—	5	5	4	1	36	16	52	47	5	"	
15	"	Echeverría 3090	2	6	8	5	3	7	96	103	83	20	"	
15	"	Arcos 2602	2	—	2	1	1	25	20	45	44	1	"	



Nº de Orden	C. E.	Territorio	Calle o localidad	Personal directivo y docente					Alumnos					Idioma que enseña	Religión que enseña
				V.	M.	T.	Arg.	Ext.	V.	M.	T.	Arg.	Ext.		
26	15	Capital	Olleros 2283	—	1	1	—	1	15	13	28	19	9	Inglés	
27	15	"	Sucre 3012	1	6	7	1	6	36	46	82	36	46	"	
28	15	"	Melián 1880	5	2	7	2	5	137	—	137	124	13	"	
29	15	"	Melián 1810	—	5	5	3	2	—	112	112	98	14	"	
30	15	"	Conesa 2102	6	4	10	2	8	183	—	183	164	19	"	
31	16	"	Colodrero 2431	1	6	7	6	1	167	70	237	229	8	"	
32	17	"	Lacar 4232	—	6	6	4	2	28	68	96	93	3	"	
			Totales	31	80	111	53	58	1.268	746	2.014	1.692	322		

ESCUELAS ISRAELITAS

33	2	Capital	Lavalle 2238	2	1	3	1	2	43	18	61	55	6	Idisch	Hebrea
34	2	"	Lavalle 2336	1	—	1	—	1	35	5	40	33	7	"	"
35	2	"	Lavalle 2353	7	5	12	2	10	386	47	433	421	12	"	"
36	2	"	Lavalle 3934	1	—	1	—	1	33	13	46	36	10	"	"
37	2	"	Paso 423	4	—	4	3	1	84	62	146	119	27	"	"
38	3	"	Piedras 1164	1	—	1	1	—	20	—	20	19	1	"	"
39	4	"	Magallanes 1265	1	—	1	—	1	27	18	45	37	8	"	"
40	7	"	Murillo 661	2	—	2	—	2	62	8	70	56	14	"	"
41	7	"	Planes 1049	1	—	1	—	1	37	7	44	40	4	"	"
42	7	"	Camargo 870	1	1	2	1	1	50	—	50	43	7	"	"
43	7	"	Acevedo 566	1	3	4	1	3	39	36	75	63	12	"	"
44	11	"	Francisco Bilbao 3224	1	—	1	—	1	32	10	42	40	2	"	"
45	15	"	Camarones 2762	1	—	1	—	1	24	6	30	29	1	"	"
46	15	"	Amenábar 2972	—	1	1	—	1	22	11	33	20	13	"	"
47	15	"	Cabildo 3642	4	1	5	2	3	187	—	187	173	14	"	"
48	16	"	Pasaje M. Bonorino 3011	1	—	1	—	1	21	8	29	27	2	"	"
49	17	"	Joaquín V. González 4551	1	—	1	—	1	14	4	18	14	4	"	"
50	18	"	Cervantes 1034	1	—	1	—	1	39	11	50	41	9	"	"
51	20	"	Cossio 5830	1	—	1	—	1	11	2	13	13	—	"	"
52	12	"	Avellaneda 2874	3	2	5	2	3	174	—	174	171	3	"	"
			Totales	35	14	49	13	36	1.340	266	1.606	1.450	156		

ESCUELA JAPONESA

53	4	Capital	Patagones 840	1	—	1	—	1	64	59	123	113	10	Japonés	
----	---	---------	---------------	---	---	---	---	---	----	----	-----	-----	----	---------	--

ESCUELA YUGOESLAVA

54	13	Capital	Paz Soldán 4924	—	1	1	1	—	15	12	27	27	—	Yugoeslavo	
----	----	---------	-----------------	---	---	---	---	---	----	----	----	----	---	------------	--

ESCUELA ARMENIA

55	9	Capital	Acevedo 1353	1	3	4	—	4	45	50	95	73	22	Armenio	
----	---	---------	--------------	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	---------	--

ESCUELA GRIEGA

56	9	Capital	Alvarez 1030	1	1	2	—	2	36	34	70	64	6	Griego	
----	---	---------	--------------	---	---	---	---	---	----	----	----	----	---	--------	--

CURSOS DE IDIOMA Y RELIGION

TERRITORIOS NACIONALES

Estadística correspondiente al mes de junio y julio de 1941

Nº. de orden	C. E.	Territorio	Calle o Localidad	Nº	Personal Directivo y Docente					Alumnos					Idioma que enseña	Religión que enseña
					V.	M.	T.	Arg.	Extr.	V.	M.	T.	Arg.	Extr.		
P A M P A																
1	—	Pampa	Santa Teresa. — J. Jager	1	—	1	—	1	39	36	75	75	—	Alemán	Católica	
2	—	"	San Rosario. — G. R. Bauer	1	—	1	—	1	21	12	33	33	—	Alemán	Católica	
3	—	"	Guatraché. — Gustavo O. Kramer	1	—	1	—	1	16	23	39	39	—	Alemán	Luterana	
4	—	"	Villa Alba. — M. Falkemberg	1	—	1	—	1	25	15	40	40	—	Alemán	Evangélica	
5	—	"	Villa Alba. — José Miguel Sinay	1	—	1	Nat.	—	11	11	22	21	1	Hebreo	Hebrea	
6	—	"	Col. San José. — F. Schratzler	1	—	1	—	1	21	17	38	38	—	Alemán	Católica	
7	—	"	Bernasconi. — Juan Krasnopolsky	1	—	1	1	—	32	12	44	43	1	Hebreo	Hebrea	
Totales					7	—	7	2	5	165	126	291	289	2		
										43	23	66	64	1		
										122	103	225	225			
R I O N E G R O																
1	—	Río Negro	Frte. Gral. Roca. — David Romen	1	—	1	—	1	5	5	10	10	—	Hebreo	Hebrea	
2	—	"	S. C. de Bariloche. — F. B. Junemen	1	—	1	—	1	14	9	23	23	—	Alemán	—	
3	—	"	Cipolletti	Autorización en trámite										Israelita	—	
Totales					2	—	2	—	2	19	14	33	33	—		
C H U B U T																
1	—	Chubut	C. Rivadavia. — A. Merlo	1	4	5	4	1	22	19	41	38	3	Alemán	—	
2	—	"	Trelew. — Baigorria Domínguez	3	3	6	4	2	30	15	45	43	2	Inglés	—	
Totales					4	7	11	8	3	52	34	86	81	5		
S A N T A C R U Z																
1	—	Santa Cruz	San Julián. — Mabel A. Verman	—	2	2	1	1	15	14	29	29	—	Inglés	Anglicana	
Totales					—	2	2	1	1	15	14	29	29	—		
C H A C O																
1	—	Chaco	Charata. — D. A. de Sánchez	3	1	4	2	2	54	44	98	96	2	Alemán	—	
2	—	"	Villa Angela. — G. Krayner	1	—	1	—	1	18	12	30	27	3	Alemán	—	
3	—	"	Las Breñas	Autorización en trámite										Alemán	—	
4	—	"	Roque Sáenz Peña	Autorización en trámite										Checo-eslovaco	—	
Totales					4	1	5	2	3	72	56	128	123	5		

CURSOS DE IDIOMA Y RELIGION. — TERRITORIOS NACIONALES

Estadística correspondiente a Junio y Julio de 1941

Nº de Orden	C. E	TERRITORIO	CALLE O LOCALIDAD	Nº	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE					ALUMNOS					Idioma que enseña	Religión que enseña
					V.	M.	T.	Arg.	Ext.	V.	M.	T.	Arg.	Ext.		
M I S I O N E S																
1	—	Misiones	Posadas. — Edmundo Albrecht	1	—	1	—	1	20	3	23	22	1	Alemán		
2	—	"	Posadas — Rodolfo A. Ostermann	1	—	1	—	1	7	7	14	14	—	"		
3	—	"	El Dorado — Tomás Kopp	1	2	3	1	2	103	85	188	154	34	"		
4	—	"	El Dorado — Francisco Pomerin	1	—	1	1	—	15	21	36	25	11	"	Rel.	
5	—	"	El Dorado — Eristiano C. Port	2	—	2	—	2	33	37	70	56	14	"	e Inglés	
6	—	"	Monte Carlo — Emilio Vogel	2	1	3	—	3	16	19	35	34	1	"	Protest.	
7	—	"	Itacuruzú — G. Waidelich	1	—	1	—	1	26	17	43	23	20	"	Protest.	
8	—	"	Guatambú — id., id.	1	—	1	—	1	16	21	37	36	1	"	Protest.	
9	—	"	Caraguatay — Jorge Fasching	1	—	1	—	1	5	3	8	8	—	"		
10	—	"	Puerto Rico — Enrique Gunther	1	—	1	—	1	9	13	22	15	7	"		
11	—	"	Capióví — Hugo Guillermo Heine	1	—	1	1	—	27	22	49	44	5	"	Católica	
12	—	"	Mbopicuá — Alejandro Pfeifer	1	—	1	—	1	15	10	25	25	—	"	Católica	
13	—	"	Santo Pipó — Edwin Goldberg	1	—	—	—	1	1	2	3	2	1	"	e Ing. Bible	
14	—	"	Puerto Rico — Isabel Dalk	—	3	3	1	2	37	41	78	70	8	"	Católica	
15	—	Santa Cruz	Zona Alba Pose — J. Schlund	1	—	1	1	—	9	6	15	2	13	"	Ev. Luter.	
16	—	"	L. N. Alem — Daniel Leichner	1	1	2	2	—	24	15	39	37	2	"	Adventista	
Totales:				17	7	24	7	17	363	322	685	567	118			

Quantity
of
Goods
to
be
delivered

100
200
300
400
500

600
700
800
900
1000

1100
1200
1300
1400
1500

1600
1700
1800
1900
2000

2100
2200
2300
2400
2500

2600
2700
2800
2900
3000

Price
per
unit

10
20
30
40
50

60
70
80
90
100

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION**Reglamentación para las escuelas extranjeras de idioma y religión cuyos alumnos cumplen la obligación escolar en las escuelas dependientes del Consejo:**

1º — Los directores deberán presentar al Consejo Escolar respectivo o a la Inspección Seccional de Territorios, solicitud en papel sellado de ley, manifestando el propósito de instalar una escuela, indicando el carácter de la enseñanza a impartirse y acompañando el plano del local destinado a ese fin.

2º — El personal directivo y docente presentará a la inspección técnica respectiva:

- a) Documentos debidamente legalizados, que acrediten el nombre, edad y estado;
- b) Certificado oficial de buena salud;
- c) Cédula de identidad expedida por la policía o libreta de enrolamiento;
- d) Títulos científicos, profesionales o educativos que posea, con su traducción. Ambos debidamente legalizados.

3º — Que toda escuela extranjera de idioma o religión, deberá tener a la vista, en sitio preferente, una bandera argentina, y en las aulas, mapas del país y retratos de próceres argentinos (artículo 2º del decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

4º — Que para enseñar el lenguaje se dará nociones de historia y geografía argentinas; se explicará el significado de los símbolos representativos del Estado y de las estrofas del Himno Nacional; se formulará un programa de lecciones al alcance de la mentalidad de los escolares sobre el Preámbulo y la Primera Parte, (Declaraciones, derechos y garantías), de la Constitución Nacional (artículo 3º del decreto del Superior Gobierno de mayo último).

5º — Se prohíbe en las escuelas de idiomas la propaganda pública, en forma privada o encubierta de ideologías políticas o raciales, así como también inculcar en el niño hábitos o creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país (artículo 4º del decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

6º — Del 1 al 15 de abril de cada año, los directores comprobarán ante la inspección técnica respectiva, que sus alumnos cumplen la obligación escolar en las escuelas dependientes del Honorable Consejo, enviando la nómina de los alumnos inscriptos con especificación del local a que concurren. Los entrados posteriormente hasta la terminación del curso, serán comunicados, en la misma forma, el último día hábil de cada mes. A los efectos de la inspección, las direcciones de estos establecimientos archivarán los comprobantes de cada alumno, expedidos por las escuelas dependientes del Honorable Consejo, en que éstos cumplen la obligación escolar.

1912

El presente informe tiene por objeto dar cuenta de los trabajos realizados durante el año 1912 en el Departamento de Geología y Minería, y de los resultados obtenidos en las diversas ramas de esta ciencia.

En el curso del año se han realizado los siguientes trabajos:

1. - Se han continuado las investigaciones geológicas en las zonas de estudio, especialmente en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo.

2. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

3. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

4. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

5. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

6. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

7. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

8. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

9. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

10. - Se han realizado trabajos de exploración en las zonas de la Sierra de Guadalupe y de la Sierra de San Mateo, con el objeto de descubrir yacimientos de minerales.

creencias contrarias a los principios esenciales y a los preceptos de la Constitución y leyes del país. (artículo 4º del decreto del Superior Gobierno de 9 de mayo último).

11 — Sólo rendirán examen de fin de curso los alumnos de las escuelas particulares de la jurisdicción del Honorable Consejo (Capital y territorios nacionales).

3º.—Disposiciones sobre funcionamiento de escuelas fiscales ubicadas en medios donde predomina población extranjera.

- a) La Inspección General de Territorios presentará antes del 30 de octubre próximo la nómina de escuelas nacionales que funcionan en lugares donde exista mayoría de pobladores extranjeros, acompañando la organización de la escuela y la guía escolar;
- b) En su acción educativa estas escuelas intensificarán la enseñanza de historia y geografía nacional, idioma castellano y moral e instrucción cívica, con sujeción al plan de estudios y atendiendo las características de la población. Las inspecciones respectivas darán instrucciones pertinentes, las que serán consignadas en el libro de inspección de la escuela;
- c) Las fiestas patrias serán conmemoradas especialmente, invitando al vecindario y a las autoridades, tratando de evitar que la exaltación de nuestro patriotismo pueda herir la susceptibilidad de la población extranjera, por el contrario, se inculcará entre los niños descendientes de padres argentinos y extranjeros un afecto recíproco y el mayor respecto por todas las nacionalidades;
- ch) Deberá estimularse la asistencia y cuando la concurrencia de alumnos se resiente por razones de distancia, los inspectores propondrán urgentemente las medidas encaminadas a salvar esa dificultad;
- d) En los casos de licencia del personal de estas escuelas, por períodos mayores de ocho días, los inspectores seccionales quedan facultados para designar suplentes;
- e) La inspección fiscalizará asiduamente el funcionamiento de estas escuelas a efecto de orientar la enseñanza y comprobar los resultados obtenidos, informando ampliamente al superior. Al finalizar el curso escolar el inspector informará, en capítulo aparte, sobre la obra cumplida por las escuelas que actúan en lugares donde existe mayoría de pobladores extranjeros;
- f) Las inspecciones al formular propuestas de nombramientos, o movimiento de personal directivo o docente, tendrán especialmente en cuenta a los maestros argentinos nativos y de estado casado (si es varón);

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

- g) Comprobada la estabilidad de la escuela, las inspecciones generales iniciarán los trámites para dotar de edificio propio adecuado para el funcionamiento de la escuela.

4º.—Asignar a la Inspección General de Escuelas Particulares un inspector con conocimientos especiales de idiomas para que asesore a esa oficina en la fiscalización de la enseñanza en escuelas extranjeras.

Buenos Aires, diciembre 13 de 1939.

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

1º — *Las escuelas extranjeras* en las que se imparte enseñanza de idiomas, adoptarán como textos de lectura obras escritas exclusivamente para niños argentinos, las que comprenderán:

- a) Himno Nacional argentino y Preámbulo de la Constitución;
- b) Lecturas que describan la República Argentina, en su aspecto físico, en sus producciones, industrias y comercio;
- c) Enseñanza de tradiciones, leyendas, industrias y comercio;
- d) Lecturas comentando o narrando los grandes acontecimientos históricos de nuestro país.
- e) Lecturas relativas a nuestros prohombres;
- f) Lecturas morales, sentencias, anécdotas, que permitan cultivar los grandes valores espirituales que sostiene nuestra democracia.

2º — *Las escuelas extranjeras* no podrán utilizar para la enseñanza, a partir del 15 de marzo de 1940, libro de texto alguno que no haya sido previamente aprobado por el Consejo Nacional de Educación.

3º — *Para la enseñanza* de lenguaje y la caligrafía quedarán excluidos todos los temas que actualicen los episodios presentes de la vida de los países extranjeros.

El funcionamiento de la escuela se
regula mediante un sistema de
control de la marcha de la escuela
para poder de esta manera regular
el funcionamiento de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

El sistema de la regulación de la
marcha de la escuela se basa en
un sistema de control de la marcha
de la escuela para poder de esta
manera regular el funcionamiento
de la escuela.

HEIA SAFARI!



DIE JUNGENSCHAFT

Blätter für Heimabendgestaltung im Deutschen Jungvolk / Berlin / 23. Juni 1937 / Folge II

I. Teil: Der Heimabend

TRADUCCION: „Hola Safari! La banda juvenil. — Boletín en favor de la organización del hogar de la tarde para el pueblo juvenil alemán. — Berlín, junio 23 de 1937. — Tomo II.

„1ª Parte: El hogar de la tarde.“

Kameraden!

Heia Safari! Mit diesem Ruf feuerten deutsche Offiziere einst ihre schwarzen Soldaten, die Askari, an. Heia Safari! Der Ruf ist nicht vergessen in Deutschland nicht und nicht in Afrika.

TRADUCCION: „Compañeros!“



HEIA SAFARI!

DE LONDRES

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..



Denn ihr, meine Jünger, ihr seid die
lebenden Garanten Deutschlands,
ihr seid das lebende Deutschland der Zukunft.
Adolf Hitler

TRADUCCION: „Vosotros, mis jóvenes, sois los garantes vivientes de Alemania; sois la Alemania viviente del futuro. Adolfo Hitler.“ (Libro alemán de lectura, para el 3º y 4º año escolar). Página 273.



El presente informe tiene por objeto dar cuenta a la Honorable Cámara de Representantes de la Nación de los trabajos realizados por el Poder Judicial durante el año 1910. El Poder Judicial, en cumplimiento de sus deberes, ha procurado mantener el orden y la justicia en el país, y ha dado lugar a la promulgación de leyes que mejoran el sistema judicial.

En el presente informe se detallan los actos realizados por el Poder Judicial durante el año 1910, y se exponen los resultados obtenidos. El Poder Judicial ha dado lugar a la promulgación de leyes que mejoran el sistema judicial, y ha procurado mantener el orden y la justicia en el país.

El Poder Judicial ha dado lugar a la promulgación de leyes que mejoran el sistema judicial, y ha procurado mantener el orden y la justicia en el país. El Poder Judicial ha dado lugar a la promulgación de leyes que mejoran el sistema judicial, y ha procurado mantener el orden y la justicia en el país.

Hitlerjungen auf Fahrt.

„Wo ist das ‚Quecksilber‘?“ „Die Sache ist eilig, schick den Quez!“ Die Geschichte muß stimmen, laß Quez das machen!“ So ging das den ganzen Tag. Heini fuhr mit dem Bannführer im Auto. Heini ordnete alle Geheimakten, sauste zum Reichstag und überbrachte Nachrichten, die man weder schreiben noch durch Fernsprecher weitergeben konnte. Heini erledigte alles gleich schnell, gleich peinlich. Er war das

TRADUCCION: „Juventud hitlerista en viaje.“ (Pág. 370.)

Goebbels erobert Berlin.

Noch herrscht der Winter in Berlin. Die Straßen in den Arbeitervierteln sind schmutzig von den letzten Spuren schmelzenden Schnees. Raum graut der Morgen. Arbeiter kommen aus den Häusern und eilen ihren Betrieben zu. Ein großes Plakat mit dem Reichsadler und dem Hakenkreuz ist am Polen ein.

TRADUCCION: „Goebbels conquista Berlín.“ (Pág. 378.)

Eine Erinnerung an den Reichsparteitag in Nürnberg 1929.

Ich stehe vor dem Ausgang des Hauptbahnhofes. Ein Sonderzug nach dem anderen läuft ein. Da marschieren die tapfere SA. Berlins heraus, da kommen die blonden Bauernsöhne aus Schleswig-Holstein, da die Rärntner in der Lederwisch, unaufhörlich strömen die Kolonnen. Plötzlich Heilruf! Der Führer führt vorbei. Panoram

TRADUCCION: „Un recuerdo del día del Partido del Reich en Nuremberg, 1929.“ (Pág. 388.)

Participaciones en el Bazar

Como se ve, el Bazar de la Cruz Roja, que se celebró el día 15 de Julio, tuvo un éxito muy grande. Se vendieron en el espacio de un día y medio más de 100000 pesos en objetos de primera necesidad y de lujo. Este hecho demuestra que el pueblo argentino está dispuesto a colaborar con generosidad en las causas que le interesan.

El Bazar de la Cruz Roja, que se celebró el día 15 de Julio, tuvo un éxito muy grande.

Participaciones en el Bazar

Como se ve, el Bazar de la Cruz Roja, que se celebró el día 15 de Julio, tuvo un éxito muy grande. Se vendieron en el espacio de un día y medio más de 100000 pesos en objetos de primera necesidad y de lujo. Este hecho demuestra que el pueblo argentino está dispuesto a colaborar con generosidad en las causas que le interesan.

El Bazar de la Cruz Roja, que se celebró el día 15 de Julio, tuvo un éxito muy grande.

Una Comisión en las participaciones en el Bazar

1911

Se ha formado una Comisión para el estudio de las participaciones en el Bazar. Esta Comisión está integrada por señores de reconocida competencia y se le ha encomendado el estudio de las condiciones en que se debe celebrar el Bazar para que sea de provecho para la Cruz Roja y para el pueblo argentino.

ACTIVIDADES DE LA ESCUELA
-JUBILEO-

DICTAMEN DE LA COMISION DE INSTRUCCION

La presente comision, en virtud de las facultades conferidas por el Honorable Congreso de la Republica, y en cumplimiento de las disposiciones contenidas en el articulo 14 de la Ley 11.171, de fecha 18 de Julio de 1964, ha tenido el honor de examinar el expediente que se le remite en el presente, y en consecuencia, tiene el honor de emitir el siguiente dictamen:

1. Que el expediente que se le remite en el presente, es de naturaleza administrativa y corresponde a la competencia de la Comision de Instruccion.

2. Que el expediente que se le remite en el presente, es de naturaleza administrativa y corresponde a la competencia de la Comision de Instruccion.

En consecuencia, se recomienda al Honorable Congreso de la Republica, que se acuerde lo que a derecho correspondiere.

- 3º Comunicar a los señores gobernadores de los territorios nacionales la nómina de las personas inhabilitadas, con la declaración, de que esta medida se adopta por inculcar en los niños hábitos y creencias contrarias a los principios esenciales y preceptos de la Constitución, y, leyes del país y propagar la ideología nacional-socialista;
- 4º Hacer saber a la Policía de la Capital el nombre y apellido de las personas inhabilitadas, con la misma declaración contenida en el artículo 3º, a los efectos de los certificados de buena conducta;
- 5º Solicitar del señor abogado asesor opinión con respecto:
 - a) A la carta de ciudadanía que posee don Leonardo Wichser, maestro de alemán en este curso;
 - b) Qué dependencia de la Nación debe expedirse sobre la personería jurídica de la «Humboldt Schule», Asociación Popular Germano Argentina (Belgrano), en vista de las graves comprobaciones que arroja este expediente;
 - c) A las actividades de la Asociación del Profesorado Alemán en la Argentina, autora del programa que corre a folios 47, 48 y 49 (ver folios 166, 167 y 168.).

Termina el mencionado funcionario su informe, expresando que: *

«Clausurada esta escuela no se ha resuelto el problema».

«Todas las escuelas alemanas que figuran en la nómina de folios 55 y 55 bis y 109 tienen el mismo programa y finalidades».

«En la Capital ha hecho las mismas comprobaciones en la escuela alemana, calle Universidad 1260».

El inspector general señor Benito Vaccarezza, en su informe folio 206 a 209 estudia estos obrados y manifiesta entre otras cosas que «estima indispensable considerar estas actuaciones, delicadas de suyo, con ecuaníme e inflexible serenidad, puesto el pensamiento en los altos intereses de la nacionalidad y en las directivas esenciales de su ley fundamental».

Ello explicaría que, si bien en ningún momento desautoriza las afirmaciones del señor subinspector, *trata de suavizar las tintas del cuadro que este funcionario presentó y concluye por proponer la adopción de las siguientes medidas:*

- 1º Disponer la clausura del curso de idioma alemán que funciona en la calle Monroe 3061, hasta tanto dé cumplimiento a las prescripciones establecidas en el artículo 4º de la reglamentación del 28 de septiembre de 1938 y a la del 13 de diciembre de 1939;

El dia 15 de octubre de 1899 se celebró en el teatro de la ciudad una gran fiesta en honor de la independencia de la patria, en la que se dio a conocer al pueblo la necesidad de la revolución.

Después de esto se celebró una gran asamblea en la que se decidió la necesidad de la revolución y se eligió un comité revolucionario.

El dia 15 de octubre de 1900 se celebró en el teatro de la ciudad una gran fiesta en honor de la independencia de la patria.

Después de esto se celebró una gran asamblea en la que se decidió la necesidad de la revolución y se eligió un comité revolucionario.

El dia 15 de octubre de 1901 se celebró en el teatro de la ciudad una gran fiesta en honor de la independencia de la patria.

Después de esto se celebró una gran asamblea en la que se decidió la necesidad de la revolución y se eligió un comité revolucionario.

El dia 15 de octubre de 1902 se celebró en el teatro de la ciudad una gran fiesta en honor de la independencia de la patria.

Después de esto se celebró una gran asamblea en la que se decidió la necesidad de la revolución y se eligió un comité revolucionario.

El dia 15 de octubre de 1903 se celebró en el teatro de la ciudad una gran fiesta en honor de la independencia de la patria.

Después de esto se celebró una gran asamblea en la que se decidió la necesidad de la revolución y se eligió un comité revolucionario.

El dia 15 de octubre de 1904 se celebró en el teatro de la ciudad una gran fiesta en honor de la independencia de la patria.

Después de esto se celebró una gran asamblea en la que se decidió la necesidad de la revolución y se eligió un comité revolucionario.

- 2º Cancelar la autorización concedida al señor Karl Haase para ejercer la enseñanza en la Capital y territorios nacionales;
- 3º Llamar la atención del director y personal docente de la escuela «Humboldt», dejando expresa constancia de que al comprobarse nuevos hechos como los denunciados se dispondrá la inmediata clausura del establecimiento y se cancelará la habilitación del mismo para el ejercicio de la docencia;
- 4º Disponer que la Inspección General de Escuelas Particulares fiscalice asiduamente las actividades de la escuela «Humboldt», calle Monroe 3061; «Goethe Schule», calle Hernández 2247; y Asociación Escolar Alemana, calle Universidad 1260.

Pasadas estas actuaciones a dictamen de la Asesoría Letrada, ésta se expide en los siguientes términos:

«Esta asesoría expresó en su dictamen de fojas 8 su opinión con motivo del funcionamiento de la escuela particular «Humboldt Schule», la que, de acuerdo a las informaciones producidas, no se ajustaba a las disposiciones vigentes.

«Las constancias del expediente 30.994-I-940, acumulado, confirman la situación irregular de dicho establecimiento y ponen en evidencia que la enseñanza que se imparte en el mismo es incompatible con los propósitos nacionalistas perseguidos al dictarse las resoluciones del 22 de septiembre de 1938 (expediente número 17.815-M-1937) y del 13 de diciembre de 1939 (expediente número 15.461-I-1939).

«Las transgresiones referidas tienen su sanción dentro de la órbita del Honorable Consejo, el que ha establecido para las mismas la pena de clausura de la escuela e inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza privada.

«En cuanto a la significación de los hechos denunciados por la Inspección General de Escuelas Particulares, sus posibles proyecciones sociales y su relación con otras actividades consideradas contrarias a los intereses e instituciones del país, estimo que debe darse intervención a la autoridad competente, la que en estos momentos, como es del dominio público, está empeñada en la ardua tarea de poner fin a la propaganda de ideologías extrañas a nuestro patrimonio histórico y poner a la Nación a cubierto de cualquier acción disolvente y peligrosa.

«En virtud de lo expuesto, y teniendo en cuenta los informes que preceden, corresponde:

- 1º Disponer el cierre de la escuela particular Humboldt Schule, que funciona en la calle Monroe 3061;
- 2º Inhabilitar para ejercer la enseñanza privada en la Capital Federal y territorios nacionales a las personas indicadas a fojas 204, artículo 2º, por el subinspector general señor Eduardo Moyano;
- 3º Elevar estas actuaciones al Ministerio del Interior, por intermedio del de Justicia e Ins-

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text.

Third block of faint, illegible text.

Fourth block of faint, illegible text.

Fifth block of faint, illegible text.

Sixth block of faint, illegible text.

Seventh block of faint, illegible text.

Eighth block of faint, illegible text.

Ninth block of faint, illegible text.

trucción Pública, a los efectos que hubiere lugar.»

A juicio de esta comisión, debe resolverse:

- 1º *Disponer* el cierre de la escuela particular „Humboldt Schule“, que funciona en la calle Monroe 3061;
- 2º *Inhabilitar* para el ejercicio de la docencia privada en escuelas de idioma extranjero, en la Capital y territorios nacionales, a las personas indicadas a fojas 204, artículo 2º, por el subinspector general señor Eduardo Moyano;
- 3º *Recomendar* a la Inspección General de Escuelas Particulares y a la Asesoría Letrada el pronto despacho de los expedientes relacionados con la enseñanza del idioma alemán en escuelas particulares de la Capital y territorios nacionales;
- 4º *Elevar* estas actuaciones al Ministerio del Interior, por intermedio del de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos que hubiera lugar.

Comisión de Didáctica, 11 de julio de 1941.

Dos firmas, que dicen: Alemandri y Gonçalez.

Handwritten text, possibly a title or header, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a date or a short note, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a signature or a name, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Handwritten text, possibly a footer or a note, appearing as faint bleed-through from the reverse side of the page.

Deutsches Lesebuch für Volksschulen

2. Schuljahr

Mit 3 farbigen Tafelabbildungen und 44 Zeichnungen von
Ludwig Richter sowie 2 Zeichnungen von Oskar Pletsch

3. Auflage

IV

Gemeinschaftsarbeit der Verlagsanstalten

**L. Oehmigkes
Verlagsbuchhandlung
Berlin**

**Union
Deutsche Verlagsgesellschaft Berlin
Roth & Co.**

TRADUCCION: *Libro alemán de lectura. — Escuelas primarias. — 2º año escolar. — Con tres grabados en colores y 44 dibujos de Ludwig Richter y otros dos de Oscar Pletsch. — 2ª edición. — IV. — Trabajo de colaboración de las editoriales L. Oehmigkes, Librería Editorial, Berlín; Unión Cía. Editorial Alemana, Berlín, Roth y Cía.*

III. Die Botanik

V. Die Tierwelt

Die Tierwelt ist ein weites Feld, das die Vielfalt der Lebewesen zeigt. Von den kleinsten Mikroorganismen bis zu den größten Säugetieren, die die Erde bevölkern, gibt es eine unendliche Vielfalt an Arten und Lebensformen. Die Tierwelt ist eng mit der Pflanzenwelt verbunden, da sie von ihr abhängt für Nahrung und Sauerstoff. Die Tierwelt ist auch ein wichtiger Bestandteil der Ökologie, da sie zur Aufrechterhaltung des Gleichgewichts beiträgt.

VI. Die Menschheit

Die Menschheit ist die einzige Art, die sich bewusst ist und sich selbst reflektieren kann. Sie hat die Fähigkeit, zu denken, zu fühlen und zu handeln. Die Menschheit hat die Natur erschaffen und sich an sie angepasst. Sie hat die Kultur geschaffen und die Wissenschaft entdeckt. Die Menschheit ist ein wunderbares Geschöpf, das die Welt bereichert.

TRADITION: Diese Arbeit ist ein Geschenk der Natur. Sie ist ein Geschenk der Natur, das die Menschheit erhalten hat. Sie ist ein Geschenk der Natur, das die Menschheit erhalten hat. Sie ist ein Geschenk der Natur, das die Menschheit erhalten hat.

Jungvolk marschiert

Bumm und bumm und Schritt und Tritt
 Jungvolk kommt in Reih'n!
 Oh, wie gern marschier' ich mit,
 wär' ich nicht zu klein!

TRADUCCION: „Pueblo juvenil en marcha.“ (Pág. 11.)

Arbeitslos.

Als die Kinder aus der Schule nach Hause kamen,
 sahen sie, daß die Mutter geweint hatte. Die beiden Jungen
 sagten nichts, sondern setzten sich still an den Tisch; aber
 die kleine Annemarie fragte: „Mutter, warum bist du
 traurig?“ — Die Mutter schüttelte leise mit dem Kopf
 und antwortete: „Laß nur, es wird schon alles wieder
 gut werden!“ Dann holte sie die Mittagsuppe herein.
 Wir wollen essen. Vater ist noch einmal zum Arbeits-
 losen gegangen und macht

TRADUCCION: „Sin trabajo.“ (Pág. 6.)

Ein froher Tag.

Die Sonne scheint so hell. Wir haben alle Fenster auf-
 gemacht und singen. Unser Lehrer spielt die Geige. Au-
 ßen einmal klopft es an die Tür. Heini hat es gleich gehört.
 Jetzt klopft es noch einmal, ganz laut und schnell. Dar-
 an hören es alle. „Herein!“ sagt der Lehrer.

Es ist die Frau vom Postmeister. „Herr Lehrer!“ ruf
 sie, „mein Mann läßt sagen, der Führer kommt durch unser

TRADUCCION: „Un día alegre.“ (Pág. 25.)

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Der Führer kommt!

Heute kommt der Führer mit dem Flugzeug. Reinhold will ihn sehen. Er bittet Vater und Mutter gar schön, und sie wandern zum Flugplatz. Dicht stehen hier schon die Menschen; aber den kleinen Buben lassen sie vor. So wartet Reinhold ganz vorne neben einem O.V.-Mann und sucht immerzu mit scharfen Augen den Himmel ab.

TRADUCCION: „Viene el Führer.“ (Pág. 26.)

Die Stimme des Führers.

Der kleine Gerhard hat den Führer Adolf Hitler noch nicht gesehen; aber er ist ihm aus vielen Bildern bekannt. Auch seine Stimme kennt er aus allen andern heraus. Wie kommt das? Nun, er hat zu Hause einen Lautsprecher. Einmal rief ihn der Vater und sagte: „Gerhard, hör zu der Führer spricht zu der deutschen Jugend!“ Da war der Junge ganz still. Einige Worte hat er behalten. Es waren

TRADUCCION: „La voz del Führer.“ (Pág. 27.)

Wie Dieter den Führer sah.

Der Vater hat Urlaub. „Da wollen wir einmal einen ganzen Tag hinaus“, sagt die Mutter, und Vater ist einverstanden. Die Kinder jubeln: Dieter, Gerhard und die kleine Anneliese.

Am andern Morgen sagt der Vater: „Wir fahren nach Kladow. Onkel Carl hat mir einmal erzählt, daß der

TRADUCCION: „Cómo Dieter vió al Führer.“ (Pág. 28.)

Der Richter kommt!

Faint, illegible text block, likely the beginning of a story or article.

Second faint, illegible text block.

Third faint, illegible text block.

So ist's recht!

Am Rand der Stadt liegt die Siedlung mit den kleinen, schmucken Häuschen. Ein altes Mütterchen geht langsam den Weg dorthin. Oft bleibt sie stehen; in einer Hand hat sie die gefüllte Einkaufstasche, in der andern trägt sie einen schweren Korb voll Kartoffeln. Es ist schön, in der Siedlung zu wohnen, aber der Weg aus der Stadt ist gar weit. Immer noch hat sie eine gute Wegstrecke vor sich. Immer häufiger muß sie stehenbleiben und ihre Last hinstellen.

Wie sie so geht, wird ihr mit einem Male der Korb aus der Hand genommen. Sie erschrickt und denkt, der mühsam zusammengeholte Vorrat würde ihr geraubt. Es ist einsam an dieser Stelle, und ein Wunder wäre es nicht.

Mit zähem Griff hält sie ihren Korb umklammert; doch da vernimmt sie neben sich eine freundliche Stimme: „Nur keine Sorge, liebes Mütterchen! Geben Sie her, ich will Ihnen tragen helfen! Für Sie ist die Last zu schwer.“

Nun sieht sie ihren Helfer an und sieht in das frische Gesicht eines Hitlerjungen in brauner Uniform. Gern überläßt sie ihm auch noch die Tasche, um die er bittet, und bald sind sie in der Wohnung des Mütterchens angelangt. Voll Freude über diese unerwartete Hilfe will sie dem Jungen danken; doch dieser wehrt ab.

„Da ist nichts zu danken“, sagt er, schlägt die Sacken zusammen und grüßt: „Heil Hitler!“

Gustav Schlipföster.

TRADUCCION: „Así está bien.“ (Página 57.)

Die Fahne am Haus Nummer 8.

Mehrere Wochen schon weilte Ilse Peters in dem großen Krankenhaus am Friedrichshain. Die böse Diphtherie war zwar glücklich vorüber; aber sehr matt war die kleine Ilse noch. Am liebsten saß sie im Sonnenschein in den Anlagen am Meer und träumte. Sie lehnte sich nach dem Vater

TRADUCCION: „La bandera en la casa N° 8.“ (Pág. 32.)

Go to the right!

The first of these is the fact that the United States is a young nation. It has only about 150 years of history. This is a very short time for a nation to have achieved so much. The second is the fact that the United States is a large nation. It has a population of over 200 million people. This is a very large population for a young nation. The third is the fact that the United States is a rich nation. It has a high standard of living. This is a very high standard of living for a young nation.

The fourth is the fact that the United States is a free nation. It has a long tradition of freedom. This is a very long tradition of freedom for a young nation. The fifth is the fact that the United States is a democratic nation. It has a long tradition of democracy. This is a very long tradition of democracy for a young nation. The sixth is the fact that the United States is a peaceful nation. It has a long tradition of peace. This is a very long tradition of peace for a young nation.

The seventh is the fact that the United States is a powerful nation. It has a long tradition of power. This is a very long tradition of power for a young nation. The eighth is the fact that the United States is a successful nation. It has a long tradition of success. This is a very long tradition of success for a young nation. The ninth is the fact that the United States is a happy nation. It has a long tradition of happiness. This is a very long tradition of happiness for a young nation.

The tenth is the fact that the United States is a great nation. It has a long tradition of greatness. This is a very long tradition of greatness for a young nation. The eleventh is the fact that the United States is a noble nation. It has a long tradition of nobility. This is a very long tradition of nobility for a young nation. The twelfth is the fact that the United States is a wise nation. It has a long tradition of wisdom. This is a very long tradition of wisdom for a young nation.

The thirteenth is the fact that the United States is a brave nation. It has a long tradition of bravery. This is a very long tradition of bravery for a young nation. The fourteenth is the fact that the United States is a just nation. It has a long tradition of justice. This is a very long tradition of justice for a young nation. The fifteenth is the fact that the United States is a kind nation. It has a long tradition of kindness. This is a very long tradition of kindness for a young nation.

The sixteenth is the fact that the United States is a good nation. It has a long tradition of goodness. This is a very long tradition of goodness for a young nation. The seventeenth is the fact that the United States is a beautiful nation. It has a long tradition of beauty. This is a very long tradition of beauty for a young nation.



Gebet.

Schütze, Gott, mit deiner Hand
 unser liebes Vaterland!
 Gib zu seinem schweren Werke
 unserm Führer Kraft und Stärke!
 Wende unsers Volkes Not:
 Arbeit gib und jedem Brot!

H. Sommer.

TRADUCCION: „Oración.“ (Página 137.)

Wir helfen.

Das war eine Freude! Ein großer Lastwagen! Darauf waren Männer im Braunhemd. Vor dem Wagen standen Hitlerjungen mit der großen Trommel.

„Bum, bum, bum!“ machte die Trommel. „Taritata!“ bliesen die Fanfaren. Die Leute sahen aus den Fenstern, und die auf der Straße waren, blieben stehen. Viele, viele Kinder kamen herbeigelaufen. Eberhard und Grete waren auch dabei. „Was ist los?“

„Bum, bum, bum, taritata!“

Eberhard las die bunten Schilder am Wagen. „Wir alle helfen!“ „Keiner darf hungern und frieren!“

Durch viele Straßen fuhr der Wagen. Frauen und Männer gingen in die Häuser und holten für die armen Volksgenossen Pakete ab. Hochbeladen kam er auch zur Schmiede. Frau Lange ging in das Haus und sagte: „Die Nationalsozialistische Volkswohlfahrt schickt mich zu euch. Wir sammeln für unsere armen Volksgenossen. Unsern deutschen Brüdern und Schwestern, unsern Müttern und Kindern wollen wir helfen.“ Da lachte Mutter Witte und sagte: „Die Pakete sind fertig.“ Die Männer in der braunen Uniform kamen, holten sie aus der Stube und legten sie in den Wagen.

Noch einen Augenblick standen die beiden Frauen in der Stube. „Zwei Tage schon bin ich unterwegs“, sagte Frau Lange. „Jedes Haus besuchen wir. Alle geben gern ihr Opfer. Ich freue mich, durch meine Arbeit unserm Vaterland, unserm Volk und unserm Führer helfen zu können.“

„Bum, bum, bum!“ die Trommel klang.

„Taritata!“ schmetterten die Fanfaren.

TRADUCCION: „Nosotros ayudamos.“ (Página 56.)

Editor

Dear Sir, I have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 10th inst.

and in reply to inform you that the same has been forwarded to the proper authorities.

It is to be regretted that the same have not yet been able to give you a definite answer.

Very respectfully,
Your obedient servant,
J. H. [Name]

Enclosed for you are the following papers:

1. A copy of the report of the committee on the subject of the proposed amendment.

2. A copy of the report of the committee on the subject of the proposed amendment.

[The following text is extremely faint and largely illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. It appears to be a letter or report containing several paragraphs of text.]

Deutsches Lesebuch

für Volksschulen

5. und 6. Schuljahr

3. Auflage

IV

Gemeinschaftsarbeit der Verlagsanstalten

L. Oehmigke's
Verlagsbuchhandlung,
Berlin SW 61

Union
Deutsche Verlagsgesellschaft Berlin
• Roth & Co.

TRADUCCION: *Libro alemán de lectura, para escuelas primarias. — 5º y 6º año escolar. — 3ª edición. — IV. — Editado en colaboración con L. Oehmigke's, Librería Editorial, Berlín, S. V. 61; Cía. Editorial Alemana, Berlín, Roth y Cía.*

Deutsches Lesebuch

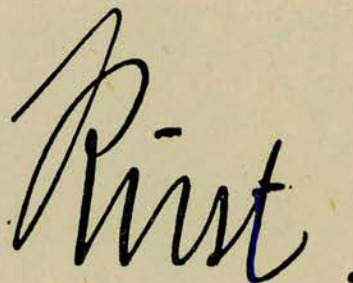
für Volksschulen

[Faint handwritten text, possibly a signature or date]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Durch Deutsche Eltern gab uns Gott das Leben. Vom Deutschen Boden schenkt er uns das Brot. So sind Blut und Erde, Volk und Heimat die Hände Gottes, aus denen wir alles haben, was wir sind. Nie wollen wir diese Hände loslassen. Wir wollen festhalten an der Deutschen Heimat und eins sein mit unserem Deutschen Volke.

Heil Hitler!

A large, stylized handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Rust'.

Berlin,

den 18. Juni 1935

TRADUCCION: „Padres alemanes y Dios nos dieron la vida. La tierra alemana nos brinda el pan. Sangre y tierra, pueblo y patria, las manos de Dios, de quien todo lo tenemos y todo lo somos. Nunca soltaremos sus manos. Queremos asegurar la patria alemana y ser uno con nuestro pueblo alemán.

¡Salve Hitler!

Firma que dice: „Rust,

(Ministro del Reich y Prusia de Ciencias,
Educación e Instrucción Pública.)

„Berlín, junio 18 de 1935.“

Faint, illegible text in the upper middle section of the page, possibly a paragraph or list.

Faint, illegible text in the lower middle section of the page, possibly a paragraph or list.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or concluding text.

Zum Tag der Arbeit 1933.

Ehret die Arbeit und achtet den Arbeiter! Stirn und Faust solle einen Bund schließen, der unlösbar ist. Der Bauer hinter dem Pflug der Arbeiter am Amboss und Schraubstock, der Gelehrte in seiner Studierstube, der Arzt am Krankenbett, der Ingenieur bei seinen Entwürfen sie alle vereinigen sich am Tag der nationalen Arbeit herauf.

TRADUCCION: „Por el día del trabajo, 1933.“ (Pág. 384.)

Horst Wessels Sturm in Nürnberg.

Der Parteitag 1929 kam heran. Alles fieberte ihm seit langen entgegen. Eifrig wurde in allen Ecken des Reiches gerüstet. Dieser Parteitag sollte zeigen, daß unsere Bewegung im Aufstieg begriffen war, im Gegensatz zum Gerede der jüdischen Zeitungen vom Rückgang der Nationalsozialisten.

Trotz der ständig steigenden Not stand für Horst fest: alles mußte mit! Er wußte vom Parteitag 1927 her, welch großes Erleben solch ein Parteitag war.

TRADUCCION: „La pandilla Horst Wessel en Nuremberg.“ (Pág. 391.)

THE LIFE HISTORY OF THE

Blattella germanica L.
The German cockroach is one of the most common and most annoying household pests. It is found in all parts of the world, and is especially common in warm climates. It is a very hardy insect, and is able to survive in the most unfavorable conditions. It is a very prolific breeder, and its life history is very interesting. The following is a description of its life history.

The German cockroach is a very common household pest. It is found in all parts of the world, and is especially common in warm climates. It is a very hardy insect, and is able to survive in the most unfavorable conditions. It is a very prolific breeder, and its life history is very interesting.

Deutsches Lesebuch für Volksschulen

3. und 4. Schuljahr

Mit 40 Holzschnitten und einer farbigen Tafel

2. Auflage

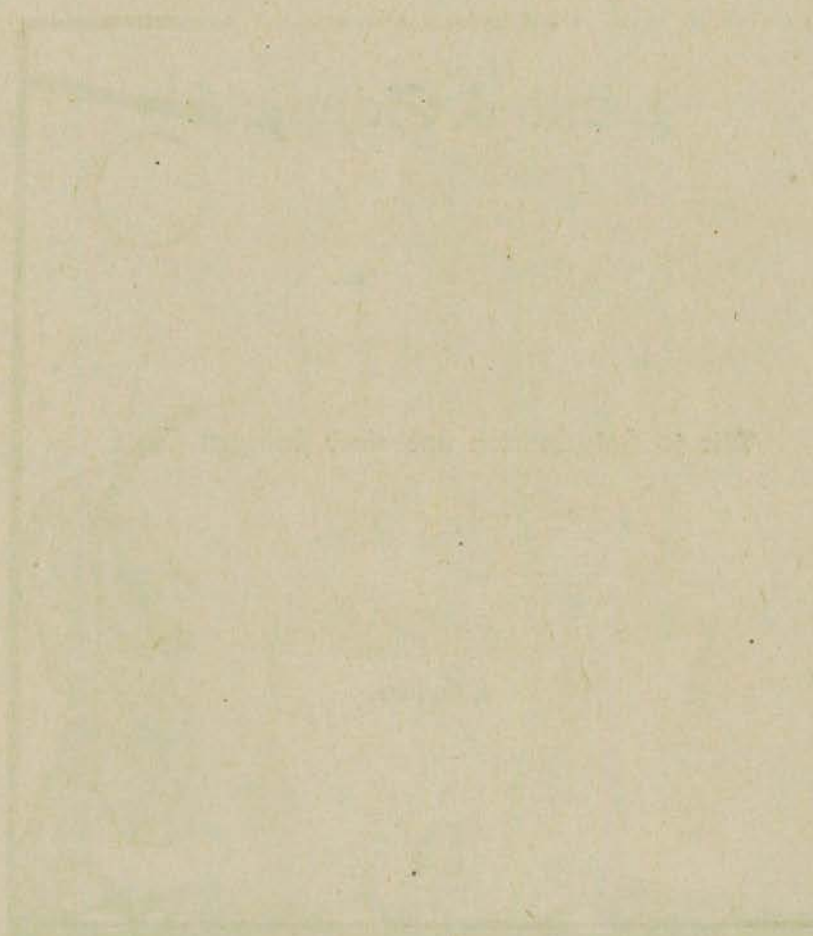
IV

Gemeinschaftsarbeit der Verlagsanstalten

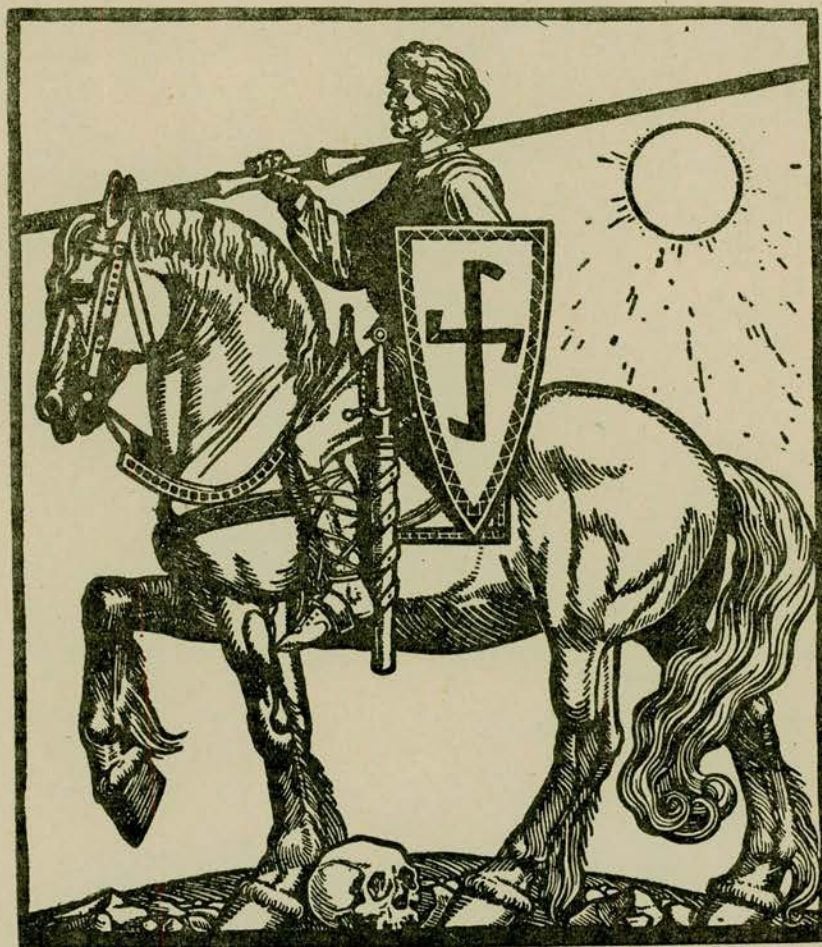
L. Oehmigkes
Verlagsbuchhandlung
Berlin SW 61

Unión
Deutsche Verlagsgesellschaft Berlin
Koth & Co.

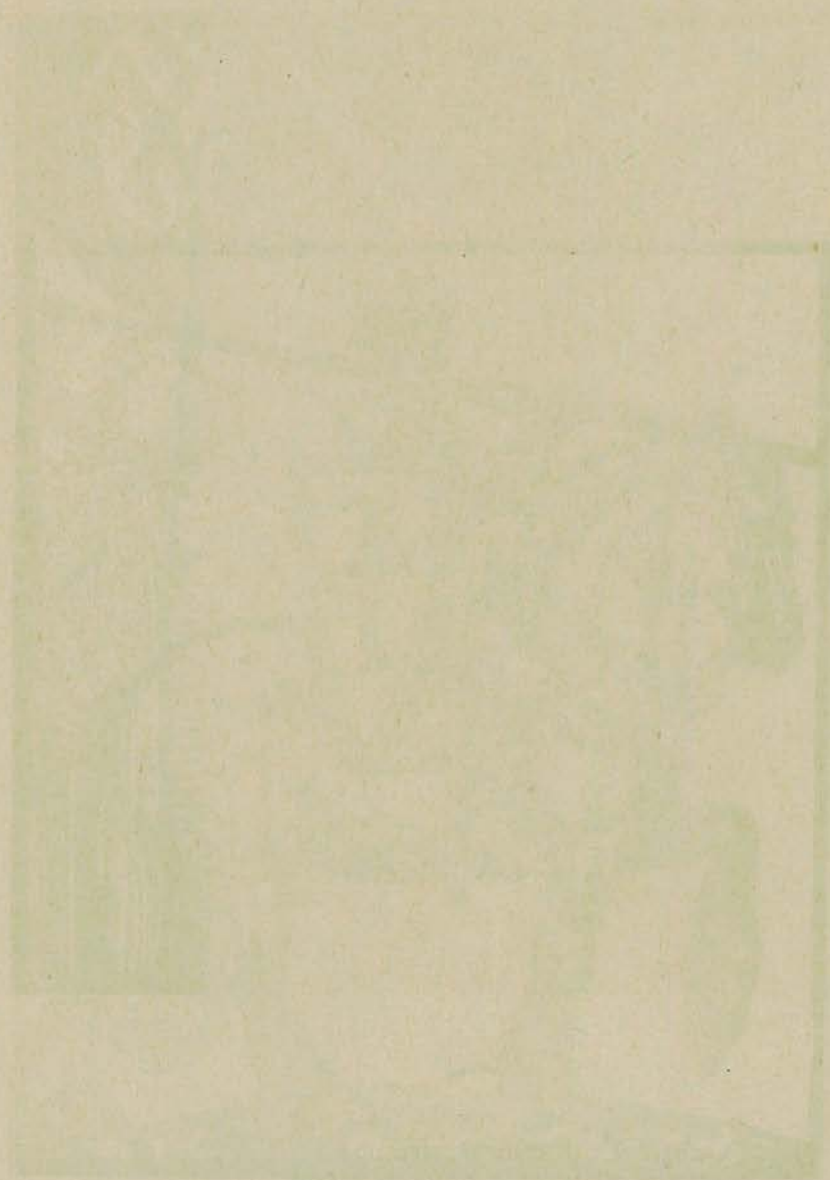
TRADUCCION: *Libro alemán de lectura*, para escuelas primarias, 3º y 4º año escolar. — Con 40 estampas de madera y una tabla en colores. — 2º edición, IV trabajo de colaboración de las editoriales L. Oehmigkes, Librería Editorial, Berlin; Unión La Editorial Alemana, Berlin, Poth y Cia..



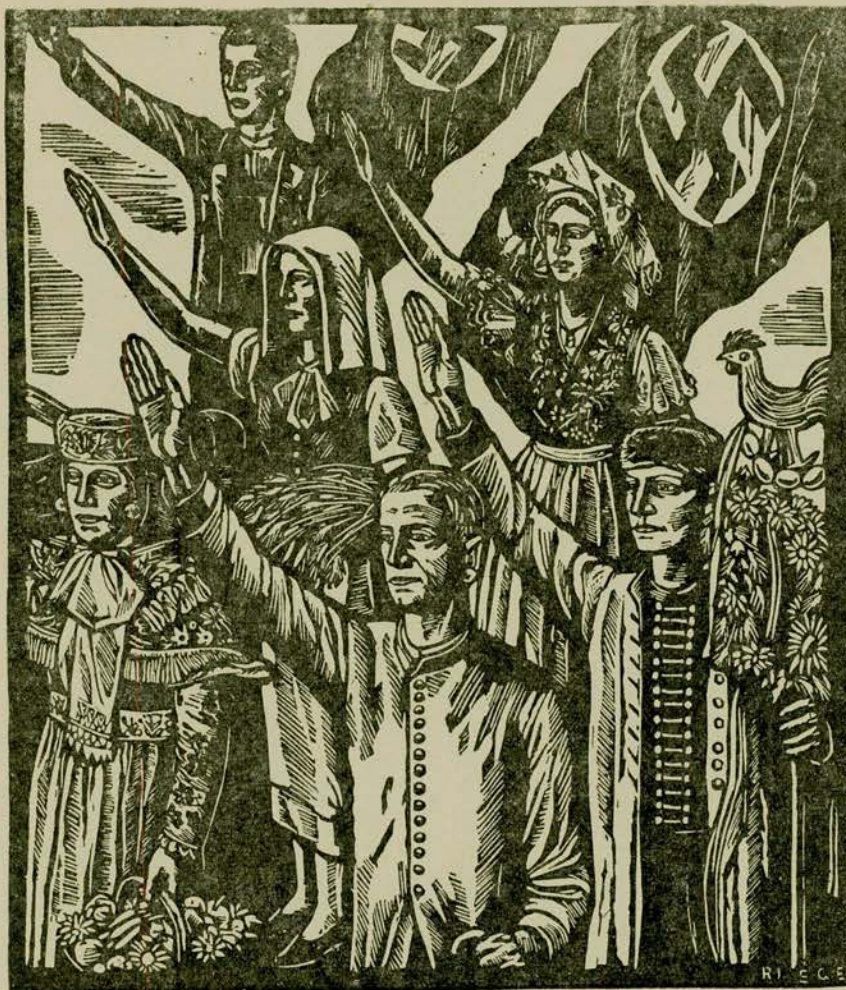
Verlagsgesellschaft
E. G. G.
Verlagsgesellschaft
E. G. G.
Verlagsgesellschaft
E. G. G.



Estampa de madera del *Libro alemán de lectura*, para escuelas primarias, 3º y 4º año escolar, ilustrando una poesía épica de la mitología germana. (Página 208.)



Faint, illegible text located below the watermark, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



Gebet.

Schütze, Herr, mit starker Hand
 unser Volk und Vaterland!
 Laß auf unsers Führers Pfade
 leuchten deine Guld und Gnade!

Weck im Herzen uns aufs neue
 deutscher Ahnen Kraft und Treue,
 und so laß uns, stark und rein,
 deine deutschen Kinder sein!

Willi Köhler.

TRADUCCION: «Oración». Poesía alusiva al pueblo, a la patria y al führer, referente a los ascendientes alemanes. («Libro alemán de lectura, para las escuelas primarias, 3º y 4º año escolar»). Página 275.



and when you have done that you will find
that the world is not so bad as you
thought it was. It is a very good
place and you should try to make
the best of it. Do not let the
little things worry you. They are
only little things and you can
overcome them. Be brave and
be true. That is the way to
success. Do not let anyone else
tell you what to do. You must
decide for yourself. That is the
secret of happiness. Be true to
yourself and to others. That is
the way to live. Do not be
afraid of the future. It is
only a future and you can
make it what you want it to be.
Be brave and be true. That is
the way to success. Do not let
anyone else tell you what to do.
You must decide for yourself.
That is the secret of happiness.
Be true to yourself and to others.
That is the way to live. Do not
be afraid of the future. It is
only a future and you can make
it what you want it to be.

Der Führer spricht zur deutschen Jugend.

Wir wollen ein Volk sein,
und ihr, meine Jugend,
sollt dieses Volk nun werden.

Wir wollen,
daß dieses Volk treu ist,
und ihr müßt diese Treue lernen.

Wir wollen,
daß dieses Volk einst gehorsam ist,
und ihr müßt euch im Gehorsam üben!

Alles, was wir vom Deutschland der Zukunft fordern,
das, Jungen und Mädchen,
verlangen wir von euch!

Ihr müßt lernen, hart zu sein,
Entbehrungen auf euch zu nehmen,
ohne jemals zusammenzubrechen.

Wir wollen,
daß dieses Volk dereinst wieder ehrliebend wird,
und ihr müßt euch schon in jungen Jahren
zu diesem Begriff der Ehre bekennen.

Das müßt ihr üben,
und das müßt ihr damit der Zukunft geben!
Denn was wir immer auch schaffen, und was wir tun:
wir werden vergehen.

Aber in euch wird Deutschland weiterleben,
und wenn von uns nichts mehr übrig sein wird,
dann werdet ihr die Fahne,
die wir aus dem Nichts hochgezogen haben,
in euren Säulen halten müssen.

Vor uns liegt Deutschland,
in uns marschiert Deutschland,
und hinter uns kommt Deutschland!

Adolf Hitler.

TRADUCCION: «El führer habla a la juventud alemana», por Adolfo Hitler.
En su última estrofa se lee: «Delante de nosotros está Alemania, en
nosotros marcha Alemania y detrás de nosotros viene Alemania». (Libro
alemán de lectura, 3º y 4º año escolar). Página 272.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

2

Deutsches Lesebuch für Volksschulen

2. Schuljahr

Mit 3 farbigen Tafelabbildungen
und 44 Zeichnungen von Ludwig Richter
sowie 2 Zeichnungen von
Oskar Pletsch

IX

Verlag von L. Schwann, Düsseldorf

TRADUCCION: *Libro alemán de lectura, para escuelas primarias, 2º año escolar. — Con tres grabados en colores y 44 dibujos de Ludwig Richter y otros dos de Oscar Pletsch. — IX. — Editorial de L. Schwann, Düsseldorf.*

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY

PHOTODUPLICATION SERVICE
UNIVERSITY MICROFILMS INTERNATIONAL
SERIALS ACQUISITION
300 NORTH ZEEB ROAD
ANN ARBOR, MICHIGAN 48106

Deutsches Gebet.

Herr, schüze unser deutsches Land!
Dem Führer, den du uns gesandt,
gib Kraft zu seinem Werte!
Von unserm Volke nimm die Not,
gib Freiheit uns und täglich Brot
und Einigkeit und Stärke!

Ludwig Dillmann.

TRADUCCION: «Oración alemana.» (Página 3.)

Mein Kamerad Herbert Norkus.

Die Geschichte wird einmal Zeugnis davon ablegen, welche ungeheuerlichen Opfermut die deutsche Jugend zeigte. Kein besseres Beispiel als Herbert Norkus, der im Jahre 1931 zur Hitlerjugend, Kameradschaft Beusseltiez, kam. Mit ihm wuchs die Kameradschaft zu einer Stärke von acht Mann. Dieses ständige Anwachsen der Hitlerjugend hatte einen noch verstärkten Terror der Kommunisten in Kola. Norkus mit...

TRADUCCION: «Mi camarada Herbert Norkus.» (Pág. 382.)

Mein Führer.

Nun hab' ich dich gesehen und trag' dein Bild in mir. — Was immer mag geschehen, ich werde zu dir stehen, ich halt' die Treue dir!	Die Stunde meines Lebens hast du mir heut geschenkt, die nunmehr alle Tage bei jedem Herzensschlage mein Handeln für dich lenkt.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Ich trag' dein Bild im Herzen,
es sieht nun jede Tat,

TRADUCCION: «Mi Führer.» (Pág. 395.)

Ein deutscher Held.

Es war im großen Krieg. Die Franzosen schossen Granaten in das Dorf, in dem die deutschen Soldaten waren. Keir Haus war mehr ganz, da und dort wurde ein Kamerad schwer getroffen. Nun schossen auch die Deutschen mit ihren Kanonen, und ein Führer mußte beobachten, ob die Granaten...

TRADUCCION: «Un héroe alemán.» (Página 136.)

Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or introductory paragraph.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text, appearing to be a list or detailed notes.

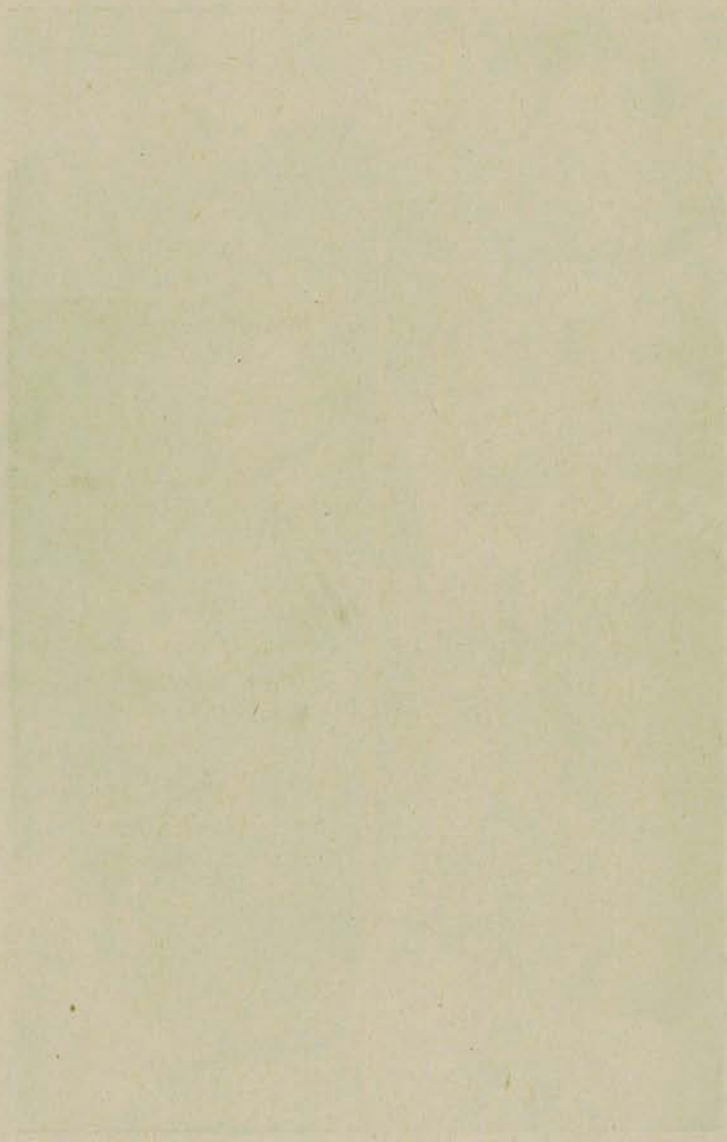
Final block of faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a conclusion or footer.



Humboldt-Schule
Buenos Aires

Winterprogramm 1938

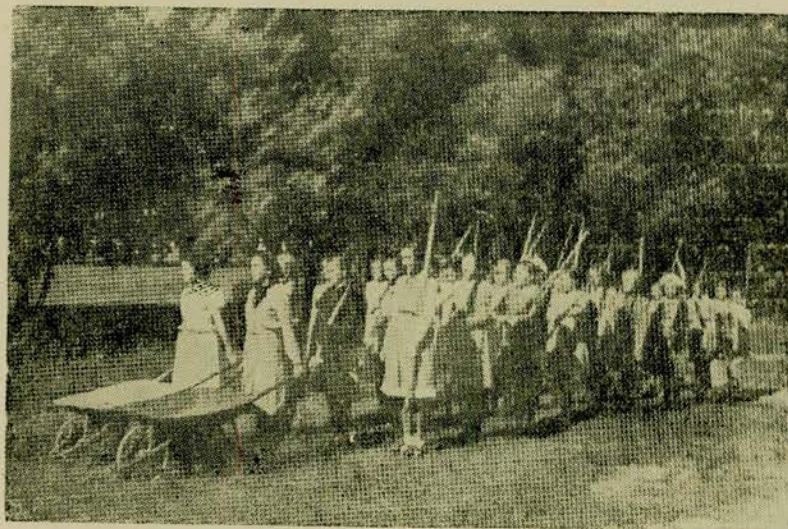
Programa de Invierno. — 1938. — Escuela «Humboldt». — Buenos Aires



Handwritten text, possibly a date or reference number, located in the lower right quadrant.

Winterprogramm 1978

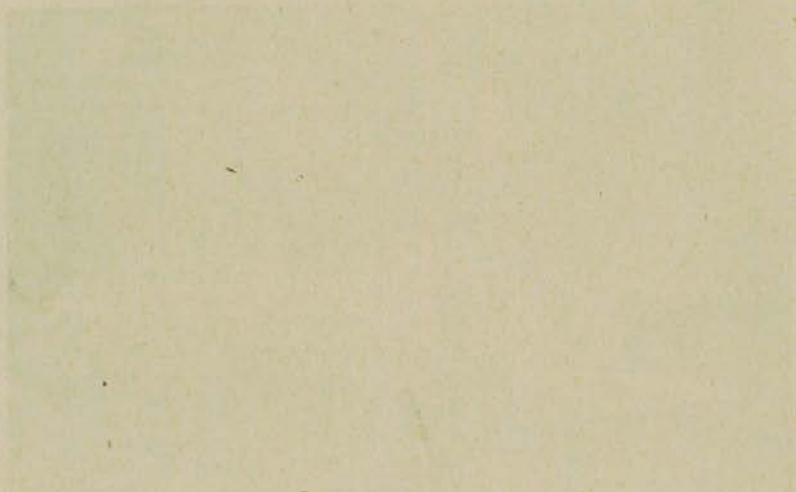
Small text at the bottom of the page, likely a footer or page number.



«ARBEITSDIENST»

(Servicio del Trabajo)

Nota gráfica del 8º informe de la «Asociación Escolar Alemana», de 30 de mayo de 1940. Referente al Hogar Escolar en Verónica. (Pág. 27.)



ACTIVIDADES DE LA «GOETHE SCHULE»

I

NOTA DEL INSPECTOR GENERAL DE ESCUELAS PARTICULARES SEÑOR PROFESOR BENITO VACCAREZZA, DEL 10 DE JULIO DE 1941, DIRIGIDA AL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

«En la nutrida documentación que acompaña estas actuaciones, la que se detalla en el índice precedente de fojas 82-83, puede comprobarse que la orientación de la enseñanza que se imparte en el curso del idioma alemán de la «Goethe Schule», está reñida con la letra y el espíritu de las reglamentaciones del honorable consejo.

«En efecto; el programa de estudios presentado no contempla las indicaciones expresas y terminantes de la reglamentación del 28 de septiembre de 1938; los libros de texto, lejos de encuadrarse en las disposiciones del 13 de diciembre de 1939, son en su mayoría publicaciones encaminadas a exaltar todo lo alemán, sin cuidarse de ser vejatorias y despectivas para lo nuestro. Las sucesivas visitas de inspección y el permanente requerimiento de esta oficina para que esta escuela satisficiera las prescripciones vigentes no han obtenido más resultado que poner de relieve un deseo preconcebido de no cumplirlas, pues, de otra manera *resultaría inexplicable de que un establecimiento dotado de múltiples elementos, que cuenta con amplio apoyo en la colectividad, no puede sujetar sus actividades a las resoluciones que se encuentran en vigencia, cuando lo han conseguido sin mayor esfuerzo escuelas e institutos con menos recursos.*

«No formula esta inspección general apreciaciones aventuradas al expresar de que este establecimiento ha evidenciado su propósito de no encuadrar reglamentariamente su actuación. Con sólo calcular el tiempo transcurrido desde que se dictaron las reglamentaciones precitadas y encontrarnos con que todavía esta escuela no ha presentado programas y libros aceptables, es suficiente como para dejar establecida su verdadera posición, que no se favorece con ocultamientos, malas interpretaciones o la morosidad manifiesta con que ha venido dilatando el cumplimiento de instrucciones, claras y precisas, cuando se las acoge con buena voluntad.

«Al elevar las actuaciones de la «Humboldt Schule», se mencionó la actividad de este establecimiento que nos ocupa, implicándolo entre los que responden a la orientación dictada por la «Unión de Escuelas Alemanas», Buenos Aires, entidad que aspira a sincroni-

ACTIVITIES OF THE SOCIETY
1912

THE AMERICAN INSTITUTE OF THE PACIFIC
WAS ORGANIZED IN 1899
FOR THE PURPOSE OF
ADVANCING THE INTERESTS
OF THE PACIFIC OCEAN

zar ideológicamente a todas las escuelas sostenidas por la colectividad alemana del país. Cabe hacer notar ahora que la intervención de la aludida sociedad ha contribuido a perturbar la marcha de viejas escuelas que en largos años habiáanse caracterizado por su completo acatamiento a las disposiciones oficiales, sin dejar por eso de hacer digna de honra y prez su aportación a la cultura del país.

«Sin duda los acontecimientos que nos embargan, ocasionados por la vorágine guerrera, no ha librado de su conmoción, en su universalidad, a las escuelas y se explica que institutos unidos espiritualmente a uno de los pueblos que está en medio de la lucha, patenticen su simpatía y hasta, su adhesión, pero es inadmisibile que extranjeros llegados a nuestra tierra para compartir nuestra libertad y nuestro pan, lleven su entusiasmo, a veces su inconciencia, hasta lindes que rebasan la magnanimidad de la ley, que es donde se llega cuando se hace escarnio de sus principios esenciales o se estima despectivamente los valores de un pueblo que ha hecho un culto de la hospitalidad.

«Con tal visión se ha procedido, serenamente, a indicar a la «Goethe Schule», cual era el camino que debía recorrer para no tener tropiezos en su marcha. *No ha podido o no ha querido concordar con tales indicaciones como se demuestra acabadamente a través de la documentación que reúnen estas actuaciones. A ello debe agregarse, sin disimular su gravedad, la intencionada labor desarrollada por el personal docente, cuya dirección real debe considerarse que está en manos extrañas a la misma escuela.*»

Atendiendo a lo expuesto,

CORRESPONDE:

- 1º Clausurar el curso de idioma alemán que funciona en la «Goethe Schule», Hernández 2247;
- 2º Cancelar la autorización al siguiente personal: Guillermo Wirth, Max Erhard Schiefer, Thomas Wagner, Max Tepp, Fritz Bertram Jüemann, Carlos Sauer, Meta Hansen, Gertrud Tudsén, Anneliese Koennecke, doctora Annemarie Hoffmann;
- 3º Pedir opinión a Asesoría Letrada sobre las acciones que puedan ejercitarse para evidenciar la verdadera finalidad que persigue la «Unión de las Escuelas Alemanas», Buenos Aires.

II

**RECOMENDACION DE LA ASESORIA LETRADA
DEL 18 DE JULIO DE 1941 CON FIRMA I. G.
ARECO**

Expediente 16.445-15º-1941.

«La Inspección General de Escuelas Particulares denuncia el funcionamiento de la «Goethe Schule», al margen de las disposiciones vigentes; y pone de re-

CANADA FOR IMMIGRATION IN 1914

The immigration of 1914 was a record for the Dominion, and it was due to a number of causes. The first was the general prosperity of the world, which had been maintained since the close of the war. The second was the fact that the Dominion had a large surplus of land, and this was a great attraction to immigrants. The third was the fact that the Dominion had a large number of immigrants who had been educated in the United States, and these were a great asset to the Dominion. The fourth was the fact that the Dominion had a large number of immigrants who had been educated in the United States, and these were a great asset to the Dominion. The fifth was the fact that the Dominion had a large number of immigrants who had been educated in the United States, and these were a great asset to the Dominion.

lieve al mismo tiempo la inconveniencia de la enseñanza que se imparte en este establecimiento, manifestando que conjuntamente con otros de la misma naturaleza, responde a la orientación dictada por la «Unión de Escuelas Alemanas».

«Surge pues, de lo actuado, que la instrucción que se dicta en la escuela citada es incompatible con los propósitos nacionalistas perseguidos en las resoluciones de 22 de septiembre de 1938 (Expediente 17.815-M-1937), 13 de diciembre de 1939 (Expediente 15.461-I-1939).

«Esta asesoría, al dictaminar en el expediente 13.159-I-1940 con motivo de una denuncia análoga relativa en especial a la «Humboldt Schule», emitió los conceptos que transcribe a continuación, aplicables al presente caso:

«Las transgresiones referidas tienen su sanción dentro de la órbita del honorable consejo, el que ha establecido para las mismas la pena de clausura de la escuela e inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza privada.

«En cuanto a la significación de los hechos denunciados por la Inspección de Escuelas Particulares, sus posibles proyecciones sociales y su relación con otras actividades consideradas contrarias a los intereses e instituciones del país, estimo que debe darse intervención a la autoridad competente, la que en estos momentos, como es del dominio público, está empeñada en la ardua tarea de poner fin a la propaganda de ideologías extrañas a nuestro patrimonio histórico y poner a la Nación a cubierto de cualquier acción disolvente y peligrosa.

«En virtud de lo expuesto, estimo que corresponde:

- 1º Disponer el cierre de la escuela particular «Goethe Schule», que funciona en la calle José Hernández número 2247.
- 2º Inhabilitar para ejercer la enseñanza privada en la Capital y territorios nacionales a las personas indicadas a fojas 85, artículo 2º, por la Inspección General de Escuelas Particulares.
- 3º Elevar estas actuaciones al Ministerio del Interior por intermedio de Justicia e Instrucción Pública, a los efectos que hubiere lugar.

III

RESOLUCION DE LA COMISION DE DIDACTICA DEL 20 DE AGOSTO DE 1941

Expediente Nº 16.445-15º-1941

Asunto: Clausura curso de idioma

A través de estas actuaciones la Inspección General de Escuelas Particulares denuncia en qué forma desarrolla la tarea escolar la escuela particular «Goethe Schule», sita en la calle José Hernández 2247, y acompaña la documentación que prueba que el citado establecimiento, no obstante los reiterados requerimientos que le fueron hechos oportunamente en el sentido

THE STATE OF NEW YORK,
IN SENATE,
January 15, 1891.

REPORT OF THE
COMMISSIONERS OF THE LAND OFFICE,
IN ANSWER TO A RESOLUTION PASSED BY THE SENATE,
MAY 15, 1890.

ALBANY:
PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE,
1891.

ALBANY:
PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE,
1891.

ALBANY:
PUBLISHED BY THE STATE PRINTING OFFICE,
1891.

de que debe dar cumplimiento a las disposiciones del 28 de septiembre de 1938 y 13 de diciembre de 1939, que establecen el carácter argentino de la enseñanza a impartirse a los alumnos, se resiste a cumplirlas, utilizando, en cambio, «publicaciones encaminadas a exaltar todo lo alemán, sin cuidarse de ser vejatorias y despectivas para lo nuestro».

«La Inspección General, luego de emitir una serie de consideraciones al respecto, en su informe de fojas 84, manifiesta: Con tal visión se ha procedido, serenamente, a indicar a la «Goethe Schule» cuál era el camino que debía recorrer para no tener tropiezos en su marcha, no ha podido o no ha querido concordar con tales indicaciones como se demuestra acabadamente a través de la documentación que reúnen estas actuaciones.

«A ello debe agregarse, sin disimular su gravedad, *la intencionada labor desarrollada por el personal docente, cuya dirección real debe considerarse que está en manos extrañas a la misma escuela.*

«La Asesoría Letrada a su vez, expresa: «Las trasgresiones referidas tienen su sanción dentro de la órbita del honorable consejo, el que ha establecido para las mismas la pena de clausura de la escuela e inhabilitación para el ejercicio de la enseñanza privada». Más adelante agrega: «En cuanto a la significación de los hechos denunciados por la Inspección General de Escuelas Particulares, sus posibles proyecciones sociales y su relación con otras actividades consideradas contrarias a los intereses e instituciones del país, estimo que debe darse intervención a la autoridad competente, la que en estos momentos, como es del dominio público, está empeñada en la ardua tarea de poner fin a la propaganda de ideologías extrañas de nuestro patrimonio histórico y poner a la Nación a cubierto de cualquier acción disolvente y peligrosa».

«A juicio de esta comisión y teniendo en cuenta la información producida procedería, como lo propone la Inspección General de Escuelas Particulares, clausurar el curso de idioma alemán y cancelar la autorización al personal que indica. No cabría la clausura de la escuela, como lo aconseja Asesoría Letrada, por cuanto en la misma funcionan cursos secundarios sobre los cuales no tiene jurisdicción el honorable consejo, sino el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, al cual convendría pasar estas actuaciones.

«Atento a lo expuesto esta comisión aconseja:

- 1º Clausurar el curso de idioma alemán que funciona en la «Goethe Schule», Hernández 3247.
- 2º Cancelar la autorización al siguiente personal: Guillermo Wirth, Max Erhard Schiefer, Thomas Wagner, Max Tepp, Fritz Bertram Jüemann, Carlos Sauer, Meta Hansen, Gertrud Tudsén, Aneliese Koennecke, doctora Annemarie Hoffmann.
- 3º Pasar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.»

IV

RESOLUCION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION EN SESION DE LA FECHA 20 DE AGOSTO DE 1941.

Expedente N° 16.445-15°-1941

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

RESUELVE:

- 1° *Clausurar el curso de idioma alemán que funciona en la «Goethe Schule», calle José Hernández 2247;*
- 2° *Cancelar la autorización al siguiente personal: Guillermo Wirth, Max Erhard Schiefer, Thomas Wagner, Max Tepp, Fritz Bertram Jünemann, Carlos Sauer, Meta Hansen, Gertrud Tudsén, Anneliese Koennecke, doctora Annemarie Hofman;*
- 3° *Pasar estas actuaciones al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Didáctica.*

Comuníquese por copias de acta a las oficinas y remítase con nota al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación.

EXAMEN DE HISTORIA DE LA NACION

17

RESUMEN DEL EXAMEN DE HISTORIA DE LA NACION
CADA VEZ QUE SE REALIZA EN LA ESCUELA DE LA
CALLE DE LA PAZ

EXAMEN DE HISTORIA DE LA NACION

EXAMEN DE HISTORIA DE LA NACION

**PLANILLA DEMOSTRATIVA DE LAS ESCUELAS EXTRANJERAS QUE
CUYA SUPRESION**

Nº de orden	Localidad	Ubicación	Dirigida por:	Nacionalidad	Título habilitante	Sostenida por:
1	Bernarconi . .	Planta urbana	Bunin Witwbsky	Ukraniano	No tiene.	Comunidad religiosa israelita
2	Guatraché . .	Planta urbana	Gustavo O. Kramer	Norteamericano	No tiene.	Congregación Evangélica Luterana y comunidad local.
3	Santa Teresa (Guatraché) .	Planta urbana	Jorge Jaeger	Liechtensteino	No tiene.	Sociedad alemana local, Consejo Cultural Alemán y Unión Germánica.
4	Villa Alba . .	Planta urbana	Jacobo Hornus	Argentino	Este señor manifiesta que su título está en la Inspección Seccional 7ª de Escuelas (Santa Rosa), hecho desvirtuado por esta última.	Congregación Evangélica Luterana (Villa Alba) e Iglesia Evangélica Luterana (Buenos Aires).
5	Villa Alba . .	Planta urbana	Martin Falkemberg	Alemán	Instituto Yitomir (Ucrania)	Sociedad Escolar Alemana (Villa Alba) y Unión Germánica.
6	San José (Colonia Barón) .	Planta urbana	Presbítero Francisco Schartzlseer	Alemán	No tiene.	Depende de la Curia de Mercedes (Buenos Aires).
7	Jacinto Aráuz	Paraje «La Colorada Chica»	Guillermo Ricardo Bauer	Alemán	Dice se encuentra en el Consejo Nacional de Educación.	Sociedad Escolar «San Rosario».
8	Winifreda . .	Lote 18	José María Barxel	Suizo-alemán	No tiene.	Varios vecinos.

Santa Rosa, 9 de agosto de 1940.

Augusto Ots Ortiz,
Secretario de la Gobernación.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

CHICAGO, ILL.

**FUNCIONAN DENTRO DEL TERRITORIO DE LA PAMPA,
SE SOLICITA**

Tiempo de funcionamiento	Autorizada por el Consejo Nacional de Educación	Carácter de enseñanza que se imparte	Número de alumnos	Nacionalidad	Nacionalidad de los padres
Treinta años.	Ha sido inspeccionada por inspector de Escuelas particulares.	Idioma y religión israelita	30	Argentina	Israelitas
Desde mayo 1920	Sí.	Idioma y religión luterana	25	Argentina	9 rusos 1 rumano 1 norteamericano
Desde abril 1940	Sí.	Idioma alemán y religión católica	96	Argentina	Argentinos: 40 % Rusos: 57 % Otros: 3 %
Desde 1921.	Sí.	Idioma alemán y religión protestante	37	Argentina	En su mayoría rusos-alemanes y algunos argentinos
Cuatro años.	Sí.	Idioma alemán y religión protestante	50	Argentina	En su mayoría alemanes y algunos argentinos
Desde septbre 1939	Sí.	Idioma alemán y religión católica	95	Argentina	En su mayoría rusos y alemanes
Desde 1936 a 1938 que fué clausurada. Reabierto en 1940.	Sí.	Idioma alemán, religión, nociones de historia y geografía argentina y lecciones al alcance de la mentalidad del alumno sobre el preámbulo y primera parte de la Constitución nacional.	44	Argentina	10 rusos 4 argentinos 1 húngaro
Desde mayo 1940	No.	Castellano, aritmética, lectura escritura, historia nacional, anatomía, geografía y ortografía. (No concurren a las escuelas del Estado.)	21	Argentina	Rusos-alemanes

APRIL 1952

Name	Address	City	State
John Doe	123 Main St	New York	NY
Jane Smith	456 Elm St	Los Angeles	CA
Robert Brown	789 Oak St	Chicago	IL
Mary White	101 Pine St	Houston	TX
James Black	202 Cedar St	Phoenix	AZ

(Reservada. — Evacuar informe requerido)

Guatraché, 18 de marzo de 1940.

**Al señor jefe de Policía del territorio,
don Enrique Viviani Rossi.**

Santa Rosa.

De acuerdo a lo dispuesto en circular reservada, letra 8, número 11, de esa jefatura, cúmpleme informar a Usia al tenor de los puntos que en ella se indican.

1º.—En esta localidad y en el local en que se efectúa el culto evangélico luterano, funciona una escuela sin denominación propia, dictándose clase de idioma alemán y religión luterana.

En el pueblo de Santa Teresa, de esta jurisdicción, existe una escuela alemana, también sin denominación propia y en la que se enseña dicho idioma y religión católica.

2º.—La dirección de la escuela luterana que funciona en esta localidad, está a cargo del pastor que dirige el culto evangélico luterano, Gustavo O. Kramer, norte-americano, con 20 años de residencia en el país y posee cédula de identidad N° 1.167.804 expedida por las autoridades de la Capital Federal. Desempeña la dirección de la escuela alemana que funciona en Santa Teresa, Jorge Jaeger, liechtensteino, con 10 años de residencia en el país y tiene cédula de identidad N° 2.289.698 expedida por las autoridades de la Capital Federal.

Los nombrados poseen autorización para dictar clases de idioma alemán y religión, por los mismos expedientes en que se autoriza el funcionamiento de las escuelas mencionadas.

3º.—Sostiene la escuela que dirige el pastor Gustavo O. Kramer, la filial en la Argentina, de la Congregación Evangélica Luterana con sede central en Missouri Estados Unidos de Norte América y su director percibe anualmente la cantidad de \$ 2.000 m/n. que es abonada en la siguiente forma: \$ 1.270 por los fieles que concurren a ese templo, \$ 730, por la central de Missouri.

La escuela alemana de Santa Teresa, cuya dirección ejerce Jorge Jaeger, recibe, en efectivo, por los elementos que componen la sociedad alemana de dicha localidad, \$ 100 m/n. mensuales, durante el año, habiendo remitido el Consejo Cultural Alemán, con sede en la calle Leandro N. Alem, de la Capital Federal, \$ 504,68 m/n. en el mes de septiembre p.pdo. y \$ 518,70 m/n. en diciembre último; la Unión Germánica, de la Capital Federal, les envió libros, cuadernos y lápices por valor aproximado de \$ 100 m/n. El edificio en que funciona la escuela está escriturado a favor de Alejandro Rost y Juan Pedro Kette.

4º.—La Escuela que sostiene la Congregación Evan-

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.

gética Luterana y los fieles de este culto, funciona desde mayo del año 1920 y sus cursos se dictan autorizados por expedientes letra F. N° 7.194, año 1935, del Consejo Nacional de Educación y nota letra D. N° 1.117, copiadador N° 4, de la Inspección Seccional de la citada Repartición.

5°.—No existe otro personal que actúe como maestros, a excepción de los que ejercen la dirección de las citadas escuelas.

6°.—A la escuela luterana que dirige el pastor Gustavo O. Kramer, concurren 25 alumnos, todos argentinos y asisten a la escuela del Estado.

7°.—El carácter de la enseñanza que se imparte en las escuelas de referencia, es la de divulgar el idioma alemán y la religión luterana, en la de esta localidad, y la católica de la de Santa Teresa.

8°.—El subscripto considera que las escuelas del tipo de la que funciona en Santa Teresa, no son convenientes, pues lo único que se busca encubiertamente y con el pretexto de la enseñanza de un idioma, es conservar una unidad racial en detrimento de nuestra nacionalidad; se mantienen en un círculo cerrado, conservando íntegramente sus costumbres e idiomas, encontrándose numerosos componentes de esa colonia, que, a pesar de llevar más de 20 años en el país, no hablan el castellano. Con motivo de la venida de un inspector del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, presenté a un ciudadano argentino, de más de 22 años que no había hecho la conscripción y que, para enrolarse en el juzgado de paz local, necesitó intérprete; preguntado algunos menores de 8 a 10 años, en algunas ocasiones, «Que sos vos», refiriéndome a la nacionalidad, la contestación ha sido: «ruso-alemán». Los padres de los alumnos que concurren tanto a la escuela del Estado como a la alemana, contribuyen con más de \$ 100 m/n. mensuales al mantenimiento de una escuela particular; en cambio, la cooperadora para ayudar a la escuelas nacional no llega a recolectar la cantidad de \$ 20 m/n. por mes, teniéndose en cuenta que ocho maestros y el empleado encargado del destacamento de la colonia, son socios de la cooperadora, con lo cual, prácticamente la ayuda que se percibe por parte de los padres de los niños que concurren a la escuela es nula, y si envían a sus hijos a la del Estado, es solamente ante el temor de ser compelidos por la fuerza. Por lo expuesto, a juicio del subscripto, no deben de funcionar otras escuelas que las dependientse del gobierno de la Nación.

Saludo a usted atentamente. — *Alberto Díaz*, comisario de policía.

[Faint, illegible handwriting throughout the page]

— Alfred Dux, owner —
 State de Police

Die nationale Revolution!

30. Jan. 1933: Der Reichspräsident von Hindenburg beruft Adolf Hitler nach Berlin und ernannt ihn zum Reichkanzler.

27. Febr. 33: Mächtlicher Brand des Reichstagsgebäudes.

5. März 33: Reichstagswahl. Die Nationalsozialisten erringen die Mehrheit. Die Hakenkreuzfahne wird die neue deutsche Reichsfahne.

21. März 33. Tag von Potsdam. Frühlingserntung. Feierliche Eröffnung des neuen Reichstages. Hindenburg u. Hitler legen Kränze in der Gruft Friedrichs des Großen und des Soldatenkönigs nieder.

1. Mai 33: Großer Nationalfeiertag des ganzen deutschen Volkes.

Seit 1933

1933. Beseitigung der Parteien. Entlassung jüdischer Staatsbeamte.

Beginn mit dem Bau von Reichsautobahnen

1934. Die Arbeitsdienstpflicht wird eingeführt.

Nach Hindenburgs Tode wird A. Hitler der Führer des deutschen Volkes.

1935. Rückkehr des Saargebietes zum Reich. Einführung der allgemeinen Wehrpflicht.

1936. Wieder deutsche Soldaten am Rhein. Die Arbeitslosenziffer sinkt auf 1 Mill. herab.

1937. Starke Bautätigkeit. Freundschaft mit Italien, Mussolinis Besuch in Berlin. Forderung auf Rückgabe unserer deutschen Kolonien.

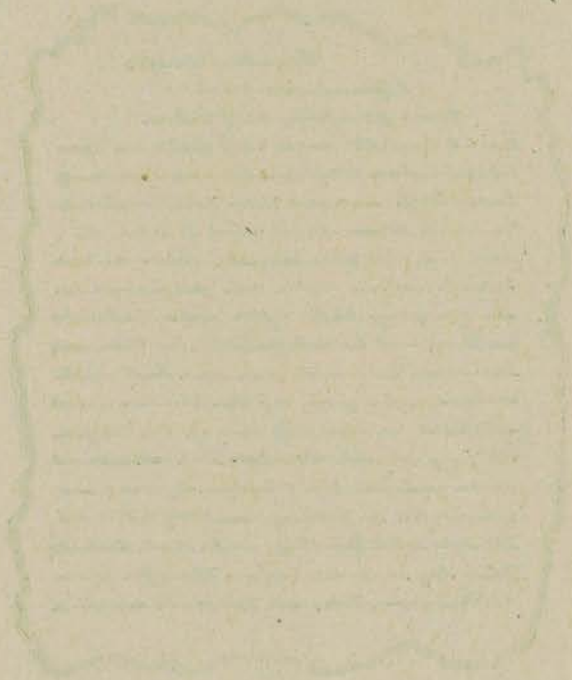
[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Elserado, d. 30.4. 1914

2 Gemeinsame Arbeit.

Zum Geburtstag Adolf Hitlers.

Am 20. April 1889 wurde Adolf Hitler im kleinen
österreichischen Städtchen Braunau am Inn ge-
boren. Dort war sein Vater Kolonnenführer.
Er starb schon, als der Sohn 13 Jahre alt
war. Und zwei Jahre darnach, verlor der Kin-
de auch noch die Mutter. Aus Geldmangel kom-
me der junge Adolf Hitler wieder die Realische
in Linz, nach die Klosterschule in Ullersdorf
besuchen. Er mußte sich sein Brot selbst
verdienen und ging auf den Bau des ungar-
sche Kabin im Rhein stift ihn als vom Frühjahr
1912 ging er nach München und widmete sich
seinen gezeichneten Arbeiten. Da brach am
2. August 1914 der Weltkrieg aus. Adolf Hitler ent-
setzte sich sofort freiwillig an die Front. Fast vier
Jahre lag er in den heftigen Kämpfen gegen
die Franzosen. Kurz vor Kriegsende wurde er





**VITTORIO EMANUELE III
DI SAVOIA**

**Evviva, evviva il Re
d'Italia!**

Evviva il mio Re!

TRADUCCION: «Victor Manuel III de Saboya. ¡Viva!
¡Viva el rey de Italia! ¡Viva mi rey! (Del libro «Lec-
turas para 1er. grado»).



VITTORIO EMANUELE III

RE

RE

RE

RE

RE

I bambini sono riuniti per il saluto
la bandiera.

Il bimbo più bravo e più buono è
orta-bandiera.

Tutti i bambini intonano un inno, poi
passano dritti e salutano.

Salutano la bandiera
e pensano alla Patria lontana.



Dio assisti ora e
sempre l'Italia.

Aiutami, o Dio,
a diventare un buon
italiano.

TRADUCCION: Ver página número (Del libro «Lecturas
para 1er. grado»)

El primer punto que se debe considerar es el estado de la economía nacional.

La inflación ha alcanzado niveles alarmantes, lo que afecta gravemente a la población.

El gobierno debe tomar medidas urgentes para controlar la inflación y estabilizar la moneda.

Una de las principales causas de la inflación es el exceso de emisión de dinero.

Por lo tanto, es necesario reducir la emisión de dinero y fortalecer el control monetario.

Además, se debe promover el ahorro y la inversión para impulsar el crecimiento económico.

El gobierno debe implementar políticas que fomenten la producción y el empleo.

En conclusión, la situación económica actual requiere una intervención decisiva del gobierno.

El segundo punto a considerar es el estado de la política exterior.

El país debe mantener una política exterior independiente y pacífica.

Es necesario fortalecer las relaciones con los países vecinos y promover la cooperación regional.

El gobierno debe buscar el diálogo y la negociación para resolver los conflictos internacionales.

En resumen, la política exterior debe estar basada en el respeto a la soberanía y la integridad territorial.

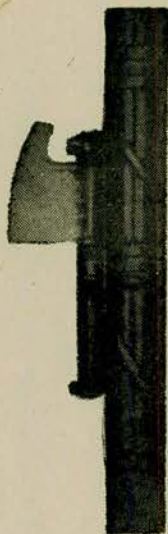
El tercer punto a considerar es el estado de la educación.

La educación es el pilar fundamental para el desarrollo de un país.

El gobierno debe garantizar el acceso a una educación de calidad para todos los ciudadanos.

Es necesario invertir en la formación de recursos humanos y promover la investigación científica.

En conclusión, la educación debe ser el eje central de la política social del gobierno.



Il fascio Littorio.

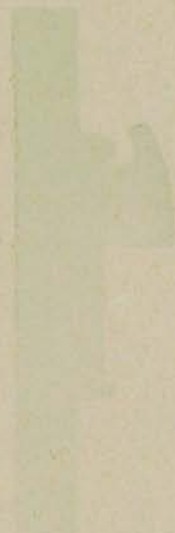
È il segno dell'Italia fascista.

Le verghe riunite e strette insieme significano concordia, unione, amore.

La scure significa coraggio, forza.

Sotto questo segno gli Italiani disciplinati e concordi lavorano per la grandezza della Patria.

(Ver traducción página número)



[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text block consisting of several lines of text, possibly a list or a set of instructions.]



I L D U C E

Tutti i bambini italiani amano Mussolini, il Duce che guida la nuova Italia e che senza riposo lavora per il bene della Patria.

Il volto austero del Duce si illumina di dolcezza quando Egli guarda i bambini.

Sanno i bimbi italiani perchè il Duce li ama tanto?

Li ama perchè i bimbi sono le più belle speranze d'Italia, perchè se essi cresceranno forti, laboriosi, buoni, l'Italia anche sarà forte, potente, felice.

TRADUCCION: «El Duce». — (Del libro «Lecturas, 1er. grado».



I L D U C E

Benito Mussolini, il Duce che guida l'Italia verso una sicura grandezza, quando era bambino come voi, viveva una vita umile in una famiglia di modesti lavoratori.

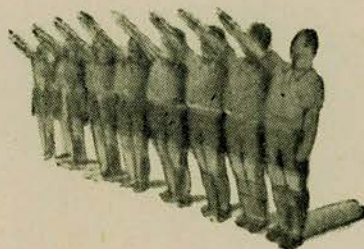
Nell'officina di suo padre, fabbro, egli vide torcere e piegare il ferro nella viva fiamma ed imparò che la vita è lavoro e lotta, e che se si vuol vincere bisogna volere e soffrire.

(Ver traducción página)



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.



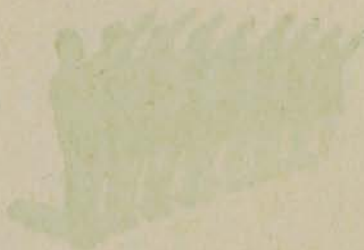
Balilla.

Mimmo per la prima volta ha messo la sua firma sopra un foglio importante: ha firmato la domanda per diventare balilla.

La divisa che la mamma ha cucito con tanto amore è pronta, ma Mimmo sa che per essere un vero balilla non basta indossare la divisa e marciare bene a passo con altri bambini.

Sa che il balilla, anche quando non veste la divisa, è un piccolo soldato d'Italia e, come tutti i soldati, deve essere sempre forte, leale, coraggioso.

(Ver traducción página)



Artículo

El presente artículo tiene por objeto...

El artículo de la ley...

El artículo de la ley...

LETTURE

CLASSE SECONDA



SCUOLE ITALIANE ALL' ESTERO

TRADUCCION: «Lecturas, segunda clase». Escuelas italianas exterior.

LETTURE



TRADUZIONE DI GIULIO BIANCHI

SCUOLE ITALIANE ALL'ESTERO

TRADUZIONE DI GIULIO BIANCHI

Tra le nuvole alte si vedono
apparire le ali luminose di un
aeroplano.

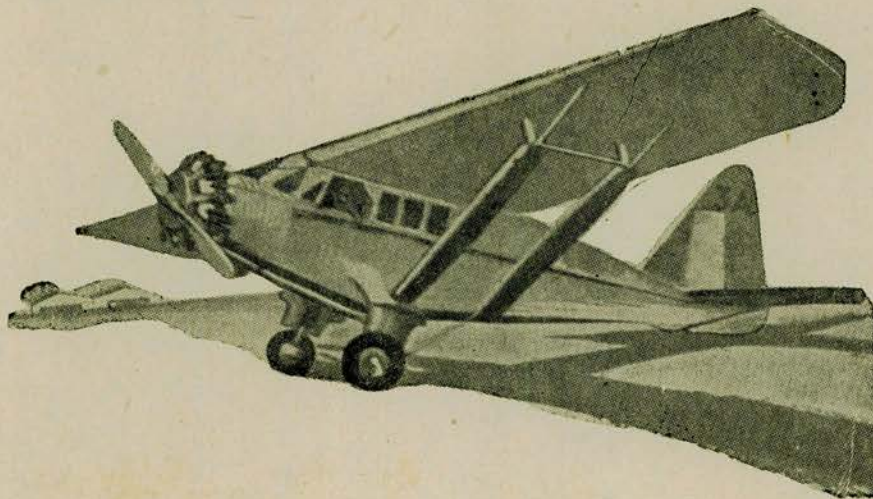
Viene dall'Italia, à sorvolato
terre e mari.

Ora è arrivato: atterra lenta-
mente.

Tutti salutano l'aviatore.

Evviva! Evviva!

L'aviatore sorridente risponde
levando alta la mano.



TRADUCCION: «Entre las altas nubes se ve aparecer las alas luminosas de un aeroplano. Viene de Italia, ha cruzado sierras y mares. Ha llegado: aterriza lentamente. Todos saludan al aviador. ¡Viva! ¡Viva! El aviador sonriente contesta, levantando la mano.» (Del libro «Lecturas para 1er. grado»).



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Faint, illegible text on the right side of the page, possibly a page number.

Main body of faint, illegible text in the center of the page, appearing to be several lines of a letter or document.

Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or a signature block.

**Italia,
terra mia,
ti amo
molto!**



Tutti ti amiamo!

TRADUCCION: «Italia, tierra mía, te amo mucho! Todos te amamos». (Del libro «Lecturas para 1er. grado»).



1812

1813

1814

1815

1816

1817